SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Quedan impunes ataques con ácido

Guardia Nacional, ¿Intocable?

INE: ante los ataques, seguimos trabajando

Va la Fiscalía tras jueces que exculpan a políticos

SEMAR se capacita en detección de fentanilo

Exfiscalia de Trump dice que AMLO protege narcos; pide que ejército de EU los combata

Crece persecución penal por abortos

Maltratadas

Nuevo Laredo: la ley de la fuerza

¡Tumban a Alito!

Flores para la corte

Creel podría demandar a AMLO por difamación

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Maru Campos es la mejor gobernadora que ha tenido Chihuahua: Creel.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, reconoció el trabajo que la gobernadora María Eugenia Campos, ha realizado en esta entidad, sobre todo en la generación de empleos. Destacó la respuesta inmediata que se tuvo en la situación del Cereso número 3, así como la detención y la baja de los internos que se dieron a la fuga, lo cual se hizo con plena firmeza. Creel resaltó que María Eugenia Campos es la mejor gobernadora que ha tenido Chihuahua y adelantó que espera recibir su apoyo cuando se abran los registros para las candidaturas a la Presidencia de la República, pues aseguró que será el primero en registrarse. [HERALDO DE CHIHUAHUA] [HERALDO DE CHIHUAHUA] [EL HERALDO DE JUÁREZ] [ENTRELÍNEAS] [EL PUEBLO] [OMNIA]

Destaca Creel avances en mejora de penales y generación de empleos en Chihuahua.-Como parte de su visita a Chihuahua, con motivo del primer informe de Gobierno de María Eugenia Campos Galván, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel destacó el trabajo hecho por la gobernadora en materia de mejoramiento de los Ceresos, apoyo a instancias infantiles y la generación de empleos. [DIARIO MX] [NET NOTICIAS] [EL TIEMPO] [PUENTE LIBRE]

Desde Chihuahua, anuncia Santiago Creel que irá por la Presidencia en 2024.-Desde la ciudad de Chihuahua, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anuncia que irá por la Presidencia en 2024 "Apenas se abra el registro, seré el primero en registrarme, quiero cambiarle el rumbo a mi país y quiero hacerlo con el apoyo de mi partido y con el apoyo de la coalición que hemos construido tabique por tabique; nos vamos a permitir que siga este señor queriendo gobernar a México como si fuera de un solo hombre, que se dedica a mentir, difamar y calumniar", señaló Creel. [NORTE DIGITAL] [NET NOTICIAS] [LA OPCIÓN DE CHIHUAHUA]

Cobija a Maru toda la clase política nacional del PAN.- Encabezados por el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, toda la estructura nacional del panismo se reunió en la Expo Chihuahua, centro de convenciones de la capital, para escuchar los resultados del primer año de gestión de la actual mandataria. Junto con Cortés Mendoza, llegaron los 32 dirigentes estatales del PAN, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda y el expresidente de la República, Vicente Fox Quezada, primer presidente no priista en la era postrevolucionaria del país. [NORTE DIGITAL] [HERALDO][EL HERALDO DE CHIHUAHUA] [EL HERALDO DE JUÁREZ] [LA OPCIÓN DE CHIHUAHUA] [NET NOTICIAS] [EL TIEMPO] [RAZÓN] [POLÍTICO MX] [PUENTE LIBRE [EL TIEMPO] [EL TIEMPO] [NET NOTICIAS] [VOZ] [PUNTERO]

Fox, Creel y Adán.- El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el expresidente Vicente Fox se saludaron ayer previo al primer informe de Gobierno de la mandataria María Eugenia Campos. El actual presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, fue el encargado de acercar a ambos políticos, quienes sólo cruzaron el saludo. A mediados de octubre pasado, Fox arremetió contra el Secretario luego de que este se lanzara contra los gobernadores del PAN, debido a su rechazo a la reforma que extiende el plazo de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad. [REFORMA]

Se lleva Fox "el aplausómetro".- El expresidente de la República Vicente Fox Quezada recibió una sonora ovación del público congregado en el Centro de Exposiciones de Chihuahua para escuchar el Primer Informe de Gobierno de Maru Campos. La gobernadora dedicó cerca de media hora para presentar a las personalidades procedentes de otras entidades del país que la acompañaban en la ceremonia y, en general, todos los invitados recibieron un aplauso nutrido. Hasta antes del expresidente, la senadora y aspirante presidencial Lily Téllez había recibido el aplauso más fuerte, casi tanto como el que se llevó Santiago Creel, presidente del Congreso. [NORTE DIGITAL]

Creel podría demandar a AMLO por difamación.- Las afirmaciones que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho en contra del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, empieza a generar un ambiente de mucha tensión y desacreditación entre ambos personajes, que bien pudiera desencadenar en un ambiente hostil y de mucha rivalidad que a nadie conviene de cara a las próximas elecciones presidenciales de 2024. Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se fue con todo en contra de Andrés Manuel López Obrador, asegurando que no permitirá que siga difamándolo. Bajo tales circunstancias, el legislador mencionó que incluso podría demandar al presidente por la forma en la que lo ha venido atacando. [UNOMÁSUNO]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Inflación en México está controlada por debajo de dos dígitos: Ignacio Mier.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, dijo que acabar con la corrupción para que haya dinero para las familias más necesitadas no significa quitarle dinero a los de arriba sino distribuir bien los recursos, sin corrupción y con honestidad. En un comunicado, precisó que combatir la corrupción y el voto de las diputadas y los diputados de Morena permite que 600 mil millones de pesos vayan a programas sociales dirigidos a cerca de 23 millones de familias mexicanas que están recibiendo un apoyo. [UNIVERSAL]

Producción de luz pasó del 29 al 62 % con la Ley de la Industria Eléctrica: Nacho Mier.- Ignacio Mier Velazco, presidente de la Jucopo, destacó los frutos del trabajo legislativo, y puso de ejemplo que, en México, la producción de su luz eléctrica pasó del 29 por ciento hace un año a 62 gracias a la Ley de la Industria Eléctrica. [CAMBIO]

La coalición "Juntos Haremos Historia" debe continuar por el bien de México: Ignacio Mier.- El coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, puntualizó que los estudios demoscópicos son una herramienta de promoción de quien las promueve, y que es una forma válida pero no definitoria para determinar quien encabece la continuidad de Morena. [EFEKTO 10]

Confían priistas volver en el 24.- Alejandro Moreno "Alito" acusó al Gobierno federal de buscar perpetuarse ilegalmente en el poder, de perseguirlo a él con base en calumnias y aseguró que en el 2024 volverán los priistas al poder. El dirigente celebraba los 94 años del partido. De sus 13 senadores apenas llegaron tres. Estuvo el coordinador de sus diputados, Rubén Moreira, la candidata del Estado de México, Alejandra del Moral, y el Alcalde de Cuajimalpa, Adrián Ruvalcaba. [REFORMA]

"El gobierno quiere el control de las elecciones": MC impugnó ante la SCJN el Plan B de AMLO.- Los diputados de MC presentaron este viernes una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN, en contra de las reformas en materia electoral del Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador, al considerar que violan la Constitución y representan un ataque al INE. El coordinador de la bancada naranja, Jorge Álvarez Máynez, y Salomón Chertorivski informaron que su partido presentó el recurso de impugnación a cuatro leyes electorales, publicadas el jueves 2 de marzo en el *DOF*. Según declaraciones del diputado Jorge Álvarez Máynez, con estas reformas el gobierno federal pretende

tener el control de las elecciones para imponer una voluntad antidemocrática, y eso no se puede permitir. [INFOBAE] [IMAGEN]

Perfilan destape del PRD a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.- Luis Espinosa Cházaro, coordinador dl PRD en la Cámara de Diputados, es la carta que su partido perfila poner sobre la mesa y se proyecta que sea el sábado 11 de marzo cuando se anuncie su destape oficial. [POLÍTICO MX]

Alejandra Del Moral rinde protesta como abandera del PRD mexiquense.- Alejandra del Moral rindió protesta como abanderada del PRD a la gubernatura del Estado de México. Al acto asistió el pleno de la dirigencia estatal del PRD y dirigentes nacionales encabezados por Jesús Zambrano, así como liderazgos como el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles y el coordinador de los diputados perredistas, Luis Espinosa Cházaro. [PLANA MAYOR]

Se inmiscuye TEPJF en decisiones del Congreso, ratifican diputados.- La Jucopo se ha confrontado en al menos dos ocasiones con el TEPJF por considerar que transgrede el marco jurídico al inmiscuirse en decisiones del Congreso. En el proceso de selección de cuatro consejeros electorales, ha emitido sentencias relacionadas con la convocatoria para cumplir con el principio de paridad de género y a fin de que la quinteta de aspirantes a consejero presidente del INE esté conformada sólo por mujeres. [JORNADA]

Tambalea paridad en carrera por INE.- Son minoría, pero una de las 164 mujeres que pasaron a la siguiente ronda de evaluación de candidatos a consejeros electorales puede llegar a ser presidenta del INE. Aunque la Jucopo de la Cámara de Diputados se niega a acatar el fallo del Tribunal Electoral, que ordenó integrar una quinteta de sólo mujeres para la presidencia del INE, se mantiene la posibilidad de que una mujer llegue al cargo. [REFORMA]

DIPUTADOS

Pasan a segunda fase del proceso 531 aspirantes a presidir el INE.- El Comité Técnico de Evaluación para el proceso de selección de cuatro consejeros puso fin a la pretensión de Carla Humphrey de ser presidenta del INE, al determinar que está impedida por encontrarse en funciones, lo cual constituiría una relección y ocuparía el cargo por más de los nueve años que señala la Constitución. Pasaron a la segunda etapa del proceso 531 personas, quienes el próximo martes presentarán examen en el salón de plenos de la Cámara de Diputados [JORNADA]

Cámara de Diputados alista operativo para realizar examen a aspirantes a consejeros electorales.- El próximo martes, el salón de plenos de la Cámara de Diputados se convertirá en el espacio donde los aspirantes a obtener uno de los cuatro lugares en el Consejo General del INE, realizarán su examen de conocimientos, por lo que ya tiene lista la logística para llevar a cabo la actividad. Las instrucciones para el arribo, permanencia y salida de los 531 aspirantes, a las instalaciones de San Lázaro, como parte de la segunda etapa de la convocatoria del proceso para la elección de consejeras y consejeros electorales están listas. [HERALDO]

Llaman legisladores de Morena a maestros a consolidar la transformación de México.- Para defender la trasformación del país, se llevó a cabo el primer encuentro entre legisladores y colectivos magisteriales. Al encabezar esa reunión, el diputado federal guerrerense Manuel Vázquez Arellano expresó que se trata de un primer acercamiento con quienes inciden en la población estudiantil, en los padres de familia y en las comunidades de toda la República. En su oportunidad, la diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora de la bancada guinda, sostuvo que este diálogo ocurre en una dinámica distinta al interior de la Cámara de Diputados. “Ahora que somos mayoría queremos que

el Poder Legislativo funcione de puertas abiertas, con diálogos constantes con todos los sectores de la población", dijo. [UNIVERSAL]

Propone PRI que se construya una clínica para enfermedades raras en cada estado.- Las personas con enfermedades raras requieren una atención que incluya diagnósticos oportunos, tratamientos y abasto de medicamentos, señaló la diputada priista Karina Barrón Perales, por lo que impulsa una iniciativa para que se construya, al menos, una clínica especializada en estos padecimientos en cada entidad. [UNIVERSAL]

'Alito' respalda a Norma Piña y envía mensaje a AMLO: 'el Legislativo y el Judicial no somos empleados del poder'.- Alejandro "Alito" Moreno, dirigente del PRI, salió a la defensa de Norma Piña, presidenta de la SCJN, a quien le expresó todo su apoyo así como a todos los ministros del Máximo Tribunal y envió un mensaje al Ejecutivo, de Andrés Manuel López Obrador: " El Legislativo y el Judicial no somos empleados del poder". [POLÍTICO MX]

Hasta ayer, 52 juicios en el TEPJF contra el plan B.- Hasta anoche, el TEPJF había registrado 52 juicios en contra del plan B. Algunos de los recursos interpuestos se enfocan no sólo en el Congreso de la Unión, donde se aprobó la reciente reforma electoral sino también en contra del Presidente de la República y de la Secretaría de Gobernación, entre otros. [JORNADA]

OPINIÓN

COLUMNA/ ENRIQUE ARANDA/ CONTRA LÓPEZ OBRADOR, TODOS CON PIÑA... El asunto dio paso ya a un virtual alineamiento entre el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel y la ministra Norma Piña objeto de los ataques, al grado tal de que el panista no sólo cuestionó a AMLO sobre la intención de sus ataques: ¿A dónde quiere llegar?¿A que alguno de sus huestes transgreda la violencia verbal y llegue a la violencia física? y lo conminó a "cuidar lo que dice" e invitó a que "ya le pare"... al asunto pues, como está más que a la vista, no parece tener para cuándo y, peor, hasta dónde pretende el gobierno y los suyos que escale. Cuidado... [EXCÉLSIOR/p16]

COLUMNA/ ALEJANDRO SANCHEZ/ CONTRA LA CUERDAS/¿Que está viendo Adán Augusto López? El secretario de Gobernación acudió a un informe panista, el de Maru Campos, en Chihuahua. Saludó a Vicente Fox, a Santiago Creel, quien se acaba de aventar un quien vive con el presidente López Obrador, a quien sin temor balconeó esta semana en un video al revelar que Andrés Manuel visitó la casa del panista porque fue a pedirle ayuda junto con su hijo José Ramón para que lo defendiera Probono y lo retó a que demuestre de qué vivió 12 años antes de llegar a Palacio Nacional. [HERALDO/p5]

Escribe solo el tema **KIOSKO** [UNIVERSAL/p15]; **SACAPUNTAS** [HERALDO/p2]

COLUMNA/ FRENTES POLÍTICOS/ **EFECTO DOMINÓ.- Las versiones de que la ministra Yasmín Esquivel incurrió en plagio en sus tesis de licenciatura y de doctorado, además de la revelación de que la Universidad Complutense de Madrid se deslindó de un currículum en el que la ministra los mencionaba, han levantado una polémica como nunca. Mientras, el presidente Andrés Manuel López Obrador defiende que los ataques son temas políticos y no de una real persecución de un delito, la Barra Mexicana y la abogacía organizada en general están preocupadas por las denostaciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo en contra de la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña. [EXCÉLSIOR/p11]

Sobre el tema escribe **RAYMUNDO CANALES** [EXCÉLSIOR/p19]

ARTÍCULO/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO/ TRIBUNAL INCIERTO.- …las resoluciones emitidas por la sala superior del TEPJF, que modificó la convocatoria emitida por la Cámara de Diputados para la elección de tres consejerías y la presidencia del INE. Debido a que las autoridades jurisdiccionales

están también obligadas constitucional y legalmente a dar certeza. Lo relevante es analizar hasta dónde llega la competencia del tribunal para enmendar u ordenar a la Cámara de Diputados la modificación de la convocatoria referida. [CRÓNICA/p4]

EDITORIAL/ BEATRIZ PAGÉS/ FLORES A LOS MINISTROS.- Después de que los diputados y senadores de Morena se atrevieron a aprobar una reforma inconstitucional diseñada para impedir que en México haya elecciones libres, el futuro del país y de su democracia depende de cómo voten ocho de 11 ministros. México sabe que hoy no cuenta con las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz. Ambas convertidas en agentes al servicio del régimen. [SIEMPRE/p4-5]

COLUMNA/ TEODORO BARAJAS/ 26 DE FEBRERO, CONCENTRACIÓN EN EL ZÓCALO. POLÍTICA Y ALTERNANCIA.- En un centenar de ciudades del país el domingo 26 acudieron miles de personas a pronunciarse a favor del INE... A las manifestaciones acudieron dirigentes políticos, legisladores y cuadros partidistas opuestos al presidente Andrés Manuel López Obrador, el debate de ideas siempre es necesario, aunque en muchos casos en nuestro país los intentos degeneran entre descalificaciones, insultos y mentiras. [SIEMPRE/p12]

Sobre el tema escribe **MIREILLE ROCCATTI** [SIEMPRE/p24-25]

COLUMNA/ MORELOS CANSECO/ SUCESIÓN CONTRA EL RELOJ.- Avanza inexorable el tiempo y se acerca el inicio del proceso electoral federal. Publicado el segundo decreto de la reforma electoral legal impulsada por Morena y sus aliados en las cámaras del Congreso de la Unión, en su momento se interpondrán las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad de quienes pueden recurrir a la SCJN para demandar la invalidez de las normas contrarias a la Constitución… [SIEMPRE/p16-18]

COLUMNA/ CLAUDIA IVETTE GARCIA/ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN/ MUJERES, POLÍTICA Y PARIDAD.- De aquel 8 de marzo de 1977 han pasado más de 45 años. Hoy la paridad de género es sin duda un tema en la agenda de México y el mundo. Luego de un proceso histórico que impulsaron mujeres ejemplares como Elvia Carrillo Puerto, Hermila Galindo, Aurora Jiménez de Palacios y otras diputadas locales y federales que rompieron importantes barreras, hoy nuestro Poder Legislativo es ejemplo mundial de paridad de género. [VÉRTIGO/p34]

OPINIÓN/ EN CORTO/ REGULACIÓN DEL CIBERESPACIO.- El diputado ecologista y presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, Javier López Casarín, adelantó que próximamente se dará a conocer la iniciativa elaborada en conjunto con la Cámara de Senadores sobre la nueva Ley Federal de Ciberseguridad. Dijo que busca impulsar otras propuestas normativas como la Ley de Identidad Digital, la Ley de Ciberdefensa, así como una nueva Ley Fintech. [VÍERTIGO/p38]

ARTÍCULO/OLGA PELLICER/ INFLUENCIAS DEL EXTERIOR SOBRE LA DEMOCRACIA MEXICANA.- El intento del gobierno de López Obrador de aplicar medidas que debilitan al INE, han dado origen a tomas de posición en el exterior… Un comunicado del Congreso de EU dice que "al aprobar la propuesta del presidente López Obrador para cortar los fondos del INE y reducir sus capacidades… el *Congreso* mexicano ha regresado a México al oscuro pasado de elecciones controladas por el Presidente y retrasado el reloj de su democracia… [PROCESO/p57-58]

COLUMNA/ LEOPOLDO MENDIVIL/ CRÓNICA CONFIDENCIAL/ LA CORTE BAJO ASEDIO.- He escuchado comentarios en el sentido de que YEM ya no cumple con uno de los requisitos para ser ministra de la Corte a saber gozar de buena reputación. Desde luego que la ha perdido pero la ley no indica cuál es la instancia facultada para proceder legalmente a fin de removerla del cargo. Quedaría el recurso del juicio político, pero nuevamente tampoco se resuelve rápidamente además de que Morena tiene la mayoría en el Congreso. [CRÓNICA/p5]

COLUMNA/ PLÁCIDO GARZA/ ALGO HUELE MAL EN ADUANAS DE BCN.- Marina del Pilar Ávila, ex alcaldesa morenista de Mexicali y gobernadora de BCN desde el 2021 hasta el 2027. Ella se casó en el 2019 con Carlos Torres Torres, exdiputado panista y exadministrador de la aduana de Tijuana. Éste es el segundo matrimonio de la gobernadora, y en el primero tuvo como padrinos de bodas ni más ni menos que a Felipe Calderón y a su esposa Margarita Zavala, en 2009. Como diría Pompín Iglesias: "Qué bonita familia, qué bonita". [SIEMPRE/p28-29]

COLUMNA/ FEDERICO DORING/EL GUIÓN DE LA MENTIRA.- En la Ciudad de México, Morena está sin rumbo… en el Congreso de la Ciudad de México, el diputado Carlos Cervantes propuso citar a comparecer al alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, bajo la premisa de que en dicha alcaldía se ha deteriorado la seguridad… en la misma sesión, la diputada morenista Marcela Fuente pidió se investigaran irregularidades en un contrato de obra pública en la alcaldía Álvaro Obregón, hoy gobernada por Lía Limón. El supuesto contrato irregular, de mayo de 2021, fue también observado por la Auditoría Superior de la Federación. [EXCÉLSIOR/p19]

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICO

INE: ante los ataques, seguimos trabajando.- Tras el inicio de la batalla legal para invalidar el Plan B de reforma electoral, el INE admitió que debe trabajar más para que los ciudadanos sepan que ellos mismos construyen la democracia y, por ello, debe ser protegida. El consejero Martín Faz Mora insistió porque ayudó a desmantelar el régimen autoritario que existía en México, pero advirtió que esa lucha puede revertirse, incluso a través de mecanismos democráticos. [EXCÉLSIOR / pp-p4]

EJECUTIVO

Exfiscal de Trump dice que AMLO protege a narcos; pide que ejército de EU los combata.- En el artículo titulado "Estados Unidos debe derrotar a los cárteles de la droga de México", el exfuncionario de Trump sostiene que los cárteles son una amenaza para la seguridad nacional "más parecidos a ISIS que a la mafia estadounidense" y "Estados Unidos ya no puede tolerar los cárteles narcoterroristas". [CRÓNICA / pp-p6]

JUDICIAL

Va la Fiscalía tras jueces que exculpan a políticos.- LA FGR integra carpetas de investigación por delitos contra la administración de la justicia contra los jueces federales Gustavo Aquiles Villaseñor, Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, Roberto Omar Paredes Gorostieta y Femat, así como Faustino Gutiérrez Pérez, por haber emitido resoluciones en favor de imputados como Rosario Robles Berlanga, Ramón Sosamontes, cuatro abogados señalados de incurrir en tráfico de influencias en colaboración con el ex consejero jurídico del Poder Ejecutivo federal Julio Scherer Ibarra y el exgobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca. [JORNADA / pp-p5]

Crece persecución penal por abortos.- A 18 meses de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró que es inconstitucional castigar penalmente a las mujeres o personas gestantes que decidan abortar, la persecución contra delitos relacionados, con esta práctica va en aumento. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el año pasado las

procuradurías y fiscalías iniciaron 819 indagatorias, es decir, 35 por ciento más que en 2018. [SOL DE MÉXICO / pp-p6]

GENERAL

Cubre IP a Gobierno insuficiencias educativas.- Tanto en la cobertura educativa como en la producción de libros de texto, la iniciativa privada complementa lo que el Gobierno no puede satisfacer plenamente, de acuerdo con especialistas y datos oficiales. En educación básica, las escuelas privadas atienden a casi el 10 por ciento del alumnado en el país, mientras que a nivel universitario su cobertura llega hasta el 28.6 por ciento y a 50 por ciento en posgrado, según las cifras oficiales de la SEP. [REFORMA / pp-p4]

SEGURIDAD

Semar se capacita en detección de fentanilo.- Elementos de la Secretaría de Marina reciben capacitación del gobierno de Estados Unidos para la identificación y rastreo de fentanilo y otras drogas sintéticas ante la capacidad de las organizaciones criminales transnacionales de evadir a las autoridades en el ingreso de precursores químicos procedentes de Asia para la elaboración de drogas sintéticas. [HERALDO / pp-p4]

GN y Sedena, en top ten de violación a derechos.- La Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional están entre las 10 instituciones con más quejas por violaciones a los derechos humanos durante el año pasado, con 577 y 428 denuncias, respectivamente, ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Ambas dependencias federales se vieron involucradas en asesinatos, desapariciones forzadas, casos de tortura, trato degradante y detenciones arbitrarias. [UNIVERSAL / pp-p5]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

ES EL DUEÑO DEL GUAJE

El australiano Alex de Minaur se adueñó del Guaje de Plata al ganar la edición 30 del Abierto Mexicano de Tenis, luego de vencer por 3-6, 6-4 y 6-1 al estadounidense Tommy Paul en Acapulco.

AVENTURA Y NATURALEZA

El ecoturismo está en el ADN de Belice y tanto en tierra como en mar abundan las atracciones para los visitantes. **DE VIAJE (GENTE 13)**

¡FIESTA en verde!

Adam Sandler fue bañado en slime, pero se coronó como El Rey de la Comedia en los Kids Choice Awards. **GENTE**

Este ejemplar te da acceso al día de hoy a reforma.com
Código 1A378
Actívalo en
www.reforma.com/acceso/digital
Centro de ayuda 555-628-7777

DOMINGO 5 / MARZO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,652 $30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

ABUCHEOS Y OVACIONES

Mientras América sufre su primera derrota en casa en un año, al caer ante Pachuca, Chivas disfruta ante su afición su cuarto triunfo consecutivo, tras vencer a Santos.

GRASSO es campeona

La tapatía Alexa Grasso se convirtió en la primera mexicana que gana un título de UFC al derrotar a la favorita Valentina Shevchenko en duelo por el Cetro Mosca

Suman 39 mujeres agredidas

Quedan impunes ataques con ácido

#SMUJERES

Acredita Fundación que en 94% de casos los agresores no reciben sanción

DANA ESTRADA
Y VIRIDIANA MARTÍNEZ

De los 39 casos de mujeres atacadas con ácido que se han documentado en las tres décadas recientes, al menos 18 han ocurrido en el Valle de México, con la impunidad como común denominador en el 94 por ciento de los casos.

El registro más completo lo lleva la Fundación Carmen Sánchez, creada por una víctima.

A Elisa, por ejemplo, la agredió su ex pareja en 2001. Denunció, pero la entonces Procuraduría capitalina perdió su expediente. Tan seguro se sentía su agresor que la volvió a agredir en 2019.

Pudo escapar y, lejos de arredrarse, Elisa siguió presionando para exigir justicia. En febrero de 2021, su agresor fue finalmente detenido y purga una sentencia, pero no por tentativa de feminicidio, sino por violencia familiar.

El año pasado, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX emitió una recomendación tras considerar que las deficiencias en la investigación han prevalecido por más de dos décadas.

Si no se reposte el proceso inicial, antes de que pasen siete años, Javier Edilberto podría salir libre. Ella está segura de que, de ser así, esta vez no va a fallar.

Una sensación de desprotección que también ha padecido Carmen Sánchez. Para febrero de 2014 ya había presentado tres denuncias ante la Fiscalía de la CDMX contra Efraín, su ex pareja, por violencia familiar, sustracción de menores y violación.

Ninguna avanzó y ella tuvo que refugiarse en casa de su madre en Ixtapaluca, Estado de México. Hasta ahí fue el agresor para aventarle ácido. Ocho meses pasó internada en un hospital y, al salir, en la Fiscalía del Edomex le dijeron que su expediente estaba extraviado.

En 2018 hizo público su caso y presionó para que encontraran la carpeta y dieran al responsable, lo que ocurrió en 2021. Efrén fue vinculado por feminicidio en grado de tentativa.

Dado que la mayor ayuda provino de otras mujeres, Carmen Sánchez creó la fundación que lleva su nombre, que ha documentado que la mayoría de los ataques con ácido se dirigieron al rostro (90 por ciento) y que la edad que tenía buena parte de las víctimas era entre 20 y 30 años (50 por ciento).

CIUDAD 2

Elisa fue atacada por su ex pareja en dos ocasiones.

LA HISTORIA DE ELISA

¿Y LA JUSTICIA?

Sólo dos estados han reformado sus códigos penales para tipificar el ataque con ácido.

OAXACA	PUEBLA
En 2020, a raíz del ataque a la saxofonista María Elena Ríos.	El 2 de marzo. Castiga hasta con 40 años de prisión.

AGRAVANTE

Su legislación la incluye como agravante en el delito de lesiones, pero no como violencia de género.

- CDMX
- Baja California Sur
- San Luis Potosí
- Aguascalientes
- Hidalgo
- Estado de México

Cubre la IP a Gobierno insuficiencias educativas

CLAUDIA SALAZAR
E IRIS VELÁZQUEZ

Tanto en cobertura educativa como en la producción de libros de texto, la iniciativa privada complementa lo que el Gobierno no puede satisfacer plenamente, de acuerdo con especialistas y datos oficiales.

En educación básica, las escuelas privadas atienden a casi el 10 por ciento del alumnado en el País, mientras que a nivel universitario su cobertura llega hasta al 28.6 por ciento y a 50 por ciento en posgrado, según las cifras oficiales de la SEP.

Además, de acuerdo con especialistas y funcionarios de la SEP, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos encarga la mayor parte de la producción de estos libros a particulares.

REFORMA publicó ayer que el Director de Materiales Educativos de la SEP, Marx Arriaga, advirtió en un seminario en el que participó el 22 de febrero que las empresarios deben sacar las manos de la educación del País para que irrupere la visión de la izquierda, e incluso señaló que los libros de texto que no edite y supervise el Estado serán ilegales.

Alma Maldonado, investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav, indicó en entrevista que la participación de la iniciativa privada en la edición de textos de educación básica se debe a la falta de capacidad del Estado para cubrir la demanda.

Alertó sobre riesgos, carencias y futuros problemas si la SEP continúa bajo la postura expresada por Arriaga, a la cual calificó como autoritaria.

"Los libros privados, en el caso de secundaria, han sido fundamentados por esto, porque no hay libros del Estado públicos, a menos que hablemos de los de telesecundaria, pero también en el caso de los libros de primaria privados, pues han servido de complemento", dijo.

En tanto, el académico e investigador Marco Fernández recordó que la educación privada está reconocida como un derecho en la ley.

"Es un país de creciente polarización, hay quienes el prejuicio, el resentimiento y la mentira los lleva a descalificar la posibilidad de la colaboración entre la autoridad y el sector privado, y en educación no es la excepción", indicó.

PÁGINA 4

LOS PECADOS DE GARCÍA LUNA

PÁG. 11

Desde el Caso Florence Cassez hasta sus nexos con el Cártel de Sinaloa, expertos y ex funcionarios que atestiguaron el poder de Genaro García Luna detallan sus abusos, corrupción y vínculos con el crimen organizado durante su paso por las dependencias de seguridad pública mexicanas, aunque, al mismo tiempo, era reconocido por su labor por agencias policiacas de EU.

SUS CUENTAS

GOLPE *a narco mexicano* ¡EN AUSTRALIA!

Un operativo de EU y Australia interceptó 2.4 toneladas de cocaína, de un Cártel mexicano, en un barco que se dirigía de Sudamérica a Oceanía. **PÁGINA 10**

Sin categoría 1... AIFA no despega

SARAI CERVANTES

Para que el Aeropuerto Felipe Ángeles genere masa crítica y "despegue" sus operaciones, es necesario que México recupere la categoría 1 en seguridad aérea, aseguraron especialistas.

A casi un año de su entrada en operación, el AIFA enfrenta falta de pasajeros, accesos viales inconclusos y problemas de infraestructura.

Rogelio Rodríguez, especialista del sector aéreo, aseguró que para revertir la baja utilización en pasaje y carga es necesario que el País salga del estado de degradación en seguridad aérea, con lo que podría triplicar sus operaciones en menos de un año con el impulso que darían las rutas a EU.

Del 21 de marzo de 2022 al 31 de enero de 2023 se efectuaron 10 mil 853 operaciones comerciales y se transportaron un millón 098 mil pasajeros nacionales e internacionales, de acuerdo con los últimos datos disponibles.

"El mercado más importante en interés e ingresos es el mercado de Estados Unidos. Si no se levanta la restricción que tiene México, el AIFA no va a tener este desarrollo estable porque en el mercado doméstico vemos que las rutas principales los usuarios siguen prefiriendo el AICM", dijo Rodríguez.

Pablo Casas, director general del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico-Aeronáuticas (INIJA), indicó que dicho puerto aéreo es un fracaso dado que no ha cumplido con las funciones de descongestionar el AICM y el espacio aéreo de la Zona Metropolitana.

Pocos vuelos, muchos retrasos

REFORMA / STAFF

Además de tener pocos vuelos, el AIFA tiene un elevado índice de demoras.

El 25 por ciento de las operaciones del aeropuerto presentaron retrasos por cuestiones meteorológicas y fallas de terceros, lo cual no debería presentarse dado el bajo número de operaciones.

Otro pendiente es la falta de un plan comercial.

610972000023

EL UNIVERSAL
www.eluniversal.com.mx
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
Domingo 5 de marzo de 2023
$20
domingo

REGISTRO DEL DELITO AUMENTÓ 60% EN 4 AÑOS

TRATA POR INTERNET LAS AFECTA MÁS A ELLAS

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Mujeres y niñas **son los blancos principales de tratantes que enganchan a sus víctimas a través de redes sociales**; además de explotarlas sexualmente, las utilizan como servidumbre, para vender en las calles y en trabajos de agricultura, alertan organizaciones civiles e informes de la ONU.

| NACIÓN | A6

8m

NIÑAS ACTIVISTAS GRITAN POR LAS QUE YA NO ESTÁN

Latinoamericanas y caribeñas alzan la voz para defender los derechos de las mujeres y en contra de la violencia. "Queremos ser amadas y respetadas (...) ¡Merecemos crecer donde podamos vivir libres y sin miedo!", claman.

| MUNDO | A18

Mujeres, con menos crédito para la vivienda

Tardan hasta 10 años más para acceder a préstamos debido a la desigualdad laboral, dicen expertos.

| CARTERA | A20

MUJERES A SEGUIR EN 2023

Dragona revoluciona el mundo del tequila

| NACIÓN | A8

Nueva York lanza guerra **contra las ratas**

| MUNDO | A19

Resguardan **memoria del son jarocho**

| ESTADOS | A14

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Gaby Vargas
A7 Hernán Gómez
A9 Claudio Ochoa Huerta
A16 Rosario Robles
A16 Lorenzo Meyer
A16 Nelson Vargas
A17 Ulises Ricaño

Año XCV, Número 38452
CDMX. 64 pags.
38452

METRÓPOLI

MURALES EMBELLECEN LA VISTA DEL MEXICABLE

| A10 |

GN y Sedena, en *top ten* de violación a derechos

48 DENUNCIAS por violación a los derechos humanos en Tamaulipas acumularon la GN y Sedena durante 2022.

MARÍA CABADAS

La Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) están entre las 10 instituciones con más quejas por violaciones a los derechos humanos durante el año pasado, con 577 y 428 denuncias, respectivamente, ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Ambas dependencias federales se vieron involucradas en asesinatos, desapariciones forzadas, casos de tortura, trato degradante y detenciones arbitrarias.

Expertos urgieron a capacitar a los agentes para evitar abusos.

| NACIÓN | A5

"NO HAGO CASO DE SEÑALAMIENTOS PORQUE EN NUEVO LAREDO SIEMPRE DICEN QUE ERES CRIMINAL" | A13 |

QUIZÁ NO SOY MADELEINE desapareció hace 15 años, mientras vacacionaba en Portugal. **Global / 21**

DOMINGO
5 DE MARZO DE 2023
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

CAEN LAS ÁGUILAS
LAS BAJAN DE SU NUBE

América perdió su invicto de más de un año en el Azteca tras ser goleado por el campeón Pachuca.

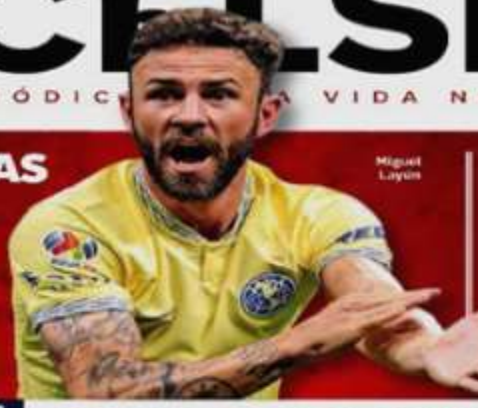
Miguel Layón

ADRENALINA

TRAGEDIA IMPUNE

Los responsables de la riña en Querétaro de hace un año están libres, dice Adolfo Ríos. / 8 y 9

AMÉRICA	0	3	PACHUCA

OTROS PARTIDOS: CHIVAS, LEÓN, SANTOS, SAN LUIS

Fotos: Mexsport y Archivo

DOMINICAL

Foto: Especial

FUNCIÓN

"ME PEGÓ POR SER NEGRO"

En un especial para Netflix, Chris Rock se lanzó contra Will Smith y su esposa, Jada, a casi un año de la bofetada. / 2

Foto: Archivo

PRIMERA

UN MENSAJE A SU YO DEL FUTURO

Alumnos de secundaria hicieron una cápsula del tiempo con dibujos en los que representaron valores como empatía y disciplina, para que en cinco años vean cómo los aplicaron en su vida. / 6

GUARDIA NACIONAL

ALISTAN NUEVA GENERACIÓN DE PERROS RESCATISTAS

Roy y *Patricio* (abajo) son dos de los 124 integrantes de la Compañía Canina de la Guardia Nacional, de los cuales 60 se jubilarán a finales de marzo, pero sus relevos ya son entrenados en diversas tareas de rescate y seguridad. / 12

EXPRESIONES

DISFRUTA CRUZAR CALVARIOS

A Carmen Boullosa le lastima cada libro que escribe, pero aprende del proceso. / 22

Foto: Archivo Excélsior

PRIMERA

Foto: Reuters

LA DEMOCRACIA ESTÁ EN CRISIS, ALERTAN EN FORO

INE: ante los ataques, seguimos trabajando

INSTITUCIONES electorales sólidas, una sociedad que controle al poder político y formación ciudadana son esenciales ante el autoritarismo, coinciden expertos

POR ARTURO PÁRAMO

Tras el inicio de la batalla legal para invalidar el plan B de reforma electoral, el INE admitió que debe trabajar más para que los ciudadanos sepan que ellos mismos construyen la democracia y, por ello, debe ser protegida.

"Como nunca antes el INE ha sido denostado, atacado, a pesar de que es una institución ciudadana, ha dado resultados. Nos debemos llevar eso: el firme compromiso de seguir trabajando por construir la ciudadanía que necesitamos para hacer frente a todas las embestidas del poder", dijo la consejera Claudia Zavala en el cierre del Foro Global de Democracia Directa Moderna 2023, que reunió a representantes de 90 países.

Podemos dar por sentada la premisa de las amenazas contra la democracia, no sólo en México, sino en todas partes del mundo."

CLAUDIA ZAVALA
CONSEJERA DEL INE

Un ejemplo esperanzador de que la democracia funciona es que sí puede desmantelar sistemas autoritarios, y el ejemplo de México es uno."

MARTÍN FAZ MORA
CONSEJERO DEL INE

Reivindicó que el poder es del ciudadano. "Trabajar para fortalecer a la ciudadanía es lo que nos va a salvar de caer en las tentaciones del poder", sostuvo.

En el foro, los expertos coincidieron en que la democracia está en crisis en el mundo, por lo que se necesitan instituciones electorales y judiciales sólidas, una ciudadanía activa que limite y controle al poder político, y formación ciudadana.

El consejero Martín Faz Mora insistió en fortalecer al instituto porque ayudó a desmantelar el régimen autoritario que existía en México, pero advirtió que esa lucha puede revertirse, lo-cluso a través de mecanismos democráticos.

Bruno Kaufmann, co-presidente del Foro Global de Democracia Directa Moderna, advirtió que las democracias son atacadas porque siguen siendo exclusivas, elitistas y paternalistas, pero se han vuelto poderosas "al grado que los pocos que tienen más poder comienzan a ponerse nerviosos, pero su tiempo está a punto de terminar y el nuestro a punto de comenzar".

PRIMERA | PÁGINA 4

AUTORIDADES DE EU Y AUSTRALIA INTERCEPTARON UN BUQUE

Le decomisan 677 mdd en cocaína a cártel mexicano

Tras asegurar la droga, agentes la sustituyeron por una falsa, que usaron como señuelo para capturar a narcos

REUTERS Y DPA

SIDNEY.– Policías de Australia y Estados Unidos desarticularon una red internacional de narcotráfico tras interceptar 2.4 toneladas de cocaína a bordo de un buque, frente a las costas de Sudamérica.

La droga, cuyo valor en las calles es de 677 millones de dólares, procedía de un cártel mexicano y se dirigía a Australia. La cantidad equivale a la mitad del consumo anual estimado en ese país.

En la llamada Operación Haya, que inició en noviembre pasado, han sido detenidas 12 personas, reportó la cadena de televisión australiana ABC. Entre ellas está un ciudadano estadunidense de 39 años.

Foto: Tomada de Facebook

La droga fue incautada por agentes de la DEA.

2.4
TONELADAS
de cocaína fueron interceptadas en las costas de Sudamérica en noviembre pasado, lo que dio inicio a la llamada Operación Haya.

En dicho mes, la DEA interceptó el buque y la policía de Australia Occidental sustituyó el cargamento por cocaína falsa empaquetada de forma idéntica a como fue embarcada. El 28 de diciembre lo arrojó a unas 40 millas náuticas al oeste de Perth, la capital del estado.

El 30 de diciembre fueron detenidos tres miembros de la "rama australiana de un cártel de la droga" con 1.2 toneladas de cocaína falsa, luego de que realizaron tres viajes a través del mar agitado para recoger los paquetes.

El 13 de enero de 2023 se realizaron otras nueve detenciones.

"La operación envía un mensaje a los narcotraficantes internacionales: sus drogas morales no son bienvenidas aquí", dijo en un comunicado el comisario de policía de Australia Occidental, Col Blanch.

PRIMERA | PÁGINA 7

COMUNIDAD

Divide a papás cierre de colegio tras abuso sexual

Un grupo de padres trató de impedir que la alcalde Coyoacán suspendiera actividades al Colegio Carmel, bajo el argumento de que se lesiona el derecho de sus hijos a la educación. / 10

EXPRESIONES

Racistas, opositores a poner escultura en glorieta: Sheinbaum

Para la jefa de Gobierno, son clasistas los colectivos feministas que se oponen a que la Joven de Amajac, que representa a una mujer indígena, sea colocada sobre Paseo de la Reforma. / 22

EXCELSIOR
Fabiola Guerrero Saavedra 4
Miguel Dovil 6
Ricardo Alexander Márquez 17

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 5 DE MARZO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13874 // Precio 10 pesos

Niñas participan en el ultramaratón de la Tarahumara

▲ Ayer empezó el XX Ultramaratón Internacional Caballo Blanco en Barrancas del Cobre, Chihuahua, con la actuación de menores en las carreras de *cabolitos*. Foto Afp

J. ESTRADA / P 26

Abre 4 pesquisas por delitos contra la administración de la justicia

Va la Fiscalía tras jueces que exculpan a políticos

- Incluye casos de Robles y García Cabeza de Vaca
- También favorecieron a abogados ligados a Scherer
- "Sus fallos violaron el Código Penal Federal"

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA / P 5

Presentaron ya 52 recursos en el TEPJF contra *plan B* electoral

- En la mitad se señala como responsable a AMLO; otros apuntan al titular de Gobernación y al Congreso
- Humphrey interpone querella por el fallo que le impediría presidir el INE

FABIOLA MARTÍNEZ Y ALMA E. MUÑOZ / P 7

HOY

Diez años del fallecimiento de Hugo Chávez

Bolívar me da fuerza y el pueblo liberará a Venezuela, afirmaba

◀ En la imagen de 2007, el entonces mandatario encabeza un mitin en la capital Caracas. Foto Ap

- En febrero de 1999 asumió la presidencia y de inmediato instaló un proceso constituyente

STELLA CALLOW / P 24

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 5 DE MARZO DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

Cabe esperar que las investigaciones sean tan bien hechas que no haya manera de evadir la justicia.

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	15
Raúl Romero	15
Antonio Gershenson	16
Eric Nepomuceno	16
Mauricio Márquez Corona	18
José Antonio Rojas Nieto	19
Ángeles González Gamio	30
Carlos Bonfil	8a

COLUMNAS

Despertar en la IV República
José Agustín Ortiz Pinchetti 10

Bajo la Lupa
Alfredo Jalife-Rahme 14

7 502228 390008

MAR DE HISTORIAS
CRISTINA PACHECO

Ahí están

I. Transgresor

Parece haber llovido ceniza sobre el anciano pequeño, enjuto, vestido con camisa y pantalones de manta; emigrante del campo, iletrado y solo que, a mitad de la calle, mira desconcertado al representante de la autoridad que lee de prisa los artículos e incisos según los cuales nadie que no esté actuando conforme a la ley puede obstruir la vía pública para dedicarse a la venta de limones.

Para ejercer su comercio –aclara el representante de la autoridad– tiene que presentarse en la Oficina de Regulación que le corresponda, solicitar el formulario de Nuevos Trámites CVP/18-23, llenarlo con letra clara y en tinta azul, cubrir el monto de los derechos en la caja principal y entregar el recibo en la ventanilla que está en el cuarto piso. Si así conviene a sus intereses –agrega solícito el funcionario– puede quedarse allí hasta que le otorguen el permiso o, si lo prefiere, dar su dirección para que se lo envíen a su domicilio en un máximo de siete días hábiles.

Cuando reciba el documento debidamente sellado y con la firma del supervisor general, usted –¿Cómo dijo que se llamaba?– podrá presentarse en la Oficina de Resguardos Materiales para que le devuelvan sus limones, previa identificación, un comprobante de domicilio, dos testigos que no sean consanguíneos y un estado de cuenta reciente. Ceniza.

/ P3I

Publican la historia del *Pinocho* de Guillermo del Toro

▲ El libro escrito por la estadunidense Gyna McIntre describe todo el proceso que siguió el cineasta mexicano, desde que cuando niño tuvo la idea de llevar al personaje a una película animada. "Él mismo narra en el prólogo que Frankenstein y Pinocho son las dos figuras que marcaron su infancia", explica la editora de la obra, Deborah Holtz. Señala que los personajes que más interesan al creador tapatío "son dos figuras que cobran su propia vida, que el mundo trata de encasillar para moldearlos en un deber ser, pero finalmente los transforma su desobediencia y el optar por su propia ruta".

Imagen tomada del libro

JUAN IBARRA / P 6A

Convencida promotora de la igualdad de género

Me dicen cosas por ser mujer y menor de edad: Hanneman

● No van a lastimarme ni hacer que renuncie a la música, cuenta a *La Jornada* la pianista de 16 años // Hoy se presenta en México

ÁNGEL VARGAS / P 4A

ENTREVISTA Me ganó el arte: Ethel Orozco
ELENA PONIATOWSKA / P 2A

▲ Ser una gran concertista, su propósito. Foto tomada de redes

Capitalinos se protegen del calor

▲ El termómetro alcanzó hasta 29 grados Celsius en los últimos dos días en el valle de México, y para hoy las autoridades activaron alerta amarilla por altas temperaturas en ocho alcaldías, con la recomendación de usar bloqueador. Foto María Luisa Severiano / P 2B

#MÉXICO E INDIA

P2

FIRMAN CONVENIO PARA VACUNAS

FOTO: ESPECIAL

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

RS

NUEVA ERA / AÑO 06 / NO. 2092 / DOMINGO 5 DE MARZO DE 2023

#ENINFORMEDEMARU

SE SALUDAN ADÁN Y FOX P8

FOTOS: ESPECIAL

FOTO: AP

MOTA

#1

EL CHECO ARRANCA EN SEGUNDO

#CONEU

SEMAR SE CAPACITA EN DETECCIÓN DE FENTANILO

EL ADIESTRAMIENTO ES PARA LA IDENTIFICACIÓN Y RASTREO DE ESA Y OTRAS DROGAS SINTÉTICAS, ADEMÁS DE PRECURSORES PROVENIENTES DE ASIA

POR PARIS SALAZAR/P4

#FUE A MICHOACÁN

SHEINBAUM RETOMA GIRAS P7

#PORTESLA

ELOGIOS MUTUOS, ENTRE AMLO Y SAMUEL P9

FOTO: ESPECIAL

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 // $15.00 // DOMINGO 5 MARZO 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

Segunda caravana migrante partió de Chiapas rumbo a EU

Los migrantes de ocho países de centro y suramérica emprendieron el camino al ver que un primer contingente que salió el 28 de febrero no fue detenido por las autoridades mexicanas.

Exfiscal de Trump dice que AMLO protege a narcos; pide que ejército de EU los combata

William Barr, en un artículo del *WST*, sostiene que "los cárteles tienen a México en un dominio absoluto y necesita liderazgo estadounidense para liberarse"

Cáncer. "Los cárteles tienen a México en un dominio absoluto como el de una pitón. Se necesita liderazgo estadounidense para ayudar a México a liberarse. No podemos aceptar un narcoestado fallido en nuestra frontera, proporcionando refugio a los grupos narcoterroristas que se aprovechan del pueblo estadounidense", señaló William Barr, exfiscal de Estados Unidos en la administración Trump en un artículo de opinión que escribió en el *Wall Street Journal*, donde además de pedir a la administración de Joe Biden la intervención del ejército de EU para atacar a los cárteles mexicanos, también acusa al presidente López Obrador de proteger a los narcos.

En el artículo titulado "Estados Unidos debe derrotar a los cárteles de la droga de México", el exfuncionario de Trump sostiene que los cárteles son una amenaza para la seguridad nacional "más parecidos a ISIS que a la mafia estadounidense" y "Estados Unidos ya no puede tolerar los cárteles narcoterroristas". PAG 6

BARBARIE
Página 15

Alerta en Irán: más niñas son envenenadas en seis colegios

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 8

Ignacio Manuel Altamirano, un embajador y un sainete diplomático

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 8

Populismo e imperialismo

México es quinto lugar mundial en obesidad; tiene 50 millones en esa condición

Tendencia. México llega al Día Mundial de la Obesidad como uno de los líderes en sobrepeso a nivel mundial y con un panorama todavía sombrío para reducir estos números.

"El panorama en general en el mundo no es halagador. Y en México hemos visto que las tendencias siguen hacia el incremento de la enfermedad y de sus comorbilidades, como diabetes e hipertensión", dijo a la endocrinóloga María Sañudo.

A nivel global se estima que cerca de 800 millones de personas viven con obesidad; mientras que en México, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2021 muestra que alrededor de 50 millones de mexicanos la padecen. PAG 7

5 millones de mexicanos son analfabetas funcionales

Rezago. El 4.7% de la población mexicana (cerca de 5 millones) es analfabeta funcional, una cifra que podría aumentar y que coloca a México como uno de los países de América Latina con mayor rezago en la lectura, alertó el instituto educativo Kumon. El mayor atraso se observa especialmente en primaria baja y hay niños de quinto grado que prácticamente no saben leer ni escribir. PAG 6

LA ESQUINA

Si en Estados Unidos quieren dar ejemplo sobre combate al tráfico de drogas, bien podrían empezar por los narcos que, por ejemplo, reciben e internan el fentanilo, lo distribuyen y lo negocian en su territorio. No se vale querer ver sólo lo que ocurre afuera.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 5 DE MARZO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,685 | ORGANIZA... ANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

DANIEL REY

5M

AQUÍ NO HUBO JUSTICIA

A UN AÑO DE LOS HECHOS VIOLENTOS DEL 5 DE MARZO EN EL ESTADIO CORREGIDORA, EN UN ENCUENTRO DE LA LIGA MX DE FUTBOL, LOS 72 DETENIDOS SE ENCUENTRAN EN LIBERTAD Y SIN SANCIÓN PENAL

finD

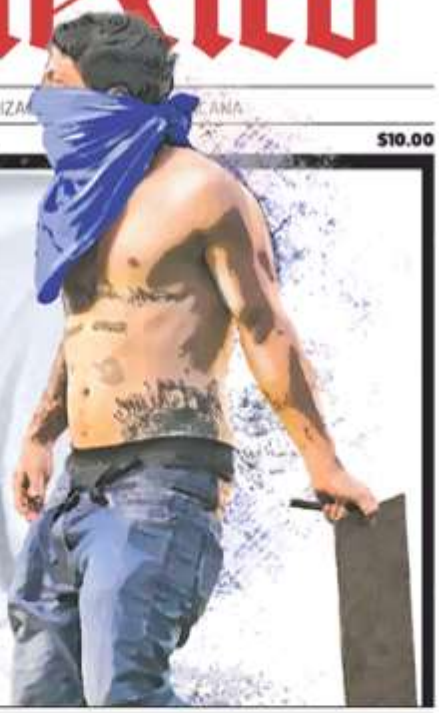

HUYEN DE LA VIOLENCIA

Universitarios zacatecanos escapan a Aguascalientes

Tal como lo han hecho restauranteros y comerciantes, jóvenes zacatecanos optaron por migrar al estado vecino ante la inseguridad en su estado. Al menos 30 por ciento de los tres mil alumnos de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes provienen del sur de Zacatecas, mucho huyen del crimen. "Estamos teniendo situaciones de violencia en el norte del estado y en el sur de Zacatecas y esto ha hecho que los alumnos migren", dijo Margarita Padilla, encargada del departamento de servicios a la industria de la institución. Agregó en entrevista que incluso valoran proyectos como la creación de villas para alojar a alumnos y evitar que transiten por carreteras peligrosas. Pág. 5

8M Y 11M

Dos marchas, una causa

Por primera vez, en la Ciudad de México habrá dos marchas por el Día Internacional de la Mujer, pero una misma causa, luchar contra la violencia de género. Pág. 18

ESCRIBEN

Betty Zanolli Pág. 15
René Gerez Pág. 16
Luis Wertman Pág. 16

ABRIERON 819 INVESTIGACIONES EN 2022

Crece persecución penal por abortos

ALFREDO FUENTES

Datos oficiales muestran un aumento de 35% en los casos penales respecto a 2018

A 18 meses de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró que es inconstitucional castigar penalmente a las mujeres o personas gestantes que decidan abortar, la persecución contra delitos relacionados con esta práctica va en aumento.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sólo el año pasado las procuradurías y fiscalías iniciaron 819 indagatorias, es decir, 35 por ciento más que en 2018.

El crecimiento de la persecución de la interrupción del embarazo ha ido de la mano con el número de estados que han despenalizado la práctica, pues hasta 2018 la única entidad que la permitía era la Ciudad de México.

Desde entonces, la llamada "marea verde" se extendió con el impulso de colectivos feministas por Quintana Roo, Oaxaca, Baja California Sur, Baja California, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Sinaloa y Veracruz.

"Desafortunadamente aún existen muchos estados que siguen teniendo en sus códigos penales locales la criminalización. (Y en otras entidades como) la Ciudad de México, por ejemplo, en donde el aborto se encuentra despenalizado hasta la semana 12, cualquier aborto que se realice después podría ser criminalizado, desafortunadamente, creo que es crucial que saquemos el aborto de los códigos penales y que cualquier tipo de limitante temporal que se quisiera llegar a impulsar esté en las leyes sanitarias", dijo Melissa Ayala, coordinadora del área de Litigio del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

La cifra oficial de carpetas de investigación también puede incluir, además de la mujer, a personal médico o un tercero que provocó la pérdida del "producto", como lo define el Código Penal Federal. Pág. 4

VENUS TRISTE

NARRA LA HISTORIA DE TERESA LANDA

En la obra ganadora del III Premio de Novela Histórica Claustro de Sor Juana/Grijalbo, Ana Romero aborda la vida de la primera Miss México, quien mató a su esposo por bígamo

DONNA SOLÍS

GOSSIP

UNA NUEVA ILUSIÓN

CHECO ARRANCA EN PRIMERA LÍNEA

Sergio Pérez, quien saldrá este domingo en el segundo sitio en el Gran Premio de Bahréin, la primera prueba de la temporada 2023 de la Fórmula 1, indicó que "es el mejor inicio" con Red Bull. ESTO

pressreader

¡IMPUNE!

A UN AÑO DE LA PELEA CAMPAL EN EL ESTADIO CORREGIDORA, EN UN ENCUENTRO DE LA LIGA MX DE FUTBOL, LOS 72 DETENIDOS SE ENCUENTRAN EN LIBERTAD Y SIN SANCIÓN PENAL

Pág. 17

Con flores y mariachi, rinden homenaje a Irma Serrano en el teatro Fru Fru

GOSSIP

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 5 DE MARZO DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,477 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

MALTRATADAS

EL 14.6% DE LAS MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS PADECE VIOLENCIA TOTAL, ADEMAS DE EXCLUSIÓN Y FALTA DE CUIDADOS: INEGI

Pág. 4

SERGIO VÁZQUEZ

Inicia consulta para la revocación de mandato del alcalde de BJ

Pág. 8

Aqueja inseguridad a pobladores del Ajusco, pero prefieren guardar silencio

Pág. 5

Ayuda laboratorio en el Zoológico de Chapultepec a conservar fauna silvestre

Pág. 8

Crea INE Comité Técnico para Implementación de la Reforma Electoral 2023: Lorenzo Córdova

P. 4

DOMINGO 5 DE MARZO 2023

5 Pesos

unomásuno Nacional

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Líbien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15730

Creel podría demandar a AMLO *por difamación*

P. 5

En México hay voluntad de combatir al narcotráfico, *pero debe haber reciprocidad de* ***EE. UU.: Ricardo Monreal Ávila***

P. 7

Democracia tiembla en América Latina: *Ken Salazar*

P. 6

Rescatan a migrantes mexicanos *explotados por red de tráfico de personas*

P. 12

Violencia contra las mujeres, ausente de la agenda oficial

proceso

30 ejecuciones arbitrarias en el gobierno de AMLO

NUEVO LAREDO: LA LEY DE LA FUERZA

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2418
5 DE MARZO DE 2023 • MÉXICO $60.00 /USD $4.80

Siempre!
/@siempre_revista
revistasiempre.mx
Presencia de México
www.siempre.com.mx
FLORES PARA LA CORTE
NÚMERO 3638 · AÑO LXVIII
PRECIO DEL EJEMPLAR: $25.00 · USCY $3.80 · PRINTED IN MÉXICO

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Lourdes Mendoza • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Guillermo Deloya • Magú

VÉRTIGO

0 742832 161558 01146

¡TUMBAN A *ALITO*!

Da el INE la razón a los priistas que impugnaron su ambición de ampliar su poder hasta el 2024

Año XXIII, N° 1146 | 5 de marzo de 2023 | www.vertigopolitico.com | $45.00 pesos

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

Maru Campos es la mejor gobernadora que ha tenido Chihuahua: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, reconoció el trabajo que la gobernadora María Eugenia Campos, ha realizado en esta entidad, sobre todo en la generación de empleos.

“Llega muy fortalecida porque el primer año es de los años más difíciles para un gobierno, y ella ha dado en ese tiempo muy buenos resultados, tanto en empleo, más de 30 empleos, pero también en todo lo que tiene que ver con la seguridad con el plan Centinela, he estado muy cerca, estuve cinco años a cargo del interior de la seguridad del país y de este tema sé un poco”, dijo el legislador federal.

Destacó la respuesta inmediata que se tuvo en la situación del Cereso número 3, así como la detención y la baja de los internos que se dieron a la fuga, lo cual se hizo con plena firmeza.

Santiago Creel, destacó que María Eugenia Campos, es la mejor gobernadora que ha tenido Chihuahua y adelantó que espera recibir su apoyo cuando se abran los registros para las candidaturas a la Presidencia de la República, pues aseguró que será el primero en registrarse.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/maru-campos-es-la-mejor-gobernadora-que-ha-tenido-chihuahua-creel-9711648.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		05/03/2023	LEGISLATIVO

Destaca Santiago Creel acciones en materia de seguridad

Santiago Creel Miranda, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, en el Congreso de la Unión, destacó la labor de la gobernadora Maru Campos en materia de seguridad. Señaló que en este primer año de gobierno, Campos presenta buenos resultados en empleos, con más de 30 mil, pero sobretodo en lo que tiene que ver en materia de seguridad, pues se ha avanzado con el Plan Centinela, "he estado a cargo de la seguridad del país, y este plan va a dar sus frutos a lo largo de todo el sexenio".

https://diario.mx/estado/destaca-santiago-creel-acciones-en-materia-de-seguridad-20230304-2030709.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
tiempo la noticia digital		05/03/2023	LEGISLATIVO

Reconoce Creel a Maru combate de autogobierno en CERESOS

El presidente del Congreso de la Unión, Santiago Creel aseveró que la Plataforma Centinela es de los principales avances del gobierno de Maru Campos, pues el control de los penales es fundamental para la seguridad. Señaló que Campos Galván llega fuerte a su primer informe de Gobierno, y que ha tratado con valentía el tema de la seguridad.

http://www.tiempo.com.mx/noticia/reconoce_creel_a_maru_combate_de_autogobiernos_en_ceresos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Entrelíneas		05/03/2023	LEGISLATIVO

SANTIAGO CREEL ASEGURA QUE MARU CAMPOS ESTÁ HACIENDO MEJOR TRABAJO QUE AMLO

El diputado federal Santiago Creel destacó que la mandataria estatal ha llevado un buen manejo de administración en Chihuahua. En este sentido refirió que la gobernadora Maru Campos ha hecho un buen trabajo en materia de inversión económica y estancias infantiles en donde el gobierno federal no ha dado apoyos.

https://entrelineas.com.mx/local/santiago-creel-asegura-que-maru-campos-esta-haciendo-mejor-trabajo-que-amlo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Puente Libre.mx		05/03/2023	LEGISLATIVO

Reconoce Creel a Maru combate de autogobierno en CERESOS

El presidente del Congreso de la Unión, Santiago Creel aseveró que la Plataforma Centinela es de los principales avances del gobierno de Maru Campos, pues el control de los penales es fundamental para la seguridad.

http://puentelibre.mx/noticia/reconoce_creel_a_maru_combate_de_autogobiernos_en_ceresos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		05/03/2023	LEGISLATIVO

La Jornada
@lajornadaonline

La gobernadora de #Chihuahua rindió su primer #informe de labores ante personalidades como Santiago Creel, Marko Cortés, Vicente Fox y el secretario de Gobernación Adán López.

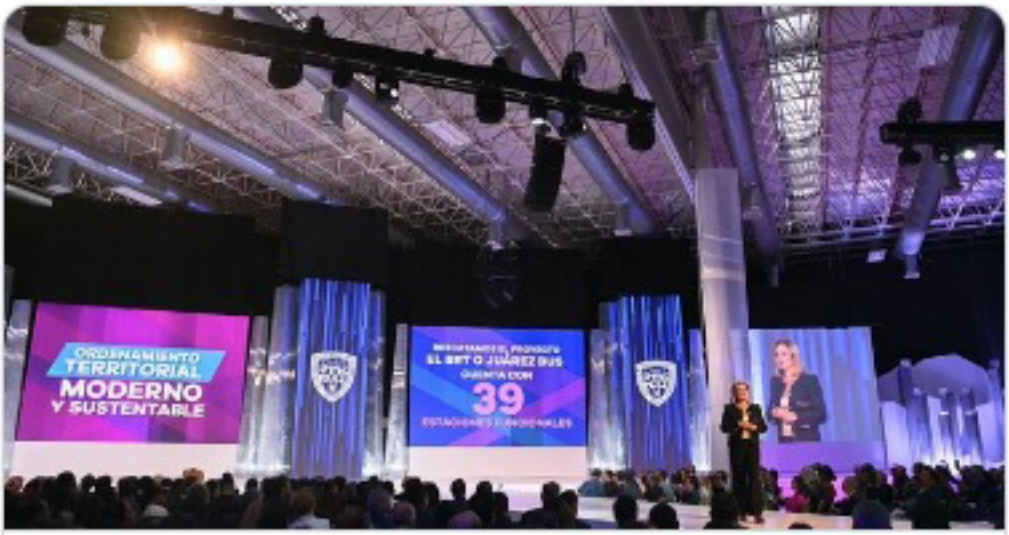

jornada.com.mx
Gobernadora de Chihuahua destaca avance en seguridad en su primer infor...
En el evento del informe de Maru Campos coincidieron personalidades como Santiago Creel, Vicente Fox y el secretario Adán López, quien asistió con la ...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
elpueblo.com		05/03/2023	LEGISLATIVO

Maru hace mejor trabajo que AMLO, dice Santiago Creel

2023-03-04 - Editor03

El diputado federal Santiago Creel destacó que la mandataria estatal ha llevado un buen manejo de administración en Chihuahua.

Tweet

0

Shar

Resaltó que aún con la falta de apoyo en recursos del Gobierno Federal, Campos ha dado un control a las finanzas para atender a la población con un presupuesto limitado.

En este sentido refirió que la gobernadora Maru Campos ha hecho un buen trabajo en materia de inversión económica y estancias infantiles en donde el gobierno federal no ha dado apoyos.

Cabe destacar que el político resaltó que la mandataria cuenta con un gran apoyo en dado caso de que quiera participar en las elecciones del 2024 y si no, él está dispuesto a levantar la mano.

https://elpueblo.com/notas/Maru-hace-mejor-trabajo-que-AMLO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
netnoticias.mx		05/03/2023	LEGISLATIVO

Destaca Creel avances en mejora de penales y generación de empleos en Chihuahua

Como parte de su visita a Chihuahua con motivo del primer informe de Gobierno de María Eugenia Campos Galván, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel destacó el trabajo hecho por la gobernadora en materia de mejoramiento de los Ceresos, apoyo a instancias infantiles y la generación de empleos.

https://netnoticias.mx/estatal/destaca-creel-avances-en-mejora-de-penales-y-generacion-de-empleos-en-chihuahua/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		05/03/2023	LEGISLATIVO

Maru la mejor gobernadora de Chihuahua, suple las deficiencias de la federación: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados Federal, Santiago Creel, indicó que Maru Campos está supliendo las deficiencias del gobierno federal y aprovechar el primer año, "estoy aquí para ratificarle a Maru Campos mi apoyo como presidente de la cámara de diputados, como miembro de nuestro partido mi apoyo incondicional, como diputado de oposición y como liderazgo del PAN con el cargo que ostento, soy presidente de la Comisión Política Nacional". Refirió que Maru Campos llega fortalecida porque el primer año es de los más difíciles para un gobierno y en esta administración se cuenta con buenos resultados en empleos, más de 30 mil empleos, en materia de seguridad con el proyecto Centinela al conocer del tema de seguridad interior del país

https://www.omnia.com.mx/noticia/260016

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1,8	05/03/2023	LEGISLATIVO

#PRIMERINFORME

MARU UNE A CLASE POLÍTICA

COBIJAN A GOBERNADORA LÍDERES PARTIDISTAS; CHIHUAHUA EMPEZÓ A DESENDEUDARSE, SOSTIENE

POR LISBETTE R. LUCERO Y FEDERICO GUEVARA

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1,8	05/03/2023	LEGISLATIVO

Maru Campos Galván, gobernadora de Chihuahua, congregó a la clase política de distintas ideologías del país, de los tres niveles de gobierno, en su primer Informe de Gobierno.

En el Centro de Convenciones y Exposiciones, la mandataria estuvo acompañada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández (en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador), el gobernador morenista de Oaxaca, Salomón Jara, (recientemente electo como presidente de la Conago), así como los mandatarios panistas Tere Jiménez, de Aguascalientes; Mauricio Vila, de Yucatán; Diego Sinhue Rodríguez, de Guanajuato, y Mauricio Kuri, de Querétaro.

También agradeció la presencia del expresidente Vicente Fox, los priistas Claudia Ruiz Massieu, Miguel Osorio Chong y el perredista Miguel Ángel Mancera, así como de la presidenta Tribunal Superior de Justicia estatal, Myriam Hernández, y la diputada Marisela Terrazas Porras, presidenta del Congreso local.

Maru Campos invitó a todos los grupos que conforman el estado a seguir trabajando juntos y con respeto a la diversidad, pues sólo así se podrá materializar la esperanza de la ciudadanía en prosperidad.

Explicó que hoy los chihuahuenses tienen esperanza, pues después de 11 años de simulación hoy "hemos recuperado la marcha".

Acompañada también por el diputado panista Santiago Creel y del dirigente del PAN, Marko Cortés, precisó que la entidad comenzó por primera vez en varios años a desendeudarse, pues la deuda pública se redujo cinco mil 500 millones de pesos.

En seguridad, dijo que los policías del estado tienen las mejores prestaciones, y reconoció en esto a su homólogo Vila. "Felicidades al gobernador de Yucatán, porque nos pusiste la vara muy alta para tener estos incentivos a nuestros policías y en muchas otras políticas públicas más", señaló.

CON LAS MUJERES

1. Creó el programa de apoyo a trabajadoras Juntas en tu Empresa.
2. Instaló la Unidad especializada de Atención a Víctimas de Feminicidio.
3. Hay 193 puntos Naranja en el estado para auxiliar a mujeres en peligro.

5

MIL 500 MDP BAJÓ LA DEUDA ESTATAL.

23%

CRECIERON LOS INGRESOS DEL GOBIERNO.

• **PRESENCIA.** La gobernadora Tere Jiménez.

• **PAN.** Santiago Creel, Marko Cortes y Lily Téllez.

FOTOS: ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

Maru Campos unifica a la clase política en su Primer Informe de Gobierno

Maru Campos, gobernadora de Chihuahua, presentó su Primer Informe de Gobierno, al que asistió la clase política de todo el país, encabezados por representantes de los tres niveles de gobierno, a los que agradeció su asistencia, ya que consideró que juntos tienen el gran reto de resarcir el daño causado años atrás a las instituciones y restaurar la confianza de la ciudadanía.

Resaltó que otras dos mujeres, junto a ella, gobiernan el estado de Chihuahua: Myriam Victoria Hernández Acosta, presidenta del Poder Judicial del Estado; Adriana Terrazas Porras, presidenta del Congreso de Chihuahua, a quienes reconoció su labor al frente de dichas instituciones.

Asimismo, agradeció a Adán Augusto López, secretario de Gobernación y representante del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por el apoyo y la atención que ha brindado la federación al estado de Chihuahua.

Por otra parte, destacó la asistencia de los gobernadores Salomón Jara, de Oaxaca (Morena); y a los panistas Diego Sinhue Rodríguez, de Guanajuato; Mauricio Vila, de Yucatán; Mauricio Kuri González, de Querétaro; y Tere Jiménez, de Aguascalientes; así como a los presidentes municipales de Chihuahua.

Reconoció la presencia del expresidente de México, Vicente Fox Quesada; así como los consejos y acompañamiento que han brindado los exmandatarios del estado, José Reyes Baeza y Patricio Martínez García.

También asistieron representantes del poder legislativo federal y local, como los coordinadores de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong; del PRD, Miguel Ángel Mancera; y del PAN, Julen Rementería. Entre los representantes de la Cámara de Diputados, acudió Santiago Creel Miranda, presidente de la mesa directiva; Jorge Romero, coordinador de diputados del PAN. Así como el líder de Acción Nacional, Marko Cortés.

Finalmente, agradeció el acompañamiento, sororidad y amistad de las diputadas y senadoras, federales y locales, con quienes ha compartido, como Mariana Gómez del Campo, Lilly Téllez, Claudia Ruiz Massieu, entre otras.

https://www.razon.com.mx/estados/primer-informe-gobierno-maru-campos-unifica-clase-politica-519872

FOX, CREEL Y ADÁN

Especial

REFORMA / STAFF

CHIHUAHUA.- El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el ex Presidente Vicente Fox se saludaron ayer previo al primer informe de Gobierno de la Mandataria María Eugenia Campos.

El actual presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, fue el encargado de acercar a ambos políticos, quienes sólo cruzaron el saludo.

A mediados de octubre pasado, Fox arremetió contra el Secretario luego de que éste se lanzara contra los gobernadores del PAN, debido a su rechazo a la reforma que extiende el plazo de las fuerzas armadas en labores de seguridad.

"Está jodido, y así no va a llegar a Presidente", dijo en ese entonces Fox.

López acudió al informe de Campos en representación del Presidente AMLO.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

Vicente Fox, Vila, Marko Cortés, Osorio Chong y otros liderazgos de la oposición se reúnen en informe de Maru Campos

El Primer Informe de trabajo de María Eugenia Campos Galván, gobernadora de Chihuahua, reunió a decenas de políticos, quienes le mostraron su apoyo en la gestión que encabeza. Entre los invitados se vio a Vicente Fox, Marko Cortés, gobernadores como Mauricio Vila y Mauricio Kuri, así como diversos liderazgos del PAN, PRI y PRD.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación del Gobierno de México, acudió al primer informe de la gobernadora en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde destacó: “Nunca pierdo la oportunidad de regresar a este estado tan hermoso”.

Entre los invitados del PAN, se encontraron Marko Cortés, dirigente nacional del partido, junto a la secretaria general, Cecilia Patrón, así como gobernadores y exgobernadores emanados de partido como: Mauricio Vila, Yucatán; Mauricio Kuri, Querétaro; Tere Jiménez, de Aguascalientes; Diego Sinhue Rodríguez, Guanajuato; Martín Orozco, exgobernador de Aguascalientes; Carlos Mendoza Davis, exgobernador de BCS; José Rosas Aispuro, exgobernador de Durango.

Así como legisladores como Julen Rementeria, coordinador del PAN en el Senado; Kenia López Rabadán, vicecoordinadora del en el Senado; Lilly Téllez, Jorge Romero, coordinador de los diputados federales del partido; Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, entre otros.

Otros de los senadores que se dieron cita en el evento fueron Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del PRI en el Senado y la también senadora priista Claudia Ruiz Massieu; así como del PRD, Miguel Ángel Mancera, coordinador de su bancada en la Cámara Alta.

Aunque no se hizo presente en el acto como sí lo hizo el expresidente Vicente Fox, el exmandatario quien llegó al cargo también por el PAN, Felipe Calderón, envió un mensaje con motivo al primer informe de labores de Maru Campos, a quien le dijo brevemente: “Muchas felicidades, por tu informe de gobierno. Que todo sea para bien”.

https://politico.mx/vicente-fox-vila-marko-cortes-osorio-chong-y-otros-liderazgos-de-la-oposicion-se-reunen-en-informe-de-maru-campos

Maru es líder, respaldo de panistas demuestra fuerza: Bonilla

Al cuestionarle sobre el respaldo a la mandataria, el presidente municipal, expuso “creo que queda muy claro ese gran liderazgo que tiene la gobernadora al estar presentes los presidentes de comités directivos estatales del país, la presencia del expresidente Vicente Fox y el presidente de la cámara de diputados, Santiago Creel. Al final de cuentas es muy importante al estado de Chihuahua y particularmente al municipio”.

http://www.tiempo.com.mx/noticia/maru_es_lider_respaldo_de_panistas_demuestra_fuerza_bonilla/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VozenRed.com		05/03/2023	LEGISLATIVO

Llegan al informe de Maru políticos de talla nacional

Personalidades de la política a nivel nacional se han dado cita esta mañana al Centro de Convenciones Expo Chihuahua para presenciar el primer informe de actividades de la gobernadora María Eugenia Campos. Entre otros más se encuentran connotados panistas como Marko Cortés, Laura Esquivel, Santiago Creel, Kenia López y Josefina Vázquez y Vicente Fox.

https://www.vozenred.com/2015/notas.php?i=328981

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Puente Libre.mx		05/03/2023	LEGISLATIVO

Adán Agusto, Fox y Creel juntos en informe de Maru

El arribo de Vicente Fox, que algunos de los presentes comenzaran a gritar su nombre. Minutos después llegó hasta las filas más cercanas al escenario, el secretario Adán Augusto, quien fue recibido primeramente por la diputada Adriana Terrazas, quien pidió abrieran paso para dejarlo pasar. Ahí, saludó Adán Agusuto, primeramente a Santiago Creel, y posteriormente a Fox.

http://puentelibre.mx/noticia/adan_agusto_fox_y_creel_juntos_en_informe_de_maru/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
netnoticias.mx		05/03/2023	LEGISLATIVO

Acuden diputados, gobernadores y políticos a informe de Maru Campos

Entre los asistentes esta mañana se encuentran el expresidente de la República, Vicente Fox Quesada; el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Marko Cortés; el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, así como los senadores Lily Téllez; Miguel Ángel Osorio Chong; Miguel Ángel Mancera, entre otros. Además, al informe asistieron los gobernadores María Teresa Jiménez Esquivel de Aguascalientes; Diego Sinhué Rodríguez de Guanajuato; Mauricio Kuri González de Querétaro; Mauricio Vila Dosal; así como los exgobernadores de Chihuahua, Patricio Martínez y José Reyes Baeza.

https://www.netnoticias.mx/estatal/acuden-diputados-gobernadores-y-politicos-a-informe-de-maru-campos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NORTE DIGITAL HACEMOS PERIODISMO		05/03/2023	LEGISLATIVO

Cobija a Maru toda la clase política nacional del PAN

Encabezados por el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, toda la estructura nacional del panismo se reunió en la Expo Chihuahua, centro de convenciones de la capital, para escuchar los resultados del primer año de gestión de la actual mandataria. Junto con Cortés Mendoza, llegaron los 32 dirigentes estatales del PAN, el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda y el expresidente de la República, Vicente Fox Quezada, primer presidente no priista en la era postrevolucionaria del país.

https://nortedigital.mx/cobija-a-maru-toda-la-clase-politica-nacional-del-pan/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
tiempo la noticia digital		05/03/2023	LEGISLATIVO

"La Chule", Vicente Fox, Lilly Tellez y más en el informe de Maru

Grandes personalidades de la política, medios de comunicación e incluso artistas, fueron los asistentes que llegaron hasta el centro de Convenciones en la ciudad de Chihuahua para estar en el primer informe de gobierno de Maru Campos. entre las personalidades más reconocidas estuvieron: Vicente Fox; Lili Téllez; Aracely Arámbula; Santiago Creel; Marko Cortés; Adán Augusto López y Miguel Ángel Osorio Chong-

http://www.tiempo.com.mx/noticia/la_chule_vicente_fox_lilly_tellez_maru_campos_marko_cortes_adan_augusto_lopez_miguel_angel_osorio_chong_santiago_creel/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Puntero		05/03/2023	LEGISLATIVO

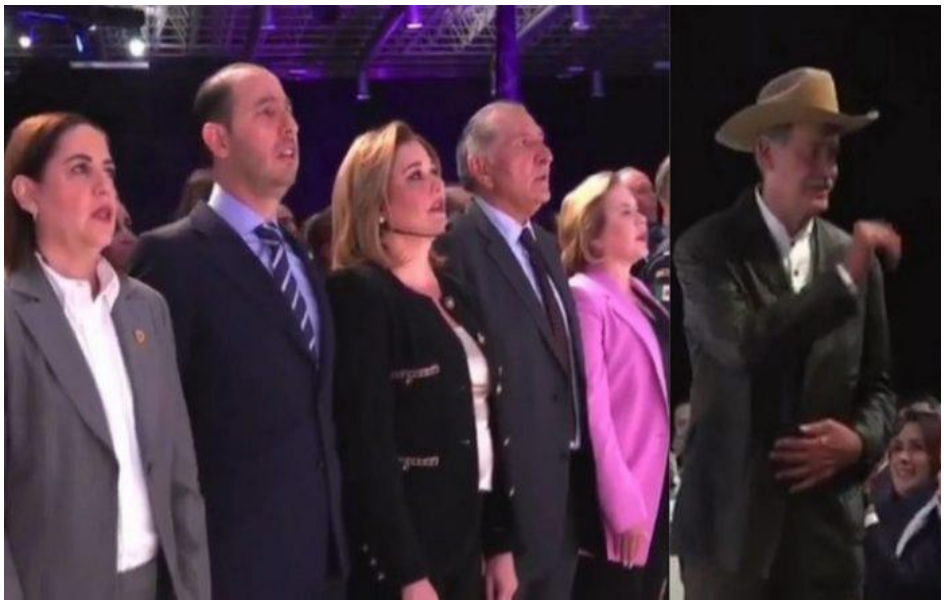

Brinda Maru Campos su Primer Informe de Resultados con la presencia de Vicente Fox y Adán Augusto López; Es el gobierno de todos, de la alianza ciudadana y lo mejor está por venir, asegura

También asistieron el diputado federal Santiago Creel Miranda, al coordinador bancada del PAN en San Lázaro, Jorge Romero Herrera, al resto de diputados federales de Acción Nacional, a los exgobernadores Carlos Mendoza, José Rosas Aispuru, Martín Orozco Sandoval, Diódoro, y a los exgobernadores de Chihuahua Patricio Martínez y José Reyes Baeza, «gracias por su acompañamiento y consejo en este gobierno».

https://elpuntero.com.mx/inicio/2023/03/04/brinda-maru-campos-su-primer-informe-de-resultados-con-la-presencia-de-vicente-fox-y-adan-augusto-lopez-es-el-gobierno-de-todos-de-la-alianza-ciudadana-y-lo-mejor-esta-por-venir-asegura/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
tiempo la noticia digital		05/03/2023	LEGISLATIVO

Adán Agusto, Fox y Creel juntos en informe de Maru

El arribo de Vicente Fox, que algunos de los presentes comenzaran a gritar su nombre. Minutos después llegó hasta las filas más cercanas al escenario, el secretario Adán Augusto, quien fue recibido primeramente por la diputada Adriana Terrazas, quien pidió abrieran paso para dejarlo pasar. Ahí, saludó Adán Agusuto, primeramente a Santiago Creel, y posteriormente a Fox.

http://www.tiempo.com.mx/noticia/adan_agusto_fox_y_creel_juntos_en_informe_de_maru/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NORTE DIGITAL HACEMOS PERIODISMO		05/03/2023	LEGISLATIVO

Se lleva Fox “el aplausómetro”

El expresidente de la República Vicente Fox Quezada recibió una sonora ovación del público congregado en el Centro de Exposicio- nes de Chihuahua para escuchar el Primer Informe de Gobierno de Maru Campos. La gobernadora dedicó cerca de media hora para presentar a las personalidades procedentes de otras entidades del país que la acompañaban en la ceremonia y, en general, todos los invitados re- cibieron un aplauso nutrido. Hasta antes del expresidente, la senadora y aspirante presidencial Lily Téllez había recibido el aplauso más fuerte, casi tanto como el que se llevó Santiago Creel, presidente del Congreso del Estado.

https://nortedigital.mx/se-lleva-fox-el-apalusometro/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		05/03/2023	LEGISLATIVO

El Rooooo
@ElRooHM

Todo ligado al crimen organizado y narcotráfico @LillyTellez , 100% comprobado. Con @MarkoCortes @SantiagoCreelM

Lilly Téllez @LillyTellez · 2h

Hay experiencia, carácter y UNIDAD para echar a morena, y crear un nuevo rumbo para México ❤️ 🇲🇽 con @MarkoCortes y @SantiagoCreelM

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Opción DE CHIHUAHUA		05/03/2023	LEGISLATIVO

Arranca informe de Maru con nutrida y plural asistencia nacional

La gobernadora María Eugenia Campos arrancó su primer informe de actividades, ante una nutrida y plural asistencia nacional. Entre los asistentes, se encuentran gobernadores como María Teresa Jiménez, Diego Rodríguez, Mauricio Juri, Mauricio Vila, Esteban Villegas, Salomón Jara y Miguel Riquelme. Otros personajes políticos que se dieron cita fueron Marko Cortés, Laura Esquivel, Santiago Creel, Lily Téllez, Roberto Gil, y el exgobernador Reyes Baeza.

https://laopcion.com.mx/local/arranca-informe-de-maru-con-nutrida-y-plural-asistencia-nacional-20230304-419187.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		05/03/2023	LEGISLATIVO

Con agradecimientos, Maru Campos arranca su primer informe de gobierno

La gobernadora María Eugenia Campos, inició su Primer Informe de Gobierno, agradeciendo a todos los asistentes, en donde se incluyen los gobernadores de Oaxaca, de Guanajuato, de Querétaro, de Aguascalientes, y de Yucatán. Dentro de las personalidades a las que saludó María Eugenia Campos, se encuentra el expresidente de México, Vicente Fox Quezada; la actriz Aracely Arámbula, los reconocidos políticos Miguel Ángel Osorio Chong, Miguel Ángel Mancera, Santiago Creel, entre otros.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/con-agradecimientos-maru-campos-arranca-su-primer-informe-de-gobierno-9711745.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE JUÁREZ		05/03/2023	LEGISLATIVO

Con agradecimientos, Maru Campos arranca su primer informe de gobierno

La gobernadora María Eugenia Campos, inició su Primer Informe de Gobierno, agradeciendo a todos los asistentes, en donde se incluyen los gobernadores de Oaxaca, de Guanajuato, de Querétaro, de Aguascalientes, y de Yucatán. Dentro de las personalidades a las que saludó María Eugenia Campos, se encuentra el expresidente de México, Vicente Fox Quezada; la actriz Aracely Arámbula, los reconocidos políticos Miguel Ángel Osorio Chong, Miguel Ángel Mancera, Santiago Creel, entre otros.

https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/chihuahua/con-agradecimientos-maru-campos-arranca-su-primer-informe-de-gobierno-9711795.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
netnoticias.mx		05/03/2023	LEGISLATIVO

Acompaña Aracely Arámbula a Maru en su informe

Una de las invitadas fue la actriz y cantante originaria de Chihuahua, Aracely Arámbula, quien se puso de pie al escuchar su nombre en el Centro de Convenciones. Además, se encuentran Santiago Creel, Patricio Martínez, José Reyes Baeza, Miguel Ángel Osorio Chong, Lilly Téllez y el expresidente Vicente Fox.

https://netnoticias.mx/estatal/acompana-aracely-arambula-a-maru-en-su-informe/

Es Noticia Veracruz
@esnoticiaviral

Creel amaga a AMLO con posible denuncia por difamación
👉 esnoticiaveracruz.com/?p=205681
#Xalapa #Veracruz #Coatepec #CordobaVer

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,5	05/03/2023	LEGISLATIVO

Creel podría demandar a AMLO *por difamación*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,5	05/03/2023	LEGISLATIVO

Creel podría demandar a AMLO *por difamación*

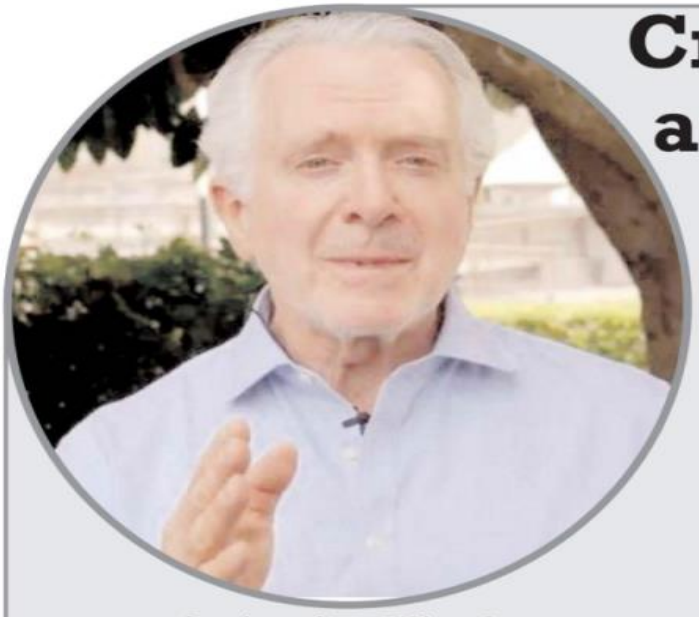

Santiago Creel Miranda

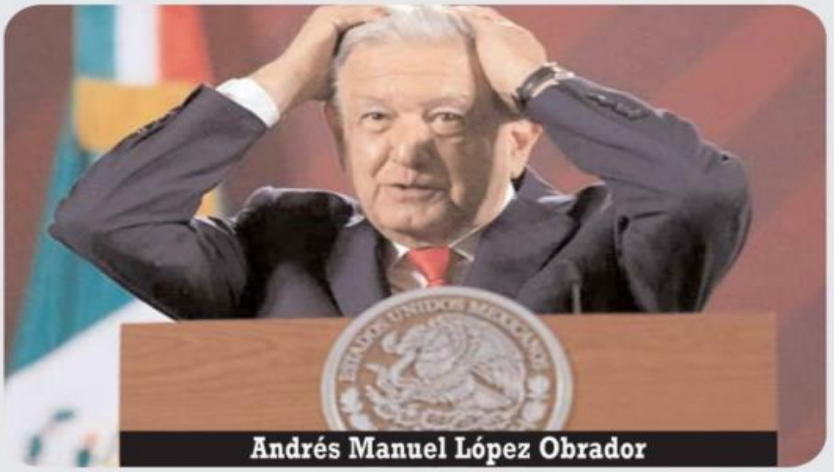

Andrés Manuel López Obrador

TANYA ACOSTA

Las afirmaciones que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha hecho en contra del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel,** empieza a generar un ambiente de mucha tensión y desacreditación entre ambos personajes, que ***bien pudiera desencadenar en un ambiente hostil y de mucha rivalidad que a nadie conviene de cara a las próximas elecciones presidenciales de 2024.***

Esta vez el panista, **Santiago Creel,** presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se fue con todo en contra de **López Obrador,** asegurando que no permitirá que siga difamándolo.

Bajo tales circunstancias, el legislador mencionó que ***incluso podría demandar al presidente por la forma en la que lo ha venido atacando.***

"En primer lugar no voy a permitir que el presidente, bajo ninguna circunstancia, me difame a mí y a mi familia. Que mienta sobre cómo he construido el patrimonio que tengo, mucho o poco el que sea lo he hecho a base de trabajo, y de la responsabilidad con que mis padres administraron su patrimonio", señaló de manera tajante.

Y sin mediar pregunta de por medio, ***Santiago Creel no dejó pasar por alto la afrenta que AMLO ha hecho de él sobre su patrimonio.***

"No voy a permitir que este señor que se cree el juez del mundo, el que tiene la verdad absoluta de todo. El que dicta la moral de lo que es bueno y lo que es malo, el pueblo bueno y el pueblo malo, los leales y los traidores, que me venga a decir lo que me dijo hace dos días, no se lo permito bajo ninguna circunstancia", manifestó.

De acuerdo con **Santiago Creel, López Obrador** ***lo conoce desde 1994 cuando tenía problemas electorales y varias denuncias en su contra, por lo que acudió a verlo para que lo asistiera.***

"Acude a consultarme sobre esos aspectos, en esos momentos mi despacho era Noriega y Escobedo, era una firma muy grande, está vigente todavía la firma. Acudió con su hijo mayor, estaba muy pequeño, José Ramón, pero también Andrés Manuel fue a mi casa en Esopo, en Polanco", externó.

Santiago Creel, advirtió al presidente Andrés Manuel López Obrador que si quiere difamar, que se aguante.

El panista recordó que **López Obrador** dijo una mentira sobre él y su familia respecto a su estilo de vida, por lo que indicó que no podía dejarlo pasar y aseveró que es doblemente grave cuando miente el Presidente de la República.

Por otra parte, ***Santiago Creel dejó en claro que si vuelve a mencionarlo de esa manera lo enfrentará una y otra vez porque con eso no se juega.***

"Si usted quiere mentir, asuma sus responsabilidades. Si quiere difamar y calumniar, aguántese, porque de mi parte habrá respuesta a cada una de sus mentiras", le advirtió **Creel** durante un encuentro de liderazgos panistas nacionales y estatales

"Presidente, deje de mentir, deje de dividir a los mexicanos, deje de agraviar a los poderes. Un día es la ministra presidenta del Poder Judicial, otro día es el presidente de la Cámara de Diputados, otro día es alguno o alguna de las gobernadoras", finalizó el panista.

Norma Lucía Piña Hernández

Primerminuto
@Primerminutocmx

Expresa Santiago Creel su solidaridad a la presidenta de la SCJN Norma Piña por dichos del Ejecutivo Federal

primerminuto.online
Expresa Santiago Creel su solidaridad a la presidenta de la SCJN Norma Piña ...
Expresa Santiago Creel su solidaridad a la presidenta de la SCJN Norma Piña por dichos del Ejecutivo Federal • No expropie la Expropiación Petrolera para ...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		05/03/2023	LEGISLATIVO

LA CRÓNICA DE MORELOS
@GuillermoCinta

Pide Creel a AMLO cesar ataques contra presidenta de SCJN
guillermocinta.com/noticias-mexic... #nacional

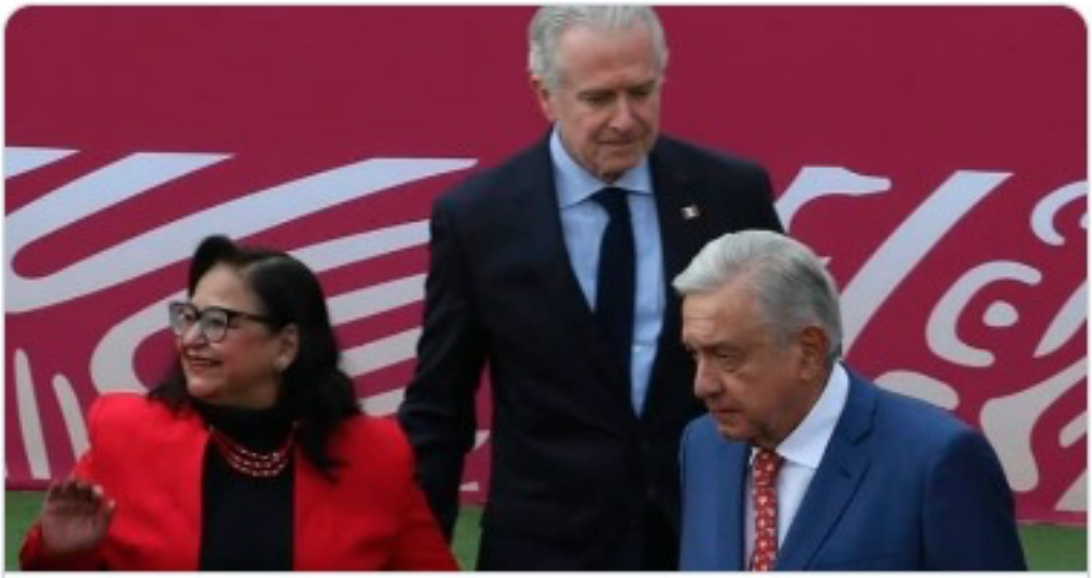

guillermocinta.com
Pide Creel a AMLO cesar ataques contra presidenta de SCJN - La Crónica de ...
El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, exigió al Presidente Andrés Manuel López Obrador que pare los ataques contra la presidenta de l...

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Opción DE CHIHUAHUA		05/03/2023	LEGISLATIVO

Se destapa Santiago Creel; buscará su candidatura a la presidencia

Santiago Creel buscará su candidatura para la presidencia en el 2024. Lo anterior, durante el mensaje que dio a medios de comunicación al arribar al informe de actividades del primer año de gobierno de María Eugenia Campos. El panista señaló que en cuanto se abra la convocatoria en el Partido Acción Nacional, él será la primera persona en registrarse para la posición.

https://laopcion.com.mx/local/se-destapa-santiago-creel-buscara-su-candidatura-a-la-presidencia-20230304-419171.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
netnoticias.mx		05/03/2023	LEGISLATIVO

Desde Chihuahua, anuncia Santiago Creel que irá por la Presidencia en 2024

Desde la ciudad de Chihuahua, el presidente de la Cámara Net Noticias 4/3/23, 12:22 Desde Chihuahua, anuncia Santiago Creel que irá por la Presidencia en 2024 “Apenas se abra el registro, seré el primero en registrarme, quiero cambiarle el rumbo a mi país y quiero hacerlo con el apoyo de mi partido y con el apoyo de la coalición que hemos construido tabique por tabique, nos vamos a permitir que siga este señor queriendo gobernar a México como si fuera de un solo hombre, que se dedica a mentir, difamar y calumniar”, señaló Creel.

https://www.netnoticias.mx/estatal/desde-chihuahua-anuncia-santiago-creel-que-ira-por-la-presidencia-en-2024/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NORTE DIGITAL HACEMOS PERIODISMO		05/03/2023	LEGISLATIVO

Seré el primero en registrarme para la presidencial: Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, advirtió a la gobernadora Maru Campos que él “va primero” en el registro de candidaturas a la presidencia de la República por el PAN. Abordado antes de ingresar al recinto donde se celebró el Primer Informe de Gobierno de la mandataria chihuahuense, Creel Mi- randa se refirió a las elecciones del 2024 para la Presidencia de la República, acerca de lo cual comentó que, si Maru Campos aspi- rara a ese encargo, sería después de que él mismo se registrara.

https://nortedigital.mx/sere-el-primero-en-registrarme-para-la-presidencial-santiago-creel/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Contra López Obrador, todos con Piña...

• Claudia Sheinbaum decidió reiniciar ya las giras finsemaneras para dar consejos sobre lo que es y cómo realizar un buen gobierno.

Decomisan ahora cocaína mexicana ¡en Australia!

En verdad se necesita tener "cara dura" y carecer o ignorar al menos las más elementales normas de cortesía política para afirmar, sugerir siquiera, que la embestida crítica orquestada vía redes sociales –amenazas implícitas de muerte incluidas– contra **Norma Lucía Piña Hernández** fue organizada por ella misma o sus afines para perjudicar al fracasado gobierno de la 4T, como lo hizo **Andrés Manuel López Obrador** cuando, interrogado sobre el asunto, aventuró que "en una de ésas hasta fueron ellos mismos, porque son capaces de eso y de más; así son los conservadores, tiran la piedra y esconden la mano; son de lo peor".

Y más, podría decirse, cuando el tabasqueño ha utilizado su cada vez más desgastado *púlpito mañanero* para denostar al Poder Judicial, y a su presidenta en particular, con toda suerte de calificativos y críticas ante la creciente percepción de que –como ocurre al más alto nivel de Palacio– se da por hecho que será ahí, en la Suprema Corte, donde la anticonstitucional y tramposa reforma electoral, el llamado plan B, destinado a "destazar" primero y asumir después el control del Instituto Nacional Electoral (INE), acabará por ser enviado, literal, "al basurero de la historia".

> Hay una embestida orquestada, vía redes sociales, contra Norma Lucía Piña Hernández.

Tal nivel alcanzan ya las cosas que, en un entorno intencionalmente polarizado desde el inicio de la actual administración sexenal, nunca como ahora se había visto un cierre de filas en torno a actor político alguno –"ni siquiera del odiado **Lorenzo Córdova Vianello**"–, como ocurre en el caso de la recién electa presidenta de la Corte, en torno de quien no sólo han cerrado filas las más prestigiosas organizaciones de abogados y servidores públicos del sector judicial, sino, también, legisladores de prácticamente todas las fuerzas de oposición, dirigentes partidistas, empresariales, intelectuales, académicos y hasta religiosos que, a una sola voz, advierten sobre el grave riesgo que para el país entraña continuar por esa ruta.

El asunto dio paso ya a un virtual alineamiento entre el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel** y la ministra objeto de los ataques, al grado tal de que el panista no sólo cuestionó a **AMLO** sobre la intención de sus ataques: ¿A dónde quiere llegar?¿A que alguno de sus huestes transgreda la violencia verbal y llegue a la violencia física? y lo conminó a "cuidar lo que dice" e invitó a que "ya le pare"... al asunto pues, como está más que a la vista, no parece tener para cuándo y, peor, hasta dónde pretende el gobierno y los suyos que escale. Cuidado...

ASTERISCOS

* Será esta semana, por cierto, cuando el impresentable **Alejandro** *A(m)lito* **Moreno** defina si impugnará el resolutivo del INE que invalidó la reforma estatutaria que le permitiría ampliar hasta 2024 su mandato al frente del Revolucionario Institucional o, en contrario, opta por expedir la convocatoria para elegir (¿de entre sus afines?) a su sucesor...

* No acaban de "sofocarse" los cotidianos problemas en el Metro y la impresentable *regenta eco* **Claudia Sheinbaum** decidió reiniciar ya –¿o sólo cumple órdenes?– las giras finsemaneras para dar consejos sobre lo "que es y cómo realizar un buen gobierno". Ayer la recibieron sus "aplaudidores" en Michoacán...

Veámonos mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS — CUERDAS —

EL PODER DE LA CORTE

Si los ministros le dan la razón a la oposición y a la sociedad civil organizada, el Presidente entonces pasará a la historia como el líder que quiso ser

El presidente Andrés Manuel López Obrador se nota más enojado con el Poder Judicial y frustrado desde que su amigo Arturo Zaldívar dejó la presidencia de la SCJN.

Todo le incomoda ahora. No suelta a Norma Piña, la presidenta en turno. Desde su llegada no deja de atacarla mediáticamente, al grado tal que los *grupis* de la 4T la amenazaron de muerte en redes sociales sin que al Presidente le signifique un grave riesgo. Su discurso polarizante y de ataque incisivo avivaron el odio y resentimiento de los suyos.

En vez de hablar de eso, defiende a Yasmín Esquivel y dice que los medios inflaron el nuevo caso de plagio de la ministra en cuestión, aun cuando en el caso de Peña Nieto nunca se cansó de decir que el plagio era corrupción.

Bien por la ministra Piña, quien ni con media palabra se ha sobajado al terreno de la discusión mediática. La fuerza de la Suprema ahora la siente el mandatario al grado tal que esta semana dijo que los cuatro ministros y ministras propuestos por él le fallaron. ¿Algo ve venir el presidente López Obrador? Las acciones de inconstitucional sobre el Plan B está en la Suprema Corte y parece que las noticias no serán buenas para él.

No suelta a Norma Piña, la presidenta en turno

Si los ministros le dan la razón a la oposición y a la sociedad civil organizada, el Presidente entonces pasará a la historia como el líder que quiso ser para transformar, pero no pudo, y que en vez de proponer y construir perdió el tiempo y se dedicó a intentar desmantelar la República.

¿Qué está viendo Adán Augusto López? El secretario de Gobernación acudió a un informe panista, el de Maru Campos, en Chihuahua. Saludó a Vicente Fox, a Santiago Creel, quien se acaba de aventar un *quien vive* con el presidente López Obrador, a quien sin temor *balconeó* esta semana en un video al revelar que Andrés Manuel visitó la casa del panista porque fue a pedirle ayuda junto con su hijo José Ramón para que lo defendiera Probono y lo retó a que demuestre de qué vivió 12 años antes de llegar a Palacio Nacional.

No se había visto al secretario así, ni a gobernadores morenistas como Salomón Jara siendo recibidos con gusto en una *cueva* panista. Pero ahí estuvieron, y aunque hubo una rechifla suave, Adán Augusto López tuvo que *aguantar candela*. Además convivió con priistas como Miguel Ángel Osorio Chong ¿Qué estará viendo Adán?

UPPERCUT: *Samuelon se convirtió en el emecista favorito del presidente López Obrador. Hasta afectuoso se vio con el mandatario de Nuevo León en la reciente vista al estado. No se recuerda un gesto como el del Presidente de reconocer, públicamente y de manera franca, que se le hayan anticipado, como se dijo aquí. Finalmente, aceptó que Samuel García fue el artífice principal para convencer a Elon Musk de traer la planta de Tesla al país. Hasta volvió a poner a pensar a más de uno si en realidad es MC un adversario real del mandatario federal.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	22 - 23	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DE TODO COMO EN BOTICA

Todo por servir se acaba. Predicciones políticas a corto y largo plazo

TERCERA PARTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

En esta última parte de la serie aludo al destino de algunos políticos en el año de 2024; también hago referencia a algunas instituciones públicas.

Ricardo Monreal. Resulta electo como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; intentantará ser candidato a la presidencia de la República para el 2030. Ebrard, para consolidarse en el poder, le ofrece la secretaría de gobernación. Entre los dos integran una dupla invencible y perversa. Todos tiemblan ante sus ataques y amenazas. Nadie está seguro. AMLO, en la Habana, al sentirse en peligro, se pone en huelga de hambre.

Adán Augusto López. Sin pena ni gloria, afirma que él no perteneció a la 4T ni conoce a AMLO. Intenta recuperar la gubernatura de su estado natal: Tabasco y, al no ser posible, pone las bases para revivir su notaría y convertirla en un negocio rentable: la mejor del sureste.

Delfina Gómez Álvarez. Gobernadora del Estado de México instaura a nivel local el diezmo obligatorio y la entrega de las primicias; a los burócratas de su entidad les impone el servicio comunitario. Los fondos que se obtienen se destinan a revivir a Morena y para fondear el nuevo ciclo de giras que AMLO realizará; comprenderán todo el territorio de Cuba; persigue la gubernatura de su natal Tabasco. Lo hará tan pronto pueda regresar a México. Los burócratas locales prestarán su servicio comunitario todos los sábados del año; promoverán la candidatura de AMLO. Quien no lo haga será despedido.

Claudia Sheinbaum. Se convierte en una linda ama de casa; aprende a cocinar; lleva a sus nietos a la escuela e intenta recuperar su puesto de investigadora en la UNAM. No quiere saber nada de AMLO ni de su paso por la política.

Fotografía: Twitter

Rocío Nahale. Asegurará que, para el año de 2050, previa la inversión de ocho mil millones de dólares adicionales, una vez que deje de estar inundada, saldrá el primer litro de gasolina de la Refinería de Dos Bocas. Se comprará zapatos de tacones para no verse tan chaparra; adelgazará para no aparecer gorda cuando viste pantalones; para ahorrar recursos, seguirá usando el mismo casco de plástico de siempre. Fijará su domicilio definitivo en Veracruz.

Morena, por no estar en posibilidad de cumplir la promesa de hacerla gobernadora del estado de Veracruz, le procura un escaño en el Congreso. Su proyecto fracasado no la deja dormir ni vivir en paz. No tuvo la entereza de decirle a su jefe que el proyecto no era viable.

Hay otros actores políticos a los que, sin rubor, el nuevo presidente de la República sacrificará llegado el momento:

Layda Sansores. Como producto hecho en China, desechable o perecedero, la dejan tirada a su suerte. Llegado el momento, los priistas piden su cabeza por la intervención de comunicaciones, el manejo de dinero sucio y por la difusión de conversaciones privadas. En Estados Unidos de América se le inicia un juicio por hacer uso indebido de las redes. Alejandro Moreno se presenta a rendir su testimonio en calidad de testigo protegido.

Mario Delgado. Se le procura un salvoconducto temporal: es senador de la República. Se le ve como un mal ejecutor de las órdenes que recibía de su jefe.

Santiago Creel. Es senador de la República por dos periodos y después se retira de la vida política.

Ricardo Anaya. Busca la nacionalidad norteamericana; se dedica a dar clases de español en DeKalb College, en Decatur, Georgia y de francés a domicilio. Para no perder su idioma, contratará servidumbre latina en Atlanta, siempre y cuando su estancia sea legal.

Gerardo Fernández Noroña. Después de seis meses, levanta su plantón en el centro de la Ciudad. Se reelige como senador; enseguida, es diputado y lo sigue siendo hasta el fin de los tiempos. Se inscribe en Alcohólicos Anónimos. Del odio al amor sólo hay un paso: anuncia su inminente boda con Lilly Téllez; el enlace será en la Catedral Metropolitana. Los dos le suspiran a la presidencia de la República.

Alejandro Moreno. Sigue como presidente del

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

PRI en forma vitalicia y, como tal, se reelige como diputado cuántas veces le da la gana y después dos veces senador; siempre aspira a ser candidato a la presidencia de la República por su partido. En las revistas corazón se habla de un posible romance entre Layda Sansores y él. Se les vio cenando en un privado del restaurante Suntory. Él llegó a la cita con un ramo de rosas. Nada firme.

Organizaciones Políticas

Morena. Al no contar con AMLO, que los controle; con Marcelo, que los procure y con Pío que los provea de dinero, los miembros de sus tribus se pelean entre sí; todos niegan haber apoyado en algún tiempo a AMLO. Algunos afirman que no lo conocieron.

PAN. Se reforma totalmente. Echa mano de nuevos valores; busca sangre nueva, invita a ponerse al frente a Gustavo Madero, Vicente Fox, Martha Sahagún, Manuel Espino, Ernesto Rufo, Javier Corral, Federico Döring y otros. Christian Von Roehrich, desde un lugar secreto, elabora los principios ideológicos y de valores del nuevo PAN. Rodolfo Gil Zuhart se niega a abandonar su despacho. Le está yendo muy bien.

PRI. Busca su renovación total con nuevos y carismáticos líderes: Manlio Fabio Beltrones, Beatriz Paredes, Carlos Madrazo, Miguel Osorio Chong, Alejandro Moreno, Enrique de la Madrid, Alejandro Murat y Francisco Labastida Ochoa, entre otros. Ulises Ruiz acepta dirigir a su antiguo partido y renovarlo totalmente. Se convierte en el ideólogo de la organización.

PRD. Pierde su registro. Sus dirigentes tienen un acercamiento con Marcelo y buscan colaborar con él. Sus dirigentes son admitidos como colaboradores del nuevo gobierno.

Movimiento Ciudadano. Conserva las gubernaturas y plazas que ha ganado, se apresta a colaborar con el gobierno de Marcelo Ebrard y procura colocar en el gabinete a Luis Donaldo Colosio Riojas. Dante Delgado es su eterno mentor y líder, lo es aún después de muerto. Su momia está a la entrada del domicilio del partido.

Predicciones a largo plazo

Los nuevos políticos, es decir las nuevas generaciones, al ver que no hay esperanzas de incrustarse en el aparato gubernamental, por estar ocupadas todas las posiciones importantes, propugnan por una movilidad de las elites; al no logarlo, se revelan y buscan ascender al poder por la vía violenta. La clase política, al advertir el riesgo y lo fundado de la reclamación, suprimen la reelección de los legisladores y de los presidentes municipales.

Uno de los hijos de AMLO, que no es el de la Casa Gris, comienza giras por el territorio nacional con el objeto de constituir lo que él llama la 5T, por aquello de que no hay quinto malo: López de Santa Anna, López Mateos, López Portillo y López Obrador. Aunque es otro López, la ciudadanía rural lo apoya. Su partido es: Renovación Unida en Beneficio de los Indígenas y Asalariados: RUBIA. Promete: un servicio sanitario mejor que el de Dinamarca, acabar con la corrupción, organizar una encuesta para ver si la ciudadanía está o no de acuerdo en que se meta a la cárcel al Innombrable, a Felipe Calderón y a Marcelo Ebrard; se compromete regresar el ejército a sus cuarteles y construir el aeropuerto en la Alameda Central. Muchos le creen, sobre todo la antigua clientela de su padre.

Sociales y pitorreo

En España se invita al público en general a la ceremonia en la que se practicará la circuncisión al judeo/español Carlos Salinas de Gortari. Éste se deja crecer la barba y es admitido como miembro de la comunidad sefardita. Ha dejado de comer cerdo.

Bodas

Enrique Peña Nieto anuncia su enésima boda. Será en un castillo de su propiedad que se halla a las afueras de Granada. La feliz agraciada es originaria de Afganistán, usa burka y profesa la religión del islam. La contactó por las redes. No tiene idea de cómo es, lo mismo que con la Gaviota.

Elba Esther Gordillo, al estar próxima a cumplir noventa años, intenta formar un nuevo partido político, asumir el liderazgo del sindicato nacional de maestros y, al quedar viuda, anuncia que se casa de nueva cuenta; lo hará con un novio de veinticinco años de edad, es decir, sesenta y cinco años menor que ella. *A ver si este me dura*, comentó. Serán testigos de la boda Beatriz Gutiérrez M., Enrique Peña Nieto y Miguel Osorio Chong. El enlace será en el ex Convento de Santo Domingo, en Oaxaca: *Me trae gratos recuerdos*, comentó.

Yasmín Esquivel Mossa. Finalmente elabora su tesis profesional para optar por el título de licenciada en derecho. Es miembro del jurado una ministra de la Corte; el tema de su tesis es: *No es delito fusilar tesis*. Mereció un reconocimiento especial de parte del jurado examinador.

KIOSKO

"La crema y nata" en el informe de gobernadora

::::: Desde Chihuahua, nos platican que la gobernadora María **Eugenia Campos Galván** (PAN) congregó a la "crema y nata" de la política en su Primer Informe de Gobierno, ofrecido ayer en la capital. Nos detallan que entre los asistentes hubo de "chile, mole y pozole", pues estuvo el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández** (Morena), en representación del presidente **Andrés Manuel López Obrador**; el expresidente **Vicente Fox** (PAN), el gobernador **Salomón Jara** (Morena), de Oaxaca; los mandatarios panistas **Diego Sinhue Rodríguez**, de Guanajuato; **Mauricio Vila**, de Yucatán; **Mauricio Kuri**, de Querétaro, y **Tere Jiménez**, de Aguascalientes. Pero, además, por el Poder Legislativo asistieron los coordinadores de los senadores del PRI, **Miguel Ángel Osorio Chong**; del PRD, **Miguel Ángel Mancera**, y del PAN, **Julen Rementería**, y de la Cámara de Diputados fue el presidente de la Mesa Directiva, **Santiago Creel** (PAN) y **Jorge Romero**, coordinador de los diputados panistas, entre otros. ¡Qué tal!

FOTOS: ESPECIAL

Adán Augusto López

Le *madrugan* a MC para obtener mayoría calificada

::::: El que se quedó "como novia de pueblo" en Nuevo León, nos cuentan, fue el partido Movimiento Ciudadano, pues esperaban una afiliación masiva a sus filas, luego de que venció el plazo para que los legisladores que buscan ser reelectos por un partido distinto al que los postuló hicieran su cambio de bandera. Sin embargo, nos indican que "el ganón" en eso de agregar gente fue el PRI, ya que sumó a sus filas a la diputada local **Jessica Martínez Martínez**, quien en algún tiempo fue coordinadora de la bancada de Morena, luego se declaró independiente y ahora se alineó con priistas y panistas, dándoles la mayoría calificada de 28 votos, con los que pueden reformar la Constitución estatal y el partido naranja sólo se quedó con sus mismos 11 legisladores y con las ganas de convertirse en nueva mayoría. ¡Lástima Margarito!

Jessica Martínez

Aprovechan comparecencia para "tirar pedrada" a Sheinbaum

::::: Desde Morelos, nos comentan que "como fantasma" rondó el nombre de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** (Morena), durante la comparecencia del fiscal **Uriel Carmona Gándara**, en el Congreso estatal, a pesar de que había el compromiso de no politizar el acto. Quien arrancó, nos narran, fue la diputada petista **Tania Valentina Rodríguez**, al señalar que el caso de la joven Ariadna fue más que politizado por el Gobierno capitalino, lo que dio pie a que don Uriel le siguiera al afirmar que "desgraciadamente hay feminicidios que no fueron mediáticos y tampoco utilizados como estandarte político" y, como si fuera rutina, nos dicen, doña Tania indicó que "es importante referir lo que pasa en Morelos para evitar que los temas delicados se sigan prestando a la politiquería". Como que doña Claudia no es "santo de su devoción". ¡Ups!

Tania Rodríguez

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	05/03/2023	LEGISLATIVO

Desacatan diputados fallo de Trife para seleccionar a una titular

Tambalea paridad en carrera por INE

Representan mujeres sólo el 31 por ciento de los aspirantes a consejeros

CLAUDIA SALAZAR

Son minoría, pero una de las 164 mujeres que pasaron a la siguiente ronda de evaluación de candidatos a consejeros electorales puede llegar a ser presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

Aunque la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se niega a acatar el fallo del Tribunal Electoral, que ordenó integrar una quinteta de sólo mujeres para la presidencia del INE, se mantiene la posibilidad de que una mujer llegue al cargo.

La convocatoria que sigue vigente establece que en la cuarta quinteta para definir la presidencia del Instituto sea mixta, con tres de un género y dos del otro.

Los diputados refieren que los tres lugares de esa quinteta están considerados para mujeres.

Otras dos quintetas serán de hombres y una más de mujeres.

Por tanto, de los 20 finalistas para cubrir cuatro vacantes en el INE a partir de abril, sólo 8 serán mujeres y 12 serán hombres.

El Comité Técnico de Evaluación, que calificará a aspirantes e integrará las cuatro quintetas de finalistas, informó que la lista final con registro es de 531 personas, quienes pasan a la segunda etapa de evaluación.

De ellas, 164, sólo el 30.8 por ciento, son mujeres. En cambio, 358 son hombres, el 67.4 por ciento, duplican a las mujeres participantes.

Otras cinco personas se identificaron como "no binarias" y una mujer transgénero también participa, Luisa Rebeca Garza López.

De los que presenten examen de conocimientos el próximo martes, deberán pasar a siguiente fase hasta la mitad, aquellos que obtengan las mejores calificaciones.

Con la posibilidad de ocupar dos lugares en el INE, incluida la Presidencia del Consejo General, se apuntaron en el proceso varias mujeres con experiencia en el ámbito electoral, apoyadas por grupos de abogados y de asociaciones de funcionarios electorales, para que lleguen perfiles de nivel al INE.

En la lista hay ex consejeras electorales de órganos estatales, consejeras electorales locales en funciones, y magistradas y ex magistradas.

La consejera en funciones Carla Humphrey se apuntó en el proceso para postularse por la presidencia del INE, con el argumento de que aportaría su experiencia para una mejor conducción del Instituto.

Sin embargo, el registro al proceso le fue negado, luego de que el Comité Técnico de Evaluación consideró que estaba imposibilitada constitucionalmente.

En la lista hay varias que también tienen la experiencia para alcanzar, por primera vez, el cargo, si se valora su trayectoria y conocimientos.

Entre los nombres se encuentran el de María Elena Ruiz Visfocri, presidenta del Instituto Electoral de Colima, y la actual magistrada de la Sala Regional Especializada, Gabriela Villafuerte.

La ex consejera electoral de Nuevo León, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, así como Griselda Beatriz Rangel Juarez, consejera en Jalisco.

Las consejeras de Tabasco, Rosselvy Domínguez, y la de Jalisco, Zoad Janine García González, están en la primera lista del proceso.

Otra mujer con experiencia en el tema electoral es María del Carmen Carreón, ex magistrada del Tribunal Electoral. Claudia Barbosa presidió el Tribunal Electoral de Puebla y está en la lista.

Alert Espino, ex presidenta del Instituto Electoral de Chihuahu, y la actual consejera del Edomex, Sandra López, aparecen también entre las que pasaron a la siguiente etapa de exámenes.

María del Mar Trejo, de Yucatán y Zelandia Borquez, de San Luis Potosí, son consejeras electorales locales y están inscritas en el proceso

También destaca en la lista la consejera de la CDMX, Carolina Del Ángel Cruz.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	05/03/2023	LEGISLATIVO

Cuota de género

La Cámara de Diputados nombrará a cuatro nuevos consejeros electorales mediante un proceso en el que compiten menos mujeres que hombres.

531 aspirantes conforman el registro final

164 son mujeres

358 son hombres

20 finalistas serán seleccionados para cubrir las vacantes

8 serán mujeres y **12** serán hombres

TUIT DELATOR

En nueve años, Eurípides Flores, actual representante suplente de Morena ante el INE, cambió radicalmente de postura sobre Lorenzo Córdova, presidente saliente del órgano electoral.

Especial

Euripides Flores @euripidesf

Como ciudadano celebro la designación de @lorenzocordovav como presidente del INE, hombre íntegro y jurista excepcional.

3 DE ABRIL DE 2014

Hoy Córdova se desbordó en parcialidad y vulgaridad. A mí los agravios de los bufones y lacayos de quien se siente rey en el INE, me hacen lo que el viento a Juárez (...) Sí son una mafia electoral, así lo dije y así lo sostengo.

3 DE MARZO DE 2023

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	05/03/2023	LEGISLATIVO

Se inmiscuye TEPJF en decisiones del Congreso, ratifican diputados

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) se ha confrontado en al menos dos ocasiones con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por considerar que transgrede el marco jurídico al inmiscuirse en decisiones del Congreso.

En el proceso de selección de cuatro consejeros electorales, ha emitido sentencias relacionadas con la convocatoria para cumplir con el principio de paridad de género y a fin de que la quinteta de aspirantes a consejero presidente del Instituto Nacional Electoral esté conformada sólo por mujeres.

El caso Movimiento Ciudadano

El año pasado, el TEPJF ordenó a la Jucopo que incluyera a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente. En su momento, Morena en la Cámara de Diputados consideró "inatendible la sentencia por inconstitucional y ambigua". Su coordinador, Ignacio Mier, señaló que el órgano electoral trasgredió los artículos 50 al 79 constitucionales con esa instrucción.

En el proceso de selección de consejeros, la Jucopo ha señalado que el tribunal ha transgredido la Constitución, mientras los magistrados de la sala superior han destacado, como principales argumentos, que su resolución no fue por iniciativa propia, sino frente a la obligación de responder a un juicio ciudadano.

Agregan que su análisis parte de los antecedentes constitucionales, pues en 2014 se determinó la paridad en materia electoral y en 2019 este precepto fue reforzado por los propios legisladores, al establecer "la paridad total como parte de nuestro sistema democrático de gobierno".

Recordaron que ese criterio ya ha sido aplicado para designar las presidencias de los organismos electorales estatales en Chihuahua y el estado de México.

También resaltan que sus resoluciones, como marca la Carta Magna, son definitivas e inapelables.

El magistrado presidente, Reyes Rodríguez, ha puntualizado que se modificó la convocatoria para integrar la quinteta de aspirantes a la presidencia del órgano electoral sólo por mujeres "porque se justifica que en este proceso de selección haya alternancia de género".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

Inflación en México está controlada por debajo de dos dígitos: Ignacio Mier

El coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, dijo que acabar con la corrupción para que haya dinero para las familias más necesitadas no significa quitarle dinero a los de arriba, sino distribuir bien los recursos, sin corrupción y con honestidad.

En un comunicado, precisó que combatir la corrupción y el voto de las diputadas y los diputados de Morena permite que 600 mil millones de pesos vayan a programas sociales dirigidos a cerca de 23 millones de familias mexicanas que están recibiendo un apoyo.

"Esto no es regalar dinero, sino que es un acto de justicia y compensación", señaló.

Declaró que el reflejo de la política fiscal, económica, monetaria, y la energética, ha permitido que en México la inflación esté controlada por debajo de dos dígitos.

Enfatizó que esto también es un logro de un gobierno austero y honesto “por eso la honestidad y el combate a la corrupción es nuestro principio”.

El legislador destacó que con la reforma a la industria eléctrica el 62% de la electricidad que se genera en México es otra vez de los mexicanos, “se recuperó, ya nos habían dejado hace un año solo el 29%, todo lo demás era de empresas mayoritariamente extranjeras, empresas sin rostro que nadie conocía, porque son los llamados fondos de inversión”.

En tal razón, señaló que como la generación es nuestra, eso permite que el costo para el bolsillo de las y los mexicanos no se incremente; de lo contrario, el costo de la electricidad estaría por los cielos como en España y otros países europeos que están sufriendo no solo fríos extremos, sino una inflación superior, por mucho, a la que tiene México.

Además, comentó la importancia de seguir combatiendo la desigualdad en el país, “no es posible que en una de las economías más grandes del mundo, en uno de los países que es socio de la principal potencia

económica del mundo y de América, tengamos tanta desigualdad; que vivan más de 30 millones de familias mexicanas, más de 65 millones de mexicanas y mexicanos en condiciones de pobreza".

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/inflacion-en-mexico-esta-controlada-por-debajo-de-dos-digitos-ignacio-mier

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		05/03/2023	LEGISLATIVO

La coalición “Juntos Haremos Historia” debe continuar por el bien de México: Ignacio Mier

El coordinador de los diputados federales del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ignacio Mier Velazco, puntualizó que los estudios demoscópicos son una herramienta de promoción de quien las promueve, y que es una forma válida pero no definitoria para determinar quien encabece la continuidad de Morena.

https://efekto10.com/la-coalicion-juntos-haremos-historia-debe-continuar-por-el-bien-de-mexico-ignacio-mier/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO www.diariocambio.com.mx		05/03/2023	LEGISLATIVO

Producción de luz pasó del 29 al 62 % con la Ley de la Industria Eléctrica: Nacho Mier

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, destacó los frutos del trabajo legislativo, y puso de ejemplo que, en México, la producción de su luz eléctrica pasó del 29 por ciento hace un año a 62 gracias a la Ley de la Industria Eléctrica.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/5028-produccion-de-luz-electrica-paso-del-29-al-62-con-la-ley-de-la-industria-electrica-nacho-mier

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

Pasan a segunda fase del proceso 531 aspirantes a presidir el INE

El Comité Técnico de Evaluación para el proceso de selección de cuatro consejeros puso ayer fin a la pretensión de Carla Humphrey de ser presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), al determinar que está impedida por encontrarse en funciones, lo cual constituiría una relección y ocuparía el cargo por más de los nueve años que señala la Constitución.

Pasaron a la segunda etapa del proceso 531 personas, quienes el próximo martes presentarán examen en el salón de plenos de la Cámara de Diputados. Entre ellas, Bertha María Alcalde Luján, responsable jurídica de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; Gabriela Villafuerte, magistrada de la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y Roberto Heycher Cardiel Soto, director de Capacitación y Educación Cívica del INE, único contendiente que integra la Junta General Ejecutiva, encabezada por Lorenzo Córdova.

En la lista también están los magistrados Jesús Ociel Baena, del Tribunal Electoral de Aguascalientes, y Guillermo Torres Chinchinas, del de Sinaloa. También aparecen Jaime Miguel Castañeda Salas, asesor de Morena; Roberto Duque, académicos de la UNAM, y Francisco Javier Aparicio Castillo, del CIDE; el ex asesor del PAN Jaime Talancón, y Juan Carlos Silva Adaya, ex magistrado del TEPJF.

Igualmente, Netzaí Sandoval y Federico Huchim, hermano y ex colaborador de la ex secretaria de la Función Pública Irma Eréndira Sandoval. Lo mismo, Luis Miguel Carriedo Téllez, ex asesor del consejero electoral Marco Antonio Baños.

Además de Humphrey (en funciones para el periodo de abril de 2020 a abril de 2029), quedó fuera de la contienda el ex consejero Javier Santiago Castillo, quien fue parte del consejo general del INE de abril de 2014 a abril de 2017.

Ayer, en sesión pública, los siete integrantes del comité determinaron que de las 531 personas que pasaron a la siguiente etapa (lista enviada a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados), 164 son mujeres; 358, hombres; cinco, no binarias; una mujer trans, y tres “no puntualizaron identidad genérica”.

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/04/politica/pasan-a-segunda-fase-del-proceso-531-aspirantes-a-presidir-el-ine/?from=homeonline&block=politica&opt=articlelink

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vorágine		05/03/2023	LEGISLATIVO

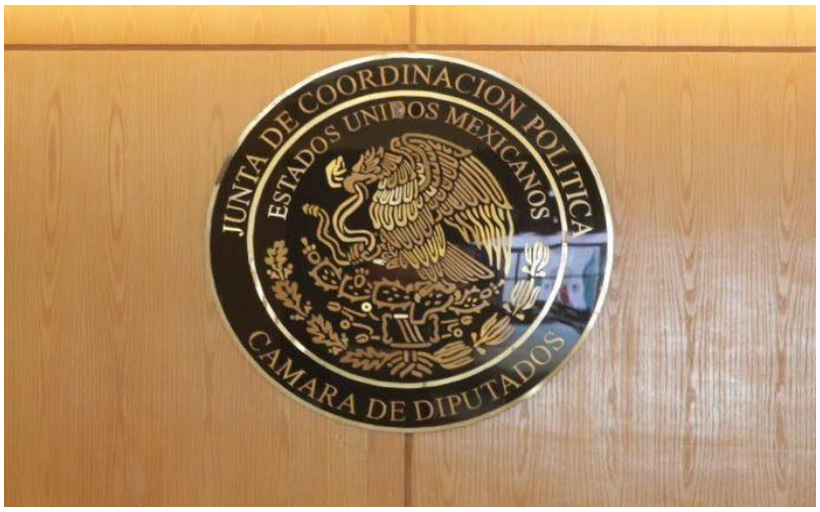

Jucopo envía a TEPJF diez preguntas en torno a la invasión de facultades exclusivas de Cámara de Diputados

La Junta de Coordinación Política envío al Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) diez preguntas en relación a la invasión de las facultades constitucionales exclusivas de la Cámara de Diputados. El primer cuestionamiento de la Cámara Baja, dice: ¿Cuál es fundamento Constitucional o legal que faculta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para intervenir de manera directa en las facultades constitucionales exclusivas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en el proceso de integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral establecidas en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?.

https://www.voragine.com.mx/2023/03/04/jucopo-envia-a-tepjf-diez-preguntas-en-torno-a-la-invasion-de-facultades-exclusivas-de-camara-de-diputados/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	05/03/2023	LEGISLATIVO

CELEBRAN 94 ANIVERSARIO DEL PARTIDO

Alito anuncia gran reforma en el PRI

EL DIRIGENTE DICE QUE LOS 100 años de ese instituto político los celebrarán desde la presidencia de la República en Palacio Nacional

XIMENA MEJÍA

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que impulsarán una profunda y la más grande reforma al interior del tricolor.

Durante su discurso con motivo de la sesión solemne del Consejo Político Nacional del PRI por su 94 aniversario, el dirigente nacional informó que iniciarán la discusión y los debates con todos los comités directivos estatales para trabajar la asamblea nacional del PRI en 2024.

Ante la militancia priista, sindicatos, legisladores locales y federales; ex gobernadores, y actuales gobernadores, funcionarios priistas, y la candidata del PRI por la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral, el dirigente nacional del PRI prometió que los cien años del partido los celebrarán desde la presidencia de la República en Palacio Nacional.

"Conmemoramos hoy el 94 aniversario y por ello, con la seguridad y compromiso de que cada día falta menos y por eso dentro de 6 años habremos de celebrar los 100 años desde el lugar que nos corresponde: desde la presidencia de la República, vamos a celebrar desde Palacio Nacional", aseguró.

El presidente y diputado del PRI auguró que la candidata del tricolor por el Estado de México, Alejandra del Moral y el candidato por Coahuila Manolo Jiménez, saldrán victoriosos. El festejo priista sirvió también para mostrar el respaldo a Alejandra del Moral, quien fue aclamada.

Moreno Cárdenas expresó su solidaridad en la defensa del INE y del Tribunal Electoral, además de condenar la campaña de odio y difamación impulsada desde el jefe del Ejecutivo en contra de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

"Nuestro respeto y respaldo absoluto hacia la labor que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estamos seguros de que habrán de salvaguardar el mayor legado de los mexicanos que es nuestra Constitución. Asimismo, la solidaridad del priismo nacional con la ministra presidenta Norma Piña ante la campaña de odio", expresó.

El dirigente nacional priista aseguró que la coalición Va Por México continuará, luego de que se puso en duda la vida de la alianza opositora por la iniciativa priista de ampliar la presencia de la Guardia Nacional, Alejandro Moreno les respondió a sus detractores "Qué poco conocen al PRI y qué poco conocen al dirigente del partido".

El priista reconoció la participación virtual de Beatriz Paredes Rangel, Manlio Fabio Beltrones, César Camacho, Humberto Roque, Cristina Díaz y Carolina Monroy.

También celebró que la actual dirigencia ha cubierto el 94% de la deuda heredada que ascendía a 700 millones de pesos.

EL DATO

Reduce deuda

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, celebró que en su administración se ha cubierto el 94% de la deuda heredada que ascendía a 700 millones de pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	05/03/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	05/03/2023	LEGISLATIVO

CELEBRAN 94 ANIVERSARIO DEL PARTIDO

Alito anuncia gran reforma en el PRI

EL DIRIGENTE DICE QUE LOS 100 años de ese instituto político los celebrarán desde la presidencia de la República en Palacio Nacional

XIMENA MEJÍA

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que impulsarán una profunda y la más grande reforma al interior del tricolor.

Durante su discurso con motivo de la sesión solemne del Consejo Político Nacional del PRI por su 94 aniversario, el dirigente nacional informó que iniciarán la discusión y los debates con todos los comités directivos estatales para trabajar la asamblea nacional del PRI en 2024.

Ante la militancia priista, sindicatos, legisladores locales y federales; ex gobernadores, y actuales gobernadores, funcionarios priistas, y la candidata del PRI por la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral, el dirigente nacional del PRI prometió que los cien años del partido los celebrarán desde la presidencia de la República en Palacio Nacional.

"Conmemoramos hoy el 94 aniversario y por ello, con la seguridad y compromiso de que cada día falta menos y por eso dentro de 6 años habremos de celebrar los 100 años desde el lugar que nos corresponde: desde la presidencia de la República, vamos a celebrar desde Palacio Nacional", aseguró.

El presidente y diputado del PRI auguró que la candidata del tricolor por el Estado de México, Alejandra del Moral y el candidato por Coahuila Manolo Jiménez, saldrán victoriosos. El festejo priista sirvió también para mostrar el respaldo a Alejandra del Moral, quien fue aclamada.

Moreno Cárdenas expresó su solidaridad en la defensa del INE y del Tribunal Electoral, además de condenar la campaña de odio y difamación impulsada desde el jefe del Ejecutivo en contra de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

"Nuestro respeto y respaldo absoluto hacia la labor que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estamos seguros de que habrán de salvaguardar el mayor legado de los mexicanos que es nuestra Constitución. Asimismo, la solidaridad del priismo nacional con la ministra presidenta Norma Piña ante la campaña de odio", expresó.

El dirigente nacional priista aseguró que la coalición Va Por México continuará, luego de que se puso en duda la vida de la alianza opositora por la iniciativa priista de ampliar la presencia de la Guardia Nacional, Alejandro Moreno les respondió a sus detractores "Qué poco conocen al PRI y qué poco conocen al dirigente del partido".

El priista reconoció la participación virtual de Beatriz Paredes Rangel, Manlio Fabio Beltrones, César Camacho, Humberto Roque, Cristina Díaz y Carolina Monroy.

También celebró que la actual dirigencia ha cubierto el 94% de la deuda heredada que ascendía a 700 millones de pesos.

EL DATO

Reduce deuda

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, celebró que en su administración se ha cubierto el 94% de la deuda heredada que ascendía a 700 millones de pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	05/03/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	29	05/03/2023	LEGISLATIVO

PROMETE ALITO

Centenario del PRI será en Presidencia

El líder tricolor dijo que para ganar en 2024 primero irán por el triunfo en Coahuila y Edomex

FERNANDO MERINO

CDMX. Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), prometió a los militantes de su partido que el centenario del tricolor lo celebrarán en Palacio Nacional con un priista en la presidencia de la República.

Durante la ceremonia solemne para conmemorar el 94 aniversario de la fundación del PRI, que se realizó en la sede tricolor ubicada en la colonia Buenavista, Moreno Cárdenas emitió un discurso que fue interrumpido en diversas ocasiones por porras y batucada.

"Dentro de seis años habremos de celebrar los 100 años de su fundación desde el lugar que nos corresponde, al poderoso, al grandioso e invencible Partido Revolucionario Institucional. Lo vamos a celebrar desde la presidencia de la República, lo vamos a celebrar desde Palacio Nacional", afirmó.

El dirigente del tricolor resaltó que para ganar en 2024 primero tendrán que obtener el triunfo en las elecciones de Coahuila y Estado de México, entidades en donde los priistas Manolo Jiménez y Alejandra del Moral, respectivamente, son candidatos de la alianza Va por México.

Al saludar a Alejandra Del Moral que estuvo en presidium de la ceremonia, Moreno Cárdenas dijo: "aquí está con nosotros la que será la próxima gobernadora del Estado de México" y los gritos a favor de la candidata se hicieron presentes.

Alejandro Moreno adelantó que impulsará una reforma de gran calado en el partido, misma que aseguró será aprobada bajo en consenso de todos los Comités estatales y municipales, para fortalecer al PRI de cara a las elecciones de 2024.

Agregó que solo el PRI sabe gobernar el país para dar resultados y auguró la derrota de Morena en los comicios de 2023 y los de 2024.

El gobernador de Durango, Esteban Villegas, aseguró que el PRI no está derrotado y que está más fuerte que nunca, contrario a la extinción que vaticina Morena.

ALEJANDRO MORENO
LÍDER DEL PRI

"Dentro de seis años habremos de celebrar los 100 años de su fundación desde el lugar que nos corresponde"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	29	05/03/2023	LEGISLATIVO

DANIEL HIDALGO

Moreno encabezó la ceremonia del 94 aniversario del partido

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	05/03/2023	LEGISLATIVO

Celebran 94 aniversario del PRI

Confían priistas volver en el 24

Reitera 'Alito' respaldo al INE pese a fallo que frena su mandato

JORGE RICARDO

Aunque se negó a responder si acatará el fallo del INE que le impidió seguir en la dirigencia del PRI hasta 2024, Alejandro Moreno "Alito" acusó al Gobierno federal de buscar perpetuarse ilegalmente en el poder, de perseguirlo a él con base en calumnias y aseguró que en el 2024 volverán los priistas al poder.

El dirigente celebraba los 94 años del partido. "No fueron tiempos fáciles. Enfrentamos el embate más brutal, la infamia, la calumnia desde el Gobierno de la República y hoy les quiero decir a todos que no nos conocen, que nosotros ni nos doblamos ni nos echamos para atrás, a nosotros nos sobra carácter", afirmó "Alito" en el centro del auditorio, mientras hacía una seña obscena con el hueco de la mano.

"¡Ah huevo!", gritó una mujer parada en el pasillo central del auditorio.

"Ni un voto al margen de la ley y ni un voto a Morena, ni un voto a quien impida la transición democrática del poder presidencial, ni un sólo voto a los destructores de la Nación, a los verdugos de la Constitución. El voto, la democracia y la constitución no se tocan; y si se atreven, aquí estamos para defenderlos", siguió "Alito".

Los priistas festejaron anoche 94 años de su partido, un festejo en su sede con 700 invitados, entre especiales y porristas, que transitó del victimismo a la soberbia, de la confianza absoluta a la advertencia de que el 2024 puede que sea su última oportunidad, de la presunción del saneo de sus finanzas al reconocimiento de que tendrán que sacar un préstamo por 100 millones de pesos para las campañas de Coahuila y el Edomex.

"No nos han enterrado a nosotros, quienes nos hemos levantado, quienes nos han perseguido, nos han señalado sin tener motivo, las promesas vacías y cantos de sirena no los escuchamos de este lado", dijo el Gobernador de Durango, Esteban Villegas, en el primero de los discursos.

"Los priistas verdaderos estamos trabajando para demostrar en las próximas elecciones que sin nosotros, la fórmula les falla, que sí nos necesitan, que necesitan nuestra fuerza, nuestra historia, nuestro paso firme porque nosotros siempre entregamos buenos resultados. Volvamos al origen, porque esta puede ser la última oportunidad para escribir un capítulo rebosante de luz", agregó.

El festejo se adelantó de hora por temor al ruido que armaría la guerra de sonideros en la Alcaldía Cuauhtémoc, del otro lado de la calle. De sus 13 senadores apenas llegaron tres. Estuvo el coordinador de sus diputados, Rubén Moreira, la candidata del Estado de México, Alejandra del Moral, y el Alcalde de Cuajimalpa, Adrián Ruvalcaba.

AGENDA INTERNACIONAL

Previo a la celebración, Moreno se reunió con integrantes de la Conferencia de Partidos Políticos de América Latina (Coppal).

"Estoy en el conversatorio "Coaliciones Electorales y Frentes Amplios". Agradezco acompañen miembros de la @copppal_oficial, con quienes compartimos puntos de vista y opiniones sobre este tema relevante en la región latinoamericana y caribeña", tuiteó.

Alejandro Moreno partió el pastel por el 94 aniversario del PRI durante una sesión solemne del Consejo Político Nacional en la sede del partido.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	10	05/03/2023	LEGISLATIVO

Centenario del PRI será en Presidencia

PROMETE ALITO

El líder tricolor dijo que para ganar en 2024 primero irán por el triunfo en Coahuila y Edomex

FERNANDO MERINO

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), prometió a los militantes de su partido que el centenario del tricolor lo celebrarán en Palacio Nacional con un priista en la presidencia de la República.

Durante la ceremonia solemne para conmemorar el 94 aniversario de la fundación del PRI, que se realizó en la sede tricolor ubicada en la colonia Buenavista, Moreno Cárdenas emitió un discurso que fue interrumpido en diversas ocasiones por porras y batucada.

"Dentro de seis años habremos de celebrar los 100 años de su fundación desde el lugar que nos corresponde, al poderoso, al grandioso e invencible Partido Revolucionario Institucional. Lo vamos a celebrar desde la presidencia de la República, lo vamos a celebrar desde Palacio Nacional", afirmó.

El dirigente del tricolor resaltó que para ganar en 2024 primero tendrán que obtener el triunfo en las elecciones de Coahuila y Estado de México, entidades en donde los priistas Manolo Jiménez y Alejandra del Moral, respectivamente, son candidatos de la alianza Va por México.

Al saludar a Alejandra Del Moral que estuvo en presidium de la ceremonia, Moreno Cárdenas dijo: "aquí está con nosotros la que será la próxima gobernadora del Estado de México" y los gritos a favor de la candidata se hicieron presentes.

Alejandro Moreno adelantó que impulsará una reforma de gran calado en el partido, misma que aseguró será aprobada bajo en consenso de todos los Comités estatales y municipales, para fortalecer al PRI de cara a las elecciones de 2024.

Agregó que solo el PRI sabe gobernar el país para dar resultados y auguró la derrota de Morena en los comicios de 2023 y los de 2024.

El gobernador de Durango, Esteban Villegas, aseguró que el PRI no está derrotado y que está más fuerte que nunca, contrario a la extinción que vaticina Morena.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	10	05/03/2023	LEGISLATIVO

ALEJANDRO MORENO

LÍDER DEL PRI

"Dentro de seis años habremos de celebrar los 100 años de su fundación desde el lugar que nos corresponde"

DANIEL HIDALGO

Moreno encabezó la ceremonia del 94 aniversario del partido

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

Perfilan destape del PRD a la Jefatura de Gobierno de la CDMX

Luis Espinosa Cházaro, coordinador en la Cámara de Diputados, es la carta del PRD que perfilan poner sobre la mesa y se proyecta que sea el sábado 11 de marzo cuando se anuncie su destape oficial.

Fuentes cercanas a la bancada del PRD nos adelantan que ese día el diputado Cházaro rendirá su informe de labores legislativas y será el día en que lanzará su destape con bombo y platillo desde un hotel cercano a San Lázaro.

De esa forma ya se esta alistando la estrategia para posicionarlo y será a partir de este sábado que empezarán la difusión con carteles y espectaculares en calles de la Ciudad de México, así como de videos en redes sociales para difundir las labores y batallas legislativas del líder de los diputados del PRD.

Nos dicen en el PRD que según sus encuestas Luis E. Cházaro está bien posicionado para ir a la contienda interna de la alianza Va Por México en las que el PAN y el PRI pondrán a sus mejores cartas que buscarán la candidatura y elegir a la mejor para contender en las elecciones de 2024 por la CDMX.

https://politico.mx/perfilan-destape-del-prd-a-la-jefatura-de-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		05/03/2023	LEGISLATIVO

“El gobierno quiere el control de las elecciones”: MC impugnó ante la SCJN el Plan B de AMLO

Los diputados de **Movimiento Ciudadano** presentaron este viernes una acción de inconstitucionalidad ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN), en contra de las reformas en materia electoral del ***Plan B*** del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, al considerar que violan la Constitución y representan un ataque al Instituto Nacional Electoral (INE).

El coordinador de la bancada naranja, **Jorge Álvarez Máynez, y Salomón Chertorivski** informaron que su partido presentó el recurso de impugnación a **cuatro leyes electorales,** publicadas el jueves 2 de marzo en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Según declaraciones del diputado **Jorge Álvarez Máynez,** con estas reformas el gobierno federal pretende tener el control de las elecciones para imponer una voluntad antidemocrática, y eso no se puede permitir.

“El gobierno quiere el control de las elecciones para imponer una voluntad antidemocrática y eso no se le puede entregar a ningún gobierno, ni a este ni a los que vendrán, por eso estamos aquí solicitándoles a los **ministros de la SCJN** que cumplan con su deber histórico y protejan el Estado constitucional de derecho y para MC es un honor defender el legado de millones de personas que lucharon por la democracia de este país”, dijo **Álvarez Máynez**.

https://www.infobae.com/mexico/2023/03/04/el-gobierno-quiere-el-control-de-las-elecciones-mc-impugno-ante-la-scjn-el-plan-b-de-amlo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Zacatecas en Imagen		05/03/2023	LEGISLATIVO

Movimiento Ciudadano pide impugnación al plan B de reforma electoral

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de los diputados federales de Movimiento Ciudadano**;** acudió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la impugnación del Plan B de la reforma electoral.

https://imagenzac.com.mx/pais/movimiento-ciudadano-pide-impugnacion-al-plan-b-de-reforma-electoral/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Plana Mayor		05/03/2023	LEGISLATIVO

Alejandra Del Moral rinde protesta como abandera del PRD mexiquense

En un acto multitudinario celebrado en un predio privado en el centro de Valle de Chalco, este sábado Alejandra del Moral rindió protesta como abanderada del PRD a la gubernatura del Estado de México. Al acto asistió el pleno de la dirigencia estatal y dirigentes nacionales encabezados por Jesús Zambrano, así como liderazgos como el ex gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles y el coordinador de los diputados federales perredistas, Luis Cházaro.

https://planamayor.com.mx/alejandra-del-moral-rinde-protesta-como-abandera-del-prd-mexiquense/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1,7	05/03/2023	LEGISLATIVO

Presentaron ya 52 recursos en el TEPJF contra *plan B* electoral

- En la mitad se señala como responsable a AMLO; otros apuntan al titular de Gobernación y al Congreso
- Humphrey interpone querella por el fallo que le impediría presidir el INE

FABIOLA MARTÍNEZ Y ALMA E. MUÑOZ / P 7

EL CONGRESO Y EL PRESIDENTE, "PARTES RESPONSABLES"

Hasta ayer, 52 juicios en el TEPJF contra el *plan B*

FABIOLA MARTÍNEZ

Hasta anoche, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había registrado 52 juicios en contra del *plan B*.

Algunos de los recursos interpuestos se enfocan no sólo en el Congreso de la Unión, donde se aprobó la reciente reforma electoral, sino también en contra del Presidente de la República y de la Secretaría de Gobernación, "entre otros".

En la mitad de los juicios, según la carátula registral, se incluía en la parte "responsable" al titular del Poder del Ejecutivo.

Como se ha divulgado, los dos primeros recursos en contra del *plan B* fueron entregados en la Sala Superior del TEPJF el jueves por el director jurídico del Instituto Nacional Electoral (INE), Gabriel Mendoza, para impugnar el despido de Edmundo Jacobo Molina, por 14 años secretario ejecutivo del INE.

El ex funcionario hizo lo propio unas horas después, y al mismo tiempo promovió un amparo en un juzgado; esta última herramienta ha sido sugerida por los propios consejeros del INE a los trabajadores del organismo que eventualmente sean afectados por la reforma –tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la rama administrativa–, así como a ciudadanos, al considerar que el amparo puede frenar este acto de autoridad.

El INE interpuso el recurso como "juicio electoral de urgente resolución" y colocó como autoridades responsables de su demanda al Congreso de la Unión y otras.

La mañana del miércoles se sabrá si estos dos primeros asuntos, asignados a la ponencia de la magistrada Janine Otálora Malassis, están agendados para ser puestos a consideración del pleno de la Sala Superior, cuyas resoluciones son definitivas e inapelables.

El viernes pasado, primer día de vigencia de la reforma, empezó a crecer el número de juicios que deberá resolver el TEPJF y hasta la tarde-noche de ayer sábado se contaba medio centenar de juicios, aunque la información disponible no ofrece detalles sobre el carácter de los demandantes, quienes interpusieron el trámite desde distintas entidades federativas.

Debido al número de juicios en contra de la reforma electoral, y con el mecanismo de turno aleatorio, varios magistrados, como Otálora, Reyes Rodríguez, José Luis Vargas, Mónica Soto e Indalfer Infante, tienen ya bajo su responsabilidad la elaboración de proyectos de resolución.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	30 - 32	05/03/2023	LEGISLATIVO

J. Raúl Pérez

EL CASO COAHUILA, UNA RUTA PARA TIRAR EL PLAN B

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

En el contexto de la entrada en vigor de los cambios en materia electoral que impulsa el presidente López Obrador, los partidos de oposición y el INE pretenden echar abajo el Plan B guiándose por los argumentos que la Suprema Corte tomó en cuenta para la reciente invalidación de dos reformas electorales en Coahuila; entre ellos, que las modificaciones del mandatario no proceden porque Morena y sus partidos aliados se brincaron etapas del proceso legislativo.

La permanencia del llamado Plan B de la Reforma Electoral estará en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que a partir del viernes 3 se convirtió en receptora de un gran número de amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad; esto es, las tres vías de actuación del máximo tribunal.

El objetivo de las oposiciones, así como del Instituto Nacional Electoral (INE) y de ciudadanos que a título personal reclamen violentados sus derechos políticos, es tirar por completo el paquete de reformas consistente en 429 artículos de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales; de Partidos Políticos, y del Sistema de Medios Impugnación en Materia Electoral, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Para conseguirlo, uno de los argumentos centrales consiste en la viabilidad de pasarle la factura a las bancadas oficialistas por la premura con la cual aprobaron el llamado Plan B.

Aún más, el Plan B de la Reforma Electoral fue aprobado el 15 de diciembre en la Cámara de Diputados, con seis leyes reformadas que incluyen, además de las mencionadas, las leyes generales de Responsabilidades Administrativas, y de Comunicación Social. Estas dos últimas fueron las únicas aprobadas por el Senado también en diciembre, por lo que el Ejecutivo hizo la publicación el 27 de ese mes de manera que entraron en vigor al día siguiente.

Conflictiva desde su presentación en diciembre pasado, luego de no alcanzar los votos para la reforma constitucional, el presidente Andrés Manuel López Obrador y las bancadas oficialistas, es decir, Morena, PT y PVEM, mantuvieron sus posiciones sin transigir a consulta, discusión ni negociación alguna frente a la negativa inamovible de las bancadas del PRI, PAN y PRD que integran la coalición legislativa "Va por México", así como MC, que las votaron en contra.

Aunque desde 2021 el PRI admitió al inicio de la LXV Legislatura ciertas posibilidades de reforma al sistema electoral, siempre y cuando se sometieran a un parlamento abierto y una ronda de negociaciones, la iniciativa de reforma constitucional enviada por el Ejecutivo al inicio del período ordinario de septiembre de 2022 no tuvo oportunidad, pues obviando cualquier consulta o consenso intentó votarse por las bancadas oficialistas, sin los sufragios suficientes para alcanzarla. Fue entonces que surgió el Plan B aprobado en *fast track*, brincándose etapas en el proceso legislativo, fue mayoriteada.

Hoy las oposiciones se proponen re-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Defensa del INE. Movilización multitudinaria

vertir la totalidad del llamado Plan B y no sólo aquellos artículos que puedan representar una violación constitucional, para que esos cambios no impacten la organización de las elecciones de 2024, esto es la presidencial y la de 128 senadores, 500 diputados federales; nueve gubernaturas, 31 congresos locales, mil 580 ayuntamientos, 16 alcaldías y 24 juntas municipales.

Para ello, tanto el INE como los partidos de oposición pretenden seguir más o menos la misma ruta que la SCJN ha marcado con la reciente invalidación de dos reformas electorales en Coahuila.

El 5 de enero último la reforma a la legislación coahuilense fue echada abajo aun cuando el día 1 del año había dado inicio el proceso electoral local que renovará la gubernatura y el Congreso del Estado. En septiembre pasado la legislatura local aprobó una ampliación de 25 a 27 curules para prever dos lugares de representación proporcional, por acción afirmativa, para minorías o grupos vulnerables.

La decisión tomada por unanimidad en la Corte ese 5 de enero se basó en que el Congreso de Coahuila no hizo la consulta a comunidades indígenas ni a personas con discapacidad para realizar la reforma, y todo el articulado se vino abajo muy a pesar de que el resto del contenido nada tenía que ver con la acción afirmativa controversial.

Por ejemplo, consideraba la inelegibilidad de personas condenadas por delitos o infracciones de cualquier tipo de violencia contra las mujeres; la suspensión del derecho a ser votado a quien fuera deudor de pensión alimenticia; a agresores sexuales o psicológicos contra las mujeres.

El aspecto de la falta de consulta fue consideración suficiente para invalidar toda la ley bajo el argumento del ministro Arturo Zaldívar, que expuso: "En materia electoral es muy complicado dejar algunas partes (de las leyes en revisión) y otras no".

Antes, en enero de 2022 la Constitución local fue reformada para obligar la elección de una mujer en 2029, si en 2023 el gobernador que se eligiera es hombre. Esa reforma también quedó invalidada por falta de consulta, aunque en este caso, por el Tribunal Constitucional local.

El 24 de febrero último el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, se refirió a las decisiones de la Corte, ya bajo la presidencia de la ministra Norma Piña, sobre invalidar toda una reforma por no cuidar detalles técnicos elementales en el proceso legislativo. A juicio del consejero electoral, la decisión de echar abajo toda la reforma coahuilense por falta de consulta a las comunidades sentó un precedente:

"El Plan B afecta acciones afirmativas en materia indígena, de afrodescendientes, de personas de la diversidad sexual, con discapacidad y, además, no se hizo consulta previa. Los precedentes son muy positivos", dijo.

Rutas de impugnación

El antecedente de la legislación coahuilense es apenas uno de los que se alegarán a partir de esta semana, cuando los partidos de oposición y el INE inicien la batalla jurídica para revertir el Plan B de López Obrador.

El presidente consideró que la Suprema Corte podría hacer prosperar las impugnaciones, básicamente imputándole estar plagada de corrupción y al servicio de los grupos de intereses creados.

El mandatario dedicó la mayor parte de su conferencia de prensa del viernes 3 a descalificar, tanto las protestas del domingo 26 de febrero pasado como las críticas del Departamento de Estado de Estados Unidos.

Para el titular del Ejecutivo la clave de su reforma electoral es reducir los costos ▶

Procesos electorales en puerta. Reglas por definir

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

de la democracia, que atribuye a la existencia de una "burocracia dorada" que cobra más que él, y goza de viáticos que su gobierno no tiene; un seguro de gastos médicos privado, entre otros beneficios que él presidente dice que erradicó del gobierno federal al llegar a la Presidencia.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, defendió el jueves 2 la constitucionalidad de la reforma electoral, anclado precisamente en la austeridad de los órganos electorales lanzando el foco sobre la Corte:

"Ojalá que no haya consigna, que respeten la investidura que representan, que ellos decidan. Sin embargo, en Morena siempre daremos nuestra opinión sobre la forma en cómo lo hacen".

Del lado opositor, el PAN viene anticipando desde diciembre pasado que usará todas las posibilidades de impugnación. No obstante, a consulta de **Proceso**, la dirigencia nacional de dicho partido pidió esperar a terminar los proyectos jurídicos de acciones de inconstitucionalidad, así como la estrategia que incluirá a gobiernos estatales o bancadas legislativas.

Para el coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira Valdez, los tres partidos de "Va por México" mantienen el acuerdo de presentar, respectivamente, sus acciones de inconstitucionalidad.

Las oposiciones, de acuerdo con Moreira Valdez, se inconformarán destacadamente en temas como "el desmembramiento del INE; la supresión de Juntas Distritales del INE; la eliminación de puestos que son fundamentales para el desarrollo de las elecciones; la disminución de tiempos para el inicio del proceso electoral por considerar que daña la organización de las elecciones y el daño a las acciones afirmativas que es importante recuperar".

Montserrat López

Zaldívar. Precedente

Aun así, hasta el viernes 3 el PRI tampoco tenía un proyecto definitivo elaborado.

El INE expuso el jueves 2, luego de consumar el cese del secretario ejecutivo del organismo, Edmundo Jacobo Molina, en acatamiento a la entrada en vigor del Plan B, un posicionamiento institucional sobre que el "decreto es inconstitucional al invadir competencias de la autoridad electoral y contravenir derechos amparados en la Constitución".

Este último alegato del INE radica en la invocación del Artículo 41 constitucional (base V, apartado A, noveno párrafo), que establece el procedimiento de designación del secretario ejecutivo del INE que, para el caso, eligió a Edmundo Jacobo en 2020 para un periodo de seis años.

Luego el Plan B, en su apartado correspondiente, es interpretado por el consejo general como una ley dirigida específicamente a su persona, por lo que, al proceder al cese, cumple con la disposición publicada, pero se encuentra en aptitud de impugnarla ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ahora los 11 consejeros electorales prevalecen en la orden de impugnar el Plan B por las numerosas inconstitucionalidades que dicen identificar conforme al estudio técnico que el organismo realizó en enero.

Una ruta adicional de controversia sobre el Plan B radica en ciudadanos que en lo individual promuevan amparos contra la violación de los derechos políticos, entre estos algunos de los asistentes que el pasado 26 de febrero salieron a concentrarse "en defensa del INE".

Leyes sin efecto

Con lo anterior la Corte está por recibir las acciones de inconstitucionalidad de las bancadas opositoras en el Senado y la Cámara de Diputados, por considerar que hubo fallas y omisiones en el proceso legislativo; las de los partidos, que estarán enfocadas a diversas violaciones constitucionales, entre estas la disminución de la estructura del INE que, por su parte, intentará hacer valer sus reclamos mediante controversias constitucionales; y en todos los casos, finalmente, la de ciudadanos que vía amparos argumenten la violación de derechos políticos.

Mientras los equipos jurídicos de los partidos de oposición y del INE siguen preparando los recursos que promoverán ante la Corte, en estrados hay alrededor de 125 controversias constitucionales y al menos siete acciones de inconstitucionalidad contra la primera parte del Plan B, promulgada el 27 de diciembre pasado.

Esa primera parte consiste en las mencionadas Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas contra las cuales se han inconformado partidos, el INE, las bancadas de oposición, así como gobiernos de los estados y decenas de municipios.

Además existe una cantidad indeterminada de amparos promovidos por medios de comunicación, cámaras y organismos del sector y organizaciones civiles dedicadas a la defensa de la libertad de expresión.

Las controversias constitucionales interpuestas por los municipios versan principalmente sobre la Ley General de Comunicación Social que, entre otros aspectos que motivó la inconformidad, establece un tope de .1% del presupuesto al gasto publicitario.

Las acciones de inconstitucionalidad fueron promovidas por el INE, las bancadas opositoras de los diputados y senadores; los partidos PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y hasta el local jalisciense "Hagamos".

En cuanto a estas últimas, la inconformidad con la reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas se relaciona con la eliminación de sanciones por mensajes con sentido electoral emitidos por servidores públicos y que tiene como principales beneficiarios a los aspirantes oficialistas a cargos de elección popular, por ejemplo, las llamadas "corcholatas".

Por ahora, ambas leyes quedaron sin efecto para Coahuila y Estado de México, entidades que al momento de la aplicación ya estaban próximas a iniciar sus respectivos procesos electorales rumbo a los comicios del próximo 4 de junio.

El jueves 2 el ministro Alberto Pérez Dayán admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad promovida por el INE sobre esa primera parte del Plan B.

Para entonces, Pérez Dayán ya había admitido seis controversias constitucionales sobre la Ley General de Comunicación Social, además de dictaminar la suspensión para las dos mencionadas entidades, pues tanto esa como la de Responsabilidades Administrativas fueron votadas y publicadas menos de 30 días antes de iniciar los procesos electorales en dichas entidades, cuando la Constitución establece 90 días previos.

Y ese cálculo temporal es el que estaba presente en todas las expectativas, es decir, la de la Presidencia de la República y sus bancadas oficialistas, como en la de impugnación en materia constitucional del INE y las oposiciones, hasta que la resolvió el caso de la legislación electoral coahuilense, invalidando sus disposiciones con el proceso electoral ya iniciado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO 7

Boletín No.3850

COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO 7

INSTRUCCIONES PARA EL ARRIBO, PERMANECÍA Y SALIDA DE LOS ASPIRANTES, EL MARTES 7 DE MARZO DE 2023, A LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON MOTIVO DEL EXAMEN CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En estricto apego a la Convocatoria para la Elección de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, este martes 7 de marzo de 2023 a las 11:00 horas, las 531 personas aspirantes que avanzaron a la segunda etapa del proceso, deberán realizar la Evaluación de conocimientos en las materias constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos.

De acuerdo con las disposiciones contenidas en los numerales IV y V de la Segunda Fase de la ETAPA SEGUNDA de la Convocatoria, el examen se aplicará en las instalaciones de la Cámara de Diputados, y las personas aspirantes podrán iniciar el registro e ingreso por la puerta 1 de visitantes ubicada en la Calle Emiliano Zapata, a partir de las 09:00 horas.

1. Es recomendable que las personas aspirantes prevean su arribo al lugar en transporte público y eviten portar, mochilas, maletas, bolsas, dispositivos electrónicos y cualquier objeto que dificulte el ingreso al Salón de Sesiones.

2. Tanto para el registro como para el ingreso al Salón de Plenos es requisito indispensable presentar la credencial para votar del INE.

3. Para facilitar el ingreso de las personas aspirantes se les informa que el protocolo de seguridad establecido para este fin consiste en la instalación de dos filtros de identificación, el primero para acceder a las instalaciones y el segundo para entrar al Salón de Sesiones.

4. Una vez dentro de las instalaciones, el personal de la Cámara de Diputados, les dirigirá al lugar donde podrán depositar sus pertenencias y sus dispositivos electrónicos, incluidos relojes inteligentes. pues no les será permitido entrar al Salón de Sesiones con tales objetos. Todos los materiales requeridos para presentar el examen les serán proporcionados.

5. Las personas aspirantes deberán atender las instrucciones del personal de apoyo de la Cámara de Diputados y de los integrantes del Comité Técnico de Evaluación.

6. Las personas aspirantes deberán considerar que el examen tendrá una duración de 3 horas aproximadamente más el tiempo de ingreso y salida del recinto.

7. A quienes arriben a las instalaciones a las 11:00 horas, no se les restituirá el tiempo empleado para llegar al Salón de Sesiones ni los minutos que empleen en depositar bajo resguardo sus pertenencias.

8. Está estrictamente prohibido y será causal de cancelación automática del registro cualquier conducta dirigida a responder el examen de manera fraudulenta.

--ooOoo--

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comunicado-de-prensa-n-mero-7

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados alista operativo para realizar examen a aspirantes a consejeros electorales

El próximo martes, el salón de plenos de la Cámara de Diputados se convertirá en el espacio donde los aspirantes a obtener uno de los cuatro lugares en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizarán su examen de conocimientos, por lo que ya tiene lista la logística para llevar a cabo la actividad.

Las instrucciones para el arribo, permanencia y salida de los 531 aspirantes, a las instalaciones de San Lázaro, como parte de la segunda etapa de la convocatoria del proceso para la elección de consejeras y consejeros electorales están listas.

De acuerdo con las disposiciones, para el examen de conocimientos en las materias constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos, las personas aspirantes podrán iniciar el registro e ingreso por la puerta 1 de visitantes ubicada en la Calle Emiliano Zapata, a partir de las 9:00 horas.

Es recomendable que prevean su arribo al lugar en transporte público y eviten portar, mochilas, maletas, bolsas, dispositivos electrónicos y cualquier objeto que dificulte el ingreso al Salón de Sesiones. Tanto para el registro como para el ingreso al Salón de Plenos es requisito indispensable presentar la credencial para votar del INE.

Para facilitar el ingreso de las personas aspirantes, las autoridades de la Cámara baja informan que, el protocolo de seguridad establecido para este fin consiste en la instalación de dos filtros de identificación, el primero para acceder a las instalaciones y el segundo para entrar al Salón de Sesiones.

Una vez dentro de las instalaciones, el personal, les dirigirá al lugar donde podrán depositar sus pertenencias y sus dispositivos electrónicos, incluidos relojes inteligentes. pues no les será permitido entrar al Salón de Sesiones con tales objetos. Todos los materiales requeridos para presentar el examen les serán proporcionados. Las personas aspirantes deberán atender las instrucciones del personal de apoyo de la Cámara de Diputados y de los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, y considerar

que el examen tendrá una duración de tres horas aproximadamente más el tiempo de ingreso y salida del recinto.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/4/camara-de-diputados-alista-operativo-para-realizar-examen-aspirantes-consejeros-electorales-486515.html

Pasan a segunda fase del proceso 531 aspirantes a presidir el INE

El Comité Técnico de Evaluación para el proceso de selección de cuatro consejeros puso ayer fin a la pretensión de Carla Humphrey de ser presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), al determinar que está impedida por encontrarse en funciones, lo cual constituiría una relección y ocuparía el cargo por más de los nueve años que señala la Constitución.

https://turquesanews.mx/mexico/pasan-a-segunda-fase-del-proceso-531-aspirantes-a-presidir-el-ine/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	05/03/2023	LEGISLATIVO

Inconformidad por proceso de selección de consejeros

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

Carla Humphrey Jordan, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio en contra de la determinación que le impide contender por la presidencia del INE.

La abogada envió la noche del viernes el recurso a la Sala Superior del TEPJF y el caso le fue asignado al magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón.

La inconformidad es hacia el acuerdo del comité técnico de evaluación –integrado por la Cámara de Diputados– para la designación de consejeras y consejeros del INE para el periodo del 4 de abril del año en curso al 3 de abril de 2032.

El comité determinó el viernes que Humphrey no podía contender por tener un impedimento constitucional, relacionado con la no relección.

Como resultado de esta primera depuración, hay otras personas inconformes, como el ex consejero electoral en el estado de México Álvaro Arreola, quien dijo que fue eliminado por no entregar notariado su certificado de licenciatura, aunque presentó el documento con el sello de la SEP, como le fue especificado. Sustentó su grado de doctor.

Consideró que casos como el suyo ponen en entredicho el proceso, y refirió que un ex diputado también fue eliminado porque no entregó copia del anverso de su credencial de elector.

Anticipó que el proceso terminará en insaculación en la Suprema Corte "y el comité no puede garantizar (que en las quintetas) queden los mejores, autónomos, independientes y profesionales".

Agregó que tiene 38 años como profesor en la UNAM, dirige la tesis doctoral de Yuri Gabriel Beltrán Miranda, ex asesor de la ex magistrada María del Carmen Alanis, e hizo lo mismo con la tesis de maestría de Jaime Hernández Gómez, vocal secretario de Junta Distrital de Oaxaca, "y ellos sí pasaron a la siguiente etapa".

El examen para los 531 aspirantes acreditados para este fin será el martes próximo.

Entre ellos, además de los ya mencionados, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, directora general del Instituto Nacional de Educación para los Adultos; Édgar Armando Aguirre González, titular de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; Ranmses Arturo Ruiz Cázares, subprocurador de la Procuraduría Fiscal.

Asimismo, Rafael Aranda Vollmer, ex director de Análisis del Cisen, y Ubaldo Esteban Flores Rodríguez, ex fiscal en Veracruz.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	05/03/2023	LEGISLATIVO

Anuncian parlamento abierto para definir iniciativa de Ley de Ciencia

ALMA MUÑOZ

La Cámara de Diputados y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) trabajarán de manera coordinada en la dictaminación de la iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, presentada por el Ejecutivo federal, y para lo cual realizarán un parlamento abierto, con al menos siete foros, con el fin de garantizar la participación de los sectores involucrados.

Así lo convinieron la titular de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla y el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, el diputado del PVEM Javier López Casarín, quienes acordaron trazar una ruta legislativa clara hacia un nuevo marco normativo en la materia.

La funcionaria informó en Twitter que el encuentro con el legislador –en instalaciones del Conacyt– "nos ayuda a fortalecer la ruta que queremos para el desarrollo de las ciencias, las tecnologías y una visión innovadora en nuestro país".

Indicó que la iniciativa es "una propuesta que impulsa el rigor científico con pertinencia social y ambiental, así como el acceso al conocimiento universal con respeto de nuestros saberes tradicionales".

Por su parte, López Casarín anunció la próxima celebración de mesas de trabajo para compartir información entre la dependencia federal y la comisión legislativa responsable del proceso de dictaminación, en conjunto con la de Educación.

Tenemos "la responsabilidad de construir una ley sólida, que sea provechosa para los próximos 50 años, por lo menos. De ahí la necesidad de escuchar a todas las voces y no excluir a nadie que pueda aportar algo de forma constructiva", indicó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	05/03/2023	LEGISLATIVO

Mujeres tardan hasta 10 años más para tener crédito

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.

El Sistema de Información del Infonavit muestra que las mujeres trabajadoras tardan hasta 10 años más que los hombres en obtener un préstamo para la vivienda, pero además cuentan con 5% menos dinero en sus cuentas de ahorro para este propósito.

De 2010 a 2022 se llevaron a cabo 16.5 millones acciones de vivienda en el país, de las cuales 32% fueron dirigidas a mujeres, según la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

Hay una creciente desigualdad entre hombres y mujeres, destacando la existente en el mercado de créditos de acceso a la vivienda, comenta Lilia Aguilar, diputada del Partido del Trabajo (PT) y presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados.

En entrevista con este diario, dice que actualmente existe una brecha de género en el tema de la asignación de vivienda que se otorga en el sistema de cuotas del Infonavit, pues solamente 30% se queda con mujeres.

Tomando en cuenta lo anterior, la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa suscrita por la diputada morenista Laura Imelda Pérez.

1 MILLÓN
535 MIL PESOS FUE EL PRECIO promedio de una vivienda con crédito en 2022, según SHF.

> "Las modificaciones a la ley del Infonavit establecen el deber *del* instituto de incorporar la perspectiva de género y que se les dé preferencia al otorgamiento de créditos para vivienda"
>
> **LILIA AGUILAR**
> Diputada del Partido del Trabajo

El propósito de la iniciativa es primero, la inclusión o la preferencia de las mujeres para que les den créditos que tengan tasas más bajas, periodos de pago mayores y mensualidades más pequeñas.

"Las modificaciones a la ley del Infonavit establecen el deber del instituto de incorporar la perspectiva de género y que lo obligue a crear un programa especial para mujeres donde se les dé preferencia al otorgamiento de créditos para vivienda", dice Lilia Aguilar.

Afirma que se gestiona con el Infonavit para que la propuesta pueda salir en sus acuerdos del próximo 8 de marzo en el Día Internacional de la Mujer, de tal forma que la política pública salga antes que las modificaciones a la ley.

Lilia Aguilar explica que la iniciativa deberá pasar por el pleno de la Cámara de Diputados y de ahí al Senado para después ser publicada. Estima que este proceso puede demorar por lo menos unos seis meses. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

De 2010 a 2022, sólo 32% de las acciones de vivienda en el país fueron dirigidas a mujeres.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	16 - 18	05/03/2023	LEGISLATIVO

POLÍTICA

Injustificados reclamos de la DEA

MANTIENE MÉXICO FIRME EL COMBATE AL TRÁFICO DE DROGAS

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa de ley al Congreso para prevenir, detectar y evitar el desvío y uso de precursores químicos para la producción de fentanilo y metanfetaminas.

El tráfico de fentanilo (opioide sintético 50 veces más fuerte que la heroína y 100 más fuerte que la morfina) se ha convertido en un tema de la más alta prioridad en la relación México-Estados Unidos, que junto con el trasiego ilegal de miles de armas estadunidenses hacia nuestro país genera tensión constante en la relación bilateral.

Los esfuerzos del gobierno de México contra el fentanilo y otras drogas sintéticas se mantienen firmes y no se justifican los reclamos de la agencia para el control de drogas en Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés).

Muestra de ello son los grandes decomisos de cocaína realizados y el desmantelamiento de más de 30 laboratorios, entre los cuales se encuentra el de mayor capacidad de producción de droga sintética

Golpe a la producción de fentanilo.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

en Culiacán, Sinaloa, "que se tenga registrado históricamente y durante la presente administración", de acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

A lo anterior se suma la iniciativa de ley enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados para prevenir, detectar y evitar el desvío y uso de precursores químicos para la producción ilegal de drogas sintéticas como el fentanilo y las metanfetaminas, en la que propone hasta 15 años de prisión para quien cometa ese delito.

Pese a los desencuentros por el tráfico de drogas, los dos países redoblan esfuerzos para atacar el problema con acuerdos como el Entendimiento Bicentenario y una mayor cooperación para atacar a las organizaciones que trafican con sustancias químicas para elaborar drogas sintéticas, las cuales del lado mexicano generan violencia y fortalecen a grupos del crimen organizado, mientras que del lado estadunidense provocan miles de muertes al año entre los adictos.

Cambio

El comportamiento de la producción de drogas tradicionales y sintéticas en México se modificó de manera importante en los últimos 15 años.

De acuerdo con información de la Sedena a partir de 2009 se multiplicaron los laboratorios para la elaboración de drogas sintéticas, sobre todo de metanfetaminas, lo que coincidió con el descenso en el cultivo de marihuana a partir de 2012 como consecuencia de la legalización de su consumo en varios estados de la Unión Americana.

Los precursores químicos provenientes de Asia ingresan al territorio nacional vía marítima, principalmente por los puertos de Lázaro Cárdenas, Michoacán; Mazatlán, Sinaloa; y Manzanillo, Colima.

A los reclamos de la DEA de que México no comparte suficiente información respecto de los decomisos de fentanilo y precursores químicos, además de que no detecta ni destruye laboratorios clandestinos, el gobierno federal responde que en la presente administración se han realizado acciones contra la producción de drogas sintéticas por un valor cercano a un billón 198 mil 17 millones de pesos.

En el periodo que va de diciembre de 2018 al mes de marzo de 2022 se descubrieron y desmantelaron al menos 124 laboratorios de metanfetamina, donde

Aumentan los decomisos de drogas.

se aseguraron casi 24 toneladas y media de esa droga; en otros tres de heroína se decomisaron casi diez mil kilos de esa droga; en tanto que de fentanilo se aseguraron 13 millones y medio de pastillas.

De los 27 laboratorios clandestinos la mayoría se localizaron en Sinaloa, con 54; Michoacán, con 19; Jalisco, con 14; Durango, con 13: Baja California, con nueve; Guerrero, cinco; Sonora, cuatro; Querétaro y Guanajuato, con dos cada uno; y Morelos, Puebla, Hidalgo, México y Colima, con uno.

El gobierno federal destaca que el valor de los decomisos de las drogas tradicionales representa poco más de 50 mil 90 millones de pesos (39.6%) y el de las drogas sintéticas alcanza 76 mil 452 millones de pesos (60.4% del total).

Destrucción de laboratorios

Uno de los mayores golpes asestados a las organizaciones del crimen organizado lo realizaron elementos del Ejército en Culiacán el 14 de febrero, con el descubrimiento del laboratorio de mayor capacidad de producción de droga sintética "que se tenga registrado históricamente", en el que se aseguraron más de 629 mil pastillas de fentanilo.

La acción se concretó después de que el Ejército Mexicano ubicó un inmueble en la comunidad de Pueblos Unidos, donde encontró 128 kilos de fentanilo granulado; 629 mil 138 pastillas de fentanilo; 100 kilos de metanfetamina; 750 kilos de ácido tartárico; 275 kilos de manitol; 225 kilos de sosa cáustica y 28 reactores de síntesis orgánica.

El Ejército también logró el 26 de febrero asegurar mil 200 kilogramos de metanfetamina sólida y 200 litros de metanfetamina líquida en Sinaloa,

"El presidente envió una iniciativa de ley contra drogas sintéticas".

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Ebrard | "Detener el tráfico de drogas y armas".

acción que realizó en inmediaciones del poblado de Los Cedritos, municipio de Cosalá, donde elementos militares llevaban a cabo labores de vigilancia en un inmueble que resultó ser un laboratorio clandestino para la elaboración de drogas sintéticas.

Por su parte, la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) decomisó e incineró una tonelada 310 kilos de cocaína asegurada por personal de la Décima Cuarta Zona Naval, con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, acción derivada de los trabajos de campo y gabinete del área de inteligencia.

"Si el consumo de fentanilo se expande en México sería un desastre".

Tema prioritario

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, advirtió a su vez que nuestro país organiza una coalición contra el fentanilo porque lo tiene identificado como una alta prioridad, ya que si se llega a expandir su consumo en territorio nacional sería un desastre.

Añadió que por ello es indispensable trabajar con EU para detener el tráfico de esa droga: "No debemos pensar que este es solo un problema de Estados Unidos, porque es un problema de todos", aseveró.

Ebrard recordó que en materia de seguridad se construyó un entendimiento con EU, pero reconoció que no ha sido sencillo. Y ante los reclamos de la DEA para que México haga más esfuerzos para controlar el fentanilo, expuso: "Habrá quien diga: 'Bueno, pues hagan más esfuerzos, no están haciendo los suficientes', pero también es algo que va a ocurrir".

Insistió en que a veces es muy frustrante porque el consumo de drogas sigue subiendo, la violencia asociada a eso sigue en alza y entonces el gran incentivo de todos los que participan es ver quién tiene la culpa porque no tiene resultados.

Tráfico de armas

El canciller subrayó que la prioridad de México es la reducción de tráfico de armas provenientes de EU y recalcó que trabajan en conjunto para conocer quién vendió esas armas, a fin de reducir la capacidad de fuego de los grupos delictivos.

Durante su participación en la reunión de cancilleres del Grupo de los 20 (G-20), Ebrard llamó a quienes integran esa instancia a frenar el tráfico internacional de armas de fuego, por el daño que producen en pueblos como el de México.

Ante los representantes de las mayores economías del mundo que se reunieron en Nueva Delhi, advirtió que la guerra en Ucrania provocará una sobreoferta de armas cuyo tráfico debe evitarse. "México ha destacado la necesidad de combatir el tráfico ilegal, el desvío, la exportación no autorizada y el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras".

Expuso que los miembros del G-20 deben tener un mayor compromiso y una mayor efectividad para combatir este fenómeno, porque con la disponibilidad de armas que se tiene ahora y la que se derivará de los conflictos en curso "vamos a tener cada vez más armas y mayor posibilidad también de terrorismo y violencia".

El jefe de la diplomacia mexicana expresó que la lucha contra las cadenas internacionales de suministro de drogas ilícitas, incluido el fentanilo, requiere un marco de cooperación internacional para combatir desde la producción hasta el tráfico y las ganancias ilícitas.

Control de precursores químicos

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados para prevenir, detectar y evitar el desvío y uso de precursores químicos para la producción ilegal de drogas sintéticas como el fentanilo y metanfetaminas, en la que se prevé penas de hasta 15 años a quien cometa de delito.

La iniciativa del Ejecutivo Federal propone cambios a la Ley Federal de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, con la cual busca fortalecer las acciones de fiscalización y medidas de vigilancia, control y verificación de esas sustancias, con el objetivo de asegurar su correcta disponibilidad para su uso médico y científico.

Pretende mejorar el control, registro y autorización de estas actividades reguladas por la ley para fortalecer la actuación de las dependencias involucradas, a través del Sistema Integral de Sustancias (Sisus), operado por la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	15	05/03/2023	LEGISLATIVO

EL PRI, ¿EN VÍAS DE EXTINCIÓN?

MARTHA MARTINEZ

Reducido como nunca en su historia, pendiendo de una alianza electoral con los partidos que alguna vez fueron sus adversarios políticos y con el riesgo de perder el Estado de México, uno de sus bastiones más emblemáticos, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) llegó ayer, 4 de marzo, a su aniversario número 94.

En los dos últimos procesos electorales, el tricolor ha perdido 10 estados, sus bancadas en el Congreso hoy no representan ni la tercera parte de lo que eran en 2012 y a la crisis electoral se suma la interna, derivada de los intentos de la actual dirigencia por concentrar las decisiones del partido.

Para el politólogo Jorge Javier Romero, el PRI están en vías de extinción y es una falacia pensar que la coalición Va por México pueda ser un proyecto político lo suficientemente exitoso para garantizar su supervivencia.

En opinión del académico, la única posibilidad de debilitar a Morena es que los partidos, incluido el PRI, se abran a la ciudadanía de cara al proceso electoral de 2024. No obstante, pone en duda que esto pueda ocurrir, porque asegura que las "oligarquías partidistas" difícilmente estarán dispuestas a soltar sus prebendas.

El colapso del PRI comenzó hace casi cinco años, cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena, arrasaron en las elecciones de 2018.

En esa elección, el tricolor no sólo perdió por segunda ocasión la Presidencia de la República, sino que obtuvo, junto con su entonces aliado, el Partido Verde Ecologista, 52 por ciento menos votos que en 2012, lo que lo relegó a la tercera fuerza política nacional.

Además, sus bancadas en el Congreso se convirtieron en las más pequeñas en su historia. En la Cámara de Diputados, su fracción fue de apenas 49 legisladores, 153 menos que en la Legislatura anterior, mientras que en el Senado de la República su grupo parlamentario fue de sólo 13 legisladores, apenas el 10 por ciento de la representación de la Cámara Alta.

En diciembre de 2020, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció la coalición Va por México, junto con los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

La alianza opositora, dijo, tenía como objetivo unificar a la Oposición y frenar a Morena en los procesos electorales de 2021, en los que estaría en juego la renovación de la Cámara de Diputados y las Gubernaturas de 15 entidades federativas.

Si bien en las elecciones de ese año el PRI logró aumentar su bancada en San Lázaro a 70 legisladores, a nivel territorial su representación cayó a su mínimo histórico.

Ese año, el PRI pasó de gobernar 12 a cuatro estados, luego de que no sólo no ganó alguno de los que estaban en juego, sino que perdió ocho.

El Revolucionario Institucional perdió entidades como Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Zacatecas y bastiones que había gobernado desde hace 90 años, como Colima y Campeche que, además, es el estado del líder nacional del partido.

La debacle para el PRI continuaría al siguiente año. En 2022, de las seis entidades en disputa, Hidalgo y Oaxaca eran los bastiones priistas y las dos las perdió a manos de Morena.

PARA ESPECIALISTAS, Y A PARTIR DE SUS RESULTADOS ELECTORALES Y CONFLICTOS INTERNOS, EL TRICOLOR LLEGÓ A SU ANIVERSARIO 94 PRÁCTICAMENTE DESAHUCIADO. MORENA VACIÓ EL ARSENAL PRIISTA Y LA ALIANZA OPOSITORA NO HA LOGRADO REANIMAR AL PARTIDO EN LAS URNAS.

¿Y ahora adónde se van los priistas? Pues donde hay chamba, donde hay hueso y es Morena (...). El PRI está en vías de extinción porque va perdiendo capacidad de reparto de empleo y ya no tiene atractivo para los cuadros políticos".

JORGE JAVIER ROMERO, politólogo

El tricolor sólo pudo obtener la Gubernatura de Durango, con Esteban Villegas como abanderado de la coalición Va por México.

Hoy, el partido gobierna sólo tres estados, su mínimo histórico en sus 94 años de existencia. Se trata de Durango, el Estado de México y Coahuila, estas dos últimas entidades renovarán sus Gubernaturas en el 2023.

A la crisis electoral del tricolor, se suma la interna. En 2019, Alejandro Moreno asumió la dirigencia nacional del partido, y desde entonces han sido públicos los enfrentamientos que éste ha sostenido con personajes destacados del partido e incluso las solicitudes de renuncia que diversos sectores han puesto sobre la mesa.

Desde el inicio de su presidencia, Alito fue acusado por militantes de agandallarse las candidaturas para favorecer a allegados y; en junio del año pasado, de manera inédita, 11 ex presidentes del partido se reunieron con él en la sede nacional del partido para solicitarle su renuncia, pero sólo lograron que se comprometiera a dejar el cargo al final de su periodo estatutario, en agosto próximo.

A pesar de ello, en los dos últimos años, el Consejo Político Nacional ha aprobado dos reformas estatutarias encaminadas a concentrar las decisiones del partido en su persona, a otorgarle más facultades e incluso a permitirle ampliar su mandato a 2024, lo que, de acuerdo con militantes, le permitiría tener el control de las candidaturas.

PIERDE ATRACTIVO

Para el politólogo Jorge Javier Romero el tricolor está en vías de extinción, porque al perder el control del poder y la capacidad de sostener su red de lealtades a través de la promesa de un cargo público, ha dejado de ser atractivo para los cuadros políticos.

"En la medida en la que ya no tiene esa capacidad o la va perdiendo y cada vez tiene menos gobiernos estatales y perdió el Gobierno nacional y ya no tiene la capacidad de repartir el empleo público, entonces ya no tiene atractivo", indica.

Señala que una muestra de ello es que actualmente Morena está plagado de ex priistas que ahora hacen en ese partido el trabajo que hacían en el tricolor.

"¿Y ahora adónde se van los priistas? Pues donde hay chamba, donde hay hueso y es Morena, es decir, no hay otra razón por la cual Morena también ha logrado capturar enormes redes que antes eran priistas. Entonces sí, el PRI está en vías de extinción porque va perdiendo capacidad de reparto de empleo y ya no tiene atractivo para los cuadros políticos", reitera.

El politólogo advierte que la extinción del PRI no significa que se elimine también la forma en la que este partido hace política, porque, en los hechos, los que hoy detentan el poder son los mismos, pero bajo las siglas de otros partidos, sobre todo de Morena y agrupados en torno al "tirón electoral" de López Obrador.

"Sí se extingue el PRI en tanto que organización con ese nombre va debilitándose, se va apagando gradualmente, se va trasvasando hacia Morena, pero la forma de hacer política del PRI no se extingue, esa se reproduce", afirma.

Romero asegura que la alianza Va por México ha sido un gran fracaso, porque aunque las dirigencias de PAN, PRI y PRD argumentan que lograron quitarle a Morena la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, la realidad es que el partido en el Gobierno nunca obtuvo ésta en las urnas, sino a través de la sobrerrepresentación.

"La alianza en 2021 fue un enorme fracaso, no logró el objetivo central de quitarle la mayoría a Morena, prueba de ellos es que estamos metidos en este brete del Plan B y en las arbitrariedades de una maquinaria mayoritaria", indica.

Para el académico, la posibilidad de derrotar a Morena en 2024 es retomar el camino de la pluralidad democrática, la cual radica en la existencia de un candidato que no represente a los viejos partidos, que surja como una opción de centro-izquierda y que sea capaz de "jalar" el voto de desencanto de Morena.

"¿Qué tendría que hacer el PRI? Para empezar, deshacerse de su dirigencia y abrirse a la ciudadanía", advierte.

CRISIS EN NÚMEROS

EN 2018

52%
MENOS VOTOS
respecto a 2012.

49
DIPUTADOS
153 menos que en Legislatura anterior.

13
SENADORES
El 10% de la representación de la Cámara Alta.

EN 2021

70
DIPUTADOS
a nivel territorial su representación cayó a su mínimo histórico.

EN 2023

3
GUBERNATURAS
su mínimo histórico en 94 años de existencia.

¿Qué tendría que hacer el PRI? Para empezar, deshacerse de su dirigencia y abrirse a la ciudadanía".

JORGE JAVIER ROMERO, politólogo

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	05/03/2023	LEGISLATIVO

Con ausencias y muestras de apoyo al INE y la Corte, el PRI celebra sus 94 años

ANDREA BECERRIL

El PRI cumplió ayer 94 años de vida y en la ceremonia para conmemorarlo su dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, reiteró el respaldo incondicional al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, a quien expresó solidaridad por lo que consideró "una campaña de odio, difamación e injurias que se ha desatado en su contra desde el poder".

Expresó, asimismo, "todo nuestro respeto y respaldo absoluto hacia la labor que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que estamos seguros que habrán de salvaguardar el mayor legado de los mexicanos que es nuestra Constitución".

"¡Aquí está el PRI diciendo presente, dando un paso al frente, en primera línea de combate para defender a la República y a la democracia!", exclamó, en el Auditorio Plutarco Elías Calles, en la sede nacional priísta ubicada en Insurgentes, donde los asistentes corearon su discurso triunfalista y de confrontación con el gobierno federal.

No le permitirán a Morena, dijo, "ni un solo voto al margen de la ley" y cerrarán "la perversa obsesión del partido y su gobierno para poder perpetuarse en el poder por encima de la Constitución".

"Firmes" frente al poder

Muchas personalidades faltaron y otras, como la mayoría de los ex presidentes del PRI, siguieron vía electrónica esa sesión solemne del Consejo Político Nacional, pero Moreno Cárdenas sostuvo que en el *tricolor* se mantienen "firmes, valientes y sin miedo" frente al poder, a pesar de estar "también recibiendo como nadie sus atropellos, embates y persecuciones políticas".

Al evento acudió la candidata priísta al gobierno del estado de México, Alejandra del Moral, a quien la audiencia que llenó el recinto recibió con los gritos de "gobernadora, gobernadora".

Pero a quien más aplaudieron fue a Moreno Cárdenas, entre sonidos de tambores y matracas y el grito de *Alito, Alito,* sobre todo cuando sostuvo que dentro de seis años se estarán celebrando los 100 de vida "del poderoso e invencible PRI desde Palacio Nacional".

En su discurso, *Alito* repertía consignas: "Cada día falta menos y cada día somos más porque Morena ya se va" y se lo festejaban ruidosamente, al igual que cuando aseguró que la alianza con PAN y PRD va muy bien y van a ganar las elecciones de este año y de 2024.

Alito no aludió al conflicto interno por la reforma a los estatutos realizada en diciembre pasado y que el INE echó abajo. Sólo adelantó que impulsarán acuerdos políticos para fortalecer la unidad interna y habrá "la reforma más importante y grande del partido".

De los ex presidentes priistas sólo asistió Jorge de la Vega; de los gobernadores, el de Durango, Esteban Villegas, y fue notoria la ausencia de su coordinador en el Senado, Miguel Angel Osorio Chong.

En la sesión solemne también se informó que este año el PRI contrató un crédito bancario de 100 millones de pesos, ya que los más de mil millones que recibe como prerrogativas no le alcanzan para cubrir sus gastos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	05/03/2023	LEGISLATIVO

▲ El centenario "del poderoso e invencible PRI", se celebrará "desde Palacio Nacional", prometió Moreno Cárdenas. Foto Víctor Camacho

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	05/03/2023	LEGISLATIVO

'Festejo de 100 años será en Palacio'

En 94 aniversario del PRI, **Alejandro Moreno afirma que se impulsará una reforma profunda** por la unidad del partido

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
–nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que en aras de la unidad del priismo "vamos a impulsar la profunda y la más grande reforma al interior de nuestro partido, porque a nosotros no nos da miedo el debate político".

En su discurso en la sesión solemne del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con motivo del 94 aniversario de ese instituto, informó que "vamos a iniciar desde ahora la discusión, los debates, la reflexión en el país con todos nuestros comités directivos estatales" para trabajar la próxima asamblea nacional del partido en 2024.

En un evento desangelado, al que el priismo llega dividido internamente, Alejandro Moreno habló ante gobernadores, exgobernadores y dirigentes del partido. Prometió a la militancia que los 100 años del PRI los "vamos a celebrar desde la Presidencia de la República, lo vamos a celebrar desde el Palacio Nacional".

Asimismo, llamó a dirigentes, militantes y ciudadanos a no permitir ni un voto ilegal en favor de Morena en las elecciones en los estados de México, Coahuila y en las federales de 2024.

"No podemos ceder el terreno, no podemos permitir que la diatriba ni la demagogia avancen. No podemos dar espacio al oscurantismo político que gesta en conjuras contra todo lo bueno que tiene este gran país", advirtió el líder tricolor.

Ante la precandidata en el Estado de México, Alejandra del Moral, vaticinó su triunfo, el del partido y la alianza opositora también en Coahuila.

"Somos el partido que impulsa la reconciliación social, el orden jurídico y la estabilidad institucional. El PRI debe abrir el paso al vigor ciudadano", dijo.

Refrendó el respeto del PRI a las Fuerzas Armadas, a la defensa del INE y del Tribunal Electoral y lamentó las campañas de odio y difamación alentadas desde el poder en contra de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña.

Confió en que la SCJN habrá de salvaguardar el mayor legado de los mexicanos que es la Constitución, en alusión a las acciones promovidas contra el plan B.

A esta ceremonia por el 94 aniversario, en la sede nacional del PRI, acudieron, entre otros, el gobernador de Durango, Esteban Villegas; la precandidata al gobierno del Estado de México, Alejandra del Moral; los exdirigentes del tricolor, Jorge de la Vega Domínguez, Beatriz Paredes, Manlio Fabio Beltrones, César Camacho, Humberto Roque, Cristina Díaz y Carolina Monroy. Algunos de ellos, de manera virtual.

El presidente del partido, Alejandro Moreno, ratificó el respaldo absoluto del PRI al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de cara a la reforma electoral aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, y dijo que el mensaje de las concentraciones ciudadanas es nacional y sonoro.

Finalmente, aseguró que la coalición Va por México está más fuerte que nunca y expresó su seguridad de que el PRI triunfará el 4 de junio en Coahuila y en el Estado de México. ●

> "No podemos ceder el terreno, no podemos permitir que la diatriba ni la demagogia avancen. No podemos dar espacio al oscurantismo político que gesta en conjuras contra todo lo bueno que tiene este gran país"
>
> **ALEJANDRO MORENO**
> Líder nacional del PRI

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	05/03/2023	LEGISLATIVO

JUAN BOTES. EL UNIVERSAL

En la sesión solemne del Consejo Político Nacional del PRI, Alejandro Moreno dijo que es momento de iniciar la reflexión en el partido de cara a 2024

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	05/03/2023	LEGISLATIVO

Tumban alerta

ABEL BARAJAS

Un tribunal federal suspendió indefinidamente la alerta migratoria con la que el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, fue retenido durante una hora en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), cuando volvía de Europa, el pasado 10 de julio.

El Cuarto Tribunal Colegiado Penal en la Ciudad de México concedió al campechano la suspensión definitiva contra su inclusión en el listado de control del Instituto Nacional de Migración (INM), al estimar que este acto viola el principio de legalidad por carecer de fundamento jurídico.

El aviso administrativo es emitido por el INM a solicitud de una autoridad competente y ante la existencia de una orden de captura, que en este caso no aplica, porque la Fiscalía de Campeche sólo investiga al priista.

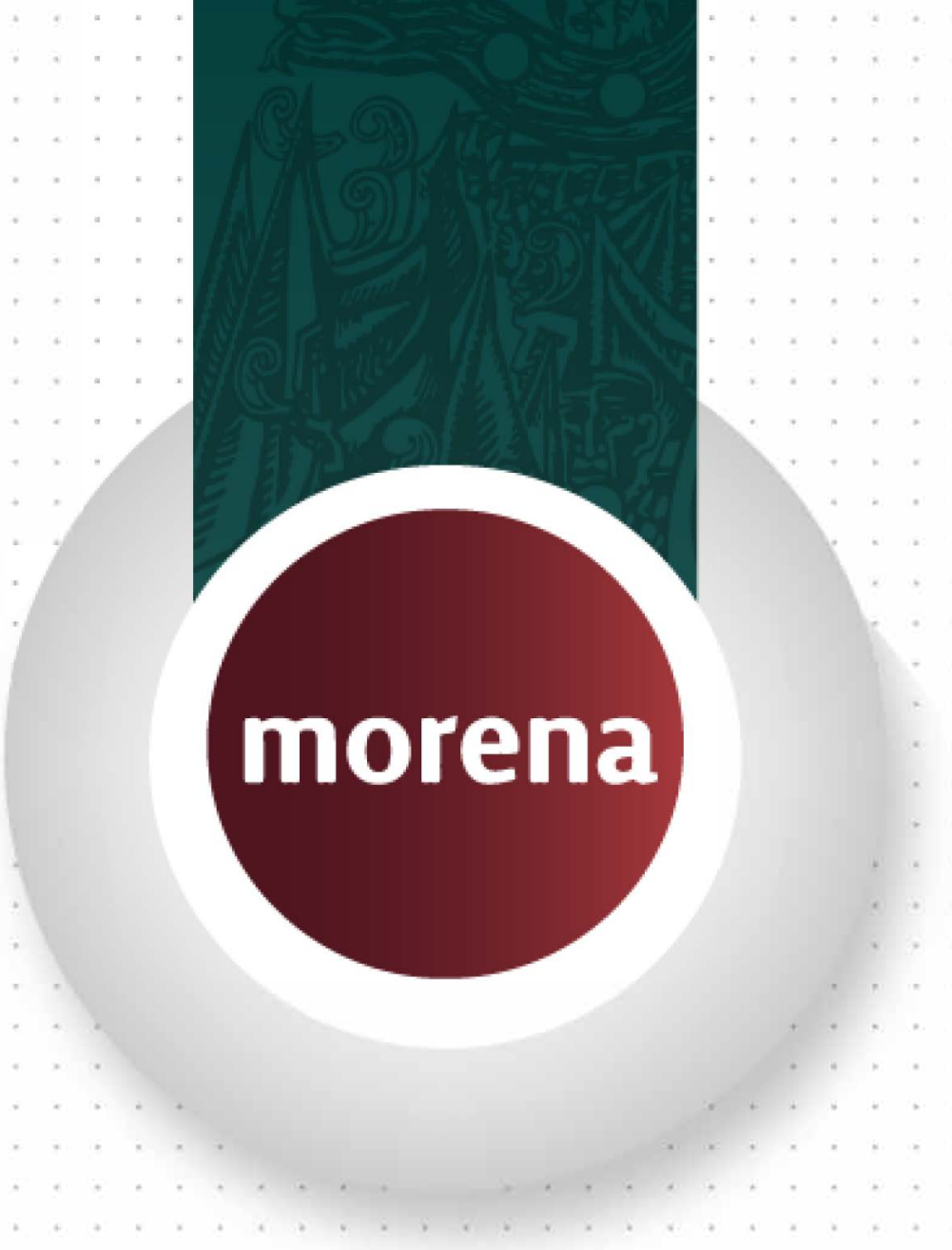

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

Llaman legisladores de Morena a maestros a consolidar la transformación de México

Para defender la trasformación del país, se llevó a cabo el primer encuentro entre legisladores y colectivos magisteriales.

Al encabezar esa reunión, el diputado federal guerrerense Manuel Vázquez Arellano expresó que se trata de un primer acercamiento con quienes inciden en la población estudiantil, en los padres de familia y en las comunidades de toda la República.

Explicó que el encuentro busca generar acuerdos con el magisterio para coadyuvar en los esfuerzos de la federación hacia la consolidación de la transformación de México.

“La idea es garantizar la continuidad de la transformación, misma que se debe ampliar, profundizar y concretar en territorio, para saldar las deudas que permanecen”, declaró.

Vázquez Arellano subrayó la importancia que tiene que la mayoría de los maestros se integren a la agenda pública y la agenda política a través de sus propias propuestas.

En su oportunidad, la diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora de la bancada guinda, sostuvo que este diálogo ocurre en una dinámica distinta al interior de la Cámara de Diputados. “Ahora que somos mayoría queremos que el Poder Legislativo funcione de puertas abiertas, con diálogos constantes con todos los sectores de la población”, dijo.

La diputada comentó que Morena, desde el Palacio Legislativo de San Lázaro y a través de sus iniciativas, ha buscado que se garantice y priorice la educación con un sentido público, gratuito, laico y como un derecho fundamental.

Subrayó que se sustentaron en la Constitución las añejas demandas de los movimientos magisteriales que por mucho tiempo no fueron contempladas.

Comentó que también en la Carta Magna se establecieron las garantías para que todas las personas que lo necesiten cuenten con una beca que les permita acceder al derecho a la educación en igualdad de oportunidades. “Eso, en lugar de poner a los jóvenes en manos del crimen organizado, enfrenta a todo lo que ha implicado la descomposición social a lo largo y ancho del país”, declaró.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/llaman-legisladores-de-morena-maestros-consolidar-la-transformacion-de-mexico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

Llaman legisladores de Morena a maestros a consolidar la transformación de México

Para defender la trasformación del país, se llevó a cabo el primer encuentro entre legisladores y colectivos magisteriales.

Al encabezar esa reunión, el diputado federal guerrerense Manuel Vázquez Arellano expresó que se trata de un primer acercamiento con quienes inciden en la población estudiantil, en los padres de familia y en las comunidades de toda la República.

Explicó que el encuentro busca generar acuerdos con el magisterio para coadyuvar en los esfuerzos de la federación hacia la consolidación de la transformación de México.

“La idea es garantizar la continuidad de la transformación, misma que se debe ampliar, profundizar y concretar en territorio, para saldar las deudas que permanecen”, declaró.

Vázquez Arellano subrayó la importancia que tiene que la mayoría de los maestros se integren a la agenda pública y la agenda política a través de sus propias propuestas.

En su oportunidad, la diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora de la bancada guinda, sostuvo que este diálogo ocurre en una dinámica distinta al interior de la Cámara de Diputados. “Ahora que somos mayoría queremos que el Poder Legislativo funcione de puertas abiertas, con diálogos constantes con todos los sectores de la población”, dijo.

La diputada comentó que Morena, desde el Palacio Legislativo de San Lázaro y a través de sus iniciativas, ha buscado que se garantice y priorice la educación con un sentido público, gratuito, laico y como un derecho fundamental.

Subrayó que se sustentaron en la Constitución las añejas demandas de los movimientos magisteriales que por mucho tiempo no fueron contempladas.

Comentó que también en la Carta Magna se establecieron las garantías para que todas las personas que lo necesiten cuenten con una beca que les permita acceder al derecho a la educación en igualdad de oportunidades. “Eso, en lugar de poner a los jóvenes en manos del crimen organizado, enfrenta a todo lo que ha implicado la descomposición social a lo largo y ancho del país”, declaró.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/llaman-legisladores-de-morena-maestros-consolidar-la-transformacion-de-mexico

Andrea Chávez acusó a Lilly Téllez de hostigamiento

En redes sociales, la Diputada Federal de Ciudad Juárez, ***Andrea Chávez,*** **señaló a** ***Lilly Téllez*** **de hostigarla**. En su tuit ironizaba acerca de no reconocer a una “señora” que estaba molestándola a su llegada al informe de la Gobernadora de Chihuahua, Maru Campos.

Además de ello, la diputada adjuntó un video donde se puede ver a Lilly Téllez grabando con su teléfono celular. Andrea Chávez es también Coordinadora de Comunicación Política del Grupo Parlamentario de Morena.

Esto ocurrió en el marco del primer informe de resultados de Maru Campos, quien desde el 2021 gobierna Chihuahua.

En redes sociales, hubo comentarios de apoyo a la diputada de Ciudad Juárez, como aquél que decía: “Este tipo de persecución política debe parar. El hostigamiento y el engaño han sido una constante entre los adversarios de la 4T como Lilly Téllez. Mi solidaridad contigo, Andrea Chávez. No estás sola, seguiremos avanzando en la transformación de nuestro país”.

https://www.infobae.com/mexico/2023/03/04/andrea-chavez-acuso-a-lilly-tellez-de-hostigamiento/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Opción DE CHIHUAHUA		05/03/2023	LEGISLATIVO

Proponen que personal de asistencia social esté certificado

La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN) impulsa una iniciativa para reformar las leyes de Asistencia Social y la General de Niños, Niñas y Adolescentes, con el objetivo de que el personal de asistencia social cuente con certificación.

https://laopcion.com.mx/local/proponen-que-personal-de-asistencia-social-este-certificado-20230304-419221.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

Proponen reformas para que el personal de asistencia social cuente con certificación

La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN) impulsa los cambios legales

Boletín No.3848

Proponen reformas para que el personal de asistencia social cuente con certificación

• La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN) impulsa los cambios legales

La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN) impulsa una iniciativa para reformar las leyes de Asistencia Social y la General de Niños, Niñas y Adolescentes, con el objetivo de que el personal de asistencia social cuente con certificación.

Las modificaciones a los artículos 111 y 112 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, plantean establecer que el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social deberá contar con comprobantes de certificación, con enfoque en los derechos de la niñez, sobre todo el personal que labora en los Centros de Asistencia Social, con la finalidad de efectuar una labor con una capacitación integral, así como la del director general y representante legal.

Asimismo, que la obligación de los titulares o responsables legales de esos Centros de brindar las facilidades a las Procuradurías de Protección para que realicen la verificación, sea de manera semestral.

Los cambios a los artículos 10 y 28 de la Ley de Asistencia Social señalan que los sujetos de atención tendrán derecho a recibir servicios por parte de personal certificado.

Además, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia tendrá la función de promover la certificación del personal encargado de la prestación de los servicios de asistencia social.

El documento, remitido a las Comisiones Unidas de Salud, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, explica que el objetivo de la certificación es vigilar que los Centros de Asistencia Social cumplan con los estándares de calidad, capacidad y seguridad nacionales e internacionales requeridos, y que cuenten con los mecanismos e instrumentos necesarios para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

También, asegurar el cumplimiento de estándares de profesionalización del personal que brinda servicios a los usuarios de los Centros de Asistencia Social, y supervisar el cumplimiento de los objetivos de calidad integral de los servicios, cuidado y atención que brindan.

La exposición de motivos menciona que en 2017 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) calculó que existían más de 30 mil niñas, niños y adolescentes en albergues u orfanatos públicos. Actualmente, en México, de acuerdo con cifras oficiales, quedaron en orfandad 131 mil 325 niñas y niños, que perdieron padre, madre o ambos, por causa del Covid-19.

Agrega que “en el aspecto internacional nos encontramos en una falta” a las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Una de las sentencias dictaminadas dice: “La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que los niños y niñas tienen derechos especiales a los que corresponden deberes específicos por parte del Estado. Su condición exige una protección especial que debe ser entendida como un derecho adicional y complementario a los demás derechos”.

Por ello, resalta que la protección y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes “es una causa que merece ser la prioridad de las naciones; de ellos depende la estabilidad y progreso de la civilización humana”.

--ooOoo--

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reformas-para-que-el-personal-de-asistencia-social-cuente-con-certificacion

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
informativo ágora		05/03/2023	LEGISLATIVO

No descarta Sarahi Núñez levantar la mano por Alcaldía de Celaya; “es tiempo de las mujeres”, afirma

Sarahi Núñez Céron, diputada federal por el distrito XII de Celaya, no descartó levantar la mano y ser aspirante a la presidente de Celaya. Si el género favorece a las mujeres.

https://agoragto.com/celaya/no-descarta-sarahi-nunez-levantar-la-mano-por-alcaldia-de-celaya-es-tiempo-de-las-mujeres-afirma/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

Propone PRI que se construya una clínica para enfermedades raras en cada estado

Las personas con enfermedades raras requieren una atención que incluya diagnósticos oportunos, tratamientos y abasto de medicamentos, señaló la diputada federal priísta Karina Barrón Perales, por lo que impulsa una iniciativa para que se construya, al menos, una clínica especializada en estos padecimientos en cada entidad.

En su propuesta expone que las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud, sean quienes den la cobertura de manera completa y gratuita, para brindar la atención que se necesita, sin excepción alguna.

En el caso de las niñas, niños y adolescentes, establece que tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, así como a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita, de calidad y que los proteja, con el servicio del Sistema Nacional de Salud, que brindará tratamientos, medicamentos y demás insumos que se requieran. Propone también el involucramiento de los tres órdenes de gobierno.

La legisladora priista subrayó que se debe reconocer la existencia de este sector de la población y visibilizar su vulnerabilidad, por ello, exhortó a emprender acciones concretas y efectivas, porque entre el 50 y el 75 por ciento de estos padecimientos se presentan en la etapa de la niñez.

Consideró que no se puede continuar con tanta indiferencia y siendo omisos cuando el promedio del tiempo que se espera entre los primeros síntomas identificados y el diagnóstico, como una evaluación médica primaria de una enfermedad rara, es de cinco años regularmente. Además, de la falta de investigación especializada.

Esto, puntualizó, queda de manifiesto en las cifras, donde 72 por ciento son de origen genético y el resto son resultado de infecciones (bacterias o virus), alergias y causas ambientales.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/propone-pri-que-se-construya-una-clinica-para-enfermedades-raras-en-cada-estado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

Busca iniciativa que en la atención materno-infantil se contemplen los trastornos de “piso pélvico”

Boletín No.3849

Busca iniciativa que en la atención materno-infantil se contemplen los trastornos de “piso pélvico”

• La diputada Barrón Perales (PRI) plantea reformar el artículo 61 de la Ley General de Salud

• Indica que, en próximos años, 35 por ciento de las mujeres tendrán que ser sometidas a intervenciones quirúrgicas por ese trastorno

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (PRI) propuso reformar la fracción I del artículo 61 de la Ley General de Salud, para que, en la atención materno-infantil, se considere el cuidado de los trastornos del “piso pélvico”.

En la iniciativa envida a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, precisa que los trastornos del “piso pélvico” más comunes y mayormente conocidos son incontinencia urinaria, incontinencia fecal y prolapso de los órganos pélvicos, que terminan por deteriorar la calidad de vida en la mujer, independientemente de su edad.

Por ello, considera necesario brindar atención oportuna a las necesidades de la mujer, principalmente aquellas que se suscitan como consecuencia del proceso del embarazo y los partos, para lograr contar con una mejora en su calidad de vida.

Además, evitar consecuencias psicosociales de los trastornos del piso pélvico que conllevan a la reducción de actividades sociales, baja autoestima, dificultades sexuales y altas inversiones económicas anuales para su atención.

Menciona que entre los síntomas más comunes ocasionados por el trastorno del “piso pélvico” son: sensación de pesadez, hinchazón, tirón o dolor en la vagina, infecciones del tracto urinario frecuentes, pérdidas de orina o materia fecal y estreñimiento.

Relata que dependiendo del grado de la lesión que se origine o provoque el “piso pélvico”, son los tratamientos que inicialmente determinan la práctica de ejercicios pélvicos específicos llamados Kegel; el uso de un pesario (es un dispositivo mecánico) y la mejor elección o solución a este problema, es la cirugía llamada de “rejuvenecimiento pélvico”.

Se calcula que, en los próximos años, 35 por ciento de las mujeres tendrán la necesidad de ser sometidas a intervenciones del piso pélvico y 50 por ciento tendrán reintervenciones por recidivas y se incrementará el número, así como la expectativa de vida de la población.

De ahí que se debe trabajar en conjunto para determinar acciones que permitan atender esta necesidad latente y progresiva en la vida de las mujeres y apostar porque se reconozca a la cirugía llamada “rejuvenecimiento pélvico” como la solución de los problemas que causan los trastornos del “piso pélvico”.

Esa situación, afirma la diputada del PRI, brindará a las mujeres del país una oportunidad de gozar de calidad de vida, prevaleciendo como prioridad el beneficio y bienestar de la colectividad.

--ooOoo--

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-busca-iniciativa-que-en-la-atencion-materno-infantil-se-contemplen-los-trastornos-de-piso-pelvico-

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	1, 4 - 10	05/03/2023	LEGISLATIVO

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

POLÍTICA

Rechazan autoridades su intento de dirigir al PRI hasta 2024

¡TUMBAN A *ALITO*!

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Exgobernadores y exdirigentes priistas, así como legisladores y líderes del partido tricolor exigen la renuncia de Alejandro Moreno.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió que son inválidas las modificaciones a los estatutos del PRI por medio de los cuales Alejandro Moreno Cárdenas pretendía prolongar su estancia en la dirigencia nacional de ese partido hasta 2024, esto es, un año adicional al periodo para el que fue electo.

Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF, que ya analiza una impugnación a dichas modificaciones de los estatutos) resuelve en el mismo sentido que el órgano electoral el dirigente priista tendrá que convocar a elección de presidente nacional del partido en las próximas semanas y dejar el cargo en agosto.

De esa manera exdirigentes y exgobernadores priistas, así como un importante grupo de legisladores y líderes de corrientes internas e incluso integrantes de la Coalición *Va por México* y representantes de organizaciones ciudadanas que apoyan la alianza opositora, conseguirán lo que desde 2021 exigen: "¡Que se largue *Alito*!"

Para muchos priistas, así como para dirigentes opositores y organizaciones civiles críticas del régimen morenista, es un hecho que Moreno Cárdenas se ha convertido en un "lastre" que impide la cohesión de la oposición.

Algunos lo acusan de "traidor", otros de "cometer abusos" y unos más de ser un "corrupto".

El perdedor

En las elecciones federales y locales concurrentes del 6 de junio de 2021 estuvieron en juego, entre otros cargos, 500 diputaciones federales y 15 gubernaturas, ocho de las cuales (Sonora, Sinaloa, Zacatecas, San Luis Potosí, Guerrero, Campeche, Tlaxcala y Colima) eran encabezadas por el PRI, ya entonces dirigido por Moreno.

Al no ganar una sola gubernatura, los priistas pasaron de ser la primera fuerza partidista a nivel local —porque gobernaban el mayor número de entidades (doce) y a 42 millones de mexicanos—, a quedar con apenas cuatro gobiernos estatales: Oaxaca, Coahuila, Estado de México e Hidalgo.

Y de las 500 curules en disputa solo consiguió 69 (30 de mayoría relativa y 39 de representación proporcional).

"Ese año (2021) se recordará en la historia como aquel en que el PRI sufrió la más humillante de sus derrotas", afirmó el exgobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, quien junto con otros priistas denunció que "*Alito* concentró el poder y el control del partido en su propio beneficio".

Fotos Cuartoscuro

Derrotas humillantes.

Ruiz le envió también un mensaje a Moreno Cárdenas y al comité nacional: "¡Renuncia!", "¡Váyanse ya!"

En ese contexto, un grupo de 15 exgobernadores priistas se sumó a los expresidentes del PRI que exigieron la renuncia de Moreno. En una carta pública los exmandatarios estatales expresaron su "profunda preocupación por lo que sucede en el PRI y los resultados de las elecciones de estos últimos años, que lo han llevado a perder gubernaturas y posiciones importantes de representación popular a nivel federal y local".

Llegó la elección de 2022, en la que estuvieron en juego seis gubernaturas, y en ellas *Alito* perdió Oaxaca e Hidalgo, entidades que gobernaba, así como también fue derrotado en Tamaulipas y Quintana Roo.

De nuevo, diversos personajes del tricolor lo calificaron de "perdedor" y le exigieron que renunciara ante los resultados adversos en los comicios.

Sin palabra de honor

En diciembre de 2020 las dirigencias nacionales de PAN, PRI y PRD conformaron la coalición *Va por México* de cara a los comicios de 2021. Una vez

"La FGR lo investiga por cinco presuntos delitos".

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Osorio | Necesaria, nueva dirigencia.

pasadas las elecciones integraron un frente opositor en la Cámara de Diputados y se comprometieron a impulsar una agenda legislativa común.

En los primeros meses de la actual LXV Legislatura la coalición expresó su rechazo a la propuesta del Ejecutivo federal para que las Fuerzas Armadas prolongaran hasta 2028 su presencia en tareas de seguridad.

Sin embargo, el grupo parlamentario del PRI en San Lázaro presentó una iniciativa en el mismo sentido que la propuesta del Ejecutivo, es decir, para prolongar la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad hasta 2028, misma que apoyaron por mayoría Morena y sus aliados.

"Sospechan tráfico de influencias, *lavado* de dinero y enriquecimiento ilícito".

En respuesta, Marko Cortés y Jesús Zambrano, dirigentes nacionales del PAN y el PRD, emitieron un mensaje para expresar su "sorpresa y profunda incomodidad" con la iniciativa de los priistas. Al mismo tiempo solicitaron a la dirigencia del tricolor que "valore y honre" la plataforma electoral que tenían acordada en conjunto.

Asimismo, acusaron al dirigente nacional priista de poner en riesgo las futuras coaliciones electorales.

En tanto, el gobernador panista de Querétaro, Mauricio Kuri, pidió a su partido abandonar la alianza con los priistas: "La dirigencia del PRI rompió los compromisos que nos unían. Faltó a su palabra".

El corrupto

La carrera política de Alejandro Moreno ha estado envuelta en una serie de irregularidades, desprestigio y señalamientos de corrupción, por lo que incluso pesan sobre él diversas acusaciones por parte de la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGEC) y de la Fiscalía General de la República (FGR).

Mención aparte merece la serie de audios difundidos durante 2022 por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, mismos que supuestamente revelan un cuestionado actuar de *Alito* como servidor público e incluso como persona.

De acuerdo con lo dicho por la gobernadora los audios involucran a Alejandro Moreno con supuestos casos de *lavado* de dinero, financiamiento ilegal de campañas, apropiación de terrenos, irregularidades

Negocios familiares

Una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) reveló que Alejandro Moreno, exgobernador de Campeche y líder nacional del PRI, utilizó su influencia política y poder para triangular dinero a través de la compra y venta de inmuebles con el objetivo de no dejar rastro en sus declaraciones patrimoniales ni ante la autoridad fiscal.

Por otro lado, una investigación en expedientes del Registro Público de la Propiedad y del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (Infocam) de Campeche revela que hasta abril de 2022 *Alito*, su hermano Emigdio Gabriel Moreno, su madre Yolanda Mercedes Cárdenas y Juan José Salazar Ferrer —identificado como su arquitecto de cabecera— son propietarios de 35 casas y terrenos en el estado.

Entre dichos inmuebles hay cuatro propiedades cedidas por Alejandro Moreno a su mamá. Estas fueron aseguradas por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la FGR el 18 de diciembre de 2019, como parte de una carpeta de investigación que se inició contra el exgobernador y en la que se le imputó haber cometido enriquecimiento ilícito. Así lo establecen las boletas de historiales registrales de los inmuebles.

No obstante, en septiembre de 2020 se cancelaron esas retenciones y las propiedades volvieron al poder del líder priista.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

fiscales y delitos electorales, así como ofensas que denigran al gremio periodístico.

Más allá de la difusión de los audios y las acusaciones hay acciones ministeriales concretas contra Moreno. El 4 de julio pasado agentes de la fiscalía estatal realizaron un operativo en la zona residencial de Lomas del Castillo, en Campeche, donde catearon un inmueble propiedad de *Alito*, exgobernador de la entidad.

El operativo lo encabezó el fiscal Renato Sales Heredia. Con un ariete, los agentes rompieron la puerta principal de la vivienda para realizar investigaciones por el presunto enriquecimiento ilícito.

Sales Heredia mencionó al respecto: "Este operativo se dio en cumplimiento de una orden de cateo expedida por una autoridad judicial en relación con la carpeta de investigación por presunto enriquecimiento ilícito por parte de Alejandro Moreno".

El 8 de julio pasado la FGR inició una carpeta de investigación contra el dirigente priista, en la que se le indaga por la presunta comisión de cinco delitos. La Fiscalía precisó: "Por los posibles delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, *lavado* de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal, la FGR inició una carpeta de investigación contra el exgobernador de Campeche y actual líder nacional del PRI".

Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del PRI en el Senado, afirmó entonces: "Desde hace varios meses he estado comentando que él no puede ya seguir al frente del partido. Y que en un acto de seriedad política debería estar dejando la dirigencia, atender los temas personales y dejar una nueva dirigencia que permita democratizar todas las decisiones que ahora están centralizadas y muchas otras cosas que hay que hacer en favor del partido".

Por otro lado, Andrea Chávez, diputada federal de Morena, consideró inaudito lo que ocurre con Moreno. "Desde hace un par de meses han sido expuestos diversos audios en que se da cuenta de los actos delincuenciales a los que estaba acostumbrado el diputado Moreno: *lavado* de dinero y apropiación ilegal de terrenos, estafas a proveedores de campaña, sobornos con recursos provenientes de empresas privadas, contrabandeo de medicamentos, entre otros delitos".

Ruiz Massieu | Incumplimiento.

Añadió: "No terminaríamos de mencionar las fechorías de las que con toda razón se le acusan, pero lo cierto es que *Alito* se aferra a un cargo en el que ya ni su propio partido lo quiere. Y de cara a las elecciones de 2023 todo parece advertir que acabará sepultando al históricamente partido hegemónico".

Agandalle

En diciembre pasado el Consejo Político Nacional (CPN) del PRI aprobó una reforma a los estatutos partidistas que permite a Moreno Cárdenas extender su mandato un año más y así mantenerse en el cargo hasta que concluyan los procesos electorales federal y 32 locales concurrentes de 2024.

Para los críticos, dentro y fuera del partido, está claro que el objetivo de Moreno es controlar la designación de candidatos y los acuerdos de alianzas para los procesos del próximo año.

El dirigente priista consiguió que se aprobaran las modificaciones en una reunión a "puerta cerrada" del CPN, cuyos integrantes en su gran mayoría le son afines. El "albazo" recibió severas críticas de cuadros priistas que consideraron que la reforma estatutaria no corresponde al CPN, sino a una Asamblea Nacional, el máximo órgano de decisión de ese partido.

"Aseguró que no buscaría prorrogar su dirigencia y luego hizo lo contrario".

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Astudillo | Renuncia.

Osorio Chong, por ejemplo, consideró que se trata de una "reforma a la medida" y añadió: "Hace unos meses Moreno aseguró a expresidentes y a la militancia que no buscaría prorrogar su dirigencia y luego convocó al CPN para hacer lo contrario".

El senador advirtió además que "la unidad partidista no se logra con reformas a la medida de una persona sino con inclusión y altura de miras".

A su vez, la también senadora del PRI Claudia Ruiz Massieu expresó: "Como Alejandro Moreno sabe que se quedaría sin cargo y sin poder para postular candidatos, impulsó una reforma estatutaria a modo".

Explicó que ella no asistió a la reunión del CPN en la que se modificaron los estatutos porque "no validaré jamás reformas del partido para satisfacer caprichos de una persona".

Asimismo, la legisladora le envió un mensaje al dirigente priista: "Nos dijiste, *Alito* Moreno, que no te quedabas en la dirigencia del PRI más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?"

Luego del cambio a los estatutos Héctor Astudillo, exgobernador de Guerrero, y Mario Moreno Arcos, excandidato al gobierno de ese estado, anunciaron su renuncia al tricolor: "No aprobé la reforma que prolonga el mandato del presidente del PRI, insulta a la historia del partido y a los miles de militantes de todo el país. Por dignidad no puede uno callar ante este abuso. Presentaré mi renuncia al CPN", dijo Astudillo.

"Impulsó una reforma estatutaria a modo".

Moreno aseveró: "Mis convicciones me impiden avalar la reforma que prolonga el mandato del presidente del PRI. Presentaré mi renuncia al CPN. El PRI no es de los dirigentes. No más imposiciones".

Incumplimiento

Osorio Chong y Ruiz Massieu, además de Astudillo, presentaron de hecho ante el TEPJF un recurso de impugnación (SUP-JE336/2022 y SUP-JDC-1483/2022 acumulados) para denunciar, entre otras cosas, la "ilegalidad de la convocatoria a la celebración de la LXII sesión extraordinaria del CPN y de sus actos derivados", así como la "violación a los principios rectores de certeza y legalidad relacionados con el órgano facultado para modificar la normativa interna del partido".

Los quejosos también criticaron que el dirigente priista usó el argumento de la "armonización de la normativa interna debido a la reforma a las leyes electorales", para a su vez utilizar "la facultad excepcional del CPN con el fin de modificar los estatutos del partido".

El CPN "excedió esta facultad excepcional al haber modificado disposiciones de los estatutos", explicaron los quejosos.

La referida queja de Osorio, Ruiz Massieu y Astudillo fue también analizada por el Consejo General del INE que el 27 de febrero resolvió: "En virtud de lo expuesto, se advierte que el PRI no dio cumplimiento a las disposiciones estatutarias aplicables (...) ya que para llevar a cabo la aprobación de las modificaciones a sus estatutos debió fundar y motivar su competencia en un caso debidamente justificado".

De esta manera, dado que el Consejo del INE observó que el procedimiento estatutario carece de validez, concluyó lo siguiente: "No se acredita la competencia del CPN para llevar a cabo la aprobación de la modificación de estatutos en la LXII sesión extraordinaria del CPN, toda vez que no fundó y motivó el caso debidamente justificado que le facultara para ello".

Lo anterior "deja sin validez dicha modificación, así como aquellos actos vinculados a esta".

Por tanto, "esta autoridad (Consejo General del INE) considera inválidas las modificaciones a los

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Gubernaturas

Distribución del poder político 2021, pre y poselectoral

estatutos aprobadas durante la LXII sesión extraordinaria del CPN, celebrada el 19 de diciembre de 2022".

"¡Que se vaya!"

A casi dos años de que comenzaron las exigencias de renuncia de *Alito* el tema regresa al ambiente político luego de la resolución de la autoridad electoral.

Dulce María Sauri, exgobernadora de Yucatán y expresidenta del PRI, aseveró: "Considero que la decisión de invalidar las reformas del Consejo Político Nacional es correcta. La facultad de modificar los estatutos la tiene exclusivamente la Asamblea Nacional".

Osorio Chong, coordinador del PRI en el Senado, afirmó que "no abandonará" su lucha para que Moreno deje la dirigencia del partido. De hecho, dijo, ya se debería estar convocando al proceso para la renovación de la presidencia nacional del tricolor.

La exigencia de que Moreno renuncie suma cada vez más voces. La senadora priista Claudia Anaya, excandidata al gobierno de Zacatecas, acusó a *Alito* de haber pactado con Morena su derrota: "Yo no perdí, me entregaron".

Al respecto, abundó: "Por lo que exhiben los audios expuestos por la gobernadora de Campeche, lo único que le importaba a Moreno Cárdenas es que Morena ganara la elección en Zacatecas. Eso significa una gran traición a la militancia de un partido, una traición a la coalición y a la democracia. Alejandro Moreno Cárdenas no solamente debe estar fuera de la presidencia de un partido político: debe estar fuera de la política".

Otro caso más. La secretaria general del comité del PRI en Tamaulipas, Mayra Ojeda Chávez, denunció hace unos días ante el TEPJF a Moreno Cárdenas por violencia de género, después de que el comité nacional le pidiera su renuncia y no respetara su "incapacidad" por embarazo.

"A partir de que solicité una incapacidad para atender mi embarazo, el comité nacional de mi partido, el PRI, encabezado por Alejandro Moreno, aprovechó la situación para solicitarme, de una manera arbitraria, la renuncia en la primera quincena de diciembre del año pasado".

> "Insulta a la historia del priismo y a los miles de militantes".

Ojeda afirmó que el comité nacional priista le pidió su renuncia debido a que "no iba a atender las obligaciones partidistas" y agregó que "el PRI tomó su embarazo como pretexto para que ella no pueda

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	1, 4 - 10	05/03/2023	LEGISLATIVO

Viene de la página anterior

Cateo por presuntos delitos.

asumir la dirigencia del partido en Tamaulipas como marcan los estatutos".

Explicó que a ella le corresponde asumir la dirigencia estatal del PRI luego de la renuncia de Aida Zulema: "Los estatutos establecen que cuando renuncie el dirigente, quien ocupa el cargo de secretaria general (una servidora) asume la presidencia del partido, situación que es evidentemente notoria que no sucedió, porque tomaron la licencia de maternidad como un pretexto. Exigimos justicia y a las autoridades competentes que inhabiliten al diputado federal (Alejandro Moreno), porque lo que está haciendo es un delito y él lo sabe".

Por otro lado, Francisco Labastida, excandidato presidencial priista, aseveró que Moreno Cárdenas debe renunciar porque está "vendiendo" al PRI "al servicio" del Ejecutivo federal.

Da vergüenza

Germán Martínez Cázares, integrante del denominado Grupo Plural del Senado, acusó a Moreno de ser un "sirviente": "Él es un presunto responsable de delitos; y que me desmienta el procurador Renato Sales, es un presunto ladrón. Segundo: él votó a favor de la militarización. Y tercero: sus diputados hicieron la reforma energética que aplaudió el presidente y que votó Morena. Él es un sirviente del presidente". Y afirmó que "es muy difícil" confiar en el dirigente priista.

Vicente Fox, expresidente de la República, acusó a Moreno de "pactar en lo oscurito" iniciativas con el gobierno federal y en este sentido publicó una serie de mensajes en sus redes sociales: "*Alito*, el Judas de los tiempos turbulentos en nuestro país". Uno más: "*Alito* 'Kaput'. Se lleva a *Va por México* entre las patas. ¡Qué espécimen! ¡Esto no se le hace a México, no es de mexicanos!"

Fotos Cuartoscuro

"El PRI no es de los dirigentes".

A finales del año pasado Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, dijo que con Moreno "se ha roto la confianza" y explicó que esto es consecuencia de que "no cumplió con los acuerdos que tenía" con la coalición *Va por México*.

En la marcha del pasado 13 de noviembre en la Ciudad de México para defender al INE un grupo de ciudadanos encaró a Moreno Cárdenas en un restaurante y le reclamó: "Seguramente vas apoyar a Morena".

Moreno dijo a los ciudadanos que "estaban equivocados", a lo que estos le respondieron: "Eso dices ahorita, pero cuando hay que salvar el pellejo... La verdad, avergüenzas a tu partido". V

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

‘Alito’ respalda a Norma Piña y envía mensaje a AMLO: ‘el Legislativo y el Judicial no somos empleados del poder’

Alejandro “Alito” Moreno, dirigente nacional y diputado federal del PRI, salió a la defensa de Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a quien le expresó todo su apoyo así como a todos los ministros del Máximo Tribunal y envió un mensaje al Ejecutivo, de Andrés Manuel López Obrador: “ El Legislativo y el Judicial no somos empleados del poder”.

“Desde aquí quiero expresar todo nuestro respeto y respaldo absoluto hacia la labor que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que estamos seguros que habrán de salvaguardar el mayor legado de los mexicanos, que es nuestra constitución. Toda la solidaridad del priismo nacional con la ministra presidenta, Norma Piña, ante la campaña de odio, difamación e injurias que se ha desatado desde el poder”, dijo Alejandro Moreno.

Esto en el marco de la conmemoración de los 94 años de fundación del partido., donde “Alito” Moreno añadió: “Quiero decirlo con firmeza y mucha claridad y que se escuche claro. Decirle desde aquí al poder Ejecutivo, que el Legislativo y Judicial somos un poder, no somos empleados del poder, aquí estamos para generar los equilibrios y los pesos y contrapesos en el pueblo de México”.

Durante su mensaje, el líder priista, destacó que a los 94 años del tricolor desafían “como nadie y así también recomiendo como nadie sus atropellos, embates y percepciones políticos”.

Alejandro Moreno aseguró que dentro de 6 años celebrarán los 100 años de la fundación PRI desde la Presidencia de la República, desde Palacio Nacional, pues dijo que es “el lugar que nos corresponde”.

“El PRI escenifica una confrontación reiterada con el gobierno y lo hacemos por congruencia y en cumplimiento del papel que le corresponde desempeñar en defensa del régimen republicano y democrato. Tales premisas han planteado la necesidad de que asuma por primera vez en su historia, un carácter de oposición antagónica permanente. Vivimos una situación inédita, pues a pesar de haber

tenido antecedentes de diferencias y negociación con gobiernos emanados de otras filias políticas nunca se tuvo como ahora asumir posiciones sumamente contrarias al partido en el poder", señaló.

https://politico.mx/alito-respalda-a-norma-pina-y-envia-mensaje-a-amlo-el-legislativo-y-judicial-no-somos-empleados-del-poder

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	05/03/2023	LEGISLATIVO

Elecciones 2024. ‘La oposición está en condiciones de ganar la Presidencia’, afirma Alito Moreno

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, aseguró que la oposición está en condiciones de ganar la Presidencia de la República en 2024, con un perfil que sume, que tenga empatía y cuya candidatura sea construida desde la sociedad. Agregó que la participación es clave, pues dijo que de no tenerla “es cuando captan a la gente que traen en los programas”.

“Está claro que la coalición es potente, pero necesitamos construirla bien. Qué necesitamos. Participación política, que la gente salga a votar. Con poca participación política es cuando captan a la gente que traen en los programas”, señaló.

El líder priista destacó la participación de las organizaciones ciudadanas en la defensa de México y aseguró que justo el gran motor del cambio con rumbo es la sociedad civil y en el PRI tiene las puertas abiertas siempre.

Alejandro Moreno se reunió con integrantes de la organización Confío en México, a quienes les dijo que en el 2021 la coalición Va por México demostró que se les puede ganar a Morena y sus aliados.

“Soy un albañil que trabaja para cimentar y construir una propuesta para el país. Mi compromiso es fortalecer la coalición, trabajando en equipo”, destacó el dirigente nacional del PRI.

Alejandro Moreno adelantó que después de las elecciones del 4 de junio, “tendremos que replantear, con un buen resultado, quién es la mejor mujer u hombre” para la candidatura presidencial, pues dijo que se requiere a un gran candidato, que pueda hablar con todos, pero también con la sociedad civil”.

Agregó que “estamos dispuestos a abrir la participación” y consideró que puede ser un candidato sin partido, “pero que respete a las militancias de los institutos políticos”. Tenemos que ir con un profesional, uno que sepa, puntualizó.

Finalmente, Alejandro Moreno recordó que Durango y Aguascalientes tienen los primeros gobiernos de coalición, y en ellos se está integrando la participación de los partidos políticos, así como de la sociedad civil, con compromiso, con responsabilidad.

https://politico.mx/elecciones-2024-la-oposicion-esta-en-condiciones-de-ganar-la-presidencia-afirma-alito-moreno

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
zócalo.		05/03/2023	LEGISLATIVO

Tumba tribunal alerta migratoria contra Alito Moreno tras ser retenido en AICM

Un tribunal federal suspendió indefinidamente la alerta migratoria con la que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, “Alito”, fue retenido durante una hora en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), cuando volvía de Europa, el pasado 10 de julio.

https://www.zocalo.com.mx/tumba-tribunal-alerta-migratoria-contra-alito-moreno-tras-ser-retenido-en-aicm/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA MX		05/03/2023	LEGISLATIVO

Aseguran que Alito Moreno busca que Rubén Moreira lo suceda como presidente del PRI

De acuerdo con una columna publicada por El Universal, se ha determinado por parte de la autoridad electoral del INE que Alejandro Moreno no podrá permanecer en la presidencia del PRI hasta 2024 porque esa decisión violaría los estatutos del partido.

https://vanguardia.com.mx/noticias/aseguran-que-alito-moreno-busca-que-ruben-moreira-lo-suceda-como-presidente-del-pri-XY6643374

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
xeva www.xeva.com.mx		05/03/2023	LEGISLATIVO

Ley Matilde busca responsabilizar a fiscalías por omisiones en feminicidios

La Ley Matilde, iniciativa legislativa propuesta por la diputada del Partido del Trabajo (PT), Lilia Aguilar, busca responsabilizar a las fiscalías por las omisiones que cometan en las investigaciones de casos de feminicidios.

https://xeva.com.mx/nota.cfm?id=200366&t=ley-matilde-busca-responsabilizar-a-fiscalias-por-omisiones-en-feminicidios

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	33 - 35	05/03/2023	LEGISLATIVO

Desvío de recursos con Peña. Impunidad vigente

CORRUPCIÓN

DETRÁS DE ROSARIO ROBLES, INTACTA LA RED CRIMINAL DE DESVÍO DE RECURSOS

Pieza clave en el descubrimiento del millonario desvío de dinero público –conocido como la Estafa Maestra–, cometido entre 2013 y 2018, Muna Dora Buchahin Abulhosn explica en entrevista la existencia de pruebas para proceder contra exsecretarios de Estado, exfuncionarios federales y estatales, dueños de empresas fantasma y directivos de universidades del país que formaron una "pandilla sexenal" que permanece intocada por la Fiscalía General de la República. Buchahin, quien entonces encabezó el Área de Auditoría Forense de la ASF, expone: "Han transcurrido cinco largos años y que no haya ningún resultado es terrible".

MATHIEU TOURLIERE

Más allá de Rosario Robles Berlanga, la red criminal que desvió miles de millones de pesos hacia empresas fantasma durante el sexenio de Enrique Peña Nieto permanece intocada. La Fiscalía General de la República (FGR) no ha llamado a declarar al expresidente de México ni a sus secretarios de Hacienda –especialmente Luis Videgaray Caso–, tampoco al exsecretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong o a los titulares de las dependencias que participaron en los desfalcos, incluyendo Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El caso de estos desvíos, públicamente conocidos como "Estafa Maestra", representa un caso de escuela de la impunidad, pues quedó probado que miles de millones de pesos se esfumaron en redes de empresas fantasma y nadie, incluyendo el exmandatario, negó que estos delitos existieron. Además los protagonistas de la trama están identificados y varios de ▶

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Germán Canseco

Buchahin. "Jamás se ha recuperado un peso"

ellos reconocieron su participación en la red fraudulenta y se lanzaron acusaciones cruzadas. Sin embargo, el caso judicial parece pendido de un hilo…

Quien fue secretaria de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en el gobierno de Peña Nieto, Robles Berlanga logró después de tres años en la cárcel que un tribunal echara abajo el proceso penal que la FGR seguía en su contra, y que el juicio regresara en el ámbito administrativo donde los delitos prescribieron.

La exfuncionaria pintó esta sentencia como una absolución, que –según ella– demostró su inocencia. La decisión judicial desató una intensa polémica en los círculos políticos donde la responsabilidad de Robles no está en duda.

Personajes del fraude

Aunque Robles fue la cara más visible del millonario desvío de dinero público, ella "no es el mecanismo completo", asegura Muna Dora Buchahin Abulhosn, quien encabezó el área de Auditoría Forense en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que documentó irregularidades por más de ocho mil 350 millones de pesos en la Sedesol y Sedatu entre 2013 y 2018, incluyendo más de cinco mil millones de pesos desviados en esquemas que implicaban instituciones académicas.

De acuerdo con la doctora en derecho, los esquemas de desvíos fueron operados con la ayuda de los sucesivos secretarios de Hacienda. "Pedían un recurso y llegaba; faltaba dinero para comunicación y llegaba. Y, en cambio, otros ejecutores que requerían recursos para programas sustanciales no veían un peso porque les decían que no había dinero", explica en entrevista con **Proceso**.

De acuerdo con Buchahin Abulhosn, la red implicó la participación de rectores de universidades que fueron utilizadas como intermediarias para desviar el dinero de las dependencias federales hacia las empresas fantasma, así como la actuación cómplice de varios gobernadores, quienes cerraron los ojos ante los señalamientos que la ASF realizó durante seis años.

En la Sedesol y la Sedatu, investigaciones de la ASF, de la prensa y de la FGR desnudaron una cadena de responsabilidades que se iniciaba con la propia Robles, quien mantuvo los desvíos durante seis años pese a las reiteradas advertencias, y con Emilio Zebadúa González, su inamovible Oficial Mayor, por cuya oficina pasaban todos los convenios que dieron pie a los fraudes.

El grupo también incluye a Ramón Sosamontes Herreramoro, jefe de Oficina de Robles, a su equipo de Comunicación Social, dirigido por Rocío Gómez Bolaños y Gustavo Rodríguez González, así como a los entonces subsecretarios Juan Carlos Lastiri Quiroz y Javier Guerrero García; o a José Antolino Orozco Martínez y Juan Manuel López Arroyo, ambos jefes de Unidad.

Un escalón más abajo estuvieron involucrados Francisco Javier Álvarez Báez, Humberto René Islas Cortés, Enrique Prado Ordóñez, Claudia Gabriela Morones Sánchez y Rosalba Camacho, operadores todos del titular de la Oficialía Mayor Zebadúa

La ASF hizo varias investigaciones a profundidad que llevó a la identificación de 250 empresas fantasma, pero también entrevistas con diversos actores de las irregularidades, incluyendo exfuncionarios y exrectores de universidades. Por sus hallazgos, la ASF presentó una serie de denuncias ante la FGR, la cual anunció en enero de 2019 que tenía abiertas carpetas de investigación contra cerca de 60 excolaboradores de Robles.

"Nos pidieron el apoyo para rendir declaración, para ratificar dictámenes, para explicarles todo; eso lo hicimos. Han transcurrido cinco largos años y que no haya ningún resultado es terrible. Terrible", deplora Buchahin. "No tengo duda en la materia administrativa de la auditoría, de las observaciones, cada uno de los resultados está sostenido", agrega.

De amigo de Robles a testigo

Cuando recibe a **Proceso** en su oficina, la experta en temas anticorrupción hojea una declaración que rindió Emilio Zebadúa ante la FGR el 19 de octubre de 2020, para llegar a un criterio de oportunidad y reducir así su posible condena, como lo hizo Emilio Lozoya Austin, el exdirector de Pemex. Con un marcador amarillo, la mujer subraya párrafos del testimonio de Zebadúa.

Para librar la cárcel –estrategia que hasta el momento le ha funcionado–, Zebadúa declaró que los desvíos con empresas fantasma sirvieron para convertir cientos de millones de pesos del presupuesto público en montañas de efectivo, puestas a disposición de Rosario Robles, del expresidente Peña Nieto, de su entonces brazo derecho, Videgaray, de Osorio Chong, y de la campaña electoral del Estado de México de 2017, en la cual triunfó el priista Alfredo Del Mazo Maza.

Buchahin no cree en la inocencia ni en la credibilidad de Zebadúa, pues él fue el operador central de los desvíos en la Sedesol y la Sedatu, y considera que la declaración que dio a la FGR carece de los elementos que permitirían avanzar en la investigación. Zebadúa se enriqueció de manera inexplicable durante el sexenio pasado, razón por la cual la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presentó una demanda en su contra en 2019. Sin embargo, la auditora opina que su testimonio revierte una gran importancia.

"Es una confesión, una aceptación de su participación y de cómo se dieron las cosas. Bueno, ahora falta el cómo. Pero aquí está: puede permitir a la FGR volverlo a sentar y preguntarle los detalles", dice.

Pese a sus acusaciones contra Peña Nieto, Videgaray y Osorio Chong, el testimonio de Zebadúa apenas llevó a la FGR a hacer imputaciones contra funcionarios de segundo nivel, como Enrique González Tiburcio, quien fuera coordinador de asesores de Robles y posteriormente subsecretario en la Sedesol y luego subsecretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en la Sedatu.

Buchahin deplora que la FGR no haya

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

anunciado avances contundentes, pese a contar con la formidable batería de herramientas de la UIF o el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de decenas de exfuncionarios, exrectores o incluso abogados de empresas fantasma que tienen información sobre los esquemas y podrían responder a preguntas concretas.

"A la fiscalía le toca hacer las investigaciones, vinculaciones y confronta; validar la fiabilidad de las declaraciones, garantizar la credibilidad de los testigos, buscar la evidencia, soportar el caso, hacer el mapa de vínculos... Si quisieran, lo harían. ¿Por qué? Porque las personas prefieren decir la verdad a estar en la cárcel. Esa verdad los liberaría de una carga, a los de rango menor que no fueron beneficiados, pero ayudaría al país a entender lo que pasó", dice.

–Incluso en el caso de que Rosario Robles estuviera en la cárcel, condenada por un delito probado, ¿sería suficiente para hacer justicia en este caso?

–Yo no creo que la cárcel sea lo que uno espera en estos temas, sino la devolución del dinero. En los casos emblemáticos de gran corrupción jamás se ha recuperado un peso. ¿Dónde está el dinero? Lo ideal sería recuperarlo, y si no lo regresan, bueno, pues que estén en la cárcel".

Existe la idea según la cual una investigación llega a un callejón sin salida cuando se topa con una empresa fantasma, pues a menudo no se encuentra en sus domicilios fiscales, y los accionistas que aparecen en sus documentos oficiales suelen ser personas de escasos recursos, cuyas credenciales fueron usadas –a veces a cambio de una retribución– para abrir la empresa, pero que no tienen idea del uso ilegal que se hizo con ella.

Esta idea, sin embargo, es falsa. Buchahin explica que en el contexto de su investigación la ASF pudo recopilar información valiosa para identificar a operadores de las empresas fraudulentas. Dice que entregó varios expedientes al SAT, con casos documentados de empresas que fueron usadas para los desvíos de dinero, incluyendo los lugares donde operaban. Sostiene que varios abogados presentaron amparos en nombre de las empresas fantasma por lo que la ASF los señaló ante la FGR.

"Obtuvimos actas constitutivas, sus registros bancarios, todos sus procedimientos... imagínate: si nosotros las pudimos obtener, qué podrían recabar la UIF y la propia fiscalía, que tienen mayor campo de aplicación de sus procedimientos forenses", detalla Dora.

Y deplora: "Eran más de 250 empresas, hubo traslado de dinero en efectivo, lo recogían en Polanco y lo entregaban en Polanco. Mencionamos a varias personas en las denuncias (...) ni siquiera los han buscado".

Complicidades

La auditora recuerda que, cuando empezó a auditar las cuentas de la Sedesol, Emilio Zebadúa le preguntó si también investigaría a Aurelio Nuño Mayer, quien era entonces jefe de Oficina de Peña Nieto. La auditora no entendió el vínculo hasta que, tiempo después, Nuño fue nombrado titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo que le abrió la puerta al sector universitario.

Eduardo Miranda

Miguel Dimayuga

Octavio Gómez

Robles, Videgaray y Osorio. Pistas clave

De hecho señala el papel que jugó la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en los esquemas de desvío de recursos. Unos rectores "muy decentes" que estuvieron involucrados en los fraudes le contaron que, en reuniones de la ANUIES –la cual aglutina a 191 universidades, incluyendo las estatales–, recibían instrucciones de gobernadores tipo: "Hay que ayudar al presidente" o "el presidente necesita dinero".

Buchahin expone que, con Zebadúa en Sedesol y la Sedatu, las universidades negociaban para quedarse con un monto que oscilaba entre 4% y 8% del dinero que triangularían con empresas fantasma. Señala que algunos rectores lo utilizaban para gastos de la universidad, pero sospecha que otros lo desviaban hacia su propio bolsillo.

"Era un reparto en el cual todos ganaban; cuando alguien dice "te voy a dar esto y tú no vas a hacer nada", pues de entrada sabes que está mal. Ahora vamos a pensar: dándoles un voto de confianza, el primer año caes en la trampa, pero en el segundo, el tercero ya era común, todo mundo sabía y seguían haciéndolo", dice.

Recuerda que mientras su equipo investigaba las irregularidades en la Sedesol y la Sedatu, el equipo de Robles trataba a los auditores con "desdén", seguros de contar con la complicidad del aparato de Estado, incluyendo a la Secretaría de la Función Pública, entonces dirigida por Areli Gómez.

"Era una pandilla sexenal que en ese momento se sintió poderosa, que pensó inclusive que iba a trascender al siguiente sexenio, no pensaron que habría un cambio de gobierno. De no haber sucedido, no solamente hubiéramos cesado con esto, sino que muchos seguramente ya tuviéramos que haber estado fuera del país, porque ahora el que investiga lo persigue".

Dora Buchahin también sostiene que los gobernadores de los estados donde operaban las universidades que se prestaron a los esquemas fraudulentos fueron cómplices de los desvíos de dinero: "Me llama mucho la atención que, cuando se enteraron que había desfalcos en sus universidades, en Sonora, Quintana Roo, Veracruz o San Luis Potosí, todos estos gobernadores no dijeron nada, no presentaron denuncia, no iniciaron ningún procedimiento para pedir a sus funcionarios estatales que rindan cuentas, (...) no se pronunciaron jamás", comenta.

Y agrega: "Entonces, por supuesto que había acuerdos cupulares; la mayoría era del mismo partido y, bueno, seguramente era algo que habían normalizado entre ellos. Estos tipos de trampas no son nuevos".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	36 - 39	05/03/2023	LEGISLATIVO

Gertz. Amparos y nuevo revés

LOZOYA, ROBLES, CABEZA DE VACA...

ANTE SUS FRACASOS,

EL FISCAL GERTZ REPARTE CULPAS

En la recta final del sexenio, la FGR no ha logrado judicializar los casos que el presidente López Obrador considera emblemáticos de la corrupción de gobiernos pasados, como los de Emilio Lozoya, Rosario Robles y el exgobernador García Cabeza de Vaca. Uno a uno se le han ido cayendo. Ante la incapacidad para acreditar sus acusaciones, la Fiscalía culpa a los jueces y presenta quejas ante el Consejo de la Judicatura.

DIANA LASTIRI

La *Estafa Maestra*, el caso Emilio Lozoya y las acusaciones contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca son algunos de los asuntos que la Fiscalía General de la República (FGR) no ha logrado concretar pese a que el presidente López Obrador ha enfocado en ellos su discurso de lucha anticorrupción. Ante la falta de resultados, la fiscalía ha optado por emprenderla contra los jueces.

Incapaz de acreditar sus acusaciones, la FGR ha iniciado carpetas de investigación contra los juzgadores que han desestimado los casos y ha presentado diversas quejas ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El 24 de febrero último un juez federal canceló el proceso penal que la fiscalía emprendió en 2019 contra la extitular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) Rosario Robles Berlanga, y dejó abierta la vía para que la Secretaría de la Función Pública (SFP) proceda con sanciones administrativas en su contra.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Desde su vinculación a proceso, Robles Berlanga se convirtió en la primera exfuncionaria del anterior gabinete federal en pisar la cárcel por corrupción, pero en más de tres años la FGR no logró acreditar su imputación.

La fiscalía no responsabilizó a Robles de quedarse con más de cinco mil millones de pesos de recursos federales desviados de la Sedesol y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

En cambio, señaló que la exsecretaria de Estado tenía la obligación de evitar los desvíos cometidos por sus subalternos o de informarlo a su superior jerárquico, el presidente Peña Nieto, mismos que le fueron advertidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, quien la vinculó a proceso, le impuso la medida de prisión preventiva justificada, pues aunque afirmó que en su única cuenta bancaria apenas tenía 26 mil pesos y estaba desempleada, consideró que tenía un alto riesgo de fuga, debido a que desde la primera vez que compareció a audiencia informó que recién llegaba de un viaje por Europa con su hija, Mariana Moguel, y que originalmente duraría tres meses, por lo que el juez señaló que, de no tener recursos, Robles no podría pagar un viaje así, además de los contactos que tenía como exsecretaria de Estado que podían ayudarle a darse a la fuga.

En aquella diligencia la FGR presentó una copia de una licencia de conducir falsa con un domicilio distinto al que Robles declaró en su comparecencia, prueba que fue desestimada luego de que la imputada tramitó un juicio de amparo.

En el caso la FGR señaló a diversos rectores de universidades e institutos, así como exfuncionarios de la Sedesol y la Sedatu implicados directamente en los desvíos de la *Estafa Maestra*, por lo que inició más de 20 carpetas de investigación. En esas carpetas aparece Emilio Zebadúa, el exoficial Mayor de ambas dependencias, quien firmó los contratos irregulares señalados por la ASF autorizando la salida de dinero.

Zebadúa era el testigo clave del caso de la FGR contra Rosario Robles, pero jamás pudo citarlo a declarar debido a que obtuvo suspensiones y forma parte de los 12 exfuncionarios contra los cuales la fiscalía inició procesos penales.

El 19 de octubre de 2020 Zebadúa presentó su declaración ministerial ante la FGR y solicitó el otorgamiento de un criterio de oportunidad para evitar que las autoridades procedan en su contra, por lo que desde entonces tiene calidad de testigo colaborador.

En octubre de 2020 un juez federal en Chiapas rechazó vincular a proceso a dos directivos de la Universidad Politécnica de la entidad por desvío de recursos, al considerar que la FGR no aportó datos de prueba suficientes para sostener el caso.

En agosto de 2021 la FGR inició investigaciones contra tres universidades públicas del Estado de México, Sinaloa y Tabasco por desvíos de más de 300 millones de pesos del erario, derivados de la firma de convenios sin licitaciones con varias dependencias federales, entre ellas Petróleos Mexicanos (Pemex).

Mientras que el exsubsecretario de la Sedatu Enrique González Tiburcio consiguió frenar el proceso en su contra mediante la tramitación de otro amparo que impide continuar con el caso por el que fue imputado de falsedad de declaraciones. Ante ello, la FGR inició un nuevo proceso penal en su contra desde diciembre de 2021 por uso indebido de atribuciones y facultades derivado de la firma de un convenio con la Universidad Politécnica Francisco I. Madero de Hidalgo, con el que supuestamente se desviaron 185 millones de pesos a empresas fantasma. Ese mes y año fue vinculado a proceso, pero el juez Marco Antonio Fuerte Tapia únicamente le impuso la obligación de acudir a firmar cada 15 días a la Guardia Nacional, entregar su pasaporte y no salir del país sin autorización judicial.

De igual modo, la FGR intentó imputar a Francisco Baez Álvarez, exdirector de Programación y Presupuesto de la Sedatu, y a Pedro Simón León Mojarro, excoordinador de delegaciones de la Sedesol. Sin embargo, los jueces de Control fallaron en su contra.

El 2 de febrero último un juez federal rechazó vincular a proceso a Ramón Sosamontes, excolaborador de Rosario Robles, al considerar que la fiscalía no presentó elementos suficientes para acusarlo de uso indebido de atribuciones y facultades. La FGR anunció que impugnará la resolución y procederá penalmente contra el juez Gustavo Aquiles Villaseñor, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte.

Rosario, cuentas pendientes

Rosario Robles fue la única integrante del gabinete federal de Peña Nieto imputada por el caso de la Estafa Maestra, sin embargo, la FGR nunca tuvo oportunidad de acreditar ni siquiera que incumplió con alguna de sus obligaciones como servidora pública.

Desde 2020 la defensa de Robles solicitó declarar el sobreseimiento del caso, bajo el argumento de que el delito de ejercicio indebido del servicio público, por el que fue vinculada a proceso, ya estaba derogado del Código Penal Federal que se le aplicó, que fue el de 2012. Para ese momento esta conducta estaba en la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de manera que, para sancionarla, debía ser por la vía administrativa.

Uno de los argumentos para rechazar esta petición fue que no hicieron valer el argumento en la audiencia de vinculación a proceso y, por tanto, se trató de un acto consentido.

Contra esta resolución tramitó un juicio de amparo que suspendió el proceso penal contra la exfuncionaria, en el que desde febrero de 2021 la FGR presentó su acusación en la que ofreció más de 150 pruebas en su contra y solicitó imponerle una pena de 21 años de cárcel y el pago del monto total de la Estafa Maestra de más de cinco mil millones de pesos.

El juez tercero de Distrito de Amparo en materia Penal le negó la protección constitucional, y contra esa resolución la defensa de Robles tramitó un recurso de revisión ante el Noveno Tribunal Colegiado en materia Penal de la Ciudad de México.

En noviembre de 2020 la FGR solicitó una nueva orden de aprehensión contra la exfuncionaria por delincuencia organizada y lavado, misma que fue emitida por un juez adscrito al penal federal del Altiplano en Almoloya de Juárez, Estado de México.

Sin embargo, hasta el momento la FGR no la ha ejecutado ni ha dado a conocer las razones de por qué no lo ha hecho.

Desde 2019 Rosario Robles continuó sujeta a prisión preventiva justificada en el penal de Santa Martha, pese a que se realizaron diversas audiencias en las que los jueces Felipe de Jesús Delgadillo Padierna y Marco Antonio Fuerte Tapia analizaron la posibilidad de modificarle la medida cautelar y concederle el beneficio de la prisión domiciliaria.

Fue hasta el 20 de agosto de 2022 que el juez Ganther Alejandro Villar Ceballos decidió concederle el cambio de medida cautelar al considerar que el riesgo de fuga observado por sus homólogos ya se había extinguido y le concedió la libertad condicional a cambio de presentarse cada 15 días a la FGR a firmar su asistencia y le prohibió salir del país.

En enero de este año el Noveno Tribunal Colegiado resolvió el amparo en el que Robles solicitó, desde 2020, cancelar el proceso penal en su contra.

Los magistrados ampararon a la exfuncionaria, pero, de manera inexplicable, reservaron la resolución que emitieron, y el pasado 24 de febrero, en cumplimiento a esa sentencia, el juez de control Rodrigo Paredes Gorostieta declaró sobreseído el caso penal contra Robles Berlanga.

El juez consideró que no es posible llevar el asunto por las vías penal y administrativa al mismo tiempo y que, debido a que a Robles se le aplicó el Código Penal Federal vigente en 2012, para ese enton-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Rosario. Primera exfuncionaria en la cárcel

ces no existía el capítulo que establece las conductas de corrupción como delitos. En consecuencia, ordenó continuar el asunto por la vía administrativa, lo que le corresponderá a la SFP.

De manera inmediata la FGR afirmó que el juez actuó contra la ley y anunció que, además de impugnar la resolución, procederá penalmente contra el juzgador y presentará una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Derrota judicial

El 28 de febrero pasado **Proceso** dio a conocer que un juez federal ordenó cancelar la orden de aprehensión emitida contra el exgobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca por delincuencia organizada y lavado.

El caso contra García Cabeza de Vaca sirvió a Morena para obtener la gubernatura de la entidad en el proceso electoral del año pasado e inició en abril de 2021 cuando la FGR solicitó a la Cámara de Diputados desaforar al entonces mandatario estatal, para imputarlo por asociación delictuosa, lavado y defraudación fiscal.

El 30 de abril de 2021 la Cámara de Diputados emitió una resolución de juicio de procedencia contra García Cabeza de Vaca, misma que fue enviada al Congreso de Tamaulipas para que decidiera si la adoptaba o no. Sin embargo, el Congreso estatal rechazó desaforar a su gobernador y tramitó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que fue desechada por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá el 14 de mayo de 2021 bajo el argumento de que el fuero de García Cabeza de Vaca seguía vigente hasta concluir su encargo en octubre de 2022 y que no hubo invasión de competencias.

En julio de 2021 la Segunda Sala de la Corte revocó esa resolución y ordenó a González Alcántara Carrancá a analizar el caso. Fue entonces que la FGR solicitó ante un juez del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, Estado de México, una orden de aprehensión por delincuencia organizada y lavado contra García Cabeza de Vaca.

Contra esta petición, el Congreso local acudió nuevamente a la Corte en controversia constitucional y argumentó que, de darse el desafuero, la FGR no podía detener al mandatario estatal por diversos delitos que dieron origen al juicio de procedencia.

El 17 de agosto de 2022 la Primera Sala de la Corte resolvió los litigios, reconoció el fuero de García Cabeza de Vaca e invalidó la orden de captura emitida por el juez de Almoloya. Por ello los ministros señalaron que la FGR debía esperar a que concluyera el cargo del entonces gobernador, el 30 de septiembre de 2022, para poder solicitar una orden de captura en su contra.

La FGR esperó y en octubre de 2022 obtuvo una segunda orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca, misma que acaba de ser cancelada por el juez octavo de Distrito de Tamaulipas.

En su resolución el juzgador consideró que se violó el debido proceso del mandatario estatal pues señaló que nadie puede ser juzgado dos veces por los mismos hechos, y en este caso el juez que emitió la orden de captura acomodó dos tipos penales a las mismas acciones atribuidas por la FGR al tamaulipeco.

Es decir, que la supuesta pertenencia a un grupo criminal (delincuencia organizada) no acredita de forma automática el lavado de dinero.

Al darse a conocer la resolución, la FGR salió nuevamente a anunciar que impugnará y que analiza cómo proceder contra el juez de Amparo.

"Ante esa sentencia, notoriamente alejada del derecho y del más elemental sentido de justicia, se promoverá el medio de impugnación correspondiente, a la vez que se analizarán las acciones legales que podrían llevarse a cabo en relación a la autoridad que la emitió", señaló la fiscalía.

"Es más que evidente en la sentencia de amparo aludida, que quien la emite, antes que hacer un análisis específico

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

e integral tanto de lo que se planteó al solicitar la orden de aprehensión, como de lo resuelto por el juez de Control al librar la orden de aprehensión, así como de lo alegado por la parte promovente del amparo, se dedica por entero a tratar de explicar y justificar las operaciones financieras del quejoso, las cuales en todo caso denotan la organización de hecho realizada por el citado y otras personas para la realización de ciertas conductas que llevan a la materialización de uno de los delitos contemplados en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada."

Alargado proceso

Mientras Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), permanece sujeto a prisión preventiva justificada en el Reclusorio Norte por los casos Odebrecht y Agronitrogenados, sus procesos penales permanecen en el limbo.

Lozoya también ha sido estandarte del discurso de la lucha anticorrupción del actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador, pero los resultados no han sido los que el presidente ha prometido.

Emilio Lozoya permaneció prófugo durante el primer año del sexenio del presidente López Obrador y hasta febrero de 2020 fue detenido en Mallorca, España, donde fue sujeto a proceso de extradición. Luego de acordar con el gobierno mexicano el otorgamiento de un criterio de oportunidad, Lozoya aceptó ser extraditado y llegó a México en julio de 2020.

Bajo la promesa de entregar información relacionada con el expresidente Enrique Peña Nieto y el exsecretario de Hacienda Luis Videgaray Caso, el exdirector de Pemex gozó durante su primer año vinculado a proceso de beneficios que, aparentemente, ni el titular del Ejecutivo federal conocía.

Pese a haber permanecido prófugo, requisito establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales para justificar la imposición de prisión preventiva justificada, la FGR no hizo el menor intento de que el exfuncionario pisara la cárcel.

En agosto de 2020 presentó una denuncia contra diversas personas, incluidos Peña Nieto y Videgaray Caso, por actos de corrupción cometidos en la campaña presidencial de 2012, Odebrecht, Agronitrogenados y las reformas estructurales del gobierno anterior.

De las 70 personas mencionadas en la denuncia, la FGR sólo ha procedido penalmente contra el exsenador panista Jorge Luis Lavalle Maury, actualmente vinculado a proceso y sujeto a prisión domiciliaria, y el exdirector de Pemex Carlos Treviño, a quien no ha podido imputar.

Mientras tanto, Lozoya permaneció en libertad condicional hasta noviembre de 2021, cuando la FGR actuó tras las fotos que circularon en redes sociales donde el exfuncionario aparece cenando en un restaurante de las Lomas de Chapultepec, conducta que no le fue prohibida por el juez de Control que lo vinculó a proceso.

Desde entonces el presidente, Andrés Manuel López Obrador, dijo tener conocimiento de que Lozoya se encontraba en prisión domiciliaria y de no ser así, su comportamiento era inmoral.

Desde abril del año pasado, Lozoya y Pemex llegaron a un acuerdo en el caso Agronitrogenados, en el cual se obligó a pagar 3.5 millones de dólares por concepto de reparación del daño, y en el caso Odebrecht aceptó pagar más de siete millones de dólares. Cuando el presidente López Obrador tuvo conocimiento de las cantidades afirmó que no eran suficientes para reparar el daño y, desde entonces, la defensa de Lozoya ha intentado concretar las negociaciones, mientras la FGR insiste en ir a juicio sin que Pemex dé a conocer por qué no acepta que se le pague el dinero que exigió inicialmente.

Otro revés

En mayo de 2022 la FGR intentó imputar a tres abogados y un asesor financiero los delitos de extorsión, asociación delictuosa, tráfico de influencias y lavado.

El caso derivó de una denuncia presentada por Juan Collado, actualmente vinculado a proceso por defraudación fiscal, delincuencia organizada y lavado, contra los abogados Juan Araujo, Isaac Pérez, César Omar González, el asesor financiero David Gómez Arnau y el exconsejero jurídico de la Presidencia Julio Scherer Ibarra.

Con esta denuncia Collado buscaba que la FGR le concediera el criterio de oportunidad para librar las acusaciones en su contra.

La fiscalía nunca procedió contra Scherer Ibarra, pero sí contra los otros cuatro denunciados. El 18 de mayo de 2022, después de 11 horas de audiencia, el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna rechazó vincularlos a proceso.

Además señaló que la mención reiterada de la FGR sobre Scherer Ibarra, sin que él estuviera presente o fuera imputado, era violatoria de su derecho a la presunción de inocencia.

Añadió que la FGR pretendió la vinculación a proceso presentando un pago realizado por Collado a Isaac Pérez en el al marco de un contrato que firmó con él; también presentó la capacidad financiera del denunciante, los domicilios y viajes de los investigados. Al no presentar pruebas suficientes, el juez decidió declarar inválido el procedimiento iniciado contra los investigados. Incluso ordenó dar vista a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para investigar si se violaron los derechos de los cuatro señalados por la FGR.

Luego de esta fallida maniobra, actualmente el despacho Araujo, vía César Omar González, lleva la defensa de cuatro militares acusados por la propia FGR por el caso Ayotzinapa.

Octavio G'omez

Lozoya. Negociaciones

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	05/03/2023	LEGISLATIVO

Aumento de 86.5% en recursos este año a instituciones anticorrupción

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El presupuesto que ejercerán en 2023 las instituciones gubernamentales con alguna atribución en la prevención, detección y sanción de la corrupción asciende a 6 mil 589 millones de pesos, lo que significa un incremento de 86.5 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con un análisis de la asignación presupuestaria del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), elaborado por la Secretaría Ejecutiva (Sesna) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la institución que concentra la mayor proporción de recursos es la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con 40.88 por ciento; le sigue el Consejo de la Judicatura Federal, con 24.34, y la Secretaría de la Función Pública (SFP), con 18.36.

Si se analizan los datos del ATA 2023 en relación con la estructura del Programa Nacional Anticorrupción, se observa que el Eje 2, que se refiere a "Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder", tiene la mayor asignación del presupuesto, con 66.42 por ciento del total.

En segundo lugar, se encuentra el Eje 1: "Combatir la corrupción y la impunidad", con 29.43 por ciento del presupuesto asignado.

Muy por debajo de los dos anteriores se encuentra el Eje 3: "Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad", con una asignación de 2.81 por ciento del presupuesto. Por último, se ubica el Eje 4: "Involucrar a la sociedad y el sector privado", con sólo 1.33 por ciento del presupuesto del ATA.

Tendencia al alza

El informe señala que la mayoría de las instituciones del Comité Coordinador del SNA aumentaron su asignación presupuestal al ATA en comparación con el ejercicio fiscal anterior y que se mantiene una tendencia al alza.

Por ejemplo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) tuvo un incremento de 2.4 en el periodo de 2021-2022 y de 79.9 en 2022-2023.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por su parte, en los periodos antes señalados, tuvo un aumento de 41.5 por ciento y 27.08, respectivamente; la SFP registró incrementos de 2.8 y 5.4 por ciento.

De esta manera, el Comité Coordinador del SNA en su conjunto subió considerablemente su asignación presupuestal a este anexo en 89.38 por ciento de 2022 a 2023.

El reporte destaca la participación de mayor número de instituciones para etiquetar recursos en el marco del ATA. Indica que la Secretaría de Hacienda se ha involucrado desde 2021 a través de unidades administrativas, como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Servicio de Administración Tributaria, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Procuraduría Fiscal.

En 2023, por primera vez participan instituciones como las secretarías de Bienestar y de Educación Pública.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		05/03/2023	NACIONAL

OMS insta a EU y a otros países compartir información sobre el origen del Covid-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) dijo el viernes que había instado a Estados Unidos y al resto de países a compartir informaciones sobre el origen del covid-19, después de que responsables estadunidenses apuntaran a una fuga en un laboratorio de China como inicio de la pandemia. Los orígenes del covid-19 han vuelto a suscitar atención internacional en los últimos días.

"Si un país dispone de informaciones sobre los orígenes de la pandemia, es esencial que esas informaciones sean compartidas con la OMS y la comunidad científica internacional", declaró el director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, en una rueda de prensa ordinaria. No se trata de "señalar a culpables", dijo, sino de permitir "avanzar nuestra comprensión sobre la forma en que la pandemia comenzó para poder prevenir futuras epidemias y pandemias, prepararnos y responder".

El director del FBI, Christopher Wray, dijo esta semana en una entrevista a la cadena Fox News que el origen del covid-19 se debe probablemente a un "incidente en un laboratorio en Wuhan", dos días después de que Departamento de Energía ofreciera una tesis similar.

Interrogada sobre el asunto, la responsable de la respuesta al covid de la OMS, Maria Van Kerkhove, explicó que la agencia había solicitado información a altos responsables de la representación estadunidense ante Naciones Unidas en Ginebra, además de al propio Departamento.

"Por el momento, no tenemos acceso a esos informes o a datos que permitan elaborar esos informes", afirmó.

https://www.excelsior.com.mx/global/oms-insta-a-eu-compartir-informacion-sobre-origen-del-covid-19/1573610

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	05/03/2023	NACIONAL

LA DEMOCRACIA ESTÁ EN CRISIS, ALERTAN EN FORO

INE: ante los ataques, seguimos trabajando

INSTITUCIONES electorales sólidas, una sociedad que controle al poder político y formación ciudadana son esenciales ante el autoritarismo, coinciden expertos

POR ARTURO PÁRAMO

Tras el inicio de la batalla legal para invalidar el plan B de reforma electoral, el INE admitió que debe trabajar más para que los ciudadanos sepan que ellos mismos construyen la democracia y, por ello, debe ser protegida.

"Como nunca antes (el INE) ha sido denostado, atacado, a pesar de que es una institución ciudadana, ha dado resultados. Nos debemos llevar eso: el firme compromiso de seguir trabajando por construir la ciudadanía que necesitamos para hacer frente a todas las embestidas del poder", dijo la consejera Claudia Zavala en el cierre del Foro Global de Democracia Directa Moderna 2023, que reunió a representantes de 90 países.

Reivindicó que el poder es del ciudadano. "Trabajar para fortalecer a la ciudadanía es lo que nos va a salvar de caer en las tentaciones del poder", sostuvo.

En el foro, los expertos coincidieron en que la democracia está en crisis en el mundo, por lo que se necesitan instituciones electorales y judiciales sólidas, una ciudadanía activa que limite y controle al poder político, y formación ciudadana.

El consejero Martín Faz Mora insistió en fortalecer al instituto porque ayudó a desmantelar el régimen autoritario que existía en México, pero advirtió que esa lucha puede revertirse, incluso a través de mecanismos democráticos.

Bruno Kaufmann, copresidente del Foro Global de Democracia Directa Moderna, advirtió que las democracias son atacadas porque siguen siendo exclusivas, elitistas y paternalistas, pero se han vuelto poderosas "al grado que los pocos que tienen más poder comienzan a ponerse nerviosos, pero su tiempo está a punto de terminar y el nuestro a punto de comenzar".

Podemos dar por sentada la premisa de las amenazas contra la democracia, no sólo en México, sino en todas partes del mundo."

CLAUDIA ZAVALA
CONSEJERA DEL INE

Un ejemplo esperanzador de que la democracia funciona es que sí puede desmantelar sistemas autoritarios, y el ejemplo de México es uno."

MARTÍN FAZ MORA
CONSEJERO DEL INE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	05/03/2023	NACIONAL

ZAVALA: COMO NUNCA, HA SIDO DENOSTADO

Llaman a fortalecer al INE ante ataques

CONSEJERA URGE A EXPLICAR QUE la democracia ha sido construida por los propios ciudadanos y por ello debe ser protegida

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) está sometido a ataques desde el gobierno federal pese a que es un organismo autónomo, ciudadano y que ha permitido la construcción de la actual democracia, se estableció en la cuarta y última jornada del Foro Global de Democracia Directa Moderna 2023.

La consejera electoral Claudia Zavala expuso que el INE debe fortalecer su trabajo de pedagogía con los ciudadanos para explicar que la democracia ha sido construida por los propios ciudadanos y por ello debe ser protegida.

"Trabajar para fortalecer a la ciudadanía es lo que nos va a salvar de caer en las tentaciones del poder", sostuvo.

"Podemos dar por sentada la premisa de las amenazas que tenemos contra la democracia, no sólo en México, quizá en estos tiempos se han recrudecido en México, pero en todas partes del mundo podemos ver temas que nos alertan como amenazas reales a los sistemas democráticos.

"Como nunca antes (el INE) ha sido denostado, atacado, a pesar de que es una institución ciudadana, ha dado resultados, y que ha trabajado por la ciudadanía cobra un mayor sentido. Y nos debemos llevar eso, el firme compromiso de seguir trabajando por construir la ciudadanía que necesitamos para hacer frente a todas las embestidas del poder", comentó Zavala en el cierre de las ponencias.

En el foro, que se desarrolló en la Ciudad de México y en el que participaron 90 representantes de organismos electorales de varios países del mundo, el consejero electoral del INE, Martín Faz Mora, insistió en la necesidad de fortalecer a ese instituto porque ha demostrado que desmanteló el régimen autoritario que existía en México, pero advirtió que ese proceso puede dar marcha atrás.

"Un ejemplo esperanzador de que la democracia funciona es que sí puede la democracia desmantelar sistemas autoritarios y creo que el ejemplo de México es uno. En las tres recientes décadas pudimos ver que con un marco legal, de instituciones electorales se pudo salir de un modelo de sistema autoritario muy particular porque no era una dictadura en sí.

"Sin embargo, también creo que tenemos que saber acotar nuestra esperanza porque eso también puede ser reversible e incluso puede ser reversible a través de mecanismos democráticos", recalcó Faz.

Ante las críticas acerca de que las elecciones en México cuestan demasiado dinero, la consejera electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada, afirmó que no puede disociarse la democracia del presupuesto suficiente para los órganos encargados de organizar elecciones.

"Dinero, a mí me falta dinero para poder hacerlo mejor. O sea, presupuestalmente estamos en un modelo muy complejo en donde las autoridades electorales en México, Ciudad de México desafortunadamente es un ejemplo crítico, nos hemos visto reducidos presupuestalmente.

"No solamente el dinero lo va a resolver, pero sí es necesario contar con este presupuesto", reiteró.

La democracia, como forma de gobierno, está siendo atacada, debido a que las democracias son muy exclusivas, elitistas y paternalistas."

BRUNO KAUFMANN
COPRESIDENTE DEL FORO GLOBAL DE DEMOCRACIA DIRECTA MODERNA

Cada elección en Panamá deriva en una nueva ley electoral, donde se analizan los aspectos negativos de la elección anterior y mejorarlos para la que sigue, esa propuesta de ley es un mecanismo de democracia directa que ofrece el Tribunal Electoral de Panamá a los actores políticos."

NÉSTOR SOLÍS
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ

Tenemos el firme compromiso de seguir trabajando para construir la ciudadanía que necesitamos para hacer frente a todas las embestidas del poder."

CLAUDIA ZAVALA
CONSEJERA DEL INE

Participantes en la conferencia plenaria Resiliencia democrática en el siglo XXI: ¿Cuáles son las mejores ideas para utilizar la participación para fortalecer la democracia?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	PP-6	05/03/2023	NACIONAL

Exfiscal de Trump dice que AMLO protege a narcos; pide que ejército de EU los combata

William Barr, en un artículo del *WST*, sostiene que "los cárteles tienen a México en un dominio absoluto y necesita liderazgo estadounidense para liberarse"

Cáncer. "Los cárteles tienen a México en un dominio absoluto como el de una pitón. Se necesita liderazgo estadounidense para ayudar a México a liberarse. No podemos aceptar un narcoestado fallido en nuestra frontera, proporcionando refugio a los grupos narcoterroristas que se aprovechan del pueblo estadounidense", señaló William Barr, exfiscal de Estados Unidos en la administración Trump en un artículo de opinión que escribió en el *Wall Street Journal*, donde además de pedir a la administración de Joe Biden la intervención del ejército de EU para atacar a los cárteles mexicanos, también acusa al presidente López Obrador de proteger a los narcos.

En el artículo titulado "Estados Unidos debe derrotar a los cárteles de la droga de México", el exfuncionario de Trump sostiene que los cárteles son una amenaza para la seguridad nacional "más parecidos a ISIS que a la mafia estadounidense" y "Estados Unidos ya no puede tolerar los cárteles narcoterroristas".

Exfiscal de Trump acusa a AMLO de protege a narcos; pide a EU que su ejército ayude a combatirlos

En un artículo en el WSJ, sostiene que "los cárteles tienen a México en un dominio absoluto como el de una pitón

Redacción - Agencias
Ciudad de México

"Los cárteles (de la droga) tienen a México en un dominio absoluto como el de una pitón. Se necesita liderazgo estadounidense para ayudar a México a liberarse. No podemos aceptar un narcoestado fallido en nuestra frontera, proporcionando refugio a los grupos narcoterroristas que se aprovechan del pueblo estadounidense", señaló William Barr, exfiscal de Estados Unidos en la administración de Donald Trump en un artículo de opinión que escribió en el periódico *Wall Street Journal*, donde además de pedir a la administración de Joe Biden la intervención del ejército de EU para atacar a los cárteles mexicanos, también acusa al presidente Andrés Manuel López Obrador de prote-

ger a los narcos.

En el artículo titulado "Estados Unidos debe derrotar a los cárteles de la droga de México", el exfuncionario de Trump sostiene que los cárteles son una amenaza para la seguridad nacional "más parecidos a ISIS que a la mafia estadounidense" y "Estados Unidos ya no puede tolerar los cárteles narcoterroristas".

La postura del exfiscal apoya la propuesta de los legisladores republicanos Dan Crenshaw, de Texas, y Michael Waltz, de Florida, que presentaron en enero pasado que tropas de EU combatan a narcos mexicanos al aumentar el tráfico de esa droga.

"Casi todas las drogas ilícitas que ingresan a Estados Unidos están controladas por los cárteles mexicanos, principalmente los que tienen su sede en los estados de Sinaloa y Jalisco. Estas organizaciones paramilitares utilizan tácticas de soborno y terror para atrincherarse esencialmente como estados dentro del estado, controlando grandes áreas de México", escribió William Barr.

LA CABEZA DE LA SERPIENTE EN MÉXICO

En el mismo tenor, el exfiscal de Trump planteó que la cadena de suministro de drogas debe ser atacada directamente y debe ser por el ejército de EU. "La cabeza de la serpiente está en México, y ahí es donde se debe dirigir el empuje principal de nuestros esfuerzos", destacó al apuntar un esfuerzo conjunto entre los gobiernos de Estados Unidos y Colombia para acabar con los cárteles como se hizo en Colombia en la década de 1990.

Barr argumentó que el gobierno mexicano del presidente Andrés Manuel López Obrador ha permitido el envío de fentanilo y otras drogas mortales a EU y que, en tales circunstancias, Estados Unidos tiene derecho a defenderse.

"Los cárteles mexicanos han florecido porque las administraciones mexicanas no han estado dispuestas a enfrentarse a ellos. La excepción fue el Presidente Felipe Calderón (2006-2012), que quería ir a por todas contra los cárteles, pero las prioridades estadounidenses estaban en otra parte en ese momento", escribió Barr.

EL PRESIDENTE, FACILITADOR

Asimismo y con dedo acusador apuntó al actual gobierno mexicano. "Hoy, el principal facilitador de los cárteles es el Presidente Andrés Manuel López Obrador. En realidad, AMLO no está dispuesto a tomar medidas que desafíen seriamente a los cárteles. Los protege invocando constantemente la soberanía de México para impedir que Estados Unidos tome medidas efectivas", subrayó.

El exfiscal mencionó que aunque el presidente López Obrador estuviera dispuesto a actuar contra los cárteles, México no puede hacer el trabajo por sí mismo porque su sistema de justicia penal es disfuncional: "El 95 por ciento de todos los delitos violentos quedan impunes y la corrupción generalizada en todos los niveles del Gobierno de México hace que sea casi imposible montar operaciones policiales o militares efectivas sin que los cárteles sean informados con anticipación".

"¿Qué se necesita para derrotar a los cárteles mexicanos?", cuestionó el exfiscal y él mismo responde: "En primer lugar, un esfuerzo estadounidense mucho más agresivo dentro de México que nunca antes, incluida una importante presencia de las fuerzas del orden y de inteligencia de los EU, así como capacidades militares selectas. Óptimamente, el Gobierno mexicano apoyará y participará en este esfuerzo" •

"México no puede hacer el trabajo por sí mismo porque su sistema de justicia penal es disfuncional"

Confesiones de William Barr.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-5	05/03/2023	NACIONAL

Abre 4 pesquisas por delitos contra la administración de la justicia

Va la Fiscalía tras jueces que exculpan a políticos

- Incluye casos de Robles y García Cabeza de Vaca
- También favorecieron a abogados ligados a Scherer
- "Sus fallos violaron el Código Penal Federal"

RESOLVIERON CASOS DE ROBLES Y GARCÍA CABEZA DE VACA, ENTRE OTROS

FGR investiga a cuatro jueces por delitos contra la administración de la justicia

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Fiscalía General de la República (FGR) integra carpetas de investigación por delitos contra la administración de la justicia contra los jueces federales Gustavo Aquiles Villaseñor, Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, Roberto Omar Paredes Gorostieta y Femat, así como Faustino Gutiérrez Pérez, por haber emitido resoluciones en favor de imputados como Rosario Robles Berlanga, Ramón Sosamontes, cuatro abogados señalados de incurrir en tráfico de influencias en colaboración con el ex consejero jurídico del Poder Ejecutivo federal Julio Scherer Ibarra y el ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Funcionarios federales revelaron que el área de Juan Ramos López, titular de la Fiscalía Especializada de Control Competencial, uno de los hombres más cercanos a Alejandro Gertz Manero, es quien se encarga de la integración de los expedientes contra los jueces federales, al considerar que en sus resoluciones incurrieron en violaciones al artículo 225 del Código Penal Federal.

La legislación establece que entre los "delitos contra la administración de justicia" se encuentra el señalado en la fracción sexta del artículo 225: "Dictar, a sabiendas, una resolución de fondo o una sentencia definitiva que sean ilícitas por violar algún precepto terminante de la ley o ser contrarias a las actuaciones seguidas en juicio u omitir dictar una resolución de trámite, de fondo o una sentencia definitiva lícita, dentro de los términos dispuestos en la ley".

Las fuentes consultadas indicaron que las indagatorias contra los juzgadores refieren la posibilidad de presentar acusación por el contenido de la fracción séptima del mismo artículo: "Ejecutar actos o incurrir en omisiones que produzcan un daño o concedan a alguien una ventaja indebidos".

El expediente contra el juez Delgadillo Padierna se inició en mayo de 2022, luego de que el impartidor de justicia decretó la no vinculación a proceso contra los litigantes Juan Antonio Araujo Riva Palacio, César Omar González Hernández, David Gómez Arnau e Isaac Pérez Rodríguez, por los delitos de asociación delictuosa, tráfico de influencias, extorsión y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Además de las críticas a la actuación del juez a través de un comunicado de prensa, el fiscal Manuel Granados Quiroz anunció en una entrevista radiofónica que iniciaría la carpeta de investigación contra Delgadillo Padierna.

El pasado 2 de febrero, la FGR aseguró, en su cuenta de Twitter, que "apelará e iniciará una carpeta de investigación por delitos contra la administración de justicia por servidores públicos", específicamente contra el juez Gustavo Aquiles Villaseñor, por haber exonerado a Ramón Sosamontes, ex colaborador de Rosario Robles, por su presunta participación en el desvío de 203 millones de pesos asignados a las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en hechos ocurridos entre 2012 y 2018.

En el comunicado de prensa 056/23, de fecha 2 de febrero, la FGR apuntó: "Ante el acuerdo de referencia, que ofende el derecho y la recta impartición de justicia, esta institución dará vista al Consejo de la Judicatura Federal (...) e iniciará de inmediato una carpeta de investigación".

Por lo que se refiere al juez Roberto Omar Paredes Gorostieta y Femat, el pasado 24 de febrero dio

cumplimiento a una sentencia de amparo dictada por el noveno tribunal colegiado en materia penal y consideró que Robles Berlanga debió enfrentar un procedimiento de carácter administrativo.

La FGR cuestionó la decisión y anunció que por ello "se inicia no sólo la queja administrativa, sino el procedimiento penal correspondiente" en su contra.

El pasado 28 de febrero, el juez octavo de distrito en el estado de Tamaulipas, Faustino Gutiérrez Pérez, dejó sin efecto la orden de aprehensión dictada contra el panista y ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien estaba acusado de los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

La FGR consideró, en el comunicado 109/23, que "el rol de juzgador se habría transformado en el de un agente de la defensa del imputado", por lo que, agregó, "se analizarán las acciones legales que podrían llevarse a cabo en relación a la autoridad que la emitió".

▲ Rosario Robles, tras ser exonerada de dos cargos de ejercicio indebido del servicio público, el 24 de febrero pasado. Foto Alfredo Domínguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-6	05/03/2023	NACIONAL

ABRIERON 819 INVESTIGACIONES EN 2022

Crece persecución penal por abortos

Datos oficiales muestran un aumento de 35% en los casos penales respecto a 2018

Datos oficiales muestran un aumento de 35% en los casos penales respecto a 2018

ALFREDO FUENTES

A 18 meses de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró que es inconstitucional castigar penalmente a las mujeres o personas gestantes que decidan abortar, la persecución contra delitos relacionados con esta práctica va en aumento.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sólo el año pasado las procuradurías y fiscalías iniciaron 819 indagatorias, es decir, 35 por ciento más que en 2018.

El crecimiento de la persecución de la interrupción del embarazo ha ido de la mano con el número de estados que han despenalizado la práctica, pues hasta 2018 la única entidad que la permitía era la Ciudad de México.

Desde entonces, la llamada "marea verde" se extendió con el impulso de colectivos feministas por Quintana Roo, Oaxaca, Baja California Sur, Baja California, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Sinaloa y Veracruz.

"Desafortunadamente aún existen muchos estados que siguen teniendo en sus códigos penales locales la criminalización. (Y en otras entidades como) la Ciudad de México, por ejemplo, en donde el aborto se encuentra despenalizado hasta la semana 12, cualquier aborto que se realice después podría ser criminalizado, desafortunadamente; creo que es crucial que saquemos el aborto de los códigos penales y que cualquier tipo de limitante temporal que se quisiera llegar a impulsar esté en las leyes sanitarias", dijo Melissa Ayala, coordinadora del área de Litigio del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

La cifra oficial de carpetas de investigación también puede incluir, además de la mujer, a personal médico o un tercero que provocó la pérdida del "producto", como lo define el Código Penal Federal.

TAMBIÉN EN ESTADOS DONDE SE DESPENALIZÓ

Investigan fiscalías más casos de aborto

Indagatorias aumentaron 35% de 2018 a la fecha y 16% desde que la SCJN prohibió castigar penalmente a las mujeres que interrumpieron voluntariamente su embarazo

ALFREDO FUENTES

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-6	05/03/2023	NACIONAL

De 2018 a la fecha aumentaron 35 por ciento las carpetas de investigación por aborto, incluso en estados que ya despenalizaron esta práctica. Esta alza en carpetas de investigación persistió aún cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional —el 7 de septiembre de 2021— criminalizar a las mujeres y personas gestantes que decidieran interrumpir su embarazo.

Entre 2021 y 2022 el aumento fue de 16.34 por ciento al pasar de 704 investigaciones abiertas en el primer año, a 819 en el segundo, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Paradójicamente, el crecimiento de investigaciones por ilícitos relacionados con la interrupción del embarazo ha ido de la mano con el número de estados que han despenalizado la práctica, pues hasta 2018 la única entidad que la permitía era la Ciudad de México, que lo hizo en 2007.

A partir de entonces, la llamada "marea verde" —como se denominan los grupos feministas que abogan por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito— se extendió hacia los estados de Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Baja California, Coahuila, Sinaloa, Colima, Guerrero, Baja California Sur y Quintana Roo, que despenalizaron la interrupción del embarazo entre 2019 y 2022.

El que las fiscalías locales abran carpetas de investigación por este ilícito no quiere decir que las indagatorias se inclinen propiamente en contra de la mujer que abortó, ya que también se puede perseguir al personal médico o a un tercero que provocó la pérdida del "producto", como lo define el Código Penal Federal.

Sin embargo, el que esta cifra continúe creciendo expone la falta de voluntad política de los congresos locales para despenalizar el aborto, lo que genera un riesgo de criminalización en contra de las mujeres, advirtió en entrevista con **El Sol de México** Melissa Ayala, coordinadora del área de Litigio del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

"Los últimos años han sido bastante buenos para el movimiento feminista en términos de la despenalización del aborto, desafortunadamente aún existen muchos estados que siguen teniendo en sus códigos penales locales la criminalización.

"(Y en otras entidades como) la Ciudad de México, por ejemplo, en donde el aborto se encuentra despenalizado hasta la semana 12, cualquier aborto que se realice después podría ser criminalizado, desafortunadamente, (entonces) creo que es crucial que saquemos el aborto de los códigos penales y que cualquier tipo de limitante temporal que se quisiera llegar a impulsar esté en las leyes sanitarias", sostuvo.

Actualmente, son 11 las entidades que eliminaron las penas en contra de las mujeres en caso de que deseen abortar antes de los primeros cuatro meses de gestación, no obstante, los 21 restantes contemplan en sus códigos penales sanciones en contra de ellas que van desde 15 días de prisión, en el caso de Tlaxcala, hasta seis años como ocurre con Chihuahua. Todas ellas, además, con multas económicas.

En 2021, frente a esta situación de criminalización, la Suprema Corte discutió y aprobó por unanimidad una acción de inconstitucionalidad que generó un precedente favorable para las mujeres y personas gestantes que deseen abortar.

De esta manera, aunque se les abra una carpeta de investigación por el delito de aborto, no podrán ser sancionadas penalmente en ningún estado de la República siempre y cuando el acto no se haya cometido después de las primeras 12 semanas del embarazo.

El autor del proyecto, el ministro Luis María Aguilar Morales, explicó a este diario que aunque las cifras de delitos de aborto sigan creciendo y el delito no desaparezca de la mayoría de los códigos penales del país, los juzgadores federales y locales tienen la obligación de no abrir procesos ni dictar sentencias en contra de las mujeres.

Lo ideal en este caso, considera, es que "por sentido común" los congresos continúen legislando y desaparezcan el delito de aborto de sus códigos penales, pero aun si ello no ocurre, no importa, porque con lo dictado en la sentencia del Alto Tribunal esos ilícitos son "letra muerta".

"Lo deseable es pronto los legisladores tengan el sentido común y la decencia de eliminar de sus códigos penales ese tipo de delitos que ya la Corte decidió que no debe criminalizarse ni sancionarse a ninguna mujer (...) porque ya no tiene caso (mantenerlos) por el hecho de que los jueces ya no pueden aplicarlos", concluyó.

Sin embargo, a pesar de esta protección que dio a la mujer la SCJN, la especialista en litigio del GIRE advierte que siguen registrándose casos en los que las autoridades criminalizan e incluso encarcelan a mujeres por haber abortado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-6	05/03/2023	NACIONAL

[redacted]

Sigue habiendo casos en los que las autoridades criminalizan e incluso encarcelan a mujeres por haber abortado, advierte la coordinadora del área de Litigio del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)

MAREA VERDE

El aborto se despenalizó en la Ciudad de México en 2007 y pasaron 12 años antes de que un segundo estado, Oaxaca, lo hiciera. A la fecha, suman 11 entidades que ya no criminalizan esta práctica si se realiza antes de la semana 12 de gestación.

Fuente: Elaboración Propia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-4	05/03/2023	NACIONAL

Cubre la IP a Gobierno insuficiencias educativas

CLAUDIA SALAZAR
E IRIS VELÁZQUEZ

Tanto en cobertura educativa como en la producción de libros de texto, la iniciativa privada complementa lo que el Gobierno no puede satisfacer plenamente, de acuerdo con especialistas y datos oficiales.

En educación básica, las escuelas privadas atienden a casi el 10 por ciento del alumnado en el País, mientras que a nivel universitario su cobertura llega hasta al 28.6 por ciento y a 50 por ciento en posgrado, según las cifras oficiales de la SEP.

Además, de acuerdo con especialistas y funcionarios de la SEP, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos encarga la mayor parte de la producción de estos libros a particulares.

REFORMA publicó ayer que el Director de Materiales Educativos de la SEP, Marx Arriaga, advirtió en un seminario en el que participó el 22 de febrero que los empresarios deben sacar las manos de la educación del País para que impere la visión de la izquierda, e incluso señaló que los libros de texto que no edite y supervise el Estado serán ilegales.

Alma Maldonado, investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav, indicó en entrevista que la participación de la iniciativa privada en la edición de textos de educación básica se debe a la falta de capacidad del Estado para cubrir la demanda.

Alertó sobre riesgos, carencias y futuros problemas si la SEP continúa bajo la postura expresada por Arriaga, a la cual calificó como autoritaria.

"Los libros privados, en el caso de secundaria, han sido fundamentales por esto, porque no hay libros del Estado públicos, a menos que hablemos de los de telesecundaria, pero también en el caso de los libros de primaria privados, pues han servido de complemento", dijo.

En tanto, el académico e investigador Marco Fernández recordó que la educación privada está reconocida como un derecho en la ley.

"En un país de creciente polarización, hay quienes el prejuicio, el resentimiento y la mentira los lleva a descalificar la posibilidad de la colaboración entre la autoridad y el sector privado, y en educación no es la excepción", indicó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-4	05/03/2023	NACIONAL

Critican exclusión de IP en educación

Califican expertos postura de la SEP como autoritaria y advierten riesgos de imponer un pensamiento único

'El Estado no tiene capacidad para libros'

IRIS VELÁZQUEZ

Alma Maldonado, experta del Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav, afirmó que la participación de la iniciativa privada en la edición de libros de educación básica se debe a la falta de capacidad del Estado para cubrir la demanda, por lo que advirtió futuros problemas si la SEP continúa con una postura excluyente y autoritaria.

"Los libros privados, en el caso de secundaria, han sido fundamentales porque no hay libros del Estado públicos, a menos que hablemos de los de telesecundaria, pero también en el caso de los libros de primaria privados han servido de complemento en las escuelas privadas", dijo.

"Es preocupante y veo riesgos en la capacidad. Si estaba inmersa la industria privada de los libros es por un asunto de capacidad y que el Estado no podía, y no sé qué cambiaría para que ahora sí pueda, no han dicho cómo van a garantizarlo, sobre todo en secundaria", agregó.

La investigadora señaló que, hasta el momento, la SEP no ha transparentado ni el avance en la reedición de libros de texto de primaria, y los materiales que se han filtrado tienen errores graves en calidad y contenido.

"Por lo que hemos visto en la calidad de los libros, lo que nos está ofreciendo la SEP deja mucho que desear. Son libros mal hechos, que no están pasando por los especialistas (...) Hoy hay muchos cuestionamientos a los materiales, entonces si quieren asumir esa responsabilidad deben ofrecer materiales adecuados", opinó.

"Siempre tienen problemas con la capacidad de distribución, no sé si van a tener esa capacidad. De por sí la distribución y la entrega de los libros es complicada ahora sin la industria privada se ve complicado", agregó.

Maldonado también consideró alarmante que desde la SEP se prohíba y califique como ilegal un libro, lo que, dijo, es una medida autoritaria.

"Es muy grave declarar a un libro ilegal, podríamos discutir cualquier cosa sobre los libros: los materiales, cómo están hechos, cuál ha sido el papel de la industria privada en su elaboración, pero de ahí a declarar que es ilegal me parece grave llevarlo hasta esa dimensión, ¿porque es grave? porque se trataría de una censura, porque los Gobiernos más autoritarios son aquellos que declaran libros ilegales".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-4	05/03/2023	NACIONAL

¿LIBROS ILEGALES?

"Históricamente, las casas editoriales se manejan en la ilegalidad, comercializando con libros de texto sin pasar por evaluación alguna".

Marx Arriaga, *funcionario de la SEP*

"En episodios muy lamentables de la humanidad, un libro se puede llegar a declarar ilegal por regímenes totalitarios, autoritarios".

Alma Maldonado, *investigadora*

Alertan intencionalidad de adoctrinamiento

CLAUDIA SALAZAR

El politólogo Jorge Javier Romero señaló que la idea del Gobierno mexicano de cancelar la educación privada atentaría contra la libertad de pensamiento y la pluralidad.

"Sería la imposición del pensamiento único y un adoctrinamiento para los niños y jóvenes", advirtió.

El experto consideró que es un despropósito de Marx Arriaga, director de Materiales Educativos de la SEP, querer convencer a las instituciones de educación privada de retirarse y dejar que sólo el Gobierno imparta una enseñanza de izquierda.

"Por supuesto que hay una intencionalidad de adoctrinamiento, de que haya un pensamiento único (...) y eso, por supuesto, es asfixiante de cualquier tipo de libertad de pensamiento y de cualquier tipo de democracia", sostuvo.

"Es imposible cancelar la educación privada y no es deseable, lo que necesitaríamos serían criterios de evaluación comunes, criterios de certificación estatal y universales, que también exijan calidad a un sistema privado", manifestó en entrevista.

Romero remarcó que debe existir la educación privada, para que sea impartida dentro de los planes de estudio aprobados por la autoridad y valuada sobre sus resultados.

"Eso es lo que hace que haya una riqueza de pensamiento y que la educación sea diversa, plural, científica, contrastable. El pensamiento único siempre asfixia y lo que se está haciendo es crear textos de adoctrinamiento", dijo.

El experto consideró que las propuestas de Arriaga, expuestas en un seminario del Conacyt, son la muestra de un Gobierno donde hay funcionarios acientíficos, doctrinarios y dogmáticos.

"Su propuesta de eliminar la educación privada es un despropósito y es la intención de imponer textos de adoctrinamiento y un pensamiento único, cuando lo que necesitamos es diversidad, pluralidad y confrontación de posiciones", sostuvo.

Romero comentó que no será la primera vez que se quiera imponer el pensamiento único, pues están los antecedentes de cuando los libros de texto eran obligatorios en las escuelas primarias, especialmente para combatir la educación religiosa.

"Cuando se creó el libro de texto gratuito, en la época de Adolfo López Mateos, con Martín Ruiz Guzmán en la SEP, se creó el libro de texto gratuito y obligatorio y era una forma de adoctrinamiento", aseveró.

HEGEMONÍA EN DOS VÍAS

"Los libros (actuales) posicionan ideologías y van a ir hacia la construcción de hegemonías con contenidos en contra de derechos".

Sady Arturo Loaiza, *funcionario de la SEP*

"Hay una intencionalidad de adoctrinamiento (de la 4T), de que haya un pensamiento único y eso, por supuesto, es asfixiante de cualquier tipo de libertad".

Jorge Javier Romero, *politólogo*

'Respalda ley participación privada'

CLAUDIA SALAZAR

La educación privada está reconocida como un derecho en la ley, pero sólo una visión de resentimiento y de prejuicio puede proponer que desaparezcan las escuelas particulares, manifestó el investigador Marco Fernández.

El especialista retó a que aspirantes presidenciales de Morena, como Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, respondan si están de acuerdo con esta visión que ha propuesto Marx Arriaga, director de Materiales Educativos de la SEP.

"En un país de creciente polarización, hay quienes el prejuicio, el resentimiento y la mentira los lleva a descalificar la posibilidad de la colaboración entre la autoridad y el sector privado, y en educación no es la excepción.

"El funcionario debería saber que en la Ley General de Educación de 2019, cuando fue aprobada por el actual Gobierno, se reconoció el derecho de particulares a participar en la educación", expuso.

El investigador de México Evalúa y académico del Tec de Monterrey señaló que a pesar de las expresiones del funcionario de la SEP, en la propia autoridad educativa, tanto en el ámbito federal como estatal, hay muchos más que logran apreciar la importancia de la colaboración entre lo público y lo privado a favor de la educación.

"Me pregunto ¿Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal tienen una visión de eliminar esta cooperación de lo público y lo privado en la educación? Sería relevante que el señor, militante de Morena, escuchara su visión de estos precandidatos al respecto", manifestó Fernández, en respuesta a lo dicho por Arriaga en un seminario del Conacyt.

Remarcó que hay cerca de 4 millones 300 mil estudiantes en instituciones privadas en todo el País en todos los niveles, un poco más del 10 por ciento de la matrícula del sistema educativo.

"Mientras unos asumen una idea de desaparecer la contribución de los particulares a la educación, guardan silencio ante el recorte presupuestal para multiplicar espacios educativos para niños y niñas".

Marco Fernández, *investigador*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	05/03/2023	NACIONAL

#CONEU

SEMAR SE CAPACITA EN DETECCIÓN DE FENTANILO

EL ADIESTRAMIENTO ES PARA LA IDENTIFICACIÓN Y RASTREO DE ESA Y OTRAS DROGAS SINTÉTICAS, ADEMÁS DE PRECURSORES PROVENIENTES DE ASIA

#CONTRAFENTANILO

SEMAR SE INSTRUYE EN DETECCIÓN

EU DA FORMACIÓN PARA IDENTIFICAR Y RASTREAR DROGAS SINTÉTICAS, ASÍ COMO PARA PRESENTAR CARGOS

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	05/03/2023	NACIONAL

Elementos de la Secretaría de Marina (Semar) reciben capacitación del gobierno de Estados Unidos para la identificación y rastreo de fentanilo y otras drogas sintéticas ante la capacidad de las organizaciones criminales transnacionales de evadir a las autoridades en el ingreso de precursores químicos procedentes de Asia para la elaboración de drogas sintéticas.

En el *International Narcotics Control Strategy Report*, elaborado por el Departamento de Estado de EU, se reconoce que México regula la producción y el uso de muchas sustancias químicas requeridas para las drogas ilícitas; pero estos controles han obligado a las organizaciones criminales a buscar alternativas, por lo que se brinda apoyo a autoridades mexicanas para reconocer-las, asistencia legal para incautar sustancias y presentar cargos penales o civiles.

"El gobierno de EU patrocina capacitaciones y conferencias para promover el conocimiento de las drogas sintéticas y las tendencias de las incautaciones y apoyar a los laboratorios de química forense para mejorar las investigaciones criminales relacionadas con opioides sintéticos", señala el reporte.

El Departamento de Estado expone que se apoya a la Secretaría de Marina para mejorar sus capacidades en los puertos y aduanas marítimas, desde que se le entregó el control y la administración de estas instalaciones. Además la Marina tiene la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

"El gobierno de Estados Unidos continúa mejorando la capacidad de México para rastrear las importaciones de productos químicos y exporta electrónicamente y fortalece la capacidad de la Armada de México para interceptar bienes ilícitos y controlar puertos para interrumpir la cadena de suministro de precursores químicos", indica. ●

117

• TERMINALES CONTROLA LA SEMAR.

97

• ESTÁN PROTEGIDAS POR MANDOS NAVALES.

HOMBRO A HOMBRO

1. • EU también ayuda a Cofepris en la emisión de permisos.
2. • También para el seguimiento de la importación.
3. • Además hay colaboración con la FGR y otras agencias.
4. • Buscan perfeccionar los registros de incautaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	05/03/2023	NACIONAL

FOTO: AFP

• **REFUERZO.** Decomiso y destruccion de sustancias para producir cocaina en Atoyac de Alvarez, Guerrero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-5	05/03/2023	NACIONAL

GN y Sedena, en *top ten* de violación a derechos

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

La Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) están entre las 10 instituciones con más quejas por violaciones a los derechos humanos durante el año pasado, con 577 y 428 denuncias, respectivamente, ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Ambas dependencias federales se vieron involucradas en asesinatos, desapariciones forzadas, casos de tortura, trato degradante y detenciones arbitrarias.

Expertos urgieron a capacitar a los agentes para evitar abusos.

48
DENUNCIAS por violación a los derechos humanos en Tamaulipas acumularon la GN y Sedena durante 2022.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-5	05/03/2023	NACIONAL

LA GUARDIA Y SEDENA EN *TOP* DE CNDH

Instituciones **sumaron más de mil quejas por violaciones a derechos humanos en 2022**; elementos deben recibir capacitación rigurosa en uso de la fuerza y de armas, opinan expertos

Texto: **MARÍA CABADAS**
—nacion@eluniversal.com.mx

Con 577 y 428 quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se encuentran en el *top ten* de las instituciones con más quejas por violaciones a los derechos humanos entre enero y diciembre del año pasado, de acuerdo con datos del organismo.

En Tamaulipas, donde presuntamente elementos de la Sedena asesinaron a cinco jóvenes e hirieron a uno más el pasado domingo 26 de febrero, la secretaría acumuló 33 quejas, mientras que en esa misma entidad la Guardia Nacional suma 15.

Según la comisión nacional que encabeza Rosario Piedra Ibarra, el año pasado la Guardia Nacional se vio involucrada en tres asesinatos, tres desapariciones forzosas, 16 casos de tortura, 29 de trato cruel, así como en 43 detenciones arbitrarias.

En tanto, la Sedena fue objeto de una queja por privación de la vida; cuatro, por detención arbitraria; nueve, por tortura; 19, por trato degradante y 34, por detención arbitraria, una de éstas cometida en Tamaulipas.

En 2022, la CNDH recibió un total de 12 mil 582 quejas. Encabezó la lista el Instituto Mexicano del Seguro Social, con 3 mil 789 quejas, seguido por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, con 2 mil 679; Instituto Nacional de Migración, 2 mil 141; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mil 258; Secretaría de Bienestar, 994; Guardia Nacional, 577; Comisión Federal de Electricidad, 526; Secretaría de la Defensa Nacional, 428; Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, 369 y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, 347.

Luis de la Barreda Solórzano, expresidente de la Comisión de Derechos Humanos del entonces Distrito Federal, señala que, lamentablemente, elementos tanto de la Sedena como de la Guardia Nacional han incurrido en numerosas violaciones a los derechos humanos, aunque afirma que no toda queja que llega a la CNDH es verídica porque en ocasiones un delincuente puede asegurar, por ejemplo, que fue víctima de tortura para tratar de evadir la acción de la justicia.

"Pero hemos visto numerosos casos en los que, en efecto, integrantes de estas dos corporaciones han cometido abusos, algunos graves, como tortura y desaparición forzada. Entonces, el discurso del presidente [Andrés Manuel López Obrador] en torno a que ya no se cometen violaciones a los derechos humanos no se sostiene al contrastarlo con los hechos", expone.

Señala que quienes realizan funciones de seguridad pública deben recibir una capacitación muy rigurosa sobre cómo utilizar las armas de fuego y cuándo pueden utilizarlas sin que el resultado sea la muerte.

"No es aceptable que se prive de la vida a una persona sin siquiera saber si es un delincuente, aunque fuera el peor de ellos. No se le puede privar de la vida si no es porque este delincuente está utilizando sus armas y los elementos de seguridad, trátese del Ejército o de la Guardia Nacional, repelen al ataque para defender su vida", explica.

De la Barreda Solórzano argumenta además que la militarización que enfrenta el país supone, por una parte, la prolongación de esta clase de abusos y por otra, que actividades que deben ser desarrolladas por autoridades civiles, las estén realizando las Fuerzas Armadas sin ninguna justificación.

Indica que cuando las Fuerzas Armadas empezaron a realizar funciones de seguridad pública, en el sexenio del expresidente Felipe Calderón, la justificación fue que no estaban suficientemente preparados para enfrentar a la delincuencia, por lo que se recurrió a ellas, aunque se dijo que sería temporalmente.

"Pero las corporaciones policiacas no han sido capacitadas, no se les ha dotado de todos los recursos materiales y tecnológicos que se requieren para enfrentar al crimen organizado.

"Es vital que reciban capacitación continua, no basta que a los policías les impartan un curso, por ejemplo, de dos meses, sino que les impartan una carrera policiaca, en la que se les instruya en derechos humanos, en el uso legítimo de la fuerza, en Derecho Constitucional y en procedimientos penales", sostiene.

Para Édgar Ortiz Arellano, académico de la UNAM y especialista en temas de seguridad, las muertes de los cinco jóvenes en Tamaulipas tienen que enmarcarse en el contexto "tan complicado" de violencia a causa del crimen organizado.

"La lucha contra el crimen organizado puede provocar incidentes que pudieran ser violatorios de derechos humanos, porque hay que recordar que nuestras Fuerzas Armadas no están preparadas para convertirse en policías de proximidad o de prevención del delito. Los elementos de las Fuerzas Armadas están adiestrados para enfrentar amenazas y agentes hostiles al Estado mexicano y eso implica el uso de la fuerza y de todos los recursos con que cuentan. Entonces, no es extraño que pudiesen darse esas violaciones a los derechos humanos", expresa.

Ortiz Arellano enfatiza que las Fuerzas Armadas no deben ser vistas "como enemigos, porque en todo caso, los enemigos son los criminales que matan, desaparecen gente y venden drogas, estos sí deben ser nuestros enemigos, no las FA, una institución que sigue gozando de una enorme confianza y credibilidad.

"Los elementos de la Guardia o la Sedena no están exentos de cometer errores, no estoy justificando las violaciones que llegan a cometer, pero existen errores que dañan a la sociedad y deben castigarse, pero no por eso deberíamos de ver a nuestras Fuerzas Armadas como enemigos". ●

> No es aceptable que se prive de la vida a una persona, aunque fuera el peor [delincuente]"
>
> **LUIS DE LA BARREDA**
> Expresidente de Comisión de Derechos Humanos del DF

> [Las] Fuerzas Armadas no están preparadas para convertirse en policías de proximidad"
>
> **ÉDGAR ORTIZ ARELLANO**
> Académico de la UNAM

La lucha contra el crimen organizado puede provocar incidentes donde se violen los derechos humanos, porque las Fuerzas Armadas están adiestradas para enfrentar amenazas y agentes hostiles al Estado, afirma experto.

DENUNCIAS

GUARDIA NACIONAL	SEDENA
16	**34**
CASOS de tortura y 3 asesinatos se vio involucrada GN en 2022.	**DETENCIONES** arbitrarias participaron elementos de Sedena en 2022.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir.mx		05/03/2023	REGIONALES

Reitera AMLO apoyo a Samuel en conflicto con Congreso

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró hoy su apoyo al gobernador Samuel García Sepúlveda en el conflicto que mantiene con el Congreso Local.

https://elporvenir.mx/local/reitera-amlo-apoyo-a-samuel-en-conflicto-con-congreso/538288

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VOZ DE MICHOACÁN		05/03/2023	REGIONALES

Atentan otra vez contra Hipólito Mora, ex líder de autodefensas en ‘La Ruana’

A través de sus redes sociales, el fundador de las autodefensas, Hipólito Mora Chávez, en “La Ruana”, denunció una agresión armada en su contra, indicando que uno de sus escoltas y una mujer resultaron heridos. Es el segundo atentado que sufre en menos de 4 meses.

https://www.lavozdemichoacan.com.mx/seguridad/atentan-otra-vez-contra-hipolito-mora-ex-lider-de-autodefensas-en-la-ruana/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIAPAS		05/03/2023	REGIONALES

FNLS levantan bloqueos carreteros en Altamirano-Ocosingo y San Cristóbal

Los tramos carreteros que habían sido bloqueados por miembros del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS) en los municipios de Altamirano-Ocosingo y San Cristóbal de Las Casas, han sido liberados esta tarde del sábado. Sin embargo, los manifestantes han amenazado con tomar más acciones durante la noche del sábado y la madrugada del domingo para seguir exigiendo la liberación de Daniel Gómez Sántiz. El grupo paramilitar "Los Petules" detuvo a Daniel hace una semana, y su estado de salud sigue siendo desconocido. Según se presume, está retenido en la comunidad de El Nacimiento, municipio de Ocosingo.

https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/municipios/fnls-levantan-bloqueos-carreteros-en-altamirano-ocosingo-y-san-cristobal-9713329.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		05/03/2023	REGIONALES

Seguiré en la política nacional pero mi compromiso es con Chihuahua: Maru Campos

Voy a seguir en la política nacional pero mi compromiso sigue siendo con los chihuahuenses, así dijo la gobernadora María Eugenia Campos durante el cierre de su mensaje en su Primer Informe de Gobierno. “Seguiré participando en la política nacional, alzando la voz, generando contrapesos y ratificando la aspiración al bien común y la esperanza”, subrayó la jefa del Ejecutivo.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/seguire-en-la-politica-nacional-pero-mi-compromiso-es-con-chihuahua-maru-campos-9712329.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Yucatán yucatan.com.mx		05/03/2023	REGIONALES

Marciano Dzul, alcalde de Tulum, fallece víctima de cáncer

La madrugada de hoy falleció Marciano Dzul Caamal, alcalde de Tulum, víctima de cáncer de páncreas. Esta mañana la familia Dzul difundió en redes sociales un emotivo comunicado en el que confirma el deceso del primer edil.

https://www.yucatan.com.mx/mexico/2023/3/4/marciano-dzul-alcalde-de-tulum-fallece-victima-de-cancer-387977.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Contra López Obrador, todos con Piña...

• Claudia Sheinbaum decidió reiniciar ya las giras finsemaneras para dar consejos sobre lo que es y cómo realizar un buen gobierno.

Decomisan ahora cocaína mexicana ¡en Australia!

En verdad se necesita tener "cara dura" y carecer o ignorar al menos las más elementales normas de cortesía política para afirmar, sugerir siquiera, que la embestida crítica orquestada vía redes sociales –amenazas implícitas de muerte incluidas– contra **Norma Lucía Piña Hernández** fue organizada por ella misma o sus afines para perjudicar al fracasado gobierno de la 4T, como lo hizo **Andrés Manuel López Obrador** cuando, interrogado sobre el asunto, aventuró que "en una de ésas hasta fueron ellos mismos, porque son capaces de eso y de más; así son los conservadores, tiran la piedra y esconden la mano; son de lo peor".

Y más, podría decirse, cuando el tabasqueño ha utilizado su cada vez más desgastado *púlpito mañanero* para denostar al Poder Judicial, y a su presidenta en particular, con toda suerte de calificativos y críticas ante la creciente percepción de que –como ocurre al más alto nivel de Palacio– se da por hecho que será ahí, en la Suprema Corte, donde la anticonstitucional y tramposa reforma electoral, el llamado plan B, destinado a "destazar" primero y asumir después el control del Instituto Nacional Electoral (INE), acabará por ser enviado, literal, "al basurero de la historia".

> Hay una embestida orquestada, vía redes sociales, contra Norma Lucía Piña Hernández.

Tal nivel alcanzan ya las cosas que, en un entorno intencionalmente polarizado desde el inicio de la actual administración sexenal, nunca como ahora se había visto un cierre de filas en torno a actor político alguno –"ni siquiera del odiado **Lorenzo Córdova Vianello**"–, como ocurre en el caso de la recién electa presidenta de la Corte, en torno de quien no sólo han cerrado filas las más prestigiosas organizaciones de abogados y servidores públicos del sector judicial, sino, también, legisladores de prácticamente todas las fuerzas de oposición, dirigentes partidistas, empresariales, intelectuales, académicos y hasta religiosos que, a una sola voz, advierten sobre el grave riesgo que para el país entraña continuar por esa ruta.

El asunto dio paso ya a un virtual alineamiento entre el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel** y la ministra objeto de los ataques, al grado tal de que el panista no sólo cuestionó a **AMLO** sobre la intención de sus ataques: ¿A dónde quiere llegar?¿A que alguno de sus huestes transgreda la violencia verbal y llegue a la violencia física? y lo conminó a "cuidar lo que dice" e invitó a que "ya le pare"... al asunto pues, como está más que a la vista, no parece tener para cuándo y, peor, hasta dónde pretende el gobierno y los suyos que escale. Cuidado...

ASTERISCOS

* Será esta semana, por cierto, cuando el impresentable **Alejandro** *A(m)lito* **Moreno** defina si impugnará el resolutivo del INE que invalidó la reforma estatutaria que le permitiría ampliar hasta 2024 su mandato al frente del Revolucionario Institucional o, en contrario, opta por expedir la convocatoria para elegir (¿de entre sus afines?) a su sucesor...

* No acaban de "sofocarse" los cotidianos problemas en el Metro y la impresentable *regenta eco* **Claudia Sheinbaum** decidió reiniciar ya –¿o sólo cumple órdenes?– las giras finsemaneras para dar consejos sobre lo "que es y cómo realizar un buen gobierno". Ayer la recibieron sus "aplaudidores" en Michoacán...

Veámonos mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS — CUERDAS —

EL PODER DE LA CORTE

Si los ministros le dan la razón a la oposición y a la sociedad civil organizada, el Presidente entonces pasará a la historia como el líder que quiso ser

El presidente Andrés Manuel López Obrador se nota más enojado con el Poder Judicial y frustrado desde que su amigo Arturo Zaldívar dejó la presidencia de la SCJN.

Todo le incomoda ahora. No suelta a Norma Piña, la presidenta en turno. Desde su llegada no deja de atacarla mediáticamente, al grado tal que los *grupis* de la 4T la amenazaron de muerte en redes sociales sin que al Presidente le signifique un grave riesgo. Su discurso polarizante y de ataque incisivo avivaron el odio y resentimiento de los suyos.

En vez de hablar de eso, defiende a Yasmín Esquivel y dice que los medios inflaron el nuevo caso de plagio de la ministra en cuestión, aun cuando en el caso de Peña Nieto nunca se cansó de decir que el plagio era corrupción.

Bien por la ministra Piña, quien ni con media palabra se ha sobajado al terreno de la discusión mediática. La fuerza de la Suprema ahora la siente el mandatario al grado tal que esta semana dijo que los cuatro ministros y ministras propuestos por él le fallaron. ¿Algo ve venir el presidente López Obrador? Las acciones de inconstitucional sobre el Plan B está en la Suprema Corte y parece que las noticias no serán buenas para él.

No suelta a Norma Piña, la presidenta en turno

Si los ministros le dan la razón a la oposición y a la sociedad civil organizada, el Presidente entonces pasará a la historia como el líder que quiso ser para transformar, pero no pudo, y que en vez de proponer y construir perdió el tiempo y se dedicó a intentar desmantelar la República.

¿Qué está viendo Adán Augusto López? El secretario de Gobernación acudió a un informe panista, el de Maru Campos, en Chihuahua. Saludó a Vicente Fox, a Santiago Creel, quien se acaba de aventar un *quien vive* con el presidente López Obrador, a quien sin temor *balconeó* esta semana en un video al revelar que Andrés Manuel visitó la casa del panista porque fue a pedirle ayuda junto con su hijo José Ramón para que lo defendiera Probono y lo retó a que demuestre de qué vivió 12 años antes de llegar a Palacio Nacional.

No se había visto al secretario así, ni a gobernadores morenistas como Salomón Jara siendo recibidos con gusto en una *cueva* panista. Pero ahí estuvieron, y aunque hubo una rechifla suave, Adán Augusto López tuvo que *aguantar candela*. Además convivió con priistas como Miguel Ángel Osorio Chong ¿Qué estará viendo Adán?

UPPERCUT: *Samuelon se convirtió en el emecista favorito del presidente López Obrador. Hasta afectuoso se vio con el mandatario de Nuevo León en la reciente vista al estado. No se recuerda un gesto como el del Presidente de reconocer, públicamente y de manera franca, que se le hayan anticipado, como se dijo aquí. Finalmente, aceptó que Samuel García fue el artífice principal para convencer a Elon Musk de traer la planta de Tesla al país. Hasta volvió a poner a pensar a más de uno si en realidad es MC un adversario real del mandatario federal.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	22 - 23	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DE TODO COMO EN BOTICA

Todo por servir se acaba. Predicciones políticas a corto y largo plazo

TERCERA PARTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

En esta última parte de la serie aludo al destino de algunos políticos en el año de 2024; también hago referencia a algunas instituciones públicas.

Ricardo Monreal. Resulta electo como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; intentantará ser candidato a la presidencia de la República para el 2030. Ebrard, para consolidarse en el poder, le ofrece la secretaría de gobernación. Entre los dos integran una dupla invencible y perversa. Todos tiemblan ante sus ataques y amenazas. Nadie está seguro. AMLO, en la Habana, al sentirse en peligro, se pone en huelga de hambre.

Adán Augusto López. Sin pena ni gloria, afirma que él no perteneció a la 4T ni conoce a AMLO. Intenta recuperar la gubernatura de su estado natal: Tabasco y, al no ser posible, pone las bases para revivir su notaría y convertirla en un negocio rentable: la mejor del sureste.

Delfina Gómez Álvarez. Gobernadora del Estado de México instaura a nivel local el diezmo obligatorio y la entrega de las primicias; a los burócratas de su entidad les impone el servicio comunitario. Los fondos que se obtienen se destinan a revivir a Morena y para fondear el nuevo ciclo de giras que AMLO realizará; comprenderán todo el territorio de Cuba; persigue la gubernatura de su natal Tabasco. Lo hará tan pronto pueda regresar a México. Los burócratas locales prestarán su servicio comunitario todos los sábados del año; promoverán la candidatura de AMLO. Quien no lo haga será despedido.

Claudia Sheinbaum. Se convierte en una linda ama de casa; aprende a cocinar; lleva a sus nietos a la escuela e intenta recuperar su puesto de investigadora en la UNAM. No quiere saber nada de AMLO ni de su paso por la política.

Fotografía: Twitter

Rocío Nahale. Asegurará que, para el año de 2050, previa la inversión de ocho mil millones de dólares adicionales, una vez que deje de estar inundada, saldrá el primer litro de gasolina de la Refinería de Dos Bocas. Se comprará zapatos de tacones para no verse tan chaparra; adelgazará para no aparecer gorda cuando viste pantalones; para ahorrar recursos, seguirá usando el mismo casco de plástico de siempre. Fijará su domicilio definitivo en Veracruz.

Morena, por no estar en posibilidad de cumplir la promesa de hacerla gobernadora del estado de Veracruz, le procura un escaño en el Congreso. Su proyecto fracasado no la deja dormir ni vivir en paz. No tuvo la entereza de decirle a su jefe que el proyecto no era viable.

Hay otros actores políticos a los que, sin rubor, el nuevo presidente de la República sacrificará llegado el momento:

Layda Sansores. Como producto hecho en China, desechable o perecedero, la dejan tirada a su suerte. Llegado el momento, los priistas piden su cabeza por la intervención de comunicaciones, el manejo de dinero sucio y por la difusión de conversaciones privadas. En Estados Unidos de América se le inicia un juicio por hacer uso indebido de las redes. Alejandro Moreno se presenta a rendir su testimonio en calidad de testigo protegido.

Mario Delgado. Se le procura un salvoconducto temporal: es senador de la República. Se le ve como un mal ejecutor de las órdenes que recibía de su jefe.

Santiago Creel. Es senador de la República por dos periodos y después se retira de la vida política.

Ricardo Anaya. Busca la nacionalidad norteamericana; se dedica a dar clases de español en DeKalb College, en Decatur, Georgia y de francés a domicilio. Para no perder su idioma, contratará servidumbre latina en Atlanta, siempre y cuando su estancia sea legal.

Gerardo Fernández Noroña. Después de seis meses, levanta su plantón en el centro de la Ciudad. Se reelige como senador; enseguida, es diputado y lo sigue siendo hasta el fin de los tiempos. Se inscribe en Alcohólicos Anónimos. Del odio al amor sólo hay un paso: anuncia su inminente boda con Lilly Téllez; el enlace será en la Catedral Metropolitana. Los dos le suspiran a la presidencia de la República.

Alejandro Moreno. Sigue como presidente del

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

PRI en forma vitalicia y, como tal, se reelige como diputado cuántas veces le da la gana y después dos veces senador; siempre aspira a ser candidato a la presidencia de la República por su partido. En las revistas corazón se habla de un posible romance entre Layda Sansores y él. Se les vio cenando en un privado del restaurante Suntory. Él llegó a la cita con un ramo de rosas. Nada firme.

Organizaciones Políticas

Morena. Al no contar con AMLO, que los controle; con Marcelo, que los procure y con Pío que los provea de dinero, los miembros de sus tribus se pelean entre sí; todos niegan haber apoyado en algún tiempo a AMLO. Algunos afirman que no lo conocieron.

PAN. Se reforma totalmente. Echa mano de nuevos valores; busca sangre nueva, invita a ponerse al frente a Gustavo Madero, Vicente Fox, Martha Sahagún, Manuel Espino, Ernesto Rufo, Javier Corral, Federico Döring y otros. Christian Von Roehrich, desde un lugar secreto, elabora los principios ideológicos y de valores del nuevo PAN. Rodolfo Gil Zuhart se niega a abandonar su despacho. Le está yendo muy bien.

PRI. Busca su renovación total con nuevos y carismáticos líderes: Manlio Fabio Beltrones, Beatriz Paredes, Carlos Madrazo, Miguel Osorio Chong, Alejandro Moreno, Enrique de la Madrid, Alejandro Murat y Francisco Labastida Ochoa, entre otros. Ulises Ruiz acepta dirigir a su antiguo partido y renovarlo totalmente. Se convierte en el ideólogo de la organización.

PRD. Pierde su registro. Sus dirigentes tienen un acercamiento con Marcelo y buscan colaborar con él. Sus dirigentes son admitidos como colaboradores del nuevo gobierno.

Movimiento Ciudadano. Conserva las gubernaturas y plazas que ha ganado, se apresta a colaborar con el gobierno de Marcelo Ebrard y procura colocar en el gabinete a Luis Donaldo Colosio Riojas. Dante Delgado es su eterno mentor y líder, lo es aún después de muerto. Su momia está a la entrada del domicilio del partido.

Predicciones a largo plazo

Los nuevos políticos, es decir las nuevas generaciones, al ver que no hay esperanzas de incrustarse en el aparato gubernamental, por estar ocupadas todas las posiciones importantes, propugnan por una movilidad de las elites; al no logarlo, se revelan y buscan ascender al poder por la vía violenta. La clase política, al advertir el riesgo y lo fundado de la reclamación, suprimen la reelección de los legisladores y de los presidentes municipales.

Uno de los hijos de AMLO, que no es el de la Casa Gris, comienza giras por el territorio nacional con el objeto de constituir lo que él llama la 5T, por aquello de que no hay quinto malo: López de Santa Anna, López Mateos, López Portillo y López Obrador. Aunque es otro López, la ciudadanía rural lo apoya. Su partido es: Renovación Unida en Beneficio de los Indígenas y Asalariados: RUBIA. Promete: un servicio sanitario mejor que el de Dinamarca, acabar con la corrupción, organizar una encuesta para ver si la ciudadanía está o no de acuerdo en que se meta a la cárcel al Innombrable, a Felipe Calderón y a Marcelo Ebrard; se compromete regresar el ejército a sus cuarteles y construir el aeropuerto en la Alameda Central. Muchos le creen, sobre todo la antigua clientela de su padre.

Sociales y pitorreo

En España se invita al público en general a la ceremonia en la que se practicará la circuncisión al judeo/español Carlos Salinas de Gortari. Éste se deja crecer la barba y es admitido como miembro de la comunidad sefardita. Ha dejado de comer cerdo.

Bodas

Enrique Peña Nieto anuncia su enésima boda. Será en un castillo de su propiedad que se halla a las afueras de Granada. La feliz agraciada es originaria de Afganistán, usa burka y profesa la religión del islam. La contactó por las redes. No tiene idea de cómo es, lo mismo que con la Gaviota.

Elba Esther Gordillo, al estar próxima a cumplir noventa años, intenta formar un nuevo partido político, asumir el liderazgo del sindicato nacional de maestros y, al quedar viuda, anuncia que se casa de nueva cuenta; lo hará con un novio de veinticinco años de edad, es decir, sesenta y cinco años menor que ella. *A ver si este me dura*, comentó. Serán testigos de la boda Beatriz Gutiérrez M., Enrique Peña Nieto y Miguel Osorio Chong. El enlace será en el ex Convento de Santo Domingo, en Oaxaca: *Me trae gratos recuerdos*, comentó.

Yasmín Esquivel Mossa. Finalmente elabora su tesis profesional para optar por el título de licenciada en derecho. Es miembro del jurado una ministra de la Corte; el tema de su tesis es: *No es delito fusilar tesis*. Mereció un reconocimiento especial de parte del jurado examinador.

KIOSKO

"La crema y nata" en el informe de gobernadora

::::: Desde Chihuahua, nos platican que la gobernadora María **Eugenia Campos Galván** (PAN) congregó a la "crema y nata" de la política en su Primer Informe de Gobierno, ofrecido ayer en la capital. Nos detallan que entre los asistentes hubo de "chile, mole y pozole", pues estuvo el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández** (Morena), en representación del presidente **Andrés Manuel López Obrador**; el expresidente **Vicente Fox** (PAN), el gobernador **Salomón Jara** (Morena), de Oaxaca; los mandatarios panistas **Diego Sinhue Rodríguez**, de Guanajuato; **Mauricio Vila**, de Yucatán; **Mauricio Kuri**, de Querétaro, y **Tere Jiménez**, de Aguascalientes. Pero, además, por el Poder Legislativo asistieron los coordinadores de los senadores del PRI, **Miguel Ángel Osorio Chong**; del PRD, **Miguel Ángel Mancera**, y del PAN, **Julen Rementería**, y de la Cámara de Diputados fue el presidente de la Mesa Directiva, **Santiago Creel** (PAN) y **Jorge Romero**, coordinador de los diputados panistas, entre otros. ¡Qué tal!

FOTOS: ESPECIAL

Adán Augusto López

Le *madrugan* a MC para obtener mayoría calificada

::::: El que se quedó "como novia de pueblo" en Nuevo León, nos cuentan, fue el partido Movimiento Ciudadano, pues esperaban una afiliación masiva a sus filas, luego de que venció el plazo para que los legisladores que buscan ser reelectos por un partido distinto al que los postuló hicieran su cambio de bandera. Sin embargo, nos indican que "el ganón" en eso de agregar gente fue el PRI, ya que sumó a sus filas a la diputada local **Jessica Martínez Martínez**, quien en algún tiempo fue coordinadora de la bancada de Morena, luego se declaró independiente y ahora se alineó con priistas y panistas, dándoles la mayoría calificada de 28 votos, con los que pueden reformar la Constitución estatal y el partido naranja sólo se quedó con sus mismos 11 legisladores y con las ganas de convertirse en nueva mayoría. ¡Lástima Margarito!

Jessica Martínez

Aprovechan comparecencia para "tirar pedrada" a Sheinbaum

::::: Desde Morelos, nos comentan que "como fantasma" rondó el nombre de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** (Morena), durante la comparecencia del fiscal **Uriel Carmona Gándara**, en el Congreso estatal, a pesar de que había el compromiso de no politizar el acto. Quien arrancó, nos narran, fue la diputada petista **Tania Valentina Rodríguez**, al señalar que el caso de la joven Ariadna fue más que politizado por el Gobierno capitalino, lo que dio pie a que don Uriel le siguiera al afirmar que "desgraciadamente hay feminicidios que no fueron mediáticos y tampoco utilizados como estandarte político" y, como si fuera rutina, nos dicen, doña Tania indicó que "es importante referir lo que pasa en Morelos para evitar que los temas delicados se sigan prestando a la politiquería". Como que doña Claudia no es "santo de su devoción". ¡Ups!

Tania Rodríguez

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

MARU JUNTA A TIROS Y TROYANOS

› Aglutinó a personajes clave en la política nacional la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**, en su Primer Informe de Gobierno. Asistieron el titular de la Segob, **Adán Augusto López**, en representación del presidente **López Obrador**; los gobernadores panistas **Mauricio Vila**, **Mauricio Kuri**, **Tere Jiménez** y **Diego Sinhue**; el mandatario de Oaxaca, **Salomón Jara**, líderes partidistas, legisladores de todos los partidos y hasta el expresidente **Vicente Fox**.

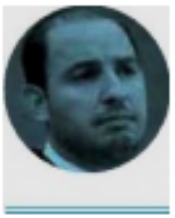

MARKO CORTÉS

PARA GUANAJUATO, UNA MUJER

› Hablando de panistas, su dirigente, **Marko Cortés**, adelantó que en 2024 postularán a una mujer al gobierno de Guanajuato. Mencionó a la secretaria de Gobierno de la entidad, **Libia Denisse Muñoz Ledo**, a las alcaldesas de León e Irapuato, **Alejandra Gutiérrez Campos** y **Lorena Alfaro**; y a la senadora **Alejandra Reynoso**.

LORENZO CÓRDOVA

ASPIRANTES, A HACER EXAMEN

› A examen serán sometidos los 531 aspirantes a ocupar un asiento en el Consejo General del INE, entre ellos el que ocupa su actual presidente **Lorenzo Córdova**. La prueba será aplicada este martes y el Comité Técnico de Evaluación indicó que vigilará que los candidatos no cometan alguna irregularidad, o intenten hacer trampa.

DANTE DELGADO

ATENTOS CON MOVIMIENTO CIUDADANO

› Crece el rumor de que MC, dirigido por **Dante Delgado**, definirá mañana si postula o no candidatos a las elecciones de gobernador en Edomex y Coahuila. El motivo, dicen, es que no ve condiciones para ser competitivo en esas plazas. El asunto se votaría en reunión partidista y hay quienes creen que es el primer paso para sumarse a la alianza. Pero... ¿a cuál?

MARTHA DELGADO

MARTHA DELGADO APORTÓ MUCHO

› Mucho se ha dicho sobre la exitosa negociación para que Tesla instale una planta en Nuevo León. Pero poco sobre una funcionaria que resultó fundamental para ello: la subsecretaria de la Cancillería, **Martha Delgado**. De hecho, estuvo también en el *Investor Day* y platicó con el magnate **Elon Musk**, a quien le sugirió fortalecer los liderazgos femeninos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Como debe ser. El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, reveló una de las condiciones más favorables para México en el anuncio de la inversión millonaria de **Elon Musk**. Dio a conocer que Tesla no pidió estímulos fiscales extras para instalar su nueva planta en Nuevo León. "Nos dijo categóricamente que no necesitan ningún estímulo fiscal más allá de los que ellos ya tienen a la vista, que son los que tiene México, que son muy buenos; para una actividad exportadora tener tasa cero de exportación es recibir todas las devoluciones de 16% de IVA, por la parte de costo que tiene origen interno", dijo el funcionario. Palabras que valen oro. Es decir, se acabaron los intermediarios y los moches. Sí que hay diferencia. Así se hacen las cosas.

---

2. Peligro. Algunos cientos de kilómetros abajo de nuestra frontera sur está sucediendo uno de los fenómenos sociales más perturbadores de los últimos tiempos. El presidente **Nayib Bukele** ha aplicado algo más que mano dura contra la delincuencia, en una región reconocida por un pandillerismo rotulado en el cuerpo que se salió de control. La violencia con la que las pandillas se apoderaron del territorio obligó a idear recursos que se salen de la normalidad. La megacárcel para 40 mil presos anunciada en días recientes por el joven presidente Bukele atenta contra los derechos humanos. Y ya abrió el debate. Mucho cuidado, ese modelo está a pocos kilómetros al sur. Que no nos pase.

---

3. Justicia social. El gobernador de Hidalgo, **Julio Menchaca**, presentó a **Carlos Arturo Sánchez Lugo** como el titular del Instituto Hidalguense para Devolver al Pueblo lo Robado, organismo que administrará los recursos incautados en casos de corrupción, enajenación judicial y de extinción de dominio en el estado. "Vamos a aplicar los recursos que son derivados de actividades ilícitas en bien de los sectores vulnerables, con transparencia, pero fundamentalmente con responsabilidad política y social", señaló el mandatario. Los recursos se destinarán a la atención de los sectores más desfavorecidos. En este combo viene el dinero robado a Pemex por el huachicoleo. Apetitosa fortuna. Manos quietas, por favor.

---

4. De qué va. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** afirmó que la reforma electoral aprobada por el Senado y promulgada por su gobierno no afecta a la democracia y las críticas vertidas son un pretexto de quienes llamó "conservadores corruptos", y señaló que quien tendrá la última palabra sobre el tema es la SCJN. Pese al recorte de personal, a la reubicación de quienes conforman el servicio profesional de carrera y la eliminación de los conteos rápidos y del programa de resultados electorales preliminares, consideró que se garantiza el respeto al voto. Ésta es una de las argumentaciones opositoras. Los ministros de la Corte, en su momento estelar. Nomás no le fallen a México.

---

5. Efecto dominó. Las versiones de que la ministra **Yasmín Esquivel** incurrió en plagio en sus tesis de licenciatura y de doctorado, además de la revelación de que la Universidad Complutense de Madrid se deslindó de un currículum en el que la ministra los mencionaba, han levantado una polémica como nunca. Mientras el presidente **Andrés Manuel López Obrador** defiende que los ataques son temas políticos y no de una real persecución de un delito, la Barra Mexicana y la abogacía organizada en general están preocupadas por las denostaciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo en contra de la ministra presidenta de la SCJN, **Norma Piña**. Riesgosa agitación en el Poder Judicial. Urge que esto se destrabe.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	19	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Norma Lucía Piña Hernández

Yo reconozco que voté por el Ejecutivo federal actual. Mi voto, por supuesto, lo reflexioné tomando en cuenta las propuestas de los tres candidatos posibles en ese momento, y no porque me pareciera un buen personaje **Andrés Manuel López Obrador**, sino porque en sus documentos me encontré argumentos como rescatar el derecho humano a la salud, que por mi profesión me parece fundamental.

El personaje nunca me gustó por su estilo de ejercer política; de hecho, recuerdo vagamente una vieja entrevista que le hicieron al terminar su mandato y el entrevistador lo cuestionó respecto a agresiones y faltas de respeto que había proferido *ad hominem* en alguno de sus cargos y él contestó en voz muy serena algo así como "no era nada personal, sino que así era la política".

Hoy, a cargo del Ejecutivo federal ha llevado esa conducta al extremo, francamente insoportable para quienes entendemos las bases más elementales de la organización social y política. Uno de los principios fundamentales de nuestro sistema político es, exactamente, la división de Poderes que, históricamente en el México contemporáneo no se ha respetado básicamente por intromisiones sistemáticas del Ejecutivo sobre el Legislativo y el Judicial.

La tentación de los últimos presidentes para influir en los demás Poderes a fin de que sus propuestas se concreten en acciones de gobierno es la explicación más evidente, pero, invariablemente han aparecido voces potentes de la sociedad civil que han servido de muro de contención a las intenciones presidenciales o, por lo menos, las han acotado. Los presidentes previos han enfrentado, además, legislativos que no han sido de su bancada, lo que los ha obligado a una genuina negociación para poder sacar adelante algunas propuestas.

> Cualquier institución es perfectible, pero es fundamental considerar el momento histórico para hacerlo.

Hoy tenemos a un Ejecutivo federal prácticamente omnímodo, tiene al Congreso sometido a casi cualquier capricho y eso enferma al más íntegro. Por supuesto, debemos reflexionar respecto del sistema presidencial, quizá ya no nos conviene.

Bajo estas condiciones, el Presidente presentó hace poco un paquete legislativo que modifica las reglas electorales, hecho francamente indeseable cuando ocurre un año previo a la elección más grande que ocurrirá en México. Yo creo que cualquier institución es perfectible, pero es fundamental considerar el momento histórico para hacerlo y, en el caso que me ocupa, no podía haber peor.

Por supuesto, el Ejecutivo, abusando de su autoridad en el Congreso, a sabiendas de las quejas que se presentarán frente a la Corte, se ha dedicado a esa actividad tan detestable: los ataques personales a quien hoy preside la Corte, la ministra **Norma Lucía Piña Hernández**, abogada con una brillante carrera y que a todas luces ha demostrado enormes capacidades tanto técnicas como humanas, y a quien difícilmente podrá doblegar.

Es una mujer de su tiempo, entregada por completo a su profesión y con una currícula que demuestra méritos de sobra para presidir el máximo órgano judicial. El ejecutivo federal sabe la repulsión que nos provoca al enorme segmento social que hemos estudiado, pero no le importa porque se fortalece frente a sus bases. El error que no está ponderando es que él no va a aparecer en la próxima boleta electoral, y sus *corcholatas* (detestable término que acuñó para sus posibles sucesores) no se han deslindado de su lamentable conducta.

La política, como la entiende hoy el Presidente, está convertida en una actitud porril que se fundamenta en la provocación, obteniendo la ventaja de distraer la atención de temas tan fundamentales como la violencia sin control que ha caracterizado a su administración. Ha llevado la estrategia hasta un límite tan absurdo que nadie habla de logros incuestionables de su gobierno, como la vacunación, el etiquetado de los alimentos o la reciente aprobación de normatividad que podrá prevenir alimentos malsanos en las escuelas. Lamentable gobierno de cuarta, que ya nos urge que termine.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tribunal incierto

Javier Santiago Castillo/*
@jsc_santiago

La palabra certeza tiene el significado de "conocimiento seguro y claro de algo" o "firme adhesión de la mente a algo conocible, sin temor a errar" (RAE). Sus raíces latinas son el sufijo "eza", cualidad y "certus", decidido, resuelto, preciso, seguro, real. Se puede tener certeza o certidumbre de que algún juicio es verdadero o bien falso.

Ateniéndonos al sentido gramatical la certeza jurídica implica el conocimiento seguro y claro de las autoridades que aplican el derecho. Abundando podemos decir que, "en términos simples, la certeza jurídica podría conceptualizarse como saber a qué atenerse con respecto a la regulación vigente y a las actuaciones o facultades interpretativas y fiscalizadoras de las autoridades llamadas a velar por el cumplimiento de la misma. La incertidumbre jurídica, por el contrario, genera un estado de indefensión respecto al marco jurídico y a la forma en que éste se aplicará fiscalizará. Un ordenamiento jurídico incapaz de brindar certeza termina, a la postre, impidiendo el desarrollo de diversas actividades por parte de los ciudadanos y una inconveniente y no deseable relación de desconfianza de la ciudadanía."

La certeza jurídica se vincula con el principio de legalidad y al multifacético de seguridad jurídica, que son pilares indispensables articuladores del Estado de Derecho. A los cuales se suman el control del poder político y su fiscalización, la protección de los derechos de toda naturaleza para las personas y la supremacía constitucional en la elaboración, interpretación y aplicación del Derecho generado por el propio Estado. Lo que hace al Estado de Derecho una Institución indispensable para la existencia y evolución de cualquier sociedad democrática.

Esta breve conceptualización está relacionada con las resoluciones emitidas por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que modifico la convocatoria emitida por la Cámara de Diputados para la elección de tres consejerías y la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE). Debido a que las autoridades jurisdiccionales están también obligadas constitucional y legalmente a dar certeza. Lo relevante es analizar hasta dónde llega la competencia del tribunal para enmendar u ordenar a la Cámara de Diputados la modificación de la convocatoria referida.

"De acuerdo con un ampliamente compartido punto de vista, el derecho electoral es el conjunto de normas que regulan la elección por ciudadanos de los integrantes de los órganos representativos del poder público." (Orozco, 2004). En consecuencia, la materia electoral es la regulada por el derecho electoral. Por otra parte, el poder público está definido en la Constitución de la República, relacionando los artículos 39 y 116, y se divide para su ejercicio en: el poder ejecutivo, poder legislativo y el poder judicial.

Luego entonces las autoridades electorales a nivel federal y local tienen una división funcional. Los institutos, esencialmente, organizan las elecciones para que los ciudadanos integren el poder público, ocasionalmente actúan como primera instancia jurisdiccional, y los tribunales juzgan los actos de los institutos, los partidos y los candidatos en la actividad de elegir a los "órganos representativos".

La premisa básica de la cual debemos partir es que no todo acto electivo es materia electoral. Es necesario definir si la elección de consejeros electorales del INE es materia electoral o materia parlamentaria. El Congreso de la Unión y cada una de sus cámaras tienen atribuciones electivas, pero que no son materia electoral, debido a que la Constitución define su naturaleza jurídica como actos parlamentarios, materialmente electivos, pero no regulados por el derecho electoral.

Son claros ejemplos cuando el Congreso se convierte en Colegio Electoral para nombrar a un presidente, provisional, interino o substituto. En el caso del Senado los ejemplos son abundantes y

van desde la elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, los magistrados del TEPJF, los integrantes de los organismos autónomos en materia económica, la Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el INAI.

En el caso de la Cámara de Diputados están la ratificación del secretario y altos funcionarios de hacienda, el Consejo Nacional de Evaluación y el INE. En todos estos casos, los procesos electivos revisten el carácter de actos soberanos y discrecionales que corresponden, instrumentar y elegir, exclusivamente al Congreso, ya sea en sesión conjunta de ambas cámaras o en una de ellas, según las atribuciones electivas que les otorga la Constitución.

En el caso de proceso electivo de integrantes del Consejo general del INE es necesario distinguir el acto parlamentario, materialmente electivo, llevado a cabo por la Cámara de diputados, de la función electoral que tienen que desempeñar quienes sean elegidos como integrantes del máximo órgano de dirección del INE. Esa función sustantiva de los consejeros y consejeras está plenamente regulada por el derecho electoral.

Por otro lado, ¿dónde está el límite de la plena jurisdicción del Tribunal? La Constitución en el artículo 99, cuarto párrafo establece los asuntos que al Tribunal "...le corresponde resolver en forma definitiva e inatacable, en los términos de esta Constitución y según lo disponga la ley..."; a continuación, se enlistan los asuntos que son materia de resolución definitiva e inatacable, que son estrictamente de materia electoral.

Por su parte la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación amplía esa competencia a tres temas más: conflictos sobre impedimentos de los magistrados, impugnaciones contra acuerdos del Consejo General y de Junta General Ejecutiva y, por último, diferendos relacionados con los tiempos que el Estado otorga a los partidos políticos (art. 41.III) y lo relacionado a la propaganda gubernamental (art.134).

A mayor abundamiento, como dicen los abogados, desde la Constitución (99.V), la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (art.166) y La Ley General de Medios de Impugnación queda claro el ámbito de competencia del TEPJF, se restringe estrictamente al ámbito electoral, el cual se circunscribe a la elección del poder público.

En ninguna de todas las disposiciones constitucionales y legales mencionadas, se le otorga al Tribunal electoral la atribución, explícita o implícita, de enmendar actos legislativos. La Ley General de Medios de Impugnación (LGMI) define a los actores del Juicio de Protección de los Derechos Políticos Electorales de los ciudadanos. Primero, quien tiene derecho a impugnar: los ciudadanos; segundo, contra quienes: partidos y autoridades electorales; por actos que violen los derechos político electorales de los ciudadanos, que se encuentran precisados en la LGMI.

La vía para impugnar una decisión de la Cámara de Diputados es el Amparo no el JDC. Esta cámara es parte integrante de un Poder del Estado y la legalidad de sus actos deben ser juzgados por la máxima autoridad jurisdiccional. La vía del amparo posibilita que cualquier caso pueda llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como última instancia. Derivado de los argumentos expuestos se deduce que el TEPJF carece de competencia para modificar la convocatoria para cubrir la vacancia de las tres consejerías y de la presidencia del INE.

Bajo el manto del "garantismo" el Tribunal ha desbordado su competencia invadiendo la de otros poderes, no sólo de la Cámara de Diputados, como en el caso reseñado, sino de congresos locales. Lo sorprendente es la anuencia, sobre todo del Poder Legislativo, con la que en el pasado se permitió rebosar su ámbito de atribuciones. El Tribunal está asumiendo el papel de pilmama de la Cámara de Diputados, llegando al extremo de decirle como debe redactar las futuras convocatorias.

Si bien desde la doctrina hay quienes afirman que el Estado de Derecho es un ideal; es indispensable para que cada día sea más una realidad, que toda autoridad rija su actuación apegada a la Constitución y la ley, con mayor razón los tribunales, porque son la última instancia par dar certeza y lo que ha sucedido es que el TEPJF con su actuación incierta, abona la ruta de la incertidumbre •

/* Profesor UAM-I, www.javiersantiagocastillo.com

> En ninguna de todas las disposiciones constitucionales y legales mencionadas, se le otorga al Tribunal electoral la atribución, explícita o implícita, de enmendar actos legislativos

EDITORIAL

FLORES A LOS MINISTROS

BEATRIZ PAGÉS

Claro que hay dos Méxicos:
El de los jóvenes que colocaron flores a las puertas de la Corte para pedir a los ministros que no avalen una reforma electoral monstruosamente autoritaria, y el México de un tirano que amenaza al Poder Judicial para que avale una dictadura electoral.
Lo que está por dirimirse en la Corte es democracia o dictadura. No hay más.
Detrás del insulto a la ministra presidenta Norma Piña a quien indirectamente llamó delincuente, está el enojo por la sentencia que podría venir en contra del Plan B, urdido desde Palacio Nacional para que Morena se quede de por vida en el poder.
Once ministros tienen una cita con el futuro de la nación. Después de que miles de ciudadanos desbordaron el Zócalo para exigirles impedir el asesinato del INE, el país entero estará atento a conocer el sentido de su voto.
Cada ministro y cada ministra ocupará un lugar en la historia de acuerdo a como vote. Sólo habrá dos formas de pasar a los anales: A favor o en contra de México. Eso es todo.
Hoy no solo está en juego la independencia del Poder Judicial

ONCE MINISTROS TIENEN UNA CITA CON EL FUTURO DE LA NACIÓN. DESPUÉS DE QUE MILES DE CIUDADANOS DESBORDARON EL ZÓCALO PARA EXIGIRLES IMPEDIR EL ASESINATO DEL INE, EL PAÍS ENTERO ESTARÁ ATENTO A CONOCER EL SENTIDO DE SU VOTO.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

sino la independencia personal de cada ministro.

¿Cuántos estarán dispuestos a defender la Constitución y poner a salvo los cimientos de la democracia y cuántos preferirán avalar una dictadura en ciernes sólo para quedar bien con López Obrador?

Vamos a conocer muy pronto la dimensión ética de cada integrante de la Corte. Su voto será la imagen de un ultrasonido que muestre con toda claridad por qué y para qué llegaron al máximo tribunal constitucional.

El 26 de febrero estuvieron miles de ciudadanos en la Plaza de la Constitución y en cien ciudades del país para protestar contra la mutilación del INE y el intento de instaurar un fraude en el 24. ¿Cuántos ministros y ministras escucharon la voz de la sociedad? La pregunta vale porque el Poder Judicial necesita de la confianza pública para funcionar. Juristas destacados dicen que el verdadero poder del sistema judicial radica en la fuerza moral y en la credibilidad de sus sentencias. Y en este caso de la decisión que tengan para proteger la Constitución e impedir que México sea puesto a las puertas de una oligarquía despótica.

Después de que los diputados y senadores de Morena se atrevieron a aprobar una reforma inconstitucional diseñada para impedir que en México haya elecciones libres, el futuro del país y de su democracia depende de cómo voten ocho de once ministros.

México sabe que hoy no cuenta con las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz. Ambas convertidas en agentes al servicio del régimen. También existen serias dudas sobre el ministro Arturo Zaldívar. La incógnita es si alguien más se prestará a validar el Plan B y meter la puñalada final a los derechos políticos fundamentales.

Dicen los clásicos que la única motivación de un juez debe ser la protección del imperio de la ley. No su propio poder o prestigio. Eso es lo que fueron a pedir los jóvenes a los ministros: Apagar el incendio que prendió Calígula a la democracia y a la Constitución.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	12	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LITURGIA

26 de febrero, concentración en el Zócalo

POLÍTICA Y ALTERNANCIA

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

La próxima elección del 2024 es muy esperada por los actores políticos y también por quienes no forman parte de las elites pero son testigos de lo que acontece en nuestro país tan plagado de activismo, desacuerdos con una confrontación que no disminuye su tono harán de la competencia electoral un escape para acudir a sufragar.

En un centenar de ciudades del país el domingo 26 acudieron miles de personas a pronunciarse a favor del Instituto Nacional Electoral, hacen uso de sus derechos para manifestar una toma de posición contraria al denominado Plan B de la reforma en la materia.

A las manifestaciones acudieron dirigentes políticos, legisladores y cuadros partidistas opuestos al presidente Andrés Manuel López Obrador, el debate de ideas siempre es necesario, aunque en muchos casos en nuestro país los intentos degeneran entre descalificaciones, insultos y mentiras. Evidentemente también acudieron a las manifestaciones personas sin vínculos partidistas.

Hace unos días un jurado en Estados Unidos declaró culpable de cinco cargos imputados a quien fuera secretario de Seguridad en el mandato de Felipe Calderón Hinojosa, Genaro García Luna, el domingo anterior una manta en el Zócalo de la Ciudad de México apareció con la leyenda García Luna no se toca, ello con el afán de parodiar la proclama de los inconformes con el citado Plan B que proclaman el INE no se toca.

Tras el veredicto de culpable que el jurado emitió contra García Luna se retoma la asociación que se hace del ex funcionario actualmente privado de la libertad con el ex mandatario Felipe Calderón, ello le resulta benéfico a la 4T.

La oposición va unida rumbo a las elecciones del próximo año, paso previo en los comicios locales en el Estado de México y Coahuila en este 2023, actualmente parece no alcanzarle para ganar a Morena, no existe un cuadro con dimensiones y alcances nacionales que además tenga el carisma con argumentos para dar la pelea. Aunque el partido en el poder puede pecar de exceso de confianza, su principal fortaleza es el presidente Andrés Manuel López Obrador.

México ha cambiado, la democracia va de la mano con la alternancia en el siglo XXI, el año 2000 comenzó con el arribo de Vicente Fox al poder para destronar al Partido Revolucionario Institucional tras 7 décadas en la cúpula. Al guanajuatense le sucedió el moreliano Felipe Calderón, a quien se le asocia con la guerra contra el narco, actualmente se menciona por el proceso contra García Luna.

En 2012 regresó el PRI a la casa presidencial que entonces se ubicaba en Los Pinos, con Enrique Peña Nieto, dicho sexenio fue enlodado por escándalos de corrupción y múltiples batallas perdidas ante la opinión pública.

En 2018 la alternancia se alcanzó con el arribo de Andrés Manuel López Obrador candidato de Morena, el triunfo fue predecible con antelación dado el desprestigio del gobierno de Peña Nieto y la persistencia del actual mandatario.

Es decir, la alternancia se consolidó para mostrar un contraste con lo que se vivió la mayor parte del siglo XX en donde la democracia parecía una utopía ante un partido hegemónico como el PRI y una curiosa simbiosis con los gobiernos de su extracción. La memoria histórica no debe ignorarse.

Un personaje tiene mucho que ver con la alternancia en México, nos referimos a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano quien desde antes hizo sus aportes en un tiempo complejo donde se abrieron espacios antes vetados en el antiguo régimen, el ex gobernador de Michoacán y ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México tiene su lugar en la historia reciente si hablamos de la democracia.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	24 - 25	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BALLESTA

La expresión de

LA SOBERANÍA POPULAR

POR **MIREILLE ROCCATTI**

La concentración masiva de ciudadanos en el Zócalo de la Ciudad de México y en más de 90 ciudades del interior del país y del extranjero, el domingo 26 de febrero, mostró el descontento de la ciudadanía por las reformas recientemente aprobadas por los senadores y diputados de Morena y sus aliados. Miles de Ciudadanos que de manera ordenada y respetuosa permanecieron bajo los rayos del sol intenso para hacer patente su desaprobación por la reforma legislativa a los diversos ordenamientos en materia electoral.

Las miles de personas que estuvimos ahí, respetuosamente pedimos a los Ministros de la Corte que al resolver las diversas controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad -que fueron presentadas por los integrantes de los partidos de oposición- no se dejen amedrentar por las amenazas e insultos que acostumbra emitir desde el pulpito de la mañanera el presidente; que solamente resuelvan con estricto apego a la Constitución y que tomen en cuenta el sentir de la ciudadanía que elevó su voz en el ejercicio de la Soberanía Popular, y que declaren inconstitucionales todas las reformas del "plan B" y dejen sin efectos la promulgación de dichos ordenamientos legales.

La sociedad en México ha llegado al hartazgo, causado por los males de este tiempo, que conviven en los ámbitos de lo público y lo privado, como la concentración del poder en

Fotografía: Twitter

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	24 - 25	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Viene de la página anterior

un solo actor político y sus lacayos, la exacerbada corrupción, la violencia, la delincuencia organizada, la impunidad, las injusticias que los órganos jurisdiccionales no han sido capaces de evitar, el desempleo y la miseria de muchos millones de mexicanos, por lo cual se necesita con urgencia un nuevo modelo de política. Respecto de las recientes reformas político-electorales, en el vértice del debate nacional, existe una sola voluntad la del Ejecutivo federal, y así como en la canción de José Alfredo Jiménez, el inquilino del palacio conduce el gobierno de la República con la convicción de que su voluntad y decisiones son únicas e inatacables "Porque mi palabra es la ley".

La eficacia del sistema político requiere de consensos que privilegien al interés general de la sociedad. Toda decisión implica definiciones con costos y ventajas para los actores políticos. La auténtica democracia no se agota en las urnas, va más allá de la democracia electoral; supone una participación real de los ciudadanos en la elaboración de las políticas; se debe consensuar la extrema polarización política, construyendo un espacio que haga posible el entendimiento de las posturas contrarias y la suscripción de los compromisos ineludibles para la nueva conformación del Estado mexicano. Los tiempos actuales son tiempos de actuar con decisión, de actuar y decidir con visión de futuro, estamos construyendo el México del tercer milenio.

Es cierto que el presente que vivimos en el México de nuestros días no resulta especialmente luminoso, inmersos en una crisis económica y de seguridad pública sin precedentes; la desilusión, el escepticismo y la rabia social ante la ineptitud y autoritarismo de quien dirige los destinos del país se acrecientan; se percibe por un lado un ánimo de cambio y por otro parece existir una depresión social que se filtra por los vasos comunicantes de toda la sociedad.

LA SOCIEDAD EN MÉXICO HA LLEGADO AL HARTAZGO, CAUSADO POR LOS MALES DE ESTE TIEMPO, QUE CONVIVEN EN LOS ÁMBITOS DE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO, COMO LA CONCENTRACIÓN DEL PODER EN UN SOLO ACTOR POLÍTICO...

Ante la cerrazón y falta de visión de Estado, de la actual camada de políticos que se encuentra al frente de la vida pública, la sociedad civil debe con una mayor frecuencia y con mayor fuerza, elevar la voz y hacerse presente en la generación de iniciativas y propuestas para leyes y reformas legislativas que buscan aniquilar a las instituciones, también en todos los planes, programas y proyectos de carácter público, y desde luego, para establecer mecanismos de control sobre los representantes elegidos popularmente y los servidores públicos sobre toda la gestión pública.

Si en un momento dado se requirieran reformas políticas, en todo caso tenemos que debatirlas y confrontar ideas, dar espacio al diálogo y a la construcción de acuerdos. Se debe consensuar la extrema polarización política, construyendo un espacio que haga posible el entendimiento de las posturas contrarias.

La presencia de la Sociedad Civil ha adquirido en los últimos años una relevancia muy significativa, debido a que históricamente las sociedades se han ido conformando con sus características distintivas, en donde este resurgimiento ha estado enmarcado en cambios estructurales en lo político, lo social, lo cultural y por supuesto en lo económico.

En México, tenemos que construir una verdadera gobernabilidad democrática, la mayoría de los ciudadanos ahora percibe con claridad la necesidad de construir los canales para expresar todas las demandas y que, esos canales sean reales y operativos, en donde se escuchen todas las exigencias que se expresan. Podemos observar que en la actualidad la sociedad civil comienza a despertar y a participar, y se percata que, ante la formulación de políticas públicas es muy importante su participación. La sociedad debe cada vez más, asumir con mayor intensidad su papel y ejercer presión con fuerza sobre los diversos actores políticos para que el gobierno cumpla con sus obligaciones elementales de garantizar la vida, la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos, así como otorgarles seguridad jurídica, y el respeto al voto en una verdadera democracia, esto es vivir en un auténtico Estado de Derecho.

¡Nunca más un gobierno de una sola persona!

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 18	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

VISOS POLITICOS

Sucesión Contra EL RELOJ

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

Avanza inexorable el tiempo y se acerca el inicio del proceso electoral federal. Publicado el segundo decreto de la reforma electoral legal impulsada por Morena y sus aliados en las cámaras del Congreso de la Unión, en su momento se interpondrán las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad de quienes pueden recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para demandar la invalidez de las normas contrarias a la Constitución, con el ingrediente de la suspensión de la aplicación del orden jurídico modificado para que no se causen daños irreparables a los derechos fundamentales de las personas afectadas.

Cuestión en sí relevante y con efectos en los tiempos, porque la reforma modifica el inicio del proceso electoral en cuestión de la primera semana de septiembre a la tercera semana de noviembre del año anterior a la jornada de votación. Con la suspensión estaríamos a tan sólo seis meses del

Fotografía: Twitter

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 18	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Viene de la página anterior

tiempo electoral formal y sin ella a poco menos de nueve meses. En ambos casos parece pronto. ¿Alcanzará la propaganda del régimen a transmitir aliento vital al proyecto sucesorio del inquilino autositiado de Palacio Nacional?

Sus opciones, bajo la peyorativa denominación de "corcholatas" que les dio el propio Ejecutivo Federal, están expuestas hace muchos meses y, aún en las posiciones públicas que ocupan y las ventajas de los reflectores para tener visibilidad, no generan entusiasmo entre la ciudadanía. Si la referencia fuera la calificación de la aceptación presidencial en las encuestas de opinión, en el "delfinario" la aceptación guarda prudente distancia del "destapador". Esa aceptación no es transmisible en automático, y el desgaste de la gestión y, sobre todo, de la falta de resultados en estos cuatro años y medio de desempeño cobran factura.

CUESTIÓN EN SÍ RELEVANTE Y CON EFECTOS EN LOS TIEMPOS, PORQUE LA REFORMA MODIFICA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL EN CUESTIÓN DE LA PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE A LA TERCERA SEMANA DE NOVIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR A LA JORNADA DE VOTACIÓN.

Es cierto que la sucesión adelantada refleja las cuatro opciones encargadas por el presidente de la República en el verticalismo más ortodoxo, en tanto que en la arena de las oposiciones hay variedad de posibilidades de génesis partidaria y personas con aspiraciones cuyo acercamiento al proceso es la independencia de los partidos políticos, al tiempo de existir la incertidumbre sobre el método para llevar a cabo la elección de la persona que resultaría postulada, al menos en la hipótesis de una coalición parcial opositora como la concertada para la renovación de la Cámara de Diputados en el 2021.

Es decir, en un extremo la decisión del Ejecutivo con la pantalla de la realización de encuestas entre sus cuatro opciones y en otro el trayecto de la definición del procedimiento y su realización, con una variopinta preferencia en las encuestas sobre quién podría generar mayor entusiasmo no sólo al interior de cada partido sino también entre la ciudadanía sin preferencia partidaria, que aspira a encontrar a la persona y a la propuesta que tome la vanguardia y brinde cause político-electoral a la resistencia contra el país de un solo hombre y en favor de la pluralidad en la libertad y para la justicia y la igualdad entre compatriotas.

La organización de las oposiciones en un formato que reconozca e incorpore la vitalidad de la ciudadanía inconforme con el gobierno en turno y el rumbo que marca para el país es cada vez más apremiante. Por las disposiciones legales del sistema electoral, los partidos son el vehículo indispensable para competir, pues sin demérito de la candidatura independiente en la coyuntura actual parecería contraproducente a la articulación de una opción viable desde la pluralidad excluida y denostada.

En términos formales la figura de la coalición electoral se apreciaría como el continente y la alianza ciudadana de amplio espectro político como el contenido necesario para la participación decidida de quienes no sólo carecen de simpatías partidarias sino que incluso son críticos y hasta reticentes a las aproximaciones y los planteamientos de los partidos. Aunque resulta de Perogrullo: (i) los partidos de oposición sin coalición no tienen oportunidad real de triunfo en el 2024 frente a Morena y la elección de Estado que se perfila; (ii) esos partidos coligados sin la participación orgánica de las expresiones de la ciudadanía ajena a las preferencias partidarias, tampoco tendrían perspectiva de buen éxito; y (iii) sin una nutrida participación ciudadana en las urnas el domingo 2 de junio de 2024, de tal suerte que el abstencionismo se reduzca al 30 por ciento o menos de la lista nominal de electores, el aparato gubernamental y el uso de los programas sociales para obtener votos a favor de los candidatos de Morena podría definir a la minoría más grande en las urnas y el resultado.

Regreso al desgaste de la gestión y el sustento del gobierno en el aparato de propaganda montado para sostener la aceptación presidencial. No hay saldos positivos para la permanencia de esa percepción y menos para impulsar la propuesta de la continuación. ¿De verdad es digerible el estribillo de "para que siga la transformación"? No hay sino propaganda y allanamiento -con excepciones muy honrosas- de los aparatos de comunicación ajenos al público a esa directiva gubernamental.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 18	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Viene de la página anterior

El gobierno tiene una influencia determinante en la difusión de las cuestiones públicas y políticas en los canales de televisión abierta.

Además, se domina el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que opera contra la letra expresa de la Ley Suprema, pues debe "dar espacio...a la expresión de la diversidad y la pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad".

La gran diferencia en torno al horizonte de la polarización entre el régimen en turno y las oposiciones parecería anidada en la generación de propaganda y el control de los vehículos para difundirla.

En estas condiciones es todavía más impresionante la expresión del vigor y la fortaleza de la ciudadanía del domingo 26 de febrero en la Plaza de la Constitución de la capital de la República y en decenas de ciudades del país y del extranjero para manifestarse en contra de la conculcación de las libertades políticas implícitas en las modificaciones a la legislación electoral para beneficio del gobierno.

Es una prueba de que la propaganda no dio o no daría resultados en muchísimas personas; es una forma de repensar las consecuencias de una gestión abusiva y de múltiples evidencias de corrupción -en sentido amplio y también estricto- en la ciudadanía demócrata que pudo haber votado por otra opción o incluso por Morena en 2018, pero que en conformidad o en respeto a la decisión popular mayoritaria de ese momento espero lealmente al desempeño del entonces nuevo gobierno y que ahora ha llegado a la conclusión de expresarse para rechazar y detener la destrucción de las instituciones y la cancelación de opciones de futuro por la intolerancia presidencial a quienes piensan distinto y ejercen sus libertades.

En la semana del veredicto del jurado en Brooklyn sobre la culpabilidad de Genaro García Luna de los cargos que se le hicieron por delitos relacionados con la introducción y distribución de drogas en los Estados Unidos de América y la propaganda para vincular al PAN en la sanción de la sociedad a esa conclusión, la concentración ciudadana acreditó su carácter supra-partidista, pero también se demostró que hechos y percepciones son la materia de la propaganda y del desgaste en la búsqueda del respaldo popular.

También en el corto periodo de los últimos días hay otros hechos que se convierten en noticia y corren por su cuenta para favorecer percepciones y opiniones. Hay materia abundante para la difusión con intenciones políticas de los errores y los abusos del gobierno. ¿Pueden quedar impunes los asesinatos de cinco jóvenes en Nuevo Laredo perpetrados por militares? Y no sólo me refiero a que se les enjuicie y sentencie, sino al costo político de militarizar la seguridad pública cuando la evidencia son la ausencia de resultados y los agravios a los derechos de las personas. ¿Puede seguir como integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la señora Yasmín Esquivel Mossa, cuya falta de integridad es ahora más evidente, pues el plagio intelectual le acompaña en la obtención de sus grados académicos? Al menos habría que elevar el costo a quienes en posiciones de dirigencia lo defienden o lo toleran. Es la sucesión y el reloj avanza.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	34	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MUJERES, POLÍTICA Y PARIDAD

DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Nuevamente se acerca el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Como cada año, la lucha es muy diversa, pero es importante reflexionar sobre la relación entre mujeres y política.

De aquel 8 de marzo de 1977 han pasado más de 45 años. Hoy la paridad de género es sin duda un tema en la agenda de México y el mundo.

Luego de un proceso histórico que impulsaron mujeres ejemplares como Elvia Carrillo Puerto, Hermila Galindo, Aurora Jiménez de Palacios y otras diputadas locales y federales que rompieron importantes barreras, hoy nuestro Poder Legislativo es ejemplo mundial de paridad de género.

Para 1988 la representación de mujeres diputadas no rebasaba 15%; sin embargo, en la década de 1990 se impulsaron importantes reformas que le abrieron la puerta a las mujeres al Poder Legislativo.

Al reflexionar sobre mujeres y política debemos considerar las prioridades rumbo a las próximas justas electorales que ya se avecinan.

Durante los próximos meses seremos testigos de intensas campañas hacia las elecciones en el Estado de México y Coahuila.

Para 2024, como sabemos, la contienda será para renovar la Presidencia de la República, así como 30 Congresos locales. También elegirán nuevos gobernadores y gobernadoras los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y la CDMX.

"Las agresiones pueden ser muy diversas".

Principios

Recordemos que desde 2020 se concretó en México la reforma constitucional en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Es nuestra obligación como sociedad estar atentos de que las autoridades hagan valer los principios que garantiza nuestra Carta Magna. Es importante que, en el marco del próximo 8 de marzo, reflexionemos de manera colectiva sobre la importancia de la defensa de las causas de las mujeres.

Sin embargo, no olvidemos que son las mujeres políticas quienes están expuestas a violencia de género en el marco electoral. La violencia política de género es toda acción u omisión dirigida a una mujer por el simple hecho de ser mujer. Se trata de acciones que obstaculizan o anulan sus derechos político-electorales. Las agresiones pueden ser muy diversas: simbólicas, verbales, físicas; se ejercen contra militantes, aspirantes, precandidatas, candidatas, etcétera.

Es importante que más allá de los discursos mediáticos demos el paso hacia la garantía de los derechos de las mujeres tal y como lo mandata nuestro marco legal.

Aquí daremos seguimiento puntual a estos temas que inciden en la vida de millones de mexicanas. V

Expuestas a violencia de género.

EN CORTO

NACIONALES

Ley Ingrid

SCJN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anuló una reforma del Congreso del Edomex para penalizar la difusión de datos recabados en investigaciones criminales. La ministra **Margarita Ríos Farjat**, quien presentó el proyecto, explicó que la norma mexiquense viola el derecho humano de seguridad jurídica y el principio de taxatividad en materia penal. La SCJN determinó que el Congreso estatal se equivocó al sancionar conductas que puede cometer cualquier persona, en vez de centrarse en funcionarios con acceso a documentos y fotos que filtran ilegalmente.

Taller

Para fortalecer la colaboración entre instituciones responsables de garantizar la seguridad pública y la procuración de justicia en el país, la Guardia Nacional (GN) impartió el taller *Investigación cibernética de pornografía infantil y trata de personas* a investigadores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El objetivo es homologar los criterios de actuación en el proceso de investigación de este tipo de ilícitos.

Ley Ácida

Puebla se convirtió en la primera entidad del país cuyo Congreso aprueba la Ley Ácida, que sanciona los ataques hechos con ácido con hasta 40 años de prisión. Así los ataques con sustancias corrosivas, cáusticas, tóxicas o inflamables que puedan o no provocar lesiones internas, externas o ambas a otra persona, pasaron de considerarse un agravante del delito de lesiones, a ser tipificados como tentativa de feminicidio.

Cuartoscuro

LEGISLATIVAS

Avanzan los nombramientos

Hace unos días se aprobaron en el Senado los nombramientos de Ana Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alvizo como comisionados del INAI. Aun cuando la votación no fue unánime y el debate fue largo, se alcanzó la mayoría calificada (dos terceras partes), hecho que permite observar el oficio político y conciliador del coordinador de Morena, Ricardo Monreal, quien celebró estas designaciones.

Regulación del ciberespacio

comunicacionsocial.diputados

El diputado ecologista y presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, **Javier López Casarín**, adelantó que próximamente se dará a conocer la iniciativa elaborada en conjunto con la Cámara de Senadores sobre la nueva Ley Federal de Ciberseguridad. Dijo que busca impulsar otras propuestas normativas como la Ley de Identidad Digital, la Ley de Ciberdefensa, así como una nueva Ley Fintech.

Mujeres legisladoras

Congreso del Estado de Jalisco

La presidenta del Congreso de Jalisco, la panista **Mirelle Montes**, lanzó la convocatoria para la realización del Primer Congreso Nacional de Presidentas y Presidentes de los Congresos Locales, que se llevará a cabo el 31 de marzo en aquel estado. El objetivo es analizar las agendas legislativas estatales, particularmente en los temas relacionados con la paridad de género.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	57 - 58	05/03/2023	LEGISLATIVO

OLGA PELLICER

INFLUENCIAS DEL EXTERIOR SOBRE LA DEMOCRACIA MEXICANA

El intento del gobierno de López Obrador de aplicar medidas que debilitan al Instituto Nacional Electoral (INE), una de las joyas de la transición democrática en México, ha provocado reacciones negativas entre la población, las cuales a su vez han dado origen a tomas de posición en el exterior.

En efecto, medios de comunicación en Estados Unidos y en Europa, así como instituciones gubernamentales en nuestro vecino del norte, han emitido opiniones sobre lo que ocurre con la democracia en México. Sus opiniones han reavivado, indirectamente, una vieja discusión sobre el papel de los factores externos en la defensa, creación y mantenimiento de la democracia.

El tema provocó vivas controversias en los noventa del siglo pasado cuando el fin de la Guerra Fría vino acompañado de medidas tomadas al interior de organismos multilaterales, universales y regionales, para promover la democracia. Esta se entendió, desde entonces, como un sistema cuyo elemento fundamental es la celebración de elecciones genuinas y periódicas.

Fue entonces cuando se creó la Oficina de Asistencia Electoral en la Secretaría General de la ONU, y la OEA colocó, en el centro de sus objetivos, los cambios constitucionales y la creación de instituciones centradas en la promoción de la democracia. Uno de los ejemplos más icónicos de tal tendencia fue la elaboración y aprobación de la Carta Democrática Interamericana.

El gobierno mexicano de aquellos años fue escéptico de la cruzada democrática. No podía perder de vista la presencia de un partido hegemónico que se acercaba a los setenta años en el poder y cuyo historial en materia de fraudes electorales era conocido.

La fuerza de los acontecimientos, en particular el surgimiento de nuevos y más fuertes movimientos de la sociedad civil --Alianza Cívica es un buen ejemplo-- cambiaron el panorama. En las elecciones de 1994, un año de fuertes turbulencias políticas y económicas en el país, se consideró conveniente recurrir a la Oficina de Asistencia Electoral de la ONU para que ayudara en la capacitación de observadores electorales internos que contribuyeran a dar legitimidad a los resultados de una elección que, dados los antecedentes de la elección anterior, no serían creíbles para la población.

Tal fue el contexto en que tuvieron lugar las importantes negociaciones que, con la participación de diversos partidos y representantes de la sociedad civil, se celebraron en la Secretaría de Gobernación para la creación del Instituto Federal Electoral (IFE). Las elecciones pasaron a ser responsabilidad de un ente autónomo actuando a nombre de la ciudadanía, no del partido en el poder.

Recordar todos estos hechos viene al caso por tres motivos. El primero, te-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

ner presente la importancia de separar los intereses del partido en el poder de los órganos ciudadanos que organizan elecciones; la larga historia de elecciones organizadas por el PRI es un recuerdo amargo que no debe repetirse.

En segundo lugar, no se puede perder de vista el papel que ha desempeñado la sociedad civil en la creación del ambiente favorable a promover instituciones que protegen la democracia. Los cambios que condujeron a la ciudadanización de los órganos electorales en los noventa no se entienden sin tomar en cuenta la presencia de grupos no partidistas. Ignorar su papel en las movilizaciones recientes en México sería un grave error.

En tercer lugar es un hecho que, desde finales del siglo pasado, el tema de la defensa de la democracia está al centro de los valores de los países occidentales; imposible, pues, detener el interés de medios de comunicación y organismos gubernamentales de países tan fuertemente vinculados a México, como Estados Unidos, respecto de lo que ocurre con la democracia mexicana.

Este último comentario merece atención por la indignación que ha provocado en López Obrador y sus seguidores las opiniones en la prensa extranjera y los comunicados de órganos del gobierno estadunidense sobre las acciones que han organizado diversos sectores de la sociedad mexicana por las modificaciones a leyes electorales, que no respetan principios establecidos en la Constitución. Dichas acciones tuvieron su mejor expresión en la manifestación multitudinaria en la Ciudad de México, ocurrida el domingo 26 de febrero.

La reacción en la prensa estadunidense no se hizo esperar. La misma tarde de los acontecimientos los diarios más importantes como el *New York Times*, el *Washington Post* o el *Wall Street Journal* reseñaron con amplitud la marcha y expresaron sus opiniones, no siempre coincidentes, sobre su significado a largo plazo.

Un comunicado del Congreso, firmado por los presidentes respectivos de las comisiones de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes (un republicano) y del Senado (un demócrata) fue muy directo: "Al aprobar la propuesta del presidente López Obrador para cortar los fondos del Instituto Nacional Electoral y reducir sus capacidades... el Congreso mexicano ha regresado a México al oscuro pasado de elecciones controladas por el presidente y retrasado el reloj de su democracia, así como de sus relaciones con Estados Unidos".

En contraste, el comunicado del Departamento de Estado fue un texto muy conciliador, cuidadoso al referirse al "respeto a la soberanía mexicana" y el reconocimiento de su "democracia vibrante", incorporando al final una frase un tanto tímida: "Creemos que un sistema electoral independiente y con suficientes recursos, así como el respeto a la independencia judicial sostienen democracias saludables".

Es improbable que, como algunos miembros de la oposición quisieran, Biden en persona se ocupe de los vaivenes de la democracia mexicana. Los temas de la relación con el vecino del sur son muy variados, algunos extremadamente difíciles, como el del tráfico de fentanilo o el control de la frontera para impedir el cruce de migrantes. Ambos temas estarán en el centro de la lucha entre demócratas y republicanos en 2024.

No es posible precisar las presiones que tales fuerzas políticas opuestas en Estados Unidos ejercerán sobre los contendientes para la Presidencia en México el mismo año. Seguramente buscarán entendimientos y compromisos; es dudoso que al hacerlo favorezcan a la democracia mexicana. La historia de la acción estadunidense en favor de la democracia es una triste saga de fracasos. ●

CRÓNICA CONFIDENCIAL

Leopoldo Mendívil

Lmendivil2010@gmail.com

La Corte bajo asedio

A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL:

La Suprema Corte de Justicia de la Nación pasa por un momento muy difícil por las presiones de dos bandos totalmente confrontados: el Poder Ejecutivo y MORENA, por un lado; por el otro, la oposición política y ciudadana. En este ambiente de tensión debe tomar decisiones que afectarán al país, con un agravante: la situación irregular de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** (YEM).

Además de las serias dudas sobre la autoría de su tesis de licenciatura, ahora **YEM** también es cuestionada por su tesis de doctorado, según lo reveló una investigación del periódico *El País*. Ni el escándalo inicial, ni la carta enviada por 171 académicos reprochándole su falta de honestidad intelectual, le hicieron la suficiente mella como para que se retirara del cargo.

En vez de mostrar interés porque se limpiara su nombre, la distinguida **Yasmín** promovió y ganó un amparo para que la Comisión de Ética de la UNAM no siga con el análisis de las pruebas presentadas tanto por ella, como por **Édgar Úlises Báez**, supuesto autor original.

Desde luego, la UNAM apelará el fallo de la juez **Sandra de Jesús Zúñiga**, pero tal procedimiento tomará tiempo. Aun con el cambio de titular en la oficina del Abogado General de la máxima casa de estudios, los litigios no se resuelven de un día para otro.

He escuchado comentarios en el sentido de que **YEM** ya no cumple con uno de los requisitos para ser ministra de la Corte, a saber: gozar de buena reputación. Desde luego que la ha perdido, pero la ley no indica cuál es la instancia facultada para proceder legalmente a fin de removerla del cargo. Quedaría el recurso del juicio político pero, nuevamente, tampoco se resuelve rápidamente, además de que MORENA tiene la mayoría en el Congreso.

Ciertamente entre los planes de la 4T no está que doña **Yasmín** deje el cargo; a estas alturas sería aceptar tácitamente la culpabilidad de la ministra **Esquivel**.

El desgaste profesional y personal de la ministra cuestionada es un precio que la 4T está dispuesta a poner en la mesa con tal de que **YEM** forme parte del Pleno para cuando en la Corte se estudien y resuelvan las controversias constitucionales interpuestas en contra del Plan B de la Reforma Electoral, el cual entró en vigor el día de ayer. La 4T necesita su voto.

El Plan B no es el único asunto de gran envergadura a resolver por la Corte en el corto plazo. Sin que hasta ahora sepamos cuál será la programación de asuntos a dictaminar, recientemente impulsada por la presidenta de la Corte, **Norma Piña**, seguramente la ley eléctrica estará en la lista de urgentes.

Admiro el silencio de la la ministra **Piña**, pues desde su ascención al cargo ha sido objeto de desprecios institucionales –como el del 5 de febrero- y hasta acusaciones sin fundamento. Desde Palacio Nacional la hacen implícitamente responsable de que "apenas llegó, se desató una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes" y hasta la culpan de que los jueces se sientan "autónomos", como si no hubiera separación de Poderes en este país.

¿Qué es lo que pretende **López Obrador** con tales declaraciones? ¿Demostrar que su amiga **Yasmín** ha cometido "pecadillos intelectuales", en tanto que doña **Norma** forma parte de "la decadencia del Poder Judicial que viene del antiguo régimen (...) plagado de corrupción"? No ha habido hasta el día de hoy un solo señalamiento que ponga en duda la honestidad intelectual y profesional de la presidenta de la Corte; que no las compare, no son iguales.

Las acusaciones de **AMLO** tienen un

+ De la conducta de cada uno depende el futuro de todos.
Alejandro Magno

propósito adicional. Ante la eventual declaración de inconstitucionalidad del Plan B, el presidente prepara el terreno para falazmente argumentar que no es que su reforma sea violatoria de la Carta Magna, sino que la Corte sirve a los intereses de los conservadores, los privilegios, los traidores a la Patria, etc., etc... Ya sabemos que don **Andrés** nunca pierde.

En medio de toda esta confrontación de poder y mezquindades, pido a la ministra **Norma Piña** y a sus compañeros en la Corte, que a los cientos de miles de mexicanos concentrados el pasado domingo en las plazas de todo el país, los vean como un grito desesperado:

¡No dejen morir nuestra democracia! •

Colaboró:
Upa Ruiz uparuiz@hotmail.com
Facebook: Leopoldo Mendívil
Twitter: @Lmendivil2015

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	28 - 29	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IRREVERENTE

Algo huele mal en

ADUANAS DE BCN

POR **PLÁCIDO GARZA**

Les platico: Todas los pasos fronterizos entre México y **Estados Unidos** se venden al mejor postor. Las aduanas más caras son Tijuana y Nuevo Laredo. Cada una de ellas vale $2 millones de dólares.

Plazas como Ciudad Juárez, Reynosa y Matamoros se cotizan en $1 millón de dólares. Nogales, Mexicali y Piedras Negras andan por el medio millón y de las más baratas, Colombia, NL, cuesta $300,000 dólares.

¿Quién las compra? Contrabandistas de textiles, electrodomésticos, juguetes, combustibles -mayormente diésel- pacas de ropa usada, pollo, carne de res y de puerco. ¿Quién vende esos pasos fronterizos? La "maña" con sus respectivas nomenclaturas, dependiendo de si se trata de Baja California Norte, Sonora, Tamaulipas y otros estados fronterizos.

¿Y quién se los vende a ellos? Los subadministradores de Aduanas que siguen bajo las órdenes del ex jefe de Aduanas y ex sub secretario de gobernación Ricardo Peralta, y del ex gobernador de BCN, Jaime Bonilla, quien fue sucedido por la también morenista **Marina del Pilar Ávila.**

La "maña" infiltra los pasos aduaneros, metiendo en sus nóminas a quienes ocupan puestos clave, principalmente en áreas operativas, aunque muchas veces le llegan al precio al mismo jefe de la aduana, para mayor seguridad.

Cuando un paso fronterizo está "arreglado" se dice que está "abierto" y cuando la "maña" se topa con pared se habla de que tal aduana está "cerrada".

Desde diciembre de 2017, **todas las aduanas mexicanas con EU están abiertas.** El gobierno de **AMLO** no ha cerrado ni una sola.

Fotografía: Twitter

Empresa como **"Seguritech",** perteneciente a Ariel Picker y "Kio", de María Asunción Aramburuzabala, instalaron equipos tecnológicos en las aduanas, siendo el responsable operativo **Arnoldo Martínez,** exadministrador central de operación aduanera, que estuvo bajo las órdenes de Peralta, a quien jaló a la SEGOB doña **Olga Sánchez Cordero,** antecesora en el puesto de Adán Augusto López, quien sigue deshojando la margarita para ver si se va como presidente de Morena en sustitución de **Mario Delgado**, quien hasta antes de ser mencionado por el gobierno de EU como posible implicado en el trafique de remesas hacia campañas políticas, se le citaba como corcholato para la jefatura de la CDMX, cuando **Claudia Sheinbaum** vaya a buscar la presidencia en el 2024 como candidata del presidente López Obrador.

A Martínez lo removió del cargo la ex directora del SAT, hoy Magistrada de la SCJN, **Margarita Ríos Farjat** y puso en su lugar a **Juan Alcalá Pignol.** Peralta fue cesado del SAT -también- porque permitió el cruce ilegal hacia México de millones de litros de combustibles, en plena guerra contra el huachicoleo.

Los boletines P008, P0009 y P010, publicados por Peralta, omitieron informar los **cruces** de contrabando por las empresas importadoras, **ExxonMobil, Tesoro, Shell, PMI, Arco, Chevron, BP,** entre otras.

Justo antes de las elecciones de BCN, el administrador de la Aduana de Tecate no logró llegar a la cuota quincenal solicitada por el ex gobernador Jaime Bonilla y por Peralta, por lo que prescindieron de sus servicios a pesar de ser del equipo inicial y habérsele prometido la aduana de **Mexicali.** A partir de entonces, la operación estuvo directamente a cargo de **Juan Dallet.**

A la salida de Alejandro Miramontes como jefe de la aduana de Mexicali, le fue encargado el jale a **Raymundo Humberto Jiménez**, quien adquirió una franquicia de restaurantes con un valor que difícilmente se justificaría con su salario. Pagó al contado más de $2 millones de dólares.

Miramontes es investigado desde el año 2019 por ser parte de una red de funcionarios aduanales involucrados en el paso ilegal de mercancías en Ciudad Juárez y de sobornar a legisladores de BCN. En agosto de 2018, la FGR inició la citada

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

investigación y hasta donde mi BigData sabe, el expediente sigue abierto de par en par.

Miramontes no aparecía en la escena pública para no desafiar las instrucciones del presidente López Obrador para sanear las aduanas. Pero siguió administrando los negocios de Bonilla y Peralta en las aduanas de la región y repartiendo el dinero para el ex subsecretario de Bucareli y el ex gobernador de BCN.

Calderón, padrino de bodas de gobernadora de BCN

Una de sus últimas apariciones públicas de Miramontes fue cuando se le vio platicando con Bonilla en la boda de **Marina del Pilar Ávila**, ex alcaldesa morenista de Mexicali y gobernadora de BCN desde el 2021 hasta el 2027, si el presidente López Obrador no dispone otra cosa.

Ella se casó en el 2019 con **Carlos Torres Torres**, exdiputado panista y exadministrador de la aduana de Tijuana. Éste es el segundo matrimonio de la gobernadora, y en el primero tuvo como padrinos de bodas ni más ni menos que a **Felipe Calderón** y a su esposa **Margarita Zavala**, en 2009. Como diría Pompín Iglesias: *"Qué bonita familia, qué bonita"*.

Panistas, morenistas, aduanas, gobernadora, todo mezcladito, para callarles la boca a emBOLAdos defensores de oficio de la 4T, como un contratista de nombre **Gerardo Bolaños Ortiz**, de la constructora Arbol Proyectos y Construcciones de Mexicali y de un negocio de paneles solares en Mérida.

Bolaños Ortiz no fue invitado a la segunda boda de la gobernadora, pero ahí anduvo rondando el salón. Busca y busca la forma de que la gobernadora le ayude a salvar de la quiebra sus negocios en Mexicali, de cuyo "Club de los Madrugadores" fue corrido por la forma burda en que alaba a Morena siendo que antes era proveedor favorito de los panistas federales.

Se ganó una lana en el gobierno de Calderón haciendo trabajitos en la SCT y ahora es un rabioso defensor de Morena, de López Obrador y de la 4T. Esto es lo que hay detrás de muchos empanizados que hoy muerden la mano de quienes les dieron de comer, pero mis contactos dentro del politburó de Morena me dicen que ya los traen en la mira.

"Si traicionaron al PAN, ¿por qué no van a traicionar hoy a Morena?", me dijo uno de ellos en Mexicali, a donde estuve el pasado fin de semana para documentar mi tema de hoy.

Todo este trafique en aduanas sucede al margen de quienes han fungido como titulares del SAT y de la misma titularidad de esa dependencia nacional, que dirige desde el 7 de diciembre del 2022, **Rafael Marín Mollinedo**, quien fuera director del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec, fundador de Morena en Quintana Roo y postulante -frustrado- a la candidatura de ese partido a la gubernatura de dicha entidad.

LA "MAÑA" INFILTRA LOS PASOS ADUANEROS, METIENDO EN SUS NÓMINAS A QUIENES OCUPAN PUESTOS CLAVE, PRINCIPALMENTE EN ÁREAS OPERATIVAS, AUNQUE MUCHAS VECES LE LLEGAN AL PRECIO AL MISMO JEFE DE LA ADUANA, PARA MAYOR SEGURIDAD.

Y no es que se dude de sus buenas intenciones y capacidad, sino que la curva de aprendizaje ha sido demasiado lenta, y muy tibia en la toma de decisiones para frenar tanta tropelía en contra del erario. ¿Hasta cuándo permitirán AMLO y su escudero Marín Mollinedo que las aduanas de BCN sigan siendo ordeñadas por Bonilla y Peralta?

Por si las moscas, Bonilla planeaba una secretaría de comercio exterior que ejercería funciones conforme al anexo 8 (convenio de colaboración con el SAT), lo que les permitiría actuar a sus anchas en toda BCN, realizando actos de comprobación de vehículos usados, a transportistas, verificaciones, control de pedimentos y agencias aduanales, empresas importadoras y exportadoras. Pero se le acabó el chiste cuando pretendía extender su gobierno a 6 años y se quedó en 2.

La gobernadora **Marina del Pilar** le paró el cuento, pero Bonilla y Peralta siguen moviendo hilos muy gruesos dentro de las estructuras de Aduanas en BCN. Se la paso al costo a Marín Mollinedo, por si le interesa. Como decía el patrullero de la 4T: Seguiremos informando. (Investigación de mi **BigData** en Mexicali).

Cajón de Sastre

"El verdadero negocio en las aduanas sigue siendo la extorsión", afirma la irreverente y bien informada de **mi Gaby.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	19	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Reflexión chilanga

Federico Döring
Diputado local del PAN

El guion de la mentira

• Una cosa es la fiscalización y otra es usar de forma dolosa las mentiras para desinformar a la población.

En la Ciudad de México, Morena está sin rumbo. Están tan perdidos y sin guía que carecen de misión y objetivo, por lo que se han convertido en un instrumento de acoso y golpeteo político. No se comportan como gobierno, sino como oposición, pero del peor tipo.

Gobernar requiere diversas habilidades, pero, sobre todo, mucha inteligencia. Morena carece de ambos. Son torpes por naturaleza y son, además, títeres de un guion escrito por **Epigmenio Ibarra** para golpear a la oposición con mentiras y usando dolosamente la tribuna pública con la que cuentan. Pero son incapaces de analizar las órdenes que les dan y, por lo tanto, sólo hacen el ridículo ante los ciudadanos.

Dos claros ejemplos de títeres siguiendo órdenes tontas. Primer acto: en el Congreso de la Ciudad de México, el diputado Carlos Cervantes propuso citar a comparecer al alcalde de Benito Juárez, **Santiago Taboada**, bajo la premisa de que en dicha alcaldía se ha deteriorado la seguridad al nivel de convertirse en el sexto municipio más inseguro del país. Hasta ahí, la lógica podría sonar bien, sin embargo, el diputado premio Nobel de Geografía recibió su guion para leer sin investigar previamente su origen. Es cierto que el municipio Benito Juárez se colocó en el sexto lugar con mayor índice de feminicidios. Sin embargo, ¡se trataba del municipio Benito Juárez, en el estado de Quintana Roo! Cuando la alcaldesa era la hoy gobernadora **Mara Lezama**.

Por supuesto que **Carlos Cervantes** subió a Tribuna y leyó al pie de la letra el guion que le fue provisto. Pero no se detuvo ni por un segundo a analizar lo que leía, mucho menos a corroborar que la información fuera acertada.

Segundo acto: en la misma sesión del Congreso, la diputada morenista **Marcela Fuente** pidió se investigaran irregularidades en un contrato de obra pública en la alcaldía Álvaro Obregón, hoy gobernada por **Lía Limón**. El supuesto contrato irregular, de mayo de 2021, fue también observado por la Auditoría Superior de la Federación.

Nuevamente, hasta ahí todo sonaba bien. Sin embargo, fueron víctimas de su propia inutilidad en una segunda ocasión. En mayo de 2021, la alcaldía Álvaro Obregón era gobernada por Morena, pues el trienio de **Layda Sansores** corrió del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021. **Lía Limón** ocupó el cargo de alcaldesa a partir

del 1 de octubre de 2021. Es decir, ¡Morena apuntó irregularidades cometidas por una gobernante de Morena! Dos claros casos de la ineptitud de Morena y de sus diputados. Son tontos y no les importa exhibir su estupidez. Sin embargo, son fregaderas usar dolosamente la mentira para golpetear a la oposición. Una cosa es la fiscalización y otra es usar de forma dolosa las mentiras para desinformar a la población. No lo permitiremos.

Gobernar requiere diversas habilidades, pero, sobre todo, mucha inteligencia. Morena carece de ambos. Son torpes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COLUMNISTA INVITADO

ONEL ORTÍZ FRAGOSO*

ZÓCALO ROSA Y SUS BENEFICIARIOS

*ANALISTA POLÍTICO

@ONELORTIZ

La concentración del pasado domingo beneficia a Marko Cortés: controla al PAN y éste tiene mano en los candidatos a la Jefatura de Gobierno y a la Presidencia

• AL MENOS EN LA CIUDAD DE MEXICO, MUCHOS SECTORES CLASEMEDIEROS SE ALEJARON DEL LOPEZOBRADORISMO, LO CUAL NO NECESARIAMENTE SIGNIFICA QUE VOTARÁN POR EL PRI, PAN O PRD.

La concentración del pasado domingo 26 de febrero, en el Zócalo de la Ciudad de México, tiene varios impactos positivos a la vida pública, pero un sólo beneficiario político: Marko Cortés, presidente nacional del Partido Acción Nacional.

Respeto la opinión de los que el pasado domingo fueron al Zócalo. No la comparto. Yo no fui. A una amiga que sí fue, con la cual durante años he ido a muchas marchas y mítines, le pregunté en cuánto calculaba la asistencia. Me dijo que como el mitin de 2005 contra del desafuero de Andrés Manuel López Obrador o similar a las movilizaciones de 2006, previas al Plantón de Reforma. Le creo.

El mitin del 26 de febrero fue la mayor movilización de la oposición en lo que va del gobierno de AMLO.

Es positivo que la oposición exprese sus críticas de manera pacífica en el espacio público. El lugar por excelencia para hacerlo es el Zócalo. Hay libertad de expresión y de reunión y eso es positivo para la democracia.

La manifestación pública presencial sirve para disminuir el odio que las redes sociales destilan. Los memes hacen reír y llorar. Basta ver la amenaza que se publicó en contra de la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña. Por supuesto que las redes son un excelente medio de comunicación, pero también de impunidad, donde se suben desde insultos hasta descaradas mentiras, sin ninguna consecuencia.

En público, AMLO minimizó el mitin y descalificó a sus organizadores. Es parte de su estrategia de comunicación. En privado, sabe que existe una oposición real, que comienza a movilizarse. Desde 2021 desdeñó a la clase media. Les planteó la falsa disyuntiva: "conmigo o en mi contra". Al menos en la Ciudad de México, muchos sectores clasemedieros se alejaron del lopezobradorismo, lo cual no necesariamente significa que votarán por el PRI, PAN o PRD.

¿Qué consecuencias tendrá el Zócalo rosa? La primera, la respuesta desde Morena y aliados, el mitin programado para el 18 de marzo en el Zócalo, que también será muy grande.

La segunda, que la SCJN tendrá que valorar muy bien su decisión respecto al Plan B.

La tercera, en el tablero político de la Ciudad de México se prendió el foco amarillo. La elección en la capital no será un día de campo para Morena.

Nadie sabe para quien trabaja. El Zócalo rosa tiene como beneficiario político a Marko Cortés, porque controla al PAN y este partido tiene mano en la designación de candidatos a la Jefatura de Gobierno y a la Presidencia de la República.

La sentencia a García Luna noqueó a Margarita Zavala y a Felipe Calderón; el Partido Revolucionario Institucional está atado de pies y manos por las elecciones del Estado de México y Coahuila; el Partido de la Revolción Democrática no cuenta; la clase media opositora a AMLO carece de un referente claro.

A río revuelto, ganancia de pescadores. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Fábulas

SABINA BERMAN

El monarca absoluto y sexenal (murió antier)

Lo escribí en una columna anterior. Cuando cuestionamos al Poder en México, cuestionamos solo a un Poder. El del presidente en turno. Y dejamos sin revisar a los otros grandes Poderes actuantes.

El Poder Económico, cuyo 1% más rico concentra el 40% de la riqueza nacional. El Poder de la Prensa Comercial, hasta hoy el generador ideológico de mayor potencia.

El Poder del Ejército, una caja negra a la que nadie ajeno puede asomarse. El Poder del Crimen Organizado, que gobierna una tercera parte del territorio.

El Poder de Norteamérica en México, que incluye el flujo de la tecnología que cambia nuestras vidas al tiempo de que ejerce inversiones y presiones diversas.

Y sin agotar los Poderes actuantes, hay que mencionar a los poderes incluidos en el Estado: el Judicial, el Legislativo y el de la Oposición, que acotan drásticamente el poder del presidente.

¿Cómo es posible narrar lo que acontece en México sin ver tanto?

No se trata desde luego de una ceguera voluntaria, ¿qué ceguera lo es?, sino de una ceguera inducida por una fábula antigua, que quiso imaginarse a México gobernado por un solo hombre Todopoderoso y Omnisciente.

Un monarca absoluto y sexenal, que hereda su corona por vía transversal –para parafrasear a Daniel Cosío Villegas.

Pero si la elegante fórmula era ya inexacta y más bien irónica en 1972, cuando don Daniel la acuñó, hoy en el año 2023 se ha vuelto el parche que nos impide ver al país. Desde aquellos años hasta hoy, al menos dos grandes transformaciones han redistribuido el Poder en México.

En 1988 el entonces presidente Salinas de Gortari empezó a subastar los grandes monopolios estatales y porciones de las áreas estratégicas de la economía. Ahí arranca el proceso neoliberal, que durante 30 años siguió transfiriendo grandes bienes del Estado al Poder Económico.

La segunda transformación es la de la Democracia. En el año 2000, México entra a la Democracia y los poderes Judicial y Legislativo, así como la Oposición, adquieren plena autonomía y en lo sucesivo se convierten en verdaderos contrapesos de los deseos del presidente en turno.

Además, desuncida del control presidencial, el poder de la Prensa Comercial crece exponencialmente. Inicia una auténtica crítica al Poder Presidencial, que la convierte en el mayor generador ideológico del país; y también inicia una relación comercial entre los dueños de los medios de producción de la prensa y el presidente en turno.

¿Palo o flores? Los periodistas y los editorialistas son libres de decidir qué merece el Poder Político, hasta que el dueño de su medio les anuncia que ha cerrado con el presidente un convenio económico o de intercambio de favores. Ahí topa la libertad de los periodistas.

Al mismo tiempo, por razones ajenas a la Democracia, debido al aumento desmedido del narcotráfico, el Crimen Organizado se convierte en un segundo ejército –desorganizado, enfrentado entre sí, pero con un poder balístico equivalente al Ejército Nacional.

Y en consecuencia la dependencia del Estado del Ejército crece solo a niveles comparables a la de los primeros años de la era post-revolucionaria.

¿Cómo podemos hoy tratar de entender a México con la mirada fija solo en el presidente?

Darnos una idea de la corrupción, ese sistema oculto que tuerce al visible, es imposible sin considerar la corrupción que anida en el Poder Judicial, el poder al que le tocaría de forma principal enjuiciarla.

Debatir sobre la expansión de las funciones del Ejército, señalándola como un capricho presidencial y sin considerar el crecimiento del Crimen Organizado y las presiones de Norteamérica, es una tontería.

Como también es una tontería dejar de ver la coalición actual entre la Oposición, la Prensa Comercial, buena parte del Poder Económico y el Poder Judicial. Una coalición con la mira puesta en ganar las próximas elecciones presidenciales.

Lo dicho, la fábula del monarca absoluto no solo es inservible hoy: se ha vuelto el ardid tras el que se ocultan los otros poderes actuantes. Es tiempo de revisarlos y cuestionarlos. ●

¿QUÉ HACES AQUÍ, TRAIDOR?

ESTILOS
Lourdes Mendoza
lumendosa@icloud.com

Una muestra de que el Instituto Nacional Electoral (INE) funciona y funciona bien es la reciente invalidación a la reforma estatutaria del PRI que promovió el impresentable **Alejandro Moreno Cárdenas**, ***Alito***, quien mediante esta argucia pretendía extender su mandato un año más al frente de su partido para imponer candidatos a modo y de paso él colarse a una senaduría que le dé impunidad seis años más.

Este personaje demuestra todos los días quién es en realidad y queda claro hasta para el más ciego que pretende negociar con el actual régimen cuatroteísta no solo su impunidad, sino también su estilo de vida, sus negocios y salir libre de todo lo que se le acusa.

Su alianza con *Va por México* se le cayó cuando, por salvar el pellejo, votó a favor de la militarización del país, lo cual pagó caro cuando en la marcha en defensa del INE de noviembre de 2022 la gente le gritaba en su cara: "¡Qué haces aquí traidor, traidor!"

Si bien en la marcha del 26 de febrero la gente ya no le gritó, sí queda claro que ***Alito*** marcha en sentido contrario de lo que han salido a reclamar los mexicanos; es decir, el respeto a las leyes, el respeto a las reglas.

"En sentido contrario de lo que reclaman los mexicanos".

Alito | Salvar el pellejo.

Así se lo hizo ver el INE al determinar que su reforma estatutaria viola uno de los principios más elementales de toda ley, es decir, que esta no puede favorecer a quien la promueve.

Al no poder ya extender su mandato, ***Alito*** no tiene más que dejar el cargo en agosto, aunque él asegura que aún puede rescatar su reforma mediante la impugnación ante el Tribunal Electoral. Habrá que sentarse a esperar si los magistrados permitirán a este personaje seguir valiéndose de la impunidad que le dan sus enjuagues políticos.

Tarde, pero llega la justicia

Pero si de justicia se trata tenemos que referirnos en este espacio a **Rosario Robles**, quien finalmente salió en libertad y ha sido absuelta del delito de omisión en el caso de la famosa *Estafa Maestra*, al cual se le vinculó.

Evidentemente el juez **Felipe de Jesús Delgadillo Padierna** tenía un conflicto de interés, pero no solo eso, sino que validó pruebas como una licencia de conducir falsa, elaborada por la Fiscalía General de la República (FGR), con lo cual bastó para que determinase que **Rosario** no tenía arraigo en la Ciudad de México y por lo tanto debía seguir el juicio en prisión preventiva.

Omar Paredes, el juez sustituto, luego de tres años en prisión hizo valer el hecho de que se le violó el principio de presunción de inocencia, además de que no se respetó el debido proceso. De ahí que, atendiendo el principio propersona, ella nunca debió haber pisado la cárcel.

Estilo mata carita

Y si no fue claro y contundente el mensaje de "¡el INE no se toca!" que enviaron el domingo 26 de febrero miles de mexicanos, pues también el Departamento de Estados Unidos manda a decir que ellos "apoyan instituciones electorales independientes y bien fondeadas". A buen entendedor, pocas palabras. V

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

Alerta en Sedena por convocatoria a "marcha militar"

::::: Una misteriosa convocatoria para marchar a favor de las Fuerzas Armadas comenzó a circular ayer en redes sociales, justo una semana después de la matanza de cinco jóvenes a manos de personal militar en Nuevo Laredo. Con el lema "Marcha por nosotros", se está citando para el domingo 12 de marzo a una marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo y se pide llevar la bandera de México y playera verde olivo. Al parecer, nos hacen ver, se trata de grupos de militares inconformes, retirados y en activo, que exigen mayor libertad para defenderse de los que consideran "agresores", los que convocan a esta marcha que ya prendió alarmas en la Secretaría de la Defensa Nacional, por el impacto que podría tener en la tropa y sus familias.

Aniversario del PRI: fiesta de Alito y sus amigos

::::: El dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, otorgó una decena de premios y condecoraciones a gobernadores, exgobernadores y exdirigentes del partido como parte de la celebración del 94 aniversario del tricolor. **Augusto Gómez Villanueva**, con un historial de cargos públicos desde tiempos de Echeverría; el mandatario de Durango, **Esteban Villegas**, y el exgobernador de Querétaro, **Enrique Burgos**, están entre los distinguidos. Nos hacen notar que don Alito busca congraciarse con el mayor número de liderazgos antes de su salida de la presidencia del partido, obligada por el INE. Pese a su esfuerzo por ampliar los apoyos más allá del círculo de sus leales, nos hacen ver que a la celebración de ayer muchos de los inconformes decidieron no acudir. Por ejemplo, **Miguel Ángel Osorio Chong** y **Claudia Ruiz Massieu** prefirieron viajar a Chihuahua para acompañar a la gobernadora panista **Maru Campos** en su informe de labores.

Alejandro Moreno

Eurípides se vuelve meme... y gana puntos en Morena

::::: En donde la cosa se puso ríspida fue en el Consejo General del INE, pues ya aprobado en el legislativo el famoso Plan B del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y en espera de que la Corte dictamine si es constitucional, la contención desapareció en los representantes de Morena y los consejeros electorales. Nos hacen ver que **Eurípides Flores**, el representante suplente de Morena, jaló reflectores por dos motivos: por su discurso de insultos y descalificaciones, y por las duras respuestas que recibió de **Ciro Murayama** y del consejero presidente **Lorenzo Córdova**. Don Eurípides se convirtió en protagonista de memes nada favorecedores en redes sociales. Sin embargo, nos cuentan que en su partido y hasta en Palacio Nacional ganó puntos con su actitud. Así el tono del "debate" político en los tiempos que corren.

Eurípides Flores

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10 - 11	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COLUMNISTA INVITADA

Morena va por

GOLPE DE ESTADO EN 2024

POR **GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE**

La concentración ciudadana denominada "Concentración por la democracia, el INE no se toca", del domingo 26 en el Zócalo de la Ciudad de México y en más de 100 ciudades del país y del extranjero fue mucho más que una defensa de nuestra máxima autoridad electoral, esa que costó décadas de esfuerzos ciudadanos para consolidarse. El domingo estuvo en cuestión el futuro de México y la posibilidad de poner un alto a un acelerado proceso de devastación institucional, de destrucción del tejido social y de vulneración de los derechos y de las libertades ciudadanas.

La descalificación de esta respuesta ciudadana del domingo es una señal clara del abierto talante autoritario, de la intolerancia sin límites y de la desesperación de un presidente que, habiendo llegado con la promesa de un cambio, ha defraudado todas las expectativas.

Morena se ha evidenciado hoy como el nombre de un proyecto destructor de la Nación, anclado en el más acendrado odio y motivado por el resentimiento y el apetito de venganza. Desde el triunfo electoral de 2018, inició el gradual proceso de liquidación de nuestra historia reciente, cuando han sido quienes hoy gobiernan los primeros beneficiarios de la democracia mexicana.

Por lo tanto, décadas de esfuerzos ciudadanos y de la sociedad civil organizada para transitar a un orden democrático, con instituciones sólidas que limitaran los abusos y la concentración del poder, están a punto de ser parte del basurero de la historia, por obra de un movimiento que ha demostrado una inmensa incapacidad para construir un futuro promisorio.

Las promesas vertidas durante una larga campaña y los recorridos interminables por los rincones del país contrastan con la realidad de un gobierno fraudulento, mentiroso, improvisado y que traspira a través de todos sus poros el tufo de la corrupción y el hálito de la incapacidad.

En perspectiva, la elección federal de 2018 es uno de los *más grandes fraudes de nuestra historia*, superando inclusive a los orquestados

Fotografía: Twitter

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10 - 11	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Viene de la página anterior

por el partido de Estado para derrotar a Juan Andrew Almazán o a José Vasconcelos. No fue un fraude en el que se usaran los medios tradicionales, como el rellenado de urnas o el cambio de dirección de las casillas, sino las mentiras y engaños interminables que la gente creyó.

Hoy, ante el evidente desastre del gobierno, se pretende orquestar una reforma electoral que destruiría al árbitro electoral y convertiría al proceso 2024 en un golpe de Estado. Las recientes elecciones locales nos han puesto en guardia ante la nueva dinámica del fraude político: uso del aparato de propaganda gubernamental para promover imágenes personalizadas como la del presidente, en una abierta violación a nuestra Constitución; coacción sobre representantes de casilla, autoridades y candidatas y candidatos para desincentivar la participación; uso del crimen organizado como brazo armado de Morena; empadronamiento ilegal de personas en estados que no son suyos; amenazas a beneficiarios de programas sociales y un largo etcétera de medios violentos y vulgares de fraude.

MORENA SE HA EVIDENCIADO HOY COMO EL NOMBRE DE UN PROYECTO DESTRUCTOR DE LA NACIÓN, ANCLADO EN EL MÁS ACENDRADO ODIO Y MOTIVADO POR EL RESENTIMIENTO Y EL APETITO DE VENGANZA.

Los desastrosos resultados gubernamentales ya no pueden ser ocultados por un aparato de propaganda descomunal, que es lo único que queda de la mermada administración pública. Ante el escandaloso e histórico fracaso del proyecto presidencial, al movimiento sólo le queda buscar perpetuarse en el poder, pasando por encima de la voluntad popular, doblegando voluntades mediante la amenaza, persiguiendo opositores con el aparato represor del Estado y orquestando la destrucción de un órgano electoral con prestigio mundial, para administrar las ruinas del país que están dejando y saquear los pocos tesoros que aún quedan sin tocar; pero México somos todos y lo mantendremos de pie, a pesar del régimen.

El domingo no marcharon los enemigos de un régimen perverso, nos manifestamos quienes amamos a un país que este gobierno está destruyendo ante nuestros ojos. Marchó la madre de familia que se esmera por llevar el pan a su mesa, marcharon los jóvenes que ven su futuro cancelado, marcharon las víctimas de este gobierno y quienes, desde la sociedad civil, están conscientes de que la pasividad es el mejor alimento para una naciente tiranía.

El Poder Legislativo, convertido en un apéndice lamentable de Palacio Nacional, aprobó un *bodrio* legislativo que, si no es detenido por el poder judicial, nos llevará a una nueva era de terror, confusión, oscuridad, devastación y muerte. Si el llamado Plan B prospera habremos retrocedido cien años, a los tiempos del odio y la oscuridad, de la confrontación y el rencor, de la violencia y la incertidumbre.

La concentración es una expresión indudable de una sociedad libre y soberana, cuyas libertades son atropelladas y cuyo poder es negado. Como expresión de la libertad, la manifestación contrastará ampliamente con la respuesta de un régimen que, ante las presiones ciudadanas, sólo sabe responder orquestando exhibiciones de un poder abusivo, tramposo y corruptor, con marchas convocadas con base en el engaño y la coacción, que perpetúan la esclavitud y legitiman la barbarie política.

A lo largo del siglo XX vivimos la tortura de una hegemonía política, de un régimen autoritario con un ideario que secuestró el proyecto de la Nación, para convertirlo en los ideales de un gobierno que manipuló nuestra historia patria, subyugó instituciones y sometió a millones de consciencias durante décadas. La marcha del domingo debe ser, para México, un nuevo despertar, una llamada de atención para que recuperemos aquello que perdimos en 2018: una país libre y orgulloso, con futuro para nuestras hijas e hijos.

El presidente y su movimiento, ante la inminencia de la derrota, ante la baja popularidad de sus corcholatas, pretende orquestar el mayor fraude de nuestra historia reciente como la única alternativa para quedarse con un poder que ansiaron durante décadas y que nunca tuvieron la capacidad, la pericia, la altura de miras, y la calidad ética para honrar con sus actos y cuidar con sus decisiones.

La autora es senadora por Baja California y presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
@GinaCruzBC

HISTORIA EN VIVO

Ignacio Manuel Altamirano, un embajador y un sainete diplomático

Bertha Hernández
historiaenvivomx@gmail.com

El triunfo liberal después de tres años de guerra civil dejó muchas heridas que cicatrizaban lentamente, cuando sus propietarios no se dedicaban a mantenerlas abiertas, con terquedad y rencor. Agitada era la vida diplomática en el México de 1862, cuando algunos de esos caballeros creían que representar a otra nación les daba carta de impunidad. Pero entre los liberales de esos días, había quien no estaba dispuesto a soportar insultos a México, ni la divulgación de graves mentiras.

La verdad es que pocos personajes tan antipáticos había en la ciudad de México, en aquel lejano 1862, como el barón de Wagner, que llegó a la capital de nuestro país en el mes de febrero, y muy pronto se convirtió en una presencia latosa y quejumbrosa en lo anecdótico, e incómoda desde la perspectiva diplomática, al ser un activo promotor de los proyectos intervencionista de Europa, al calor de las tensiones causadas por la falta de capacidad financiera del gobierno de Benito Juárez para pagar el servicio de la deuda externa.

¿Y eso, qué le importaba a don Enrique de Wagner, como se le conoció en estas tierras? El barón era el ministro de Prusia en México, es decir, el representante diplomático de aquella nación en nuestro país. No tenía sino un año que había acabado la guerra de Reforma, y, lentamente, la vida nacional se reconfiguraba. El gobierno liberal triunfante, encabezado por Benito Juárez, pasaba por épocas de verdadera penuria, con el erario exhausto y, en consecuencia, sin posibilidades de mantener su crédito internacional. En ese contexto, el barón de Wagner tenía mucho que ver, pues, además de representar a Prusia, su patria, también había sido designado para velar por los intereses de Francia y de Inglaterra, después de que México había restablecido relaciones diplomáticas con esas naciones, según había informado el presidente Juárez a la Cámara de Diputados.

Definitivamente, el barón de Wagner era un personaje muy importante. Y él lo sabía. A su arrogancia de noble prusiano se le sumó la certeza de que muchos se sentirían obligados a guardarle consideraciones y respeto. Y eso lo volvió un tipo problemático y molesto, amigo de quejarse por cualquier nimiedad que, según él, afectaba su dignidad de importante diplomático.

Las autoridades de la capital y el ministerio de Relaciones Exteriores se iban acostumbrando a las rabietas y quejas del barón, que luego se convertían en chismes sabrosos, porque, a fin de cuentas, todo se sabía, y que le arrancaban una carcajada burlona a los que no sentían por aquel caballero el temor reve-

rencial que desearía.

Pero, ¿de verdad era tan molesto el barón de Wagner? Lo era, en efecto. Una de las anécdotas más sonadas del personaje ocurrió una noche, cuando el orgulloso caballero se dirigía a su casa, y pasó por las calles de Tiburcio y De las Damas, que estaban completamente a oscuras. De entre las tinieblas apareció un peladito que no pretendía asaltarlo o agredirlo; simplemente deseaba algo de fuego para su cigarro:

—Patrón… ¡présteme su lumbrita!

Resultó que la frase, tan inocente, hizo que Wagner montara en cólera: ¡cómo se atrevía un miserable, un pelado, a dirigirle la palabra al señor ministro prusiano! Pero la verdad es que al barón le dio miedito, no fuera a ser que el fulano aquel sacara una navaja, de esas que mandan a la gente al otro mundo, y aguantando el temor le alargó el puro que fumaba. Apenas se lo devolvieron, echó a andar, apresurado, mientras el pelado le agradecía:

—Mil gracias, señor… ¡y que Dios lo acompañe!

Naturalmente, razonó el diplomático, la culpa de todo la tenían las autoridades de la ciudad: si las calles hubieran estado adecuadamente iluminadas, aquel mugroso jamás se habría atrevido a interpelar al elegante caballero… Al día siguiente, el barón de Wagner ya estaba en el ministerio de Relaciones Exteriores, para depositar una nota de protesta, exigiendo que todas las calles de la ciudad de México estuvieran convenientemente iluminadas, no fuera a ser que otro pelado le fuera a dirigir la palabra. Lo que para la cancillería mexicana se convirtió, muy pronto, en una complicación más, obligados como estaban a tolerar al problemático sujeto, era la comidilla, y un buen motivo para burlarse del estirado señor, por parte de los mexicanos de a pie.

GOLPEADORES EN CASA DE ALTAMIRANO

Extravagancias y majaderías aparte, el barón de Wagner era un personaje que no tenía pudor en manifestar su apoyo y el de su patria a los proyectos expansionistas de Napoleón III de Francia, entre los cuales México era una pieza ambicionada. A los pocos meses de la llegada del ministro prusiano a nuestro país, trascendió que, en el Parlamento francés, un ministro de apellido Billault aludió al "representante diplomático [en México] de una nación amiga" difundía en Europa la versión, según la cual, el pueblo mexicano aplaudía y aceptaba la intervención de Francia. Descrito de esa manera, el único personaje que respondía a esa descripción era, naturalmente, el barón de Wagner.

Apenas se supo esto en México, una oleada de indignación cubrió a la cámara de diputados. Cuando se pudo conocer completo aquel discurso, donde se aludía al personaje, a nadie le quedó duda: se trataba de Wagner. Irritado, el diputado Ignacio Manuel Altamirano decidió que importaba llamarle la atención al diplomático que se dedicaba a hacer política contra el gobierno liberal, y escribió, en la edición de El Monitor Republicano, del 11 de agosto de 1862, un texto que tituló "Algunas palabras acerca de Mr. Wagner, ministro de Prusia en México", donde lo acusó de conspirar contra el gobierno legalmente constituido. Escrito en tono firme, y con una clara indignación contenida, el texto de Altamirano causó mucho revuelo, pues denunciaba al ministro prusiano como un agente promotor de la causa conservadora, que también favorecía los sueños imperiales de Napoleón III.

Tanta notoriedad ganó el escrito de Altamirano, que el diputado decidió convertirlo en un folleto, impreso por la misma casa editora del Monitor Republicano, la Imprenta de Vicente García Torres y que muy pronto circuló por toda la capital.

No bien se enteró el barón de Wagner, montó en cólera, como era previsible: no eran muchos en México los que se atrevían a tener con él un sí o un no. En un gesto soberbio y majadero, envió a su sobrino, que también era secretario de la legación prusiana,y a un escribiente de la misma oficina, a la casa del diputado Ignacio Manuel Altamirano, que por esos días vivía en la calle de Zuleta, que hoy conocemos como Venustiano Carranza.

Pero no se trataba de entregarle una nota de protesta, o, pensando en situaciones extremas, la propuesta de un duelo. Wagner escalaba en el nivel de grosería: pensando que estaba en su patria, donde, según añejas costumbres, los nobles no se ensuciaban las manos en peleas callejeras contra hombres sin linaje y de baja condición, encomendando a la servidumbre la misión de golpear y apalear al insolente que se hubiera cruzado en su camino, el barón mandaba al sobrino y al escribiente armados con manoplas de hierro, para propinar una golpiza al insolente diputado de origen indígena, bien conocido en la vida política mexicana por su liberalismo radical y su carácter fuerte.

Al principio, Altamirano invitó a pasar a los enviados de Wagner, y los llevó a la sala de su casa. Pero cuando aquellos hombres sacaron las manoplas de hierro, intentaron alcanzar al diputado y periodista. Fracasaron en el primer intento, pues el guerrerense les interpuso su gran mesa de centro. Pero al persistir en la agresión, el diputado Altamirano no vaciló: mientras daba voces en demanda de ayuda, descolgó de la pared su machete suriano -que, como buen guerrerense de primera generación, poseía- , dispuesto a poner en su lugar a los impertinentes que se atrevían a intentar agredirlo en su propio hogar.

Apareció, repentinamente, un muchacho, Vicente Bujeda, oriundo de Tixtla, como el propio Altamirano. Vicente era ahijado del diputado y formaba parte del servicio doméstico de la casa. Era, se cuenta, un mocetón alto y corpulento, que al ver a su padrino en peligro, no dudó: también machete en mano se lanzó contra los enviados de Wagner, a quienes sacó de la casa y persiguió por el patio. En la refriega, alcanzaron a propinarle un golpe con una de las manoplas, antes de escapar a toda carrera.

Al día siguiente, la rabia del barón de Wagner era todavía mayor: su intento de agredir al diputado Altamirano había fracasado, y sus enviados terminaron apaleados y corridos. Como la clase política cerró filas en torno al diputado, ante un ataque que todos calificaron de bárbaro, no se le ocurrió mejor cosa que iniciar una queja contra Altamirano por delitos de imprenta, exigiendo a las autoridades mexicanas que se recogieran todos los ejemplares del folleto donde el diputado lo denunciaba por conspirador en favor de los intereses de Francia. Lo mismo hiso contra otro breve impreso, de la autoría del periodista Alfredo Chavero que elogiaba la valentía del diputado Altamirano y llamaba la atención sobre los extranjeros que se creían con el poder suficiente para atacar a un mexicano en su propia casa.

La acusación por delitos de imprenta no prosperó porque los acontecimientos se precipitaron: la intervención francesa comenzó, saltándose los términos de los Tratados de la Soledad, y todos los protagonistas asumieron el papel que les tocaba: Wagner, del lado de los intervencionistas. Ignacio Manuel Altamirano marchó al sur, a Guerrero, en espera de la oportunidad de participar en la lucha armada, en defensa de la patria invadida •

Usualmente, Ignacio Manuel Altamirano es considerado un poeta y escritor notable, pero formó parte de las generaciones que consolidaron las ideas liberales como los cimientos del México moderno.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

CUANDO muchos pensaban que la violencia verbal ejercida por **Andrés Manuel López Obrador** había llegado a su punto culminante con los **consejeros** del **INE**, los dichos del Presidente sobre la ministra **Norma Piña** alcanzaron un nuevo y preocupante nivel de bajeza.

PRIMERO la acusó de ser la responsable de lo que calificó como una ola de resoluciones judiciales en favor de **delincuentes**.

Y EL VIERNES salió con la "teoría de la contradicción" de que, detrás de la campaña de odio y violencia surgida en redes sociales contra la cabeza de la **Suprema Corte**, estarían los ciudadanos que exigen respeto para la ministra y su investidura.

QUEDA claro que el inquilino de **Palacio Nacional** no tiene empacho en dañar la imagen e incluso poner en riesgo a una jurista que cuenta con una larga e intachable trayectoria en el servicio público.

QUIZÁS lo peor es que parece no importarle que Piña es la cabeza del **Poder Judicial federal** por lo que, al acusarla y denostarla, el Presidente también ataca y pone en entredicho a uno de los tres poderes de la Unión.

• • •

MAL SE VIO **Claudia Sheinbaum** al calificar como racistas y clasistas a las **mujeres** que se oponen a que la escultura **"La Joven de Amajac"** ocupe el centro de la que fuera durante décadas la glorieta de Colón en Paseo de la Reforma.

MÁS AÚN porque los **colectivos feministas** no están en contra de ese monumento en particular y lo que piden es que se respete la voluntad de **madres** y **familiares** de **víctimas** de feminicidios y violencia que piden renombrar a ese espacio como "Glorieta de las mujeres que luchan".

PARA COLMO, a la jefa de Gobierno se le ocurrió lanzar ese descontón fuera de la **CDMX** –mientras estaba en una de sus giras corcholatistas en **Michoacán**–, y en vísperas del Día de la Mujer que se conmemora el 8 de marzo.

Y LUEGO hay quienes se preguntan por qué en las marchas y movilizaciones que se realizan con motivo de esa fecha hay enojo y airadas protestas en contra de las autoridades capitalinas.

• • •

DE MAL en peor van las cosas en **Aeroméxico** con el manejo del personal encargado de operar sus aeronaves.

PARA MUESTRA, ahí está lo ocurrido ayer con un vuelo que debió salir de **Tijuana** a la **CDMX** pasado el mediodía y que terminó despegando con tres horas de retraso porque, según les dijeron a los pasajeros, ¡no había **pilotos**!

ANTE el reclamo de varios **usuarios**, uno de los **oficiales** que llegaron cerca de dos horas después de la hora programada se justificó diciendo que a él le habían avisado apenas 40 minutos antes.

Y NO es la primera vez que algo así ocurre en los últimos días.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDUARDO CACCIA
@eduardo_caccia

Gran parte de nuestra idiosincrasia se genera a partir de los referentes que adoptamos; tener los referentes correctos produce bienestar social.

Referentes

Los marcos de referencia que somos capaces de construir o tolerar son una especie de instrucción de la conducta, moldean nuestro estado de ánimo, definen nuestras expectativas y, en general, condicionan la visión del mundo. Veamos varios casos. El reciente juicio y sentencia a un prominente ex funcionario mexicano, como García Luna, consolida que nuestro referente de justicia se llama Estados Unidos. Este referente construye otro: el de la impunidad en México como uno de los grandes males. Un gobierno que se vanagloria de que se haga justicia en otro país y lo festeja como si fuera un logro propio saluda con sombrero ajeno. ¿Tenemos que importar justicia porque aquí es imposible hacerla?

El caso de la ministra de la Corte señalada por plagio, no de una sino de dos de sus tesis, es un referente escandaloso que construye impunidad, pudiendo ser un punto de inflexión para demostrar la supuesta honestidad y vocación anticorrupción del actual régimen. El hecho de que dos prestigiosas casas de estudio, como la UNAM y la Universidad Anáhuac den respuestas tan tibias, sin marcar una postura tajante contra conductas carentes de ética, las convierte en un referente más de impunidad, de los muchos que tenemos. Si dentro de este contexto añadimos que el aparato de justicia tiene los mecanismos para que la imputada de plagio consiga que se suspendan las acciones en su contra, construimos el referente de que la justicia es, sobre todo, para los poderosos.

Si yo soy el Presidente de un país donde se da el caso de una ministra que plagió sus tesis y, lejos de condenar el hecho, la arropo y la justifico, me convierte en un referente de impunidad. Si a esto sumamos el caso de que yo considere que en el 2006 alguien me robó la Presidencia y vivo desde entonces con un ánimo de venganza y un rencor vivo contra la autoridad electoral y contra el ganador de aquellas elecciones, entonces tengo al rencor y la venganza como referentes de mis decisiones y de mi estado de ánimo. Y hasta de mis argumentos. Podría responder, por ejemplo, cuando alguien me cuestione sobre el plagio de una tesis, que robarse la Presidencia es algo más grande. Tolerar la impunidad me convierte en un referente dañino para el país.

Los referentes que adoptamos se vuelven generadores de narrativas. Digamos que son la historia que nos contamos (real o ficticia) y que termina por anclar nuestra conducta. Los referentes hacen parecer a las circunstancias como una especie de destino manifiesto, aunque, cuando se tienen principios bien forjados, hay salidas. Leo en las redes un testimonio de alguien originario de Tepito. Vivía con su familia, rodeado de "rateros, borrachos, malandros y anexas", en un entorno que justificaba el delito, particularmente el robo "a los ricos". A pesar de este referente, forjado en lo que llama "narrativa pobrista", nunca consideró delinquir como forma de vida. Deberíamos preguntarnos ¿cuáles son los referentes que hoy están construyendo la narrativa de país que somos? ¿Cuáles referentes deberíamos tener si los actuales no son los convenientes?

Alberto, amigo empresario, fue invitado a dirigir un mensaje a jóvenes universitarios. Él es un referente de éxito y usualmente estos foros reciben de buen ánimo el discurso que desde hace varios años ha hecho de la cultura del emprendimiento un referente de vida, o mejor dicho, "el referente de vida". Abundan los mensajes de "emprende, sé tu propio jefe, crea empresa, triunfa y ten libertad económica". Bueno, pues Alberto les aventó un salvavidas a los jóvenes. Les dijo que ser empresario no es para todos. Que se puede triunfar y tener reconocimiento siendo empleado de una empresa. Que más vale ser un profesionista exitoso que un empresario fallido. Varios le agradecieron haber dado ese mensaje, sin duda liberador, de un referente ("sé empresario") que frecuentemente parece impuesto para todos. Esta es la importancia de los referentes, marcan aspiraciones y tendencias que se validan socialmente.

Ser jefe de Estado es ser un constructor de referentes, una enorme responsabilidad. Quienquiera que ocupe la Presidencia de México a partir del 2024 tendrá el reto y la oportunidad de construir nuevos referentes que inspiren un cambio social y promuevan el ejercicio del poder sin rencores ni venganzas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La Suprema Corte de Justicia debe salvar al árbitro electoral y salvaguardar la democracia.

ENRIQUE KRAUZE
www.enriquekrauze.com.mx

La Corte ante la Historia

Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación declara la inconstitucionalidad del "Plan B", habrá honrado la más alta tradición política de México: la herencia de los liberales.

La Constitución liberal de 1857 otorgó al Poder Judicial una independencia absoluta frente a los otros dos poderes, al grado de convertirlo en el fiel de la balanza. Por un lado, en ausencia del presidente de la república, tomaba su lugar el presidente en turno de la SCJN. Así fue como Juárez llegó al poder en 1858. Por otra parte, si bien no podía destituir a una autoridad considerada ilegítima por irregularidades en su elección, la Corte sí podía amparar a los ciudadanos ante las disposiciones de esa autoridad. Así ocurrió en el amparo Morelos, de 1874, en el que la SCJN declaró "incompetente de origen" al gobierno del general Francisco Leyva y determinó que sus acciones podrían recurrirse mediante el amparo.

El golpe de Estado de Porfirio Díaz en 1876 rompió el orden constitucional. Su popularidad era irresistible pero necesitaba la legitimidad que solo dan las elecciones. En 1877 fue elegido de manera abrumadora. De 1880 a 1884 le prestó la silla a su compadre Manuel González, para luego apoltronarse en ella durante seis períodos. Siempre respetó formalmente las elecciones pero no tuvo un auténtico rival hasta que apareció Madero.

En 1910 el país pedía un cambio. Las condiciones de los comicios (incluido el encarcelamiento de Madero) hacían imposible la efectividad del sufragio y el fraude fue evidente, pero para entonces la SCJN había dejado de tener facultades en la justicia electoral por la vía del juicio de amparo. Esa omisión constitucional derivó en una dictadura, porque el ciudadano quedaba literalmente *desamparado* frente al poder ilegítimo. Y la única salida era una revolución. Ese fue el costo de abandonar la letra y el espíritu que legaron los liberales de la Reforma. ¿Cómo ocurrió?

Como se lee en la *Historia mínima de la Suprema Corte de Justicia de México*, de Pablo Mijangos (El Colegio de México, 2019), quien cambió las reglas fue el jurista tapatío Ignacio Luis Vallarta. Su objetivo expreso era la "despolitización" de la Corte. Esto debía ocurrir eliminando ambas prerrogativas. A la distancia, en el primer caso parecía sensato: un ministro presidente, sabedor de que su posición en la Corte podría encumbrarlo a la presidencia, se colocaba de hecho en la primera línea de la oposición. Vallarta obtuvo fácilmente el apoyo de Porfirio Díaz a la reforma constitucional.

El segundo caso, más discutible, consistía en apartar al tribunal de todas las decisiones de carácter electoral confiándolas exclusivamente a los órganos electorales (lo cual, en la práctica, entregaba el proceso al Poder Ejecutivo). Esta reforma requirió de un hilado más fino, pues hacía falta cambiar –desde la propia Corte– la interpretación prevaleciente de la Constitución. En 1881, gracias a la elección de cinco nuevos ministros, Vallarta impuso su criterio. En la primera sentencia dictada después de esa elección, el 6 de agosto de

ese año, el ministro subrayó que únicamente los colegios electorales –y no la Corte– podían determinar la legitimidad de las autoridades electas. De otra manera –afirmaba– se cometía un atentado contra la división de poderes y la soberanía de los estados. Con esta nueva interpretación, el máximo tribunal se apartó del espíritu liberal de la República Restaurada.

Así llegó México a 1910. Si la SCJN hubiera retenido la facultad de amparar a los ciudadanos contra nuevas leyes, decretos o acciones de un gobierno elegido de manera ilegítima como el de Porfirio Díaz, quizá la transición de poder se habría alcanzado de manera pacífica, sin una revolución.

El régimen del PRI continuó fielmente el libreto porfirista. Por más de setenta años, la Corte no recuperó la facultad, a pesar de las infinitas irregularidades y los graves atropellos al sufragio.

A fines del siglo XX, los ciudadanos encontramos la fórmula institucional y moderna para llevar a cabo todo el proceso electoral y calificarlo. Esa fórmula fue la creación del Instituto Federal Electoral (hoy, INE) y del Tribunal Federal Electoral (hoy Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación). Son, en todas sus instancias y funciones, el árbitro electoral autónomo que siempre faltó en nuestra historia política.

Hoy la SCJN tiene la oportunidad de la Historia. Solo necesita salvaguardar, con la Constitución en la mano, la integridad del árbitro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA
@carloselizondom

Requerimos una política pública para estimular inversiones industriales en zonas rezagadas; presionar empresas, no lo es.

Intervenir

"Política industrial" fue un término maldito tras los fracasos de los gobiernos de Echeverría y López Portillo para impulsar una manufactura menos dependiente de insumos del exterior. El intervencionismo nos dejó una crisis fiscal y poca manufactura exportable, a pesar de las devaluaciones de 1982.

Entonces se puso de moda decir que la mejor política industrial es ninguna política industrial. Intervenir en los mercados con subsidios o protección comercial creaba altos costos fiscales y los empresarios tenían los incentivos para hacer productos malos y caros.

La política industrial está de regreso en Estados Unidos. No se le llama así, pero dos leyes recientes promulgadas por el presidente Biden tienen como objetivo central acelerar la transición hacia fuentes energéticas renovables y promover ciertas industrias estratégicas, como la de semiconductores, con subsidios y restricciones a las importaciones de China.

Le costará al fisco de Estados Unidos cientos de miles de millones de dólares. Ya se verá cuántos de estos programas generarán capacidades industriales rentables, ya que hay retos enormes para lograr crear un ecosistema industrial competitivo como el de China. Para nosotros es una buena noticia; se van a necesitar insumos y plantas de armado final en México. Gracias a los acuerdos de libre comercio que tenemos con América del Norte, la Unión Europea y Japón, podemos exportar productos sin aranceles a la mayoría de los países desarrollados. Gracias a que las políticas de Biden de subsidios a autos eléctricos son para los fabricados en América del Norte, Tesla los puede capturar invirtiendo acá.

Deberíamos de tener una política pública capaz de estimular inversiones industriales importantes en las zonas rezagadas del país. Sin embargo, presionar a Tesla a instalarse junto al AIFA no es una política industrial. Es lo contrario: la exhibición de un poder gubernamental discrecional empleado en función de los intereses políticos de quien manda. Afortunadamente AMLO cedió.

Tampoco es una política industrial construir un tren en Yucatán o en el Istmo. Este último, planeado originalmente como una forma de competir con Panamá, se reconvirtió en la búsqueda de una plataforma logística para traer insumos del mundo y transformarlos en manufacturas para el mercado de América del Norte. Hasta ahora, no parecen haber atraído a un solo inversionista.

No sorprende. Si Querétaro, Guanajuato y Aguascalientes atraen inversión manufacturera y sus vecinos Michoacán y Zacatecas no, es porque los primeros han tenido gobiernos capaces de crear las condiciones para atraer inversión: una burocracia diseñada para apoyar, no para extorsionar; universidades con buenas escuelas de ingeniería; relaciones laborales basadas en la cooperación y no en el conflicto; relativa seguridad e infraestructura para conectarse con la frontera y los principales puertos. Los estados del Istmo no tienen eso, ni están en el camino para ofrecerlo.

Si el enorme poder de AMLO se hubiera utilizado, a partir de las mejores prácticas en la materia, para impulsar el desarrollo del sur del país, en lugar de construir sus obras, la inversión empezaría a fluir hacia ahí. Esto incluso sin cambiar una coma a sus programas sociales o su polarizadora mañanera. El *nearshoring*, es decir, la búsqueda de suministros más cercanos, seguros y libres de aranceles, se distribuiría mejor en todo el territorio, lo cual haría posible tener un país regionalmente menos desigual.

Gobernar es elegir. AMLO prefirió gastar su tiempo y el dinero del erario en obras como el AIFA. Al no partir de estudios técnicos sino de la intuición, estas obras requieren permanente atención política para que medio funcionen. Esto lleva a eventos curiosos, como celebrar con bombo y platillo el "aterrizaje" de un avión de carga en el AIFA. Esto, en el aeropuerto de Texcoco, no habría sido noticia ni de página interior.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La tensión entre poder político y generación de riqueza es natural, pero en México se ha trastocado, recreando una propensión a crisis.

Poder y riqueza

El gran éxito del capitalismo ha sido la generación de riqueza y prosperidad para miles de millones de habitantes del orbe y en el corazón de ese sistema de organización económica yace un concepto crucial: la separación del poder político de la riqueza. Aunque el capitalismo y la democracia, con todas sus tensiones, avanzaron por conductos distintos a lo largo del tiempo, su convergencia ha sido el mayor transformador de la historia del mundo.

La tensión entre el capitalismo y la democracia es natural e inevitable, pero disminuye o se eleva según las circunstancias. En concepto, la distinción entre ambos es lógica: el capitalismo es un sistema de organización que posibilita la participación de agentes económicos en el proceso de creación de bienes y servicios que la población demanda. Por su parte, la democracia, al menos en su versión moderna, se ejerce a través de representantes populares que son electos y que procuran satisfacer a sus votantes y a la vez avanzar los intereses de su país.

La democracia y el capitalismo se complementan y funcionan a través de un gozne crucial: el Estado de derecho, que establece las reglas del juego, los límites de acción, respectivamente, del gobierno y de los particulares. En un mundo perfecto, la tensión entre los dos ámbitos –el político y el económico– genera oportunidades de crecimiento y desarrollo. De igual manera, en momentos de dificultades o de divergencia entre ambos espacios, se producen situaciones de crisis.

Esos momentos de crisis generan excesos y abusos que son circunstancias propicias para el establecimiento de gobiernos tiránicos.

A su llegada a la presidencia, el presidente López Obrador insistía en su convicción de que el poder económico debía subordinarse al poder político. Tenía razón el presidente, excepto que su alocución ignoraba ese gozne crucial: la función nodal de la ley, y todo lo que está detrás en términos de la protección de los derechos ciudadanos, para que el país pudiese funcionar. En contraste con el principio central de la prosperidad, que separa (pero mantiene como iguales) al poder y a la riqueza, el planteamiento presidencial parte del principio de subordinación. En lugar de reglas claras, transparentes y generales, el gobierno procura acuerdos especiales para cada caso, como ocurrió con *Tesla* y *Constellation Brands*. A nadie debiera sorprender la atonía que vive el país como consecuencia de esa concepción.

El uso del verbo subordinar es revelador porque implica sumisión, sometimiento y humillación. Es decir, el objetivo no es el de la procuración del mejor equilibrio entre la economía y la política, sino el control de una sobre la otra. Este no es un problema novedoso en nuestra historia: desde el fin de la justa revolucionaria el país ha vivido altibajos permanentes, típicamente marcados por momentos de crisis que obligan a corregir el curso previamente marcado. Esa naturaleza pendular de funcionamiento a lo largo del tiempo ha costado enormes oportunidades de desarrollo y generado una interminable propensión a pensar en el corto plazo.

Los políticos, impedidos de atender a los ciudadanos porque eso no les rinde fruto alguno, se desviven por servir al poderoso del palacio porque ahí reside la oportunidad de la siguiente chamba. Aunque evidentemente hay grandes políticos profesionales, ninguno se dedica a construir una carrera fundamentada en la especialización, como ocurre en las democracias exitosas del mundo. Esa falta de especialización facilita el control presidencial sobre todo el mundo político, pues hace imposible la consolidación de contrapesos efectivos y permanentes, factor clave para el progreso económico.

Por su parte, los empresarios se ven obligados a pensar en términos de ciclos presidenciales, pues nunca saben qué se le ocurrirá al próximo dueño del balón presidencial. Históricamente, la economía seguía un ciclo sexenal porque todo dependía del humor del gobernante en turno.

El TLC norteamericano introdujo una nueva dinámica en la economía mexicana porque creó un estanco que propiciaba inversiones de largo plazo al establecer reglas del juego claras y garantizadas por un régimen internacionalmente reconocido. Más allá de los (enormes) errores que impidieron convertir a todo el país en territorio TLC, no es casualidad que

la única parte de la economía que sigue prosperando es la asociada a ese régimen legal, hoy mucho más vulnerable que al momento de su concepción por el cambio de NAFTA a T-MEC.

El gran logro político del TLC fue precisamente que hizo posible, por primera vez desde la Revolución, la separación entre el poder y la generación de riqueza. El gran costo que AMLO (con ayuda de Trump) le va a haber infligido al país es el de haber vuelto a traer a la vida cotidiana el control político y la subordinación del sector productivo. En lugar de extender el "reino" del TLC para que se generalizara la separación entre el poder político y el mundo empresarial, retrotrajo al país a sus peores momentos y vicios.

En los albores de la sucesión presidencial, es tiempo de comenzar a contemplar los costos de una administración palcolítica en la era de la informática y lo que eso implica para el tamaño de la corrección que tendrá que tener lugar si se quiere evitar un colapso generalizado.

El objetivo de AMLO no fue un mejor equilibrio entre economía y política, sino el control de una sobre la otra.

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

Las derrotas pueden sembrar victorias. Perdimos con el Plan B, pero a esta democracia moribunda le falta obedecer a los jueces.

¿Matar jueces?

Hemos perdido. La oposición sufrió una derrota grande al publicarse el famoso "Plan B" que despanzurra al INE. Las derrotas pueden sembrar victorias; y no es juego de palabras. Estoy indignado, como muchos que entregaron su vida en el IFE; y triste, como la senadora Patricia Mercado.

El Presidente que prometió "juntos" hacer historia no entiende (ni entenderá) que, en democracia, además de ganar el mayor número de votos, esa victoria deberá ser "legítima" y "legal", es decir, aceptada por todos y ajustada a la Constitución, para producir algo que un mediano estudiante de la ciencia política conoce como "legitimidad" del gobernante.

El triunfo electoral de AMLO en 2018 claro que no se debió al INE, pero el árbitro revistió esa victoria de reconocimiento social, con rutinas y eventos que al seguirlos le dieron no sólo el cargo al vencedor, sino la "autoridad" para mandar sobre todos, para ser el líder democrático de todos, ganadores y perdedores.

El PRI de antaño ganaba elecciones sin tener la más mínima autoridad. Daniel Ortega en Nicaragua gana todo, sin tener esa "auctoritas", como decían los romanos antiguos. Por eso el Presidente de México es un Presidente "Cons-ti-tu-cio-nal", porque nace no sólo del "fondo" de la voluntad libre del pueblo, sino de la "forma" que nos damos los mexicanos para construir ese gobierno.

Esa forma de voto libremente emitido y profesionalmente contado está en la Constitución, y dañarla lastimará irremediablemente la "autoridad" de los que ganen, sean del partido que sean. La legitimidad viene, pues, de la confianza que los ciudadanos dan al que cuenta los votos, no sólo del partido por el que tachamos la boleta. Dicho sencillamente: AMLO es Presidente porque quizo el pueblo, y también porque el pueblo expresó ese "querer" de una manera constitucional y legal, no con gritos y a mano alzada en el Zócalo de México, ni en encuesta, ni en la típica tómbola de la suerte que tanto le gusta a Morena. Si acaso la mayoría del pueblo se expresa sin los procedimientos democráticos, entonces no es elección, es revolución.

Y el último paso de esa "forma democrática" que nos hemos dado los mexicanos para edificar un gobierno es una sentencia; sí, una resolución judicial. AMLO es Presidente Constitucional, como lo informa en su biografía de la página de internet oficial del gobierno, precisamente porque un fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial dijo: a) obtuvo más votos; b) fue válida la elección; y c) cumplió los requisitos.

Ahora, desde Palacio Nacional se amenaza verbalmente a los jueces, se dejan correr sin condenar imágenes de odio, se exige a Norma Piña lo que no se exigió a quien antes se arrodillaba y acumulaba los pendientes incómodos a la 4T en el cajón de los rezagos judiciales. Se quiere inmovilizar con el escarnio de los adeptos a los jueces. ¿Ya preparan la toma de la Suprema Corte? El lleno de la Plaza de la Constitución acabó dejando flores en la puertas de nuestro Tribunal Constitucional; ahora, el morenismo ¿aventará cabezas de puercos?

Perdimos, pero hay jueces. Y la ignorancia no sabe que la democracia occidental nació (me gusta pensarlo así) en una derrota.

En la derrota de Atenas ante Esparta, 400 años a. C. Entonces el jefe de los caídos, Pericles, al momento de enterrar a sus muertos, pronunció una oración para sepultar a sus soldados que es el acta de nacimiento de la democracia como "forma de vida", donde "gana la mayoría", "se tienen los mismos derechos", "se valora el mérito", "nos conducimos con libertad", "no le tomamos al vecino que obre a su gusto" y, lo importante y oportuno: "obediencia a los jueces y a las leyes". (No lo escribió Yasmín Esquivel, fue Tucídides).

Perdimos con el Plan B, pero a esta democracia moribunda le falta obedecer a los jueces.

Al paso del tiempo, Esparta sólo ganó una batalla importante, la guerra del Peloponeso. Pero nadie conoce su líder "victorioso". La "derrotada" Atenas ganó la gloria cultural eterna de la democracia. Cierto: a la oposición le falta un Pericles. Ya saldrá de alguien que no quiera eliminar jueces ni sentencias.

El autor es senador de la República.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Lorenzo y la "mafia electoral"

Confieso que no me convence el Plan B ni la necesidad de una reforma electoral aprobada sin el consenso de los principales jugadores. Este no es un tema más en el que una fuerza pueda imponer su mayoría sobre las demás.

No entiendo la necesidad de modificar en este momento las leyes electorales, y generar una sombra de duda o incertidumbre –por mínima que sea— ante una elección que Morena y el obradorismo ganarán holgadamente en 2024.

Al enfrascarse en este asunto AMLO habilita a un conjunto de sujetos impresentables dentro del PRIANRD, sin la menor autoridad moral y política, para llenarse hipócritamente la boca y presentarse como grandes demócratas.

Pero AMLO también empodera y enaltece a sujetos que carecen de cualquier representatividad social, que nunca han ganado una elección popular ni para presidir su salón de clases.

Tal es el caso de Lorenzo Córdova, quien a partir de falacias, falsedades y exageraciones, ha buscado presentarse como un paladín de la defensa democrática.

Quítense las máscaras, ¿cuánto de la diatriba cordovista es genuina "defensa de la democracia" y cuánto la reacción de un grupo de interés que ha hecho de lo electoral un modo de vida?

Señalo al menos cinco elementos que retratan a Lorenzo y los suyos de cuerpo entero:

1. La renuencia a bajarse sus insultantes sueldos. Todos los consejeros, salvo dos, se ampararon en su momento para no ganar menos que el presidente; justificaron esa acción como "defensa de la autonomía" y el "Estado de derecho". Esto les restó autoridad moral y política. En abril, cuando Lorenzo se retire, se irá a casa con unos 9 millones de pesos. Esto es un robo a la nación, sin importar cuán legal sea (aunque la institución lo ha negado, claro, la institución que él preside).

2. Convertir el INE en un instrumento para el protagonismo y la promoción política personal, un vehículo para hacer oposición al Ejecutivo Federal. En ningún lado está escrito que el papel del árbitro electoral o de los consejeros sea ese. Lorenzo, sin embargo, se ha dedicado a desplegar un activismo opositor muy cómodo, pues lo ha hecho al amparo del presupuesto público.

3. Sesgar discursivamente a la institución en contra del gobierno en la discusión de la reforma electoral: Una muestra de tantas: en las 168 páginas del análisis que sobre ésta elaboró el INE, como lo hizo notar Viri Ríos, solo se concentró en los puntos negativos del Plan B, no destacó uno solo positivo. ¿Por qué una institución pública que se financia con el impuesto de todos los mexicanos haría algo así? Porque actúa como un partido político, el partido del INE.

4. Conducirse con parcialidad al emitir sanciones. El golpe que se le ha dado a la institución se lo ganaron a pulso desde el día en que, a partir de minucias legales y prácticas en las que incurren todos los partidos, cancelaron las candidaturas a Raúl Morón y Félix Salgado, ambos candidatos de Morena. La letra legal facultaba a hacerlo, sí, pero se debiera aplicar a todos por igual o no aplicarse para nadie.

5. Eternizar al secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, quien este año cumplió 14 en su puesto y le faltaban tres. El argumento: que no se trataba de una reelección porque antes la institución se llamaba IFE y ahora INE. ¡Vaya maroma! Gracioso, ¿no? Cuando se trata de defender a sus cuates, el compromiso de estos señores con la democracia liberal y el republicanismo brilla por su ausencia y terminan por comportarse cual caciques.

¿De verdad pueden ellos enarbolar la defensa del INE y de la democracia? ●

@HernanGomezB

Cuando se trata de defender a sus cuates, el compromiso de estos señores con la democracia liberal y el republicanismo brilla por su ausencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La candidata que sí preocupa al gobierno

El nombre todavía no figura en las encuestas y quién sabe si lo hará. El reconocimiento es bajo a nivel nacional. El marcador político le da una apretada derrota en la búsqueda de la gubernatura de su estado natal, Hidalgo, y un triunfo en una delegación de la Ciudad de México. A pesar de todo esto, la ven como una amenaza para la corcholata consentida.

Xóchitl Gálvez, actual senadora del Partido Acción Nacional, trae marca personal por parte de la administración del presidente López Obrador y de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Desde hace un par de meses, el nombre de Xóchitl Gálvez comenzó a incomodarles. Primero porque circula en las conversaciones de los intelectuales repudiados. Xóchitl ha sido el punto central en diálogos de lo que se podría considerar la reedición del Grupo San Ángel, formado en 1994 para mitigar un conflicto postelectoral y reforzar la democracia en el país. "Evitar un choque de trenes", dijo Demetrio Sodi en su artículo para el periódico *La Jornada*, hace 29 años.

Entre los integrantes del Grupo San Ángel de aquel entonces figuraban nombres como el escritor Carlos Fuentes, principal convocante del colectivo ciudadano, Lorenzo Meyer, Jorge Castañeda, Adolfo Aguilar Zínser, Federico Reyes Heroles y Enrique Krauze, entre otros.

Hoy, varios de ellos y otros nuevos nombres ven a Xóchitl como la candidata ideal para hacerle frente a cualquiera que sea la designación del dedazo de Andrés Manuel López Obrador. Consideran que tiene las características necesarias y más si se trata de un duelo entre mujeres. Según sus cálculos, Xóchitl no es una integrante de la élite, no tiene escándalos que la persigan hasta el momento, su desfachatez, su estrategia política y hasta su modo de vestir, consideran, podrían ser un imán con todos los sectores y clases sociales del país.

La segunda razón de la preocupación oficialista es que el marcaje personal ha detectado una serie de episodios espontáneos en beneficio de la panista. Hace unas semanas su nombre surgió en una reunión entre empresarios y varios lo recibieron con buena cara. Y en los siete días más recientes detectaron dos más. Apenas el domingo 26 de febrero, al finalizar la protesta en defensa del Instituto Nacional Electoral, en el Zócalo de la Ciudad de México, Xóchitl Gálvez entró a comer al restaurante Casino Español. Buena parte de los comensales, también asistentes a la manifestación comenzaron a aplaudirle. Y el jueves, en una reunión de financieros, su nombre volvió a saltar, entre rostros y gestos de aceptación.

Con toda esta información en la mano, consulté a la senadora. "Solo he escuchado opiniones aisladas para que yo sea la candidata y me muero de risa, creo que por nervios al solo pensarlo, yo solo quiero ser la mejor jefa de gobierno, pero lo que me estás diciendo que te dicen tus fuentes no lo sabe ni mi marido".

Stent:

El sector privado de la energía en México está entusiasmado. Según sus previsiones ahora sí ya pasó el periodo de incertidumbre y viene el crecimiento tan anhelado desde la reforma de 2014. Yo les recordaría que ahí sigue Manuel Bartlett. ●

claudio8ah@gmail.com

Con su desfachatez, su estrategia política y hasta su modo de vestir, Xóchitl podría ser un imán con todos los sectores y clases sociales del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

Mexiquenses buscan llegar al INE

ESPECIAL

Raymundo Guzmán

::::: Nos comentan que son varios los mexiquenses que buscan llegar al INE, entre ellos **José Juan Gómez Urbina**, expresidente del IEEM, involucrado en 2005 en un escándalo de corrupción para la fabricación de material electoral. También figuran **Diego García**, exsecretario particular del consejero presidente del IEEM, **Pedro Zamudio**; las exconsejeras electorales **Sayonara Flores**, **Palmira Tapia** y **Guadalupe González**, además del expresidente del CPC del Sistema Anticorrupción del Estado de México, **José Guadalupe Luna**, así como el exdiputado local **Raymundo Guzmán Corroviñas**. La lista es larga, ¿será que habrá espacio para alguno?

Pega a los animales el conflicto político en Ecatepec

:::: En este espacio le hemos dado cuenta del conflicto presupuestal que atraviesa el municipio de Ecatepec, gobernado por el Morenista **Fernando Vilchis**, debido a la falta de acuerdos entre regidores y síndicos para aprobar el presupuesto de este año. Tal parece que este lío ya comenzó a causar estragos hasta en los animales del Parque Ecológico Ehécatl, en donde para aminorar los efectos de esta crisis, hace un par de días recibieron alimentos donados por parte de locatarios de la Central de Abasto y animalistas, lo que se suma al riesgo de que, en breve, no se puedan atender los servicios públicos.

ESPECIAL

Fernando Vilchis

Se suma Alessandra Rojo de la Vega al proyecto de 2024

:::: Nos platican que todavía hay mucha historia detrás de la salida de **Alessandra Rojo de la Vega** de la dirección General de Desarrollo Social en la alcaldía Miguel Hidalgo. Y es que como anticipó el edil panista **Mauricio Tabe Echartea**, el pasado miércoles, la exfuncionaria seguirá colaborando desde la trinchera del activismo. Los que saben nos dicen que además se perfila que doña Alessandra se sume al proyecto y estrategia de la oposición que se está construyendo hacia 2024. Poco a poco en la oposición comienza a acomodar las piezas con rumbo a las próximas elecciones. Ya veremos a dónde llega.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alessandra Rojo de la Vega

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ROSARIO ROBLES

Feministas cómplices

Este 8 de marzo, el feminismo que está cercano al poder tiene mucho que reflexionar. Verse al espejo autocríticamente. Discutir abiertamente por qué se ha permitido tanto retroceso con relación a nuestros derechos. Por qué se calla. Por qué acepta la sumisión como regla para que una mujer sea escogida y bendecida por un hombre. Por qué, en algunos casos, se ha vuelto abyecto, carente de toda su lógica disruptiva, despojado de su lado subversivo, rompedor del pacto patriarcal. Por qué ha guardado distancia frente a la ignominia, la infamia y la persecución como forma de hacer política.

Se ha recorrido mucho trecho para llegar a este momento. En cierto sentido se ha traicionado el legado de Simone de Beauvoir quién decía que "el feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente". La polarización y el encono han roto nuestras alianzas y la sororidad que durante años permitió avanzar, abriendo espacios con las cuotas para lograr acceder a los espacios de representación popular y las dirigencias de los partidos, hasta llegar a la paridad. Alianzas que lograron conquistar el derecho a vivir libres de violencia, a decidir sobre nuestros cuerpos, y a poner en práctica políticas públicas que partieran del hecho de que la mujer ya trabaja y por lo tanto las tareas del cuidado deben ser compartidas por la sociedad, el Estado y la pareja.

Hemos dejado de luchar colectivamente. Se dividió a las mujeres en dos bandos. Y la paridad dejó de ser sustantiva. Una obligación de ley carente de contenido, porque no importa si hay o no compromiso de género. Y es justamente en este contexto en el que en nuestro país se asesinan a más mujeres todos los días. Se acrecienta la violencia porque desde el poder se alienta, se alimenta. Han desaparecido programas como las estancias infantiles o golpeado a las escuelas de tiempo completo que permitían a las mujeres trabajar y al mismo tiempo saber que sus hijos estaban bien cuidados. Igualmente, liquidaron los comedores comunitarios donde las mujeres más pobres y su familia tenían un alimento garantizado, o el seguro para jefas de familia que en estos momentos estaría protegiendo a nuestros huérfanos de la pandemia.

Indigna el silencio cómplice ante ataques y calificativos a una mujer que por defender la autonomía del poder judicial sea objeto de amenazas que son muy graves y que no pueden soslayarse bajo la idea de que son "ellos mismos los que tiran la piedra y esconden la mano". Es gravísimo que se callen frente a la ofensa sistemática contra una mujer que ha roto el techo de cristal de uno de los tres poderes, el más patriarcal hasta ahora. La ministra Piña se ha convertido en el blanco para debilitar a la SCJN porque este órgano tiene en sus manos la decisión de la inconstitucionalidad del Plan B que elimina, entre otros, el 3 de 3 que impedía que hombres deudores de pensiones o con acusaciones de violencia pudieran ser candidatos. Se reduce el financiamiento a las mujeres, siempre ajenas a las redes de complicidad patriarcal, por lo que competirán en condiciones desiguales. Ojalá que este 8 de marzo sirva para retomar alianzas, conquistar las calles, y levantar la voz para poner freno a estos retrocesos. ●

Política mexicana y feminista

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"El internet es una tremenda fuente de beneficios y a la vez algo potencialmente diabólico, del que estamos empezando a presenciar su impacto en el escenario mundial"

ULRICH RICHTER

El pitagórico Elon Musk, Slim y AMLO

El empresario del momento, antes ajeno, pero ahora consentido en el país, llegó a suelo mexicano mucho antes de la gran noticia de inversión de Tesla en Nuevo León, a través de otras de sus empresas pasando desapercibido. En efecto, nadie lo había visto pero el pitagórico Elon Musk ya estaba en el espacio de los mexicanos a través de otra de sus brillantes innovaciones tecnológicas, su empresa SpaceX. Lo curioso del tema es que esta incursión ha sido a través de una iniciativa llamada "internet para todos", a cargo de la Comisión Federal de Electricidad-Telecom.

Este proyecto, "internet para todos", utiliza la tecnología de punta de la empresa SpaceX de Elon Musk y la mexicana Tangerine Electronics, dirigida por Marco Reyes. Así, ambas empresas utilizan una novedosa red satelital para conectar internet gratuito en localidades apartadas de nuestro querido México.

Desarrollado por SpaceX, Starlink ofrece Internet de banda ancha, baja latencia y alta velocidad en más de 45 países de todo el mundo. Con una constelación de satélites posicionados en órbita terrestre baja a una altitud de 550 km, más de 65 veces más cerca que los satélites geoestacionarios convencionales, Starlink logra una latencia significativamente menor y velocidades de transmisión más altas para sus usuarios finales, siendo particularmente adecuado para ubicaciones en las que Internet ha sido poco fiable, caro o no disponible.

Con esta tecnología, Tangerine Electronics y CFE Telecom desean ayudar a reducir la brecha digital del país y lograr mejores oportunidades para las personas en áreas con poco acceso a las Tecnologías de la Información. Sin duda, se están sentando las bases para la igualdad digital en el país con un servicio de internet de primer mundo.

No debemos olvidar que el internet, como lo ha definido Nicholas Carr, es "una máquina diseñada para la recogida, transmisión y manipulación eficientes y automatizadas de información; y sus legiones de programadores pretenden encontrar 'el método óptimo' —el algoritmo perfecto— para desempeñar los movimientos mentales de lo que se ha dado en describir como la tarea del conocimiento" (Citado en el libro: Richter Morales, Ulrich, *El ciudadano Digital. Fake news y posverdad en la era de internet*, México, Océano, 2018).

Lo que comenzó como un medio de transmisión de información electrónica (entre ordenadores del tamaño de una habitación) se ha transformado en un elemento omnipresente y polifacético de energía y expresión humana. Es algo intangible y en estado constante de mutación, que crece sin cesar y que se hace mas complejo a medida que pasa el tiempo. El internet es una tremenda fuente de beneficios y a la vez algo potencialmente diabólico, y simplemente estamos empezando a presenciar su impacto en el escenario mundial.

Así que ya empresas mexicanas habían colaborado con el grupo del pitagórico Elon Musk, que le está ganando terreno hasta al propio ingeniero Carlos Slim, tanto en el tema del internet, como en los *rankings* de los hombres más ricos del planeta, ya que su patrimonio es de 187 mil 100 millones de dólares, según el índice de multimillonarios de Bloomberg.

El pitagórico Elon Musk, como buen matemático, tendrá mucho por hacer e invertir en nuestro país junto con empresas mexicanas, pues tan solo será una cuestión de números, o bien, dejar un legado de su antiguo maestro Pitágoras. ●

Autor del libro "Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy".
@UlrichRichterM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARNOLDO KRAUS

Porcentajes

Mi solidaridad para Enrique Graue y para la UNAM

Los porcentajes, sus significados y sus usos se han convertido en religión. No en una suerte de religión: su recado, lo utilice quien lo utilice, sobre todo políticos y organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, es mantra: lo que dicen (espetan) es lo que es. Sus datos, aseguran, no permiten disenso. De acuerdo a sus formas de mirar y juzgar uno más uno siempre es dos. En aritmética, los signos + (más) y – (menos) no fallan; en la(s) realidad(es), sumar y restar implica diversos factores no siempre idénticos: tiempo, sitio, quién suma o resta e intereses propios de quien busca resultados "adecuados" pueden alterar el resultado.

Enfermedad similar al mundo de los porcentajes son las encuestas sobre la aprobación o no de la popularidad o impopularidad de los políticos. Las encuestas y las estadísticas son, dicen quienes las llevan a cabo, neutras. Difícil creerles: sus ganancias militan en contra de la neutralidad. Comparto una ironía memorable acerca de la investigación biomédica. Un conferencista explica al auditorio los resultados de un nuevo experimento con un nuevo fármaco realizado en tres ratones: "33 por ciento se curó, 33 por ciento murió y el tercer ratón se escapó". Ante tantas enfermedades en el mundo, las encuestas y sus conclusiones deben leerse bajo la óptica del ratón cuyas habilidades le permitieron escapar. Cifras y porcentajes, merecen leerse con cuidado. Unas alegran, otras aterran.

Inundada la *mass media* por noticias falsas, interpretar encuestas y porcentajes es necesario. Lo mismo sucede con los datos de algunos de los dueños del mundo, léase FMI y BM o con académicos como Steven Pinker, profesor de la Universidad de Harvard, quien asegura, "el mundo está mejor que nunca y pocos lo saben". Harvard no es Sierra Leona ni Pinker ha viajado con los indocumentados centroamericanos cuyas decisiones en busca de "otra vida" se enfrentan con la peor de las plagas, la plaga humana. Unos datos.

Derechos humanos y pobreza. Pobreza extrema significa vivir con menos de 1.90 dólares al día. La definición no tiene en cuenta el impacto social, cultural y político de la pobreza. Los números, para sus hacedores, son un "universo radical"; para ellos no hay "otras explicaciones". No es así: la pobreza viola la dignidad humana. La pobreza atenta contra los derechos humanos básicos. Las personas que sobreviven en situación de pobreza son víctimas de grupos diversos de las peores lacras. Las "grandes organizaciones" sostienen que "las tasas de pobreza en el mundo se han reducido a más de la mitad desde el año 2000". Además de sus figuras, el FMI, el BM y anexos deberían buscar remedios para paliar los ataques contra la dignidad de los pobres.

Pobreza y Covid-19. La pandemia actual ha aumentado la pobreza en el mundo. En porcentaje: 8% de la población mundial; en números 500 millones de personas. La pandemia, Perogrullo *dixit*, ha empobrecido y ha acabado con la vida sobre de todo de seres pobres. ¿Qué ha logrado la dupla BM/FMI?

Hambre. Más de 828 millones personas en el mundo, el 9.8% de la población, luchan por sobrevivir en condiciones de hambruna, es decir diez veces más que hace cinco años. Recordemos: la comunidad internacional se comprometió acabar con el hambre y la desnutrición para 2030. Afirmemos: las personas desnutridas, incontables *in útero*, tienen pocas oportunidades de desarrollarse intelectualmente y competir en un mundo cada vez más competido e inhumano.

Falta espacio: cambio climático, migraciones, refugiados, guerras, quema de alimentos, narcotráfico y un largo etcétera merecen discutirse. Mientras tanto, leer los datos del FMI y del BM es necesario. Imposible creerles. No está por demás buscar al ratón que sobrevivió. ●

Médico y escritor

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JORGE ISLAS

Protección del patrimonio y la familia desde los EUA

El notario es un profesional del derecho investido de fe pública por el Estado; que esencialmente ofrece seguridad y certeza jurídica en los actos y hechos de los que da fe. Su función es única y delicadísima, ya que se debe de ejercer con intachable responsabilidad profesional y ética, guardando en todos los casos de los que conoce confidencialidad. Estas acciones también son parte de las funciones que cumplen todos los representantes de la red consular en donde México tiene representación diplomática y consular.

Sin embargo, la función notarial ejercida por un Jefe de Oficinas Consulares, se encuentra acotada por los términos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, ya que, en estricto sentido, no somos notarios. No podemos ejercer funciones propias de un notario tal y cómo se encuentran legisladas sus funciones en las leyes y códigos estatales correspondientes. La Ley del Servicio Exterior Mexicano impone tres limitaciones a su ejercicio. En primer lugar, el funcionario que actúa como notario no puede intervenir en la autentificación de hechos jurídicos, ni realizar certificaciones de documentos, participar en la firma de contratos o certificar las firmas asentadas en algún instrumento. En segundo lugar, el Jefe Consular no puede autorizar actos notariales que pretendan ser utilizados en otros países que no sean México. Los actos destinados a surtir efectos en un país ajeno deben ser redactados conforme a los criterios establecidos en sus leyes nacionales. Por último, el ejercicio de fe pública no puede ser desempeñada por cónsules honorarios.

La ley establece limitaciones y facultades acotadas para ejercer únicamente cinco funciones notariales con base en lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Las funciones de un cónsul en materia de fe pública son: protocolización y revocación de mandatos y poderes, otorgamiento de testamentos públicos abiertos, actos de repudiación de herencias y autorizaciones que otorguen las personas que ejercen la patria potestad o la tutela sobre menores de edad o incapaces.

Básicamente son facultades para proteger el patrimonio, así como la integración familiar de aquellas personas, que por la razón que sea, no pueden ejercer estos derechos directamente en México. Ante lo cual, la ley ofrece subsanar esta posible omisión, con la actuación de los consulados.

En lo general, son actos que conciernen a la vida y futuro de nuestra diáspora en sus niveles más íntimos: como lo es la familia y su patrimonio, que generan con tanto esfuerzo y trabajo, a través de tantos años invertidos. Se trata de asuntos tan comunes como el manejo de cuentas bancarias o la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, hasta cuestiones muy personales como la corrección de datos asentados en el Registro Civil, o el reconocimiento de la paternidad de los hijos, acciones todas indispensables para confirmar y proteger sus derechos.

En un plano garantista, los actos de fe pública que ejercemos en el exterior representan una completa materialización de derechos civiles, económicos y sociales que ofrecen certeza a los paisanos y sus familias en ambos lados de la frontera.

Un buen ejemplo de estas acciones son los testamentos, el otorgamiento de poderes para llevar a cabo la compraventa de propiedades o el manejo de los ahorros y recursos de la familia, entre otros. Sin duda es un servicio con altísima demanda, a pesar de que también es de los más onerosos, pero comparado con el cobro de honorarios de los notarios, está muy por debajo de sus tarifas.

En la mayoría de los casos, la única manera para que nuestros connacionales accedan y ejerciten control sobre la vida que dejaron en México, es a través de los actos notariales que les brinda la red consular.

Lamentablemente, falta una cultura más amplia y de mayor difusión para que nuestros paisanos hagan conciencia con responsabilidad de dejar el fruto de todos sus esfuerzos, ordenando y actualizado, para que el día que partamos, además de amor y buenos recuerdos, dejamos armonía entre toda la familia.

Sin duda es una de las actividades que mayor satisfacción me brinda en el ejercicio de la responsabilidad consular, ya que, al entregar una escritura, estamos entregando el ejercicio de un derecho, se asegura la libertad y dignidad de una sociedad que busca un mejor desarrollo a través de la ley y el derecho. ●

Cónsul General de México en Nueva York. @Jorge_IslasLo

Apoyo a connacionales a través de los actos notariales que les brinda la red consular.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La disputa política en la cara de la Corte

La disputa política vocífera en la cara de la Corte con críticas más extremas que antes, pero no nuevas para magistrados y jueces. La agenda presidencial brama contra los fallos de la justicia y la oposición estalla por la independencia del poder judicial, sobre todo cuando llegan al máximo tribunal asuntos importantes como el plan B de la reforma electoral, o las denuncias de plagio de la ministra **Yasmín Esquivel** que dividen al pleno.

En ese escenario, unos ven ardientes conflictos entre los Poderes que no son ajenos a ninguna democracia. Para otros, esa nueva "normalidad" significa el riesgo de perderla por el asalto a la justicia desde el discurso presidencial contra la ministra **Norma Piña**, a la que tunde como cabeza de un poder corrompido. Pero el orden constitucional no se ha roto, porque está la Corte como control de constitucionalidad de leyes como plan B. Más que rasgarse las vestiduras por sus fallos, los zarpazos retóricos de Palacio Nacional se activan, sobre todo, en controversias clave para la 4T, tal si fueran parte de un guion para la disuasión política, como ocurrió con la reforma energética o amparos del Tren Maya.

La modulación de la crítica presidencial (como conjunto de técnicas de comunicación), viaja en ondas diferentes según la coyuntura política, aunque siempre ha reclamado una reforma del Poder Judicial. Si el momento político amerita subir el tono, acusa que desde que llegó **Piña** se desató una ola de fallos para los delincuentes, por la absolución de **Rosario Robles**, la suspensión de orden de aprehensión a **Cabeza de Vaca** o la liberación de cuentas de la esposa de **García Luna**. Ciertamente, las resoluciones hablan por el trabajo de los jueces, y muchas dejan que desear porque persiste la negociación con la ley, pero ese no parece el motivo del rugido presidencial contra ellos.

Si por el contrario conviene defender a algún ministro cercano como **Arturo Zaldívar**, la entonación cambia hasta el elogio, o desciende de frecuencia para proteger a **Esquivel** de la "politiquería" inflada al nivel de **García Luna**, cuyo delito por narcotráfico también con certeza es incomparablemente más graves que un fraude académico, aunque la desautorice como ministra.

Los ataques a unos y los mensajes permisivos o menciones positivas a otros, sin embargo, no son el reparto de merecimientos en el concierto de la crítica al sistema de justicia

penal. El presidente necesita sólo cuatro de 11 votos de la Corte para desactivar la impugnación del plan B y no puede perder ningún aliado sin arriesgar la reforma y otras controversias constitucionales. A propuesta suya han llegado cuatro ministros, entre ellos **Esquivel**, a la que protege porque que si abandonara el barco le abriría un enorme hueco. Por eso, la Corte camina en un campo minado en su caso y no sabe cómo proceder entre divisiones en el pleno.

Con la exigencia de una mayoría calificada para invalidarlo, el plan B podría tener más posibilidades de mantenerse que las de la oposición de tumbarlo. Necesitarán ocho votos para alcanzar un fallo que lo declare inconstitucional, y que tratan de apuntar con el clamor de la movilización en la calle de la última marcha para presionar a la Corte.

El discurso opositor corea que el país entero está atento al sentido de los votos que eviten el "asesinato" del INE y arriesgue el futuro de la democracia, con una voz de alarma que no se escuchó ni en la crisis política por la denuncia de fraude de 2006, en que se originó la animadversión extrema del "obradorismo" por la institución. En ese concierto, EU ha oscilado entre un canto de preocupación por la democracia y otro de confianza en las instituciones nacionales para defenderla, aunque termina por calificarla como vibrante.

Desde la Corte, la respuesta elocuente es el silencio de la ministra **Piña** frente a las críticas del Presidente y descalificaciones que la ligan con el gobierno anterior y que, incluso han dado lugar a amenazas contra ella en redes. Sabe que hoy es la mujer que ha alcanzado la posición más alta en el Estado mexicano y está ante su mayor prueba de fuego entre los cantos de las sirenas de los líderes opositores y el arsenal de artillería extra pesada que el Presidente descarga sobre la justicia y, de paso, sobre ella y la oposición.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Debemos trabajar intensamente para reconstruir los daños emocionales que hemos sufrido en estos años, para reconciliar a los mexicanos, porque no somos enemigos y el país nos necesita a todos.

Escribir es también una forma de protesta. Casi todos los escritores comparten el malestar con el mundo.
Ana María Matute

Protestas como un ciudadano o callas como un súbdito.
I. Fornés

La historia recoge las hazañas realizadas por hombres y mujeres que han alzado la voz para defender sus derechos, la marcha de obreros en Chicago en 1886, la huelga y manifestación de Gandhi en 1970 o la celebración por la caída del muro de Berlín en 1989, confirman lo anterior y, en México recordamos la marcha en defensa de la UNAM en 1968, el plantón de los médicos en el Zócalo en 1964, y más recientemente la marcha contra la violencia en 2009; la unión de los ciudadanos tiene una enorme fuerza.

Muchos mexicanos, en el país y en el extranjero, comentan lo ocurrido hace ocho días, y diarios de muchas naciones han dedicado sus páginas a mostrar la "marea rosa" que tiñó el centro del país y de más de 100 ciudades, el impacto que causó la presencia de cientos de miles de ciudadanos no se puede soslayar, aunque en el Salón Tesorería la rabia se ha expresado como siempre: insultos, acusaciones, descalificaciones, y amenazas.

Pero la "marea rosa" cumplió su cometido, se superaron todas las expectativas y de paso, dimos muestra y ejemplo de lo que los ciudadanos libres podemos hacer: Estuvimos mexicanos de todas categorías sociales y ocupaciones, profesionistas, maestros, escritores, periodistas, figuras del cine y la televisión, comerciantes, amas de casa, deportistas, atletas, músicos, albañiles, obreros, estudiantes, familias enteras, viejos serenos y viejecitas sonrientes, hombres y mujeres en silla de ruedas o en muletas, funcionarios de varias administraciones. No hubo acarreo, no se dio dinero, somos libres y no aceptamos sobornos.

Pero, además, entramos caminando, sin empujones ni violencia, no hubo vandalismo, no hubo pintas ni grafitis, no se rompió ni un vidrio y los comercios permanecieron abiertos, no hubo insultos ni ataques al gobierno, el mensaje fue a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a cuyas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

puertas llevamos miles de flores.

Rechazamos la intentona miserable de Morena de asociar la manifestación con García Luna, derribamos su manta e ignoramos a los torvos "infiltrados"; atentos escuchamos los discursos, hicimos la ola con alegría, cuando cantamos el Himno Nacional, lágrimas de emoción surgieron en miles de asistentes; y al terminar, no dejamos ni una basura, los trabajadores de limpia no encontraron nada.

Estoy seguro, estimado lector que si tú asististe viviste y vibraste como todos nosotros, y nos dimos cuenta del inmenso poder que tenemos como sociedad civil, esa sociedad ignorada o menospreciada aún por algunos partidos políticos.

Esta concentración superó la del pasado noviembre, y nos confirma el poder que tenemos, pero existe un peligro: que pensemos que el asunto ya está resuelto; es preciso, hoy más que nunca, seguir trabajando. 1.- Debemos seguir acompañando a la SCJN, ya se han enviado miles de mensajes, los jóvenes recogieron firmas el domingo, pero se necesitan más; con esas firmas debemos pedir a la Corte que se apure, para que pronto tengamos un veredicto de inconstitucionalidad. 2.- Debemos exigir a los partidos políticos que despierten, que olviden sus intereses personales, sus rencillas y su miseria política y que trabajen con todos los ciudadanos. 3.- Debemos trabajar intensamente para reconstruir los daños emocionales que hemos sufrido en estos años, para reconciliar a los mexicanos, porque no somos enemigos y el país nos necesita a todos.

Aún falta mucho, pero creo que la historia registrará el pasado domingo como un hito fundamental en la vida de México y un logro contundente de los ciudadanos libres.

Pero la "marea rosa" cumplió su cometido, se superaron todas las expectativas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Se critica el "silencio" de la comunidad universitaria ante los procesos electorales de otros tiempos.

Los maestros han sido superados. Aunque, en realidad, muchas personas que hoy ocupan un cargo en la presente administración federal, y en diversos gobiernos locales, formaron parte del priismo, que ejerció el poder en nuestro país durante gran parte del siglo XX. Maestros y discípulos que, ante dicho origen, recurrieron a uno de los mecanismos más favorables para el populismo.

Pocas herramientas tan efectivas para el desarrollo de la demagogia como la manipulación de la historia. El pasado se convierte en una poderosa veta cuando se le ignora, cuando su conocimiento y el nivel de reflexión se basan en celebraciones onomásticas o fechas simbólicas que sólo son el pretexto para lucir el oropel que se guarda durante todo el año. No hace falta enlistar los regímenes que utilizaron el pasado, con precisión quirúrgica, para consolidar su proyección ideológica y brindarle un mayor peso significativo a cada uno de sus símbolos políticos y a las biografías de quienes ocuparon los nuevos pedestales de su nuevo Olimpo.

No obstante, durante el actual sexenio, la manipulación de la historia se ha constituido como una de sus mejores herramientas para causar un impacto favorable entre sus seguidores. Esto ha sido factible porque se apuesta por la desmemoria y gracias al reforzamiento ideológico que existe en cada discurso oficial. Así, la mirada crítica o todo cuestionamiento, por mínimos que sean, son observados como si fueran el epítome de los enemigos, las voces de un eterno complot que permiten validar cualquier tipo de atrocidad, porque, desde el embuste de su retórica, nada se compara con los inigualables alcances de sus gobiernos. Con una pequeña excursión a los libros o al universo del internet, sabemos en qué han terminado aquellos regímenes que aluden a los principios morales y se han presentado como los poseedores de una verdad incuestionable. Y, nuestro país, a lo largo de los años, se convirtió en un terreno fértil y combustible para las ideologías maniqueas e intolerantes.

Poco se puede esperar cuando la amnesia selectiva y la desmemoria de la sociedad son las mejores fichas en el juego de la política mexicana. Se busca desarticular el pasado para lavar el rostro de quienes, no hace mucho, fueron parte "del origen de todos los males". Mínimas son las expectativas para desarrollar

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

un planteamiento crítico cuando se observa el discurso de la historiografía oficial que permeó a lo largo de varias décadas en los salones de clase, los medios de comunicación y en las mesas de generaciones que padecieron el monolítico priismo.

Es bien sabido que los señalamientos del inquilino de Palacio Nacional han sido el paradigma de las verdades a medias, el imperio de los "otros datos" que no se sostienen ante un análisis serio y académico. También hemos observado que han hallado en una sesgada interpretación de la historia la fuente más apreciada para consolidar su ideología llena de fuegos artificiales y una incuestionable presencia militar. Además, en su mecanismo para crear una amnesia en la que se olvide su propio origen, han optado por lanzar acusaciones y falsedades que tanto gustan a sus seguidores y a sus corifeos.

En ese sentido, López Obrador ha sido capaz de *oficializar* la impunidad al menospreciar la trascendencia del presunto plagio cometido de la ministra Yasmín Esquivel al compararlo con lo que él considera el fraude electoral del año 2006. Tampoco ha tenido empacho en denostar y señalar a los miembros del aparato de justicia mexicano sin demostrar, fiel a su costumbre, una sola prueba de sus acusaciones. Tampoco podemos olvidar que, a partir de que surgieran voces críticas desde el ámbito académico y de la UNAM, quien hoy ostenta el cargo de primer mandatario, no ha perdido la oportunidad de injuriar a la máxima casa de estudios. Reclama el "silencio" de la comunidad universitaria ante las reformas constitucionales y los procesos electorales de otros tiempos. Vaya ironía, acusar de esa manera a numerosos miembros de una institución que fue punta de lanza en su propio movimiento –quienes, por cierto, guardan el perfecto silencio que conserva sus intereses ante la mentira que escuchan repetidamente–.

Reitero, la amnesia selectiva de los miembros de este gobierno sólo ha podido desarrollarse gracias a la desmemoria de una sociedad que parece olvidar el origen de quienes hoy se presumen diferentes. Y, si faltara algo en este absurdo, basta darse cuenta que el sexenio de Enrique Peña Nieto parece borrado en la memoria histórica del actual primer mandatario. Y no es extraño, de una forma u otra, el aparato del viejo sistema es la estructura que sostiene las promesas que seguiremos escuchando hasta el 2024.

Es momento de preguntarnos cuál es nuestro papel como ciudadanos en la historia, aquella que no podrán borrar.

La amnesia selectiva y la desmemoria de la sociedad son las mejores fichas en el juego de la política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

¿Vivimos en una democracia?

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

PARA SABER SI vivimos en una verdadera democracia, habría que atenernos a lo que significa para México. El artículo tercero de la Constitución aporta una definición bastante buena y sencilla: la democracia es un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, no solamente como una estructura jurídica y un régimen político.

PARA PODER PENSAR si vivimos en una democracia de acuerdo con la definición mencionada, un estudio reciente del Inegi reveló que los mexicanos se encuentran satisfechos con su vida y las condiciones que la rodean. Vale la pena preguntarse: ¿qué cambios se han suscitado en el país que permiten a los mexicanos pensar que su vida ha mejorado?

HAY VARIOS EJEMPLOS: las inversiones privadas han aumentado, lo cual generará gran captación de recursos y empleos. Se anunció que se construirá en Nuevo León una planta para la creación de vehículos eléctricos, lo cual traerá a México una inversión por aproximadamente 5 mil millones de dólares. Además, las pensiones que reciben las personas mayores ya son un derecho constitucional y también se otorgan pensiones a las personas con alguna discapacidad.

EN APOYO A los trabajadores, desapareció la figura conocida como *outsourcing*, que violentaba sus derechos, y aumentó el salario mínimo en 20 por ciento, sumado a que el número de días de vacaciones creció de seis a 12 por año. De gran importancia ha sido la derrama de recursos públicos que mejoran la calidad de vida y han llegado a superar la cantidad de 600 mil millones de pesos.

QUEDAN TODAVÍA TEMAS pendientes para consolidar la democracia en nuestro país. Uno de ellos es el de disminuir la violencia, ya que a pesar de la reducción de los homicidios dolosos, este sexenio podría proyectarse como el más violento de los últimos tiempos.

EL SISTEMA DE salud aún se está perfeccionando. Entre los puntos que impiden el bienestar del pueblo está la triste realidad heredada en las áreas de salud. Hay déficits en el abastecimiento de medicamentos y en el número de médicos especialistas disponibles.

AÚN HAY FALTANTES en varias áreas del bienestar de la población, así la democracia es todavía un proyecto en construcción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La amenaza neofascista en México

RAÚL ROMERO*

En España se articulan alrededor de Vox. En Grecia, en torno a Amanecer Dorado. En Bolivia, apoyaron el golpe de Estado con discursos llenos de racismo. En Argentina intentaron asesinar a Cristina Fernández. En Brasil y en El Salvador llegaron al gobierno. En Estados Unidos protagonizaron el asalto al Capitolio...

En México existen desde hace tiempo, y ahora están cobrando fuerza. Se trata de grupos de extrema derecha, abiertamente fascistas o neofascistas: grupos supremacistas, antiliberales, ultranacionalistas, antidemocráticos, reivindicadores del nacional socialismo y del modelo tradicional de familia. Desde luego están en contra de los derechos de las diversidades sexogenéricas.

El panorama mundial es un excelente escenario para su resurgimiento y expansión. Como en el pasado, las crisis económicas de escala planetaria son abono para su crecimiento, y fue la de 2008 la que los llevó a autoreivindicarse como alternativa. Frente al "globalismo", opusieron –falsamente– el ultranacionalismo. Más recientemente, la guerra entre Rusia y Ucrania, y el involucramiento de otras fuerzas mundiales, los ha llevado a reforzar su identidad. El contexto de colapso ecológico y pandemia les permitió reivindicar ideas ecofascistas, biologicistas y señalar a las "poblaciones eliminables y desechables".

En nuestra nación están presentes en distintos sectores sociales. Sus grupos empresariales, élites políticas y rostros más mediáticos, impulsaron la realización de la Conferencia Política de Acción Conservadora en noviembre de 2022 en la Ciudad de México. Tienen una fuerte cooperación con los sectores anticomunistas de Estados Unidos y con quienes desde España piensan y dicen que el ecologismo y el indigenismo son el nuevo comunismo.

Su frente de difusión opera en *foros de Internet, con páginas de memes* en Facebook, canales en Telegram, cuentas de Instagram y podcast. En Twitter sus miembros más activos son principalmente jóvenes de entre 18 y 22 años, con ejércitos de robots que se activan para replicar sus mensajes o para acosar y amenazar a quienes los denuncian o cuestionan.

Hacen malabares en la historia para reivindicar figuras como Hitler, Franco, Mussolini y a otros personajes menos conocidos o con variaciones interpretativas como Yukio Mishima o Robert Brasillach. En su confuso coctel intelectual, reivindican a Palestina como país no por afinidad o identificación con el pueblo palestino, sino por pragmatismo y para difundir su antisemitismo. Constantemente exhiben sus prácticas esotéricas y su adopción de formas del *coaching* que utilizan para rozar su mística, identidad y disciplina.

Estos grupos llevan realizando un trabajo hormiga en escuelas, bares, gimnasios y clubes de pelea, barras de futbol, centros de tatuajes, en el mundo editorial y entre los grupos y fans del género musical metal, así como en los pentatlones. No hay que caer en el error de criminalizar o estigmatizar estos espacios y expresiones culturales, de lo que se trata es de identificar y señalar dónde se están moviendo y generar medidas preventivas como la difusión de información.

Al igual que en otras naciones, estos grupos reclaman la "libertad de expresión" para manifestar públicamente su ideología y realizar actividades de reclutamiento. Pero libertad de expresión no debe confundirse con la libertad de odiar y de expresar públicamente ese odio. No basta con rechazar toda expresión pública que atente contra la dignidad de las personas, hay que trabajar en las bases sociales que permiten que el odio anide en nuestras sociedades.

El combate al neoliberalismo y al capitalismo no puede ni debe darse desde un ultranacionalismo conservador, que atenta también contra la vida y la dignidad de las personas. La lucha contra el capi-

talismo es internacionalista, porque de esa dimensión es el sistema que explota y oprime. El Estado nación puede ser para algunos una estrategia de contención, de "campo de disputa", pero esa estrategia no debe dejar de observar y trabajar en contradicciones y retos, como el colonialismo interno. El discurso nacionalista, patriota y reforzado con claves militaristas abre también las puertas a expresiones bárbaras.

Los anhelos y las tareas de emancipación de las clases explotadas, despojadas y oprimidas siempre han sido internacionalistas, de cooperación y solidaridad. Un sueño que abarca el mundo reconociendo la complejidad de la diversidad.

Menospreciar ahora la presencia, activación y expansión de estos grupos en México, puede generar graves peligros en el futuro. Utilizar su existencia para el golpeteo político electoral de la actual coyuntura, no ayuda a comprenderlos, erradicarlos y deja en total desprotección a grupos y personas independientes. A los graves problemas del crimen organizado, los feminicidios, las desapariciones forzadas, el despojo, el paramilitarismo y más, se debe evitar que se sume el fortalecimiento de grupos neofascistas, al tiempo que se trabaja en resolver todo lo otro. Atender lo urgente, lo inmediato y lo importante sin dejar de ver el largo plazo.

Permítanme un cierre necesariamente en primera persona: ¡Gracias a todos y todas por tanta solidaridad y cariño. No pasarán!

** Sociólogo*
@RaulRomero_mx

> *Menospreciar la presencia, activación y expansión de estos grupos puede generar graves peligros en el futuro del país*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Inegi: 40 años construyendo la estadística oficial en México

MAURICIO MÁRQUEZ CORONA

En 2023, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) cumple 40 años de vida e historia institucional. El Inegi comenzó de modo discreto, pero con un propósito de Estado: un órgano administrativo desconcentrado, de la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto, a cargo de fortalecer la captación, producción y divulgación de la información estadística y geográfica que genera el país; fue una gran innovación, porque, hasta hoy, es de los pocos organismos públicos en el mundo que tiene atribuciones en ambas dimensiones: la estadística y la geográfica.

Ver los datos estadísticos con mirada de geógrafo permite interpretar mejor los fenómenos sociales que, en ocasiones, se explican en gran medida por las características del territorio: la topografía o los climas son capas de información indispensables para cualquier análisis económico, demográfico, cultural o político.

Esta ventaja se confirma en 1992, cuando se incorpora a la Secretaría de Hacienda, también como órgano desconcentrado. Aunque, el guardagujas que cambió la trayectoria institucional está en 2006, con la enmienda constitucional que creó el organismo autónomo actual y estableció el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), cuya relevancia radica en producir datos de carácter oficial y de uso obligatorio para la Federación, los estados, municipios y las alcaldías de la Ciudad de México.

Así, en 2008, se promulgó la Ley del SNIEG, que permitió al Inegi poner en práctica su autonomía para coordinar el sistema. Definió los criterios para declarar la información de interés nacional y distribuyó derechos y obligaciones entre las unidades del Estado miembros del SNIEG.

Esta breve reseña de cuatro décadas, que se cumplieron el 25 de enero, puede revisarse con mayor detalle en la publicación *Miradas. Cuarenta años del Inegi*, presentada a propósito del aniversario del instituto y a disposición del público en nuestro portal de Internet.

Recomiendo detenerse en el pasaje que habla de las oficinas centrales en Aguascalientes, producto de un proceso de descentralización acelerado por los sismos de 1985. La construcción del edificio estuvo a cargo de Alejandro Caso Lombardo, inspirado en paisajes del México prehispánico.

La estructura del inmueble invariablemente nos remonta a este tipo de arquitectura: los muros con talud, las escalinatas con alfardas, el espejo de agua, el concepto geométrico... Una obra imponente.

Todo el libro está acompañado de imágenes prácticamente de colección, que por sí mismas evocan estos 40 años e incluso se remontan a los primeros hitos estadísticos del siglo XX mexicano. Destacan los casos del Segundo Censo Industrial de 1935 o los carteles invitando a participar en los censos de 1940, donde se puede leer "Los censos darán a la nación el conocimiento de sí misma" o "Contando lo que tenemos sabremos lo que podemos".

Pero si algo nos ha dejado claro el paso del tiempo ha sido la importancia de la colaboración ciudadana en la construcción de la estadística oficial en México.

Los censos y encuestas se sostienen como la principal fuente de datos para el país, pero sólo son posibles gracias a esas microporciones de información en posesión de cada persona. De ahí la importancia de tener la confianza de la población para obtener ese píxel de realidad personal que, en el agregado, nos aproxima a la realidad regional o nacional.

Sirva este espacio para agradecer a la población el tiempo que dedican a las y los entrevistadores, auténticos embajadores del Inegi en cada vivienda y establecimiento visitado. Sin sus respuestas, el país tendría una idea desdibujada de sí mismo.

Cuando las y los entrevistadores recorren una colonia urbana o una localidad rural en la montaña para obtener respuestas de los habitantes, materializan el trabajo de muchas personas, que todos los días están buscando mejorar los cuestionarios y la estrategia logística para captar y procesar en el menor tiempo la información. A todos ellos, nuestro más sincero reconocimiento.

Materializar en la práctica lo que en su momento se definió en la ley para el Inegi es una gran responsabilidad. Nuestra meta para el futuro es lograr que la información que producimos no sólo sea una herramienta útil de investigación y de gobierno, sino también para la vida cotidiana del público usuario, con quien buscamos una relación cercana y permanente. En 40 años hemos logrado mucho y nos emociona pensar en lo que todavía podemos lograr para el porvenir.

Twitter @maumarquezCor

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La democracia en juego

ROLANDO CORDERA CAMPOS

Elecciones habrá, dijo el perspicaz periodista Francisco Báez en *Crónica*, pero no se arriesgó a hacer la taxonomía de esa probable elección. De cualquier forma, habida cuenta de las varias opciones que tiene frente a sí la malhadada reforma electoral del gobierno, se puede vaticinar que esa contienda no podrá ser como las que han marcado nuestra muy breve historia electoral.

En México se han celebrado elecciones por años, lustros, siglos, como magistralmente lo registra el historiador Javier García Diego, pero nunca las hubo en condiciones de efectivo y creíble pluralismo; efectivo por su desempeño antes, durante y después de ejercer el voto, y creíble porque una vez superadas las impugnaciones y protestas que suelen acompañar estos procesos los contendientes aceptan sus resultados.

Tal es la marcha de la democracia representativa que, con todo y sus deficiencias e ineficiencias, es el funcionamiento que ha regido nuestros comicios desde 1994 y cuyos resultados, en opinión de no pocos estudiosos de la política y la democracia, deberían ser argumentos *prima facie* en favor del sistema político que ha hecho posibles tales logros.

Puede decirse fácil y hasta olvidarse, pero el proceso formalmente comenzó en 1977, con la reforma promovida por el presidente López Portillo y su secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heroles, se desplegó desde una estructura de poder articulada por un edificio corporativo, que muchos veían como milagroso y desde luego inconmovible. Sin embargo, desde entonces las cosas de la política y del poder empezaron a moverse en un sentido diferente, hasta opuesto, al que se creía, y quería, normal e inevitable.

La democracia es muchas cosas, entre otras, toma forma, por así decir, en un enorme catálogo de procesos que se codifica en leyes y reglamentos, a cuyo respeto y observancia se comprometen los ciudadanos, en particular los partidos políticos.

Sin reglas ni procesos, no hay funcionamiento democrático, se imponen la simulación y el cinismo, y la vida política pierde sentido. Juego fútil y desfachatado que monopolizan los grupos poderosos de la política, la economía y los negocios.

Algo sabemos de todo esto quienes llegamos a la entronización del reformismo político electoral con rumbo a la cincuentena y más. Atestiguamos y sobrevivimos los vericuetos del corporativismo autoritario, sus momentos represivos como ocurrió con las huelgas proletarias de los años 50, sobre todo con el trágico desenlace del 68 y su secuela de insurgencia obrera democrática, urbana y popular, hasta los extremos sangrientos a que llevó la infame *guerra sucia*, protagonizada por los guerrilleros, pero más que nada por los denominados "cuerpos especiales".

Elecciones habrá, podemos apostar con Báez, pero no serán como las que hemos conocido en estos lustros de reforma y aclimatación democrática. De nuevo se ha llamado a la rijosidad y a la desconfianza, acicateadas con lenguaje arbitrario y agresivo.

Inaudita, la catarata de invectivas presidenciales contra la Suprema Corte y su presidenta, jueces y funcionarios del Poder Judicial. Insólita, la personificación que el gobierno hace de sus decretados enemigos, a pesar de su más que reconocida integridad personal y política, como es el caso de José Woldenberg.

Nada de adversarios, parecen haber decretado Morena y sus personeros; los que no son "nuestro reflejo" son farsantes y traidores, descalificativos que el propio Presidente ha puesto en el orden del día de la sucesión presidencial y del Congreso. Es decir, de la conformación y transmisión del poder constitucional, con sus implicaciones económicas, comunitarias, territoriales e internacionales.

El "juego" iniciado es una ominosa marca. Señalar que las reglas democráticas, sus métodos, procesos y formas de ser están en peligro no es una hipérbole.

La apuesta hecha desde el poder, por una regresión política, por la degradación de nuestra convivencia político-social, lo es por una ausencia absoluta de responsabilidad republicana y disposición reflexiva. En esas estamos.

> *Elecciones habrá, pero no serán como las que hemos conocido en estos lustros de reforma*

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona

Populismo e imperialismo

EL CRISTALAZO

Populismo e imperialismo

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

En el paquete de lecturas seleccionadas para adoctrinar a los docentes de la nueva escuela mexicana, el insigne Marx Arriaga incluyó el imprescindible compendio de atrocidades llamado "Las venas abiertas de América Latina", un texto prácticamente obligatorio para quienes aún ahora añoran el diagnóstico vampírico del capitalismo y las empresas transnacionales tan en boga durante los años setenta, época en la cual —por cierto—, nuestro señor presidente gozaba de la vida universitaria y jugaba béisbol en el equipo de la UNAM, mucho antes del aburguesamiento y la derechización de esa casa de estudios.

En ese libro se habla acerca del caballo de Troya de las empresas cuya tecnología novedosa les abre camino para proseguir con el expolio iniciado desde la colonia.

Y si bien nada hay de novedoso en ese análisis de Galeano, ni tampoco en la fervorosa aceptación de sus planteamientos por parte de muchos izquierdistas quienes con su lectura aprendieron a pensar en los horrores de la explotación capitalista, sí llama la atención cómo ahora México, el México de la Cuarta Transformación se rebalsa de alegría y hasta de orgullo nacionalista porque el hombre más rico del mundo voltea sus ojos hacia nuestra tierra para instalar aquí una gigantesca fábrica de automóviles eléctricos, cuyo funcionamiento confirmará nuestra irremediable condición de país taller; patria de maquila y mano de obra abaratada.

Automóviles eléctricos cuya producción quizá empiece a comercializarse cuando se termine la refinería gasolinera de Dos Bocas.

Nosotros no hemos logrado nada con la electricidad, es justo decirlo, excepto aquellas cajitas de madera con un carrete de alambre de cobre con un reóstato, útil para jugar al macho resistente en los desafíos tabernarios.

"Toques, toques, joven".

Pero este es el texto olvidado de Galeano. Ahora nos dan orgullo los capitalistas y los emigrados y sus cuantiosas remesas nos hinchan de presumidos. Estamos en la olla, la verdad.

"Si se tomaran en cuenta, como una prueba de desnacionalización, las acciones en poder extranjero, aunque sean pocas, y la dependencia tecnológica, que muy rara vez es poca, ¿cuántas fábricas podrían ser consideradas realmente nacionales en América Latina? En México, por ejemplo, es frecuente que los propietarios extranjeros de la tecnología exijan una parte del paquete accionario de las empresas, además de decisivos controles técnicos y administrativos y de la obligación de vender la producción a determinados intermediarios también extranjeros, y de importar la maquinaria y otros bienes desde sus casas matrices, a cambio de los contratos de trasmisión de patentes o know-how.

"No sólo en México. Resulta ilustrativo que los países del llamado Grupo Andino (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú) hayan elaborado un

proyecto para un régimen común de tratamiento de los capitales extranjeros en el área, que hace hincapié en el rechazo de los contratos de transferencia de tecnología que contengan condiciones como éstas.

"El proyecto propone a los países que se nieguen a aceptar, además, que las empresas extranjeras dueñas de las patentes fijen los precios de los productos con ellas elaborados o que prohíban su exportación a determinados países.

"América Latina no aplica en su propio beneficio los resultados de la investigación científica, por la sencilla razón de que no tiene ninguna, y en consecuencia se condena a padecer la tecnología de los poderosos, que castiga y desplaza a las materias primas naturales.

"América Latina ha sido hasta ahora incapaz de crear una tecnología propia para sustentar y defender su propio desarrollo. El mero trasplante de la tecnología de los países adelantados no sólo implica la subordinación cultural y, en definitiva, también la subordinación económica, sino que, además, después de cuatro siglos y medio de experiencia en la multiplicación de los oasis de modernismo importado en medio de los desiertos del atraso y de la ignorancia, bien puede afirmarse que tampoco resuelve ninguno de los problemas del subdesarrollo... "

Bienvenido, señor Musk al paraíso feliz del populismo capitalista •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

De acuerdo con William Barr, los cárteles mexicanos han florecido porque las administraciones mexicanas no han estado dispuestas a enfrentarse a ellos

• LA DESTITUCIÓN DE NICHOLAS PALMIERI, REPRESENTANTE DE LA AGENCIA ANTIDROGAS EN MÉXICO, TAMBIÉN CONTRIBUYÓ A DISMINUIR EL NIVEL DE COOPERACION ENTRE LAS AGENCIAS DE SEGURIDAD

William Barr considera que Estados Unidos ya no puede tolerar a los cárteles del narcotráfico. Se refiere a las organizaciones criminales de México. Quien fungiera como abogado general estadounidense durante el trumpismo, en un texto publicado por el periódico estadounidense *The Wall Street Journal*, deslizó la idea de darle –a los cárteles mexicanos– el estatus de grupos terroristas.

Dan Crenshaw y Michael Waltz, republicanos de Texas y Florida, han propuesto una resolución conjunta que otorgue al presidente la autoridad para usar el ejército de Estados Unidos contra las organizaciones criminales en México.

Esta medida dispensa a las farmacéuticas que atiborraron al público estadounidense con OxyContin y Vicodin, y que han generado una crisis sanitaria de mayor calado, por lo menos en el número de bajas, que la Segunda Guerra Mundial.

Se estima que el costo total de la epidemia que han causado los estupefacientes en ese país es de 5 por ciento del producto interno bruto.

De acuerdo con Barr, los cárteles mexicanos han *florecido* porque las administraciones mexicanas –con excepción de la Calderonista– no han estado dispuestas a enfrentarse a ellos.

Barr acusa que su principal facilitador es el presidente Andrés Manuel López Obrador. Y estipula que al ser una amenaza a la seguridad nacional de la Unión Americana, los cárteles deben ser enfrentados con una participación activa de las fuerzas del orden y la inteligencia de Estados Unidos.

Al parecer, la degradación institucional y la corrupción sin límites que se detonó con el arribo del obradorismo, ha roto la homeostasis de la relación bilateral.

Las voces del trumpismo se han hecho escuchar, pero no son las únicas: el fiscal general Merrick Garrland, secundó la propuesta de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) y de los congresistas Republicanos.

Para los legisladores republicanos y los burócratas de la comunidad de inteligencia estadounidense, los cárteles mexicanos están más cerca de parecerse al grupo islamista Daesh que a la mafia que han combatido intramuros por décadas.

La relación entre la comunidad de inteligencia de nuestro vecino y el gobierno morenista transita por su hora más triste. El fiasco del caso del general Salvador Cienfuegos, detenido hace año y medio por tráfico de drogas, *enfrió* la colaboración que históricamente se había dado entre las dos naciones.

La destitución de Nicholas Palmieri, representante de la agencia antidrogas en México, también contribuyó a disminuir el nivel de cooperación entre las agencias de seguridad en ambos lados de la frontera.

La idea generalizada de que el gobierno estadounidense podría hacer mucho más en la guerra en contra de las drogas tendría que activar las alarmas en México. Los abrazos, al parecer, ya dieron de sí. Primera llamada, primera.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Siendo funcionario federal o legislador nacional, la verdad es que nunca llega uno realmente a conocer todo el país

• ESOS RECORRIDOS SON UNA ESCUELA; EL TRATO CON LA GENTE ES INDISCUTIBLE Y SE RENUEVA LA ESPERANZA EN LAS COMUNIDADES

Tres veces lo traté en mi vida. Cuando fue candidato y me tocó presentarle una propuesta educativa para BC en Mexicali en las sesiones de Planeación del antiguo IEPES. Serían los primeros meses de su campaña -noviembre de 1981- y eso motivó, que varios años después le pidiera yo en corto, reflexiones sobre su campaña.

Luego, cuando a fines de los noventas él encabezó el Fondo de Cultura Económica y yo la Comisión del Libro de Texto. Dos veces me invitó a desayunar en el extraordinario jardín de las instalaciones del Fondo en el Ajusco.

En esos entonces el Fondo empezó a incursionar en la edición y distribución de literatura infantil y la Comisión se volvió uno de sus clientes en la proveeduría para programa de libros de aula.

Oiga, don Miguel, le inquirí: ¿qué experiencias le dejaron esas campañas presidenciales tan largas como la suya? Sonriendo y probando el café me dijo, en confianza, pero con cierta sonrisa. Sabe, eran necesarias. Siendo funcionario federal o legislador nacional, la verdad es que nunca llega uno realmente a conocer todo el país.

Esos recorridos son una escuela, y el trato con la gente es algo insustituible. Se renueva la esperanza y hay casos en que las comunidades veían en los candidatos a resolvedores de todos los problemas.

Yo procuraba atender dos o tres reuniones públicas y hacer mucho trabajo interno con grupos locales. Eso también me daba la pauta para más adelante regresar con propuestas o aproximaciones más minuciosas a los asuntos locales.

De allí nació el Programa Cultural de las Fronteras -donde usted participó-. O acciones de trabajo regional con varias conurbaciones o entidades.

Sabe, los norteamericanos no tienen eso. Ya para entonces don Miguel había encendido su tabaco. Ellos tienen campañas electorales muy cortas y se explica, porque siempre están en campaña. Cada dos años hay elecciones y pues tienen que estar cuidando y atendiendo su electorado.

Yo creo que, cuidando el gasto, las campañas deberían ser como lo eran antes, no solo un "baño de pueblo", sino un buen motivo para la reflexión nacional.

Y yo, para entonces me di cuenta que cometí un error: no me tomé la foto con Don Miguel de la Madrid en esas ocasiones y ahora lo lamento.

Esto viene a cuento porque, en tiempos de corcholatas, se percibe la posibilidad de volver a las largas campañas del antiguo partido hegemónico.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LEY NACIONAL DE CALIDAD DE AIRE

CARLOS ALVAREZ FLORES

El problema ambiental más grave que padecemos los mexicanos es la gigantesca contaminación atmosférica, así lo indican los datos que nos proporciona anualmente el INEGI. Los daños a la salud, denominados costos totales de agotamiento y degradación ambiental, en el año 2021 fueron de 660,333.8 millones de pesos. La suma de estos costos del año 2004 al 2021 supera los 10 millones de millones de pesos. Es una cantidad estratosférica, de la que nadie habla. La Comisión Federal para la Prevención contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Secretaría de Salud y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales no hacen nada para evitarla. A la Secretaría de Energía, que es la responsable de nuestra política energética, no le preocupa que el 85.0 % de la contaminación atmosférica sea generada por la quema de los combustibles fósiles que nos vende Petróleos Mexicanos, como gas natural, gas licuado de petróleo (mezcla de butano/propano), gasolinas, diésel y combustóleo. Las plantas termoeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad duales (que queman carbón mineral y combustóleo) y las que queman solo combustóleo, son las más grandes fuentes fijas de contaminación atmosférica, que actualmente deben estar generando más de un millón quinientas mil ton/año de SO2/SO3.

Este nuevo gobierno no ha obedecido la Ley General de Cambio Climático ni la Ley de Transición Energética que ordenan la urgente transición hacia las energías renovables y a las energías limpias. Evitando el beneficio en dos vertientes: en la reducción de la contaminación atmosférica y en la reducción de emisiones de CO2, como lo mandata el Acuerdo de París que firmó México en el año 2015.

Una nueva Ley Nacional de Calidad de Aire deberá definir claramente la obligación del aprovechamiento de 300 millones de ton/año de excretas de la actividad pecuaria que al día de hoy generan muchos millones de toneladas de metano (precursor de ozono) que se pueden convertir en una buena composta aunadas a 22 millones de ton/año de la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos, además de 7 millones de ton/año de podas de parques y jardines y dos millones de ton/año de lodos de plantas de tratamiento de aguas residuales (que no contengan metales pesados) que nos permitirían producir 20 millones de ton/año de composta para recuperar suelos erosionados.

El sector privado deberá cumplir las metas del uso de energías renovables para sus procesos productivos y uso de vehículos eléctricos para transportar sus productos y para el traslado de sus empleados, al igual que los 3 niveles de gobierno del sector público.

La nueva Ley de Calidad de Aire deberá establecer un programa nacional de educación y concientización para los productores agrícolas y en el corto plazo deberá quedar prohibida la quema de socaso esquilmos que afecta nuestra salud y destruye el suelo agrícola.

Si no hacemos nada, seguiremos sentenciando a una muerte prematura a 25,000 mexicanos/año por la contaminación atmosférica.

Presidente de México, Comunicación y Ambiente, A.C.
www.carlosalvarezflores.com y twitter @calvarezflores

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO OFRECE A TESLA CONDICIONES PROPICIAS DE INVERSIÓN

EDGAR F. GARZA ANCIRA

La planta de vehículos eléctricos más grande del mundo que Tesla construirá en Santa Catarina, Nuevo León, tendrá una inversión de 5,000 millones de dólares con una producción de un millón de vehículos anuales, tanto para el mercado mexicano como para la exportación. Generará entre 6,000 a 10,000 empleos y se estima que su construcción abarcará un año.

La instalación de la planta muestra que México tiene una posición privilegiada en el nearshoring, donde las empresas trasladan parte de su producción debido a las condiciones favorables que se ofrecen, tales como: cadenas de producción y logística bien establecidas con Estados Unidos, husos horarios similares, que las empresas e inversionistas toman en cuenta para decidir dónde ubicar sus centros de producción.

Asimismo, se considera el ahorro en costos de transporte, un menor riesgo de interrupción en cadenas de suministros, menores tiempos de traslados de mercancías e insumos y la disponibilidad de litio para la fabricación de las baterías de autos eléctricos e implementos para la industria aeroespacial, así como la cercanía hacia su destino final, el mercado de los Estados Unidos.

Las estrategias consisten en producir a menores costos y aprovechar la cercanía con el mercado más grande del mundo: Estados Unidos y Canadá, con los que compartimos el T-MEC, lo que de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) nos posiciona como un destino con capacidad de atraer 35,000 millones de dólares en los próximos años, al haber más de 400 empresas interesadas en establecerse en México.

Por ejemplo, entre los interesados se encuentra BMW, que anunció una inversión por 800 millones de euros en su planta de San Luis Potosí, destinados para el ensamble de autos eléctricos y el impuso de otras inversiones productivas en la zona del sursureste.

La millonaria inversión de Tesla representa una gran oportunidad para el país en la generación de empleos, mayor dinamismo en los sectores de servicios, construcción y manufactura y podría ascender a los 10 mil millones de dólares, que representan alrededor del 30% de la inversión extranjera que ingresó al país durante 2022.

Estaríamos viendo una aceleración en la inversión extranjera y un movimiento de manufacturas que estaba principalmente en Asia y que ahora viene a México, permitiendo un crecimiento adicional de hasta 8% del PIB en 6 años impulsado por la relocalización de inversiones.

La llegada de Tesla a México refleja el gran potencial en el sector automotriz y la alta manufactura del país. Además de que trae un efecto multiplicador que beneficiará a más empresas. Por ello, es importante que se continúen impulsando políticas públicas integrales que promuevan la electromovilidad y las nuevas tecnologías para fortalecer al país como potencia automotriz.

Consejero de empresas y consorcios de carácter multinacional, así como Fundador de la asociación civil Dime y Juntos lo Hacemos
Twitter: @EFGANCIRA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

causa en común

OPINIÓN

RENÉ GEREZ

Defender instituciones democráticas, un deber de todos

La llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de México trajo cambios radicales, se redefinieron conceptos y se reinterpretaron términos a efecto de que éstos se acomodaran a la agenda política del nuevo gobierno. Uno de estos términos fue el de "transparencia", que dejó de ser un derecho ciudadano de acceso a la información y pasó a ser un espectáculo mañanero de ilusionismo político donde la apariencia de estar informando sustituye el proceso efectivo de informar.

Desde que el presidente inició dando conferencias por las mañanas se pretendió volver ese él único medio de comunicación oficial, es decir, toda la información proveniente de cualquier otra fuente era conservadora, neoliberal y consecuentemente falsa. Pronto las conferencias del presidente saturaron la conversación y el espacio público con un relato carente de sentido y que por lo general no está basado en hechos. Este discurso matutino parece gozar de un estado de excepción comunicacional, donde no hay reglas que lo regulen, pareciera que todo lo que se dice ahí no es susceptible de ser llamado a cuentas y se debe entender como la única realidad.

Para poder hacer frente a esta situación contamos con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), un órgano constitucional autónomo que funge como garante de dos derechos fundamentales que tenemos las y los mexicanos: el acceso a la información pública y la protección de nuestros datos personales; sin embargo, debido a su propio objetivo se ha convertido en un enemigo del gobierno federal ya que la información que facilitan contradice la narrativa "oficial" y revela verdades incómodas sobre nuestras autoridades y su actuar.

El ataque lanzado en contra del Inai consistió en no designar a sus comisionados y dejar pasar el tiempo necesario para que su pleno quedara incompleto y consecuentemente se encontrara inhabilitado para tomar decisiones como: la resolución de los más de 16 mil recursos de revisión resultado de las solicitudes de información de los ciudadanos, la emisión de recomendaciones a los sujetos obligados respecto a la información que deben publicar y la posibilidad de interponer controversias constitucionales y acciones de inconstitucional ante las decisiones que

buscan limitar el acceso a la información.

Sin embargo, gracias al esfuerzo de una ciudadanía unida, las organizaciones civiles, los observatorios ciudadanos y las universidades se logró visibilizar el plan para del gobierno federal para herir al Inai. Este llamado de atención obligó a las y los Senadores a cumplir con su responsabilidad y a tomar una decisión de manera inmediata, logrando así salvaguardar nuestro derecho de acceso a la información o mas bien a los "otros datos", nuestro derecho a conocer la verdad.

Es de celebrar la designación de los comisionados en el Inai pero también es una invitación para todas y todos a no quitar el dedo del renglón. Al actual gobierno no le gusta que existan instituciones democráticas que no comulguen con su agenda política y es por ello que ha buscado debilitarlas a como dé lugar. Aún tenemos, por lo menos, 15 designaciones pendientes en importantes instituciones como el Sistema Nacional Anticorrupción, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo de la Judicatura Federal, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entre otros.

La estrategia para alinear a las instituciones no funciona si la sociedad continúa vigilando.

@causaencomun

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

MÉXICO SOS

Democracia en México, fortalece a instituciones

México nos reclama proteger y fortalecer a las instituciones del Estado, nos urge a una participación más activa, así como debemos defender nuestro voto en las urnas, es fundamental que seamos consecuentes, desde lo más elemental como mantener limpias nuestras calles, hasta evitar ser cómplices de la corrupción y la impunidad que se alimentan del silencio de los ciudadanos.

Fortalecer nuestra demo- cracia implica una exigencia ciudadana que tiene que estar a la altura de las expectativas que tenemos de ésta; formarnos e informarnos sobre los asuntos públicos, sacudir la apatía que nos paraliza y nos invisibiliza ante los tomadores de decisiones.

Las cifras que diferentes estudios nos muestran sobre la calidad de la democracia mexicana deben ponernos en alerta, pero principalmente en acción para sostener lo que se ha construido y exigir su fortalecimiento.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 (ENCUCI 2020) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 7 de cada 10 ciudadanos (69.2%) manifiesta que prefiere un gobierno donde todos participen en la toma de decisiones, pero simultáneamente revela que casi tres de cada 10 piensa que el gobierno considera sus opiniones para la toma de decisiones: Es deseable la participación, pero en la práctica no es real.

Por otra parte 66.8% de las personas entrevistadas dan una calificación reprobatoria a la confianza que tienen en los servidores públicos o de gobierno. No puede haber instituciones fuertes cuando la desconfianza en los funcionarios públicos es altísima: esto no es gratuito, pues en esta misma encuesta, se reitera que de la misma clase política surge la falta de respeto por las leyes; 61.3% de las personas entrevistadas afirma que los gobernantes mexicanos tienen poco o algo de respeto por las leyes.

Si a estos datos sumamos que, de acuerdo al Índice de Estado de Derecho en México 20-21-2022, del World Justice Project, hay un "deterioro en materia de Estado de Derecho en gran parte de las entidades del país ... este deterioro [...] se explica por tres tendencias: el debilitamiento de los contrapesos institucionales a los gobiernos estatales y una contracción del espacio cívico, el deterioro en los sistemas de justicia penal y la falta de avances en materia anticorrupción"; evidenciamos la ardua labor que tenemos por delante para fortalecer el Estado de Derecho que permita, paralelamente, fortalecer a nuestras instituciones democráticas.

Tenemos un largo trecho por recorrer para formarnos en la cultura de la legalidad y la participación activa de la ciudadanía. Hoy debemos seguir levantando la voz, y seguir dando pasos diferentes, nos toca a nosotros, de nosotros depende; por nosotros y por los mexicanos que vienen.

El trabajo que muchos ciudadanos realizan muestra de cómo SÍ SE PUEDE transformar cuando hay voluntad, coordinación y colaboración.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	19	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tesla en México

Hace poco más de una semana, el presidente López Obrador había descartado la construcción de la megaplanta de la empresa automotriz Tesla en Nuevo León, argumentando la escasez de agua que afecta al estado norteño. "Sencillamente, no se entregan permisos para eso; o sea, no es factible", dijo; no obstante, tres días después y dos conversaciones con Elon Musk, el dueño de Tesla, metió reversa y se hizo la luz, que siempre sí la sede será en Nuevo León.

Lo anterior, señaló, luego del compromiso de la empresa para usar agua reciclada en todo el proceso de fabricación de los vehículos, lo cual nunca estuvo en duda, dado que los mismos expertos del sector señalaron, primero, que la fabricación de autos no es un proceso que requiera uso intensivo del líquido y, segundo, Tesla emplea agua tratada por la necesidad de restarle los minerales que tiene por naturaleza.

Vayamos a los años de pandemia y al complicado trayecto para que la economía aumente su velocidad de recuperación: una inversión de este tipo y de ese tamaño representa una enorme oportunidad tanto para el país en su interior, como para robustecer la imagen de México en el extranjero como un destino de inversión.

Ante la negativa inicial de López Obrador respecto a la planta en Nuevo León, la idea era asegurar que la inversión no se fuera de nuestro país, por lo que otros estados de inmediato mostraron su interés: San Luis Potosí, Hidalgo, Michoacán, Veracruz, Jalisco... Lo anterior, evidentemente provocó un juego político en donde cada uno de los Gobernadores intentó captar la atención y mostrar sus cualidades; sin embargo, el trabajo difícil, la labor de cantera, ya estaban hechos.

Luego de una discusión innecesaria que se inició en febrero, cuando López Obrador señaló inicialmente la escasez de agua como impedimento para realizar en ese estado la inversión de Tesla, finalmente triunfó la propuesta del gobernador Samuel García, quien luego de dos años de negociación con Musk, e incluso haber logrado que visitara Monterrey a finales de octubre, alistó ya los requerimientos para comenzar la construcción en un terreno de mil 700 hectáreas en el poniente del municipio de Santa Catarina.

Regularmente en países desarrollados con instituciones fuertes, los jefes de Estado o de Gobierno no intervienen en decisiones como ésta: los gobiernos tienen entidades en que deslindan los trámites y permisos a realizar para obtener concesiones, sin intervención del Ejecutivo.

Se dice que la intervención del presidente se dio luego de su intento por atraer la inversión hacia las cercanías del Aeropuerto Felipe Ángeles, aunque también se menciona que buscó impedir que la planta se quedara en un estado en donde Morena no pudo llevarse la gubernatura, muy lejos de pensar en la economía, falta más.

En definitiva, la decisión de Tesla aprovecha bien la ubicación de México. Paulatinamente sabremos detalles de cuánto y de qué forma llegará esta inversión, pero el saber que estará en México, en Nuevo León, el nombre del país tomará fuerza en el extranjero, máxime ante la vecindad con Estados Unidos.

Cabe subrayar la importancia que esto implica para nuestro futuro, las nuevas oportunidades que tendremos al provocar que otras empresas vuelvan los ojos a nuestro país. ¡Bienvenida Tesla!

gamogui@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Betty Zanolli

Elogio a los jueces

¿Por qué leer a los clásicos? Se pregunta Italo Calvino y brinda catorce razones, todas ellas fundamentales, pero destacó una: porque a los clásicos se les lee y relee y nunca se les termina de leer, así como su última reflexión, dedicada a Sócrates: "Mientras le preparaban la cicuta, Sócrates aprendía un aria para flauta. -¿De qué te va a servir?, le preguntaron. Para saberla antes de morir".

Lo evoco porque pocos autores clásicos han podido llegar a desentrañar la esencia resguardada en las más profundas entrañas de la función judicial de la historia contemporánea universal como el gran jurista Piero Calamandrei. Sí, clásico italiano a quien debemos el "Elogio de los Jueces escrito por un Abogado". Obra vertebral en la formación de todo jurista que debería serlo también de todo aquel que aspire a comprender la esencia de insondable humanidad que palpita en el mundo del litigio judicial. En ella el autor desborda emotividad, pero nunca es iluso.

Sabe por qué afirma cada una de sus aseveraciones. Alguien podrá recomendar la lectura previa de los mandamientos de Eduardo Couture. Yo me decanto por el florentino porque hoy más que nunca es necesario que la sociedad conozca y valore la trascendencia que subyace en la función judicial.

Lo primero que Calamandrei nos pide es tener fe en los jueces. Está convencido de que sólo cuando se tiene fe en la justicia es posible "hacer cambiar el curso de las estrellas" y advierte: aquel que dude y sospeche de ellos, en vez de encontrarse frente a un severo templo de la justicia, se verá ante un "alucinante barracón de feria"; pues sólo encuentra pureza quien la busca. De nada sirve ser amigo del presidente, tener influencias o que el contrincante sea más "elocuente" y, sobre todo, "astuto". Lo que vale es tener razón y sed de justicia, aún y cuando ésta no se sacie, porque el que suplica temblando por ella es como el creyente que reza, y son esos momentos de humildad y sinceridad humanas los que bastan para "limpiar a la abogacía de todas sus miserias".

Defectos los puede haber en los litigantes como debilidades en los jueces: ambos son humanos y pueden crear "monstruosas metamorfosis" y sombras con apariencia de verdad -declara Calamandrei-. Por ello es enorme la responsabilidad del Estado al momento de elegir a sus jueces: el poder que les otorga puede ser "mortífero" si convierten en "justa la injusticia", desconociendo que la "justicia es una cosa seria".

Al mismo tiempo, si el derecho no peligra nadie repara en él, pero cuando éste es violentado es a través de la palabra del

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

juez que el derecho se hace hombre, en calidad de "testimonio corpóreo de la ley". En consecuencia, debe ser la probidad la primera virtud de todo abogado que ante el juez debe hablar con verdad, siendo su mayor prueba de lealtad ante este su silencio por sobre toda mentira, en tanto que las virtudes supremas del juez deben serlo la imparcialidad e independencia, tal y como lo expresa con toda pulcritud Calamandrei al concluir el décimo de los doce capítulos que integran su obra y que lleva por título "Del Amor de los Abogados por los Jueces". Para un juez honrado -sentencia-, no sólo "es necesaria más fuerza de voluntad para dar la razón al amigo que para quitársela"; ante todo, "se necesita más valor para ser justo, a riesgo de parecer injusto, que para ser injusto". He aquí gran parte de su drama íntimo. Drama que le impedirá dormir con tranquilidad cuando sabe "que tiene en su secreto alambique un *tóxico* sutil que se llama injusticia, del cual una gota escapada por error puede bastar no sólo para quitar la vida, sino, lo que es más terrible, para dar a toda una vida un sabor amargo que ninguna dulzura podrá nunca hacer que desaparezca", porque "la injusticia envenena aún en dosis homeopáticas". ¿Simple analogía? No. Infortunio personal de quien vivió durante la plenitud del fascismo y lo supo en carne propia, confirmando a Platón en "La República": "los jueces respiran continuamente el aire viciado de las salas, en aquellos grises hospitales de toda la humana corrupción, que son los Tribunales". Sí. Por todo ello y mucho más deviene el elogio calamandriano al juez que asume su función con un "sentido de viril dignidad".

En 1947 Piero Calamandrei denunció ante la comunidad jurídica de la UNAM que en los periodos del terror el régimen al poder pretende convertir a los tribunales en partidarios cruentos de la justicia revolucionaria e "instrumentos sanguinarios de guerra civil", haciendo que el juez viva en medio de "apetitos y repugnancias", de "mitos" y ambiciones políticas, mientras lucha por imponer la razón y la justicia. 75 años después sus palabras resuenan con renovado ardor.

Los embates en contra de los jueces desde el pináculo del poder político en México son una realidad cruenta que crece día con día. Es deber de jueces y abogados, pero sobre todo de la ciudadanía en pleno frenar todo exceso que desequilibre el equilibrio y respeto indispensables que los poderes de la Unión deben guardar entre sí por el bien de la patria y la salvaguarda de la nación.

@BettyZanolli
bettyzanolli@gmail.com

Es deber de jueces y de los abogados, pero sobre todo de la ciudadanía en pleno frenar todo exceso que desequilibre el equilibrio y respeto indispensables que los poderes de la Unión deben guardar entre sí por el bien de la patria y la salvaguarda de la nación.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	30 - 32	05/03/2023	LEGISLATIVO

J. Raúl Pérez

EL CASO COAHUILA, UNA RUTA PARA TIRAR EL PLAN B

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

En el contexto de la entrada en vigor de los cambios en materia electoral que impulsa el presidente López Obrador, los partidos de oposición y el INE pretenden echar abajo el Plan B guiándose por los argumentos que la Suprema Corte tomó en cuenta para la reciente invalidación de dos reformas electorales en Coahuila; entre ellos, que las modificaciones del mandatario no proceden porque Morena y sus partidos aliados se brincaron etapas del proceso legislativo.

La permanencia del llamado Plan B de la Reforma Electoral estará en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que a partir del viernes 3 se convirtió en receptora de un gran número de amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad; esto es, las tres vías de actuación del máximo tribunal.

El objetivo de las oposiciones, así como del Instituto Nacional Electoral (INE) y de ciudadanos que a título personal reclamen violentados sus derechos políticos, es tirar por completo el paquete de reformas consistente en 429 artículos de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales; de Partidos Políticos, y del Sistema de Medios Impugnación en Materia Electoral, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Para conseguirlo, uno de los argumentos centrales consiste en la viabilidad de pasarle la factura a las bancadas oficialistas por la premura con la cual aprobaron el llamado Plan B.

Aún más, el Plan B de la Reforma Electoral fue aprobado el 15 de diciembre en la Cámara de Diputados, con seis leyes reformadas que incluyen, además de las mencionadas, las leyes generales de Responsabilidades Administrativas, y de Comunicación Social. Estas dos últimas fueron las únicas aprobadas por el Senado también en diciembre, por lo que el Ejecutivo hizo la publicación el 27 de ese mes de manera que entraron en vigor al día siguiente.

Conflictiva desde su presentación en diciembre pasado, luego de no alcanzar los votos para la reforma constitucional, el presidente Andrés Manuel López Obrador y las bancadas oficialistas, es decir, Morena, PT y PVEM, mantuvieron sus posiciones sin transigir a consulta, discusión ni negociación alguna frente a la negativa inamovible de las bancadas del PRI, PAN y PRD que integran la coalición legislativa "Va por México", así como MC, que las votaron en contra.

Aunque desde 2021 el PRI admitió al inicio de la LXV Legislatura ciertas posibilidades de reforma al sistema electoral, siempre y cuando se sometieran a un parlamento abierto y una ronda de negociaciones, la iniciativa de reforma constitucional enviada por el Ejecutivo al inicio del período ordinario de septiembre de 2022 no tuvo oportunidad, pues obviando cualquier consulta o consenso intentó votarse por las bancadas oficialistas, sin los sufragios suficientes para alcanzarla. Fue entonces que surgió el Plan B aprobado en *fast track*, brincándose etapas en el proceso legislativo, fue mayoriteada.

Hoy las oposiciones se proponen re-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Defensa del INE. Movilización multitudinaria

vertir la totalidad del llamado Plan B y no sólo aquellos artículos que puedan representar una violación constitucional, para que esos cambios no impacten la organización de las elecciones de 2024, esto es la presidencial y la de 128 senadores, 500 diputados federales; nueve gubernaturas, 31 congresos locales, mil 580 ayuntamientos, 16 alcaldías y 24 juntas municipales.

Para ello, tanto el INE como los partidos de oposición pretenden seguir más o menos la misma ruta que la SCJN ha marcado con la reciente invalidación de dos reformas electorales en Coahuila.

El 5 de enero último la reforma a la legislación coahuilense fue echada abajo aun cuando el día 1 del año había dado inicio el proceso electoral local que renovará la gubernatura y el Congreso del Estado. En septiembre pasado la legislatura local aprobó una ampliación de 25 a 27 curules para prever dos lugares de representación proporcional, por acción afirmativa, para minorías o grupos vulnerables.

La decisión tomada por unanimidad en la Corte ese 5 de enero se basó en que el Congreso de Coahuila no hizo la consulta a comunidades indígenas ni a personas con discapacidad para realizar la reforma, y todo el articulado se vino abajo muy a pesar de que el resto del contenido nada tenía que ver con la acción afirmativa controversial.

Por ejemplo, consideraba la inelegibilidad de personas condenadas por delitos o infracciones de cualquier tipo de violencia contra las mujeres; la suspensión del derecho a ser votado a quien fuera deudor de pensión alimenticia; a agresores sexuales o psicológicos contra las mujeres.

El aspecto de la falta de consulta fue consideración suficiente para invalidar toda la ley bajo el argumento del ministro Arturo Zaldívar, que expuso: "En materia electoral es muy complicado dejar algunas partes (de las leyes en revisión) y otras no".

Antes, en enero de 2022 la Constitución local fue reformada para obligar la elección de una mujer en 2029, si en 2023 el gobernador que se eligiera es hombre. Esa reforma también quedó invalidada por falta de consulta, aunque en este caso, por el Tribunal Constitucional local.

El 24 de febrero último el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, se refirió a las decisiones de la Corte, ya bajo la presidencia de la ministra Norma Piña, sobre invalidar toda una reforma por no cuidar detalles técnicos elementales en el proceso legislativo. A juicio del consejero electoral, la decisión de echar abajo toda la reforma coahuilense por falta de consulta a las comunidades sentó un precedente:

"El Plan B afecta acciones afirmativas en materia indígena, de afrodescendientes, de personas de la diversidad sexual, con discapacidad y, además, no se hizo consulta previa. Los precedentes son muy positivos", dijo.

Rutas de impugnación

El antecedente de la legislación coahuilense es apenas uno de los que se alegarán a partir de esta semana, cuando los partidos de oposición y el INE inicien la batalla jurídica para revertir el Plan B de López Obrador.

El presidente consideró que la Suprema Corte podría hacer prosperar las impugnaciones, básicamente imputándole estar plagada de corrupción y al servicio de los grupos de intereses creados.

El mandatario dedicó la mayor parte de su conferencia de prensa del viernes 3 a descalificar, tanto las protestas del domingo 26 de febrero pasado como las críticas del Departamento de Estado de Estados Unidos.

Para el titular del Ejecutivo la clave de su reforma electoral es reducir los costos ▶

Procesos electorales en puerta. Reglas por definir

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

de la democracia, que atribuye a la existencia de una "burocracia dorada" que cobra más que él, y goza de viáticos que su gobierno no tiene; un seguro de gastos médicos privado, entre otros beneficios que él presidente dice que erradicó del gobierno federal al llegar a la Presidencia.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, defendió el jueves 2 la constitucionalidad de la reforma electoral, anclado precisamente en la austeridad de los órganos electorales lanzando el foco sobre la Corte:

"Ojalá que no haya consigna, que respeten la investidura que representan, que ellos decidan. Sin embargo, en Morena siempre daremos nuestra opinión sobre la forma en cómo lo hacen".

Del lado opositor, el PAN viene anticipando desde diciembre pasado que usará todas las posibilidades de impugnación. No obstante, a consulta de **Proceso**, la dirigencia nacional de dicho partido pidió esperar a terminar los proyectos jurídicos de acciones de inconstitucionalidad, así como la estrategia que incluirá a gobiernos estatales o bancadas legislativas.

Para el coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira Valdez, los tres partidos de "Va por México" mantienen el acuerdo de presentar, respectivamente, sus acciones de inconstitucionalidad.

Las oposiciones, de acuerdo con Moreira Valdez, se inconformarán destacadamente en temas como "el desmembramiento del INE; la supresión de Juntas Distritales del INE; la eliminación de puestos que son fundamentales para el desarrollo de las elecciones; la disminución de tiempos para el inicio del proceso electoral por considerar que daña la organización de las elecciones y el daño a las acciones afirmativas que es importante recuperar".

Montserrat López

Zaldívar. Precedente

Aun así, hasta el viernes 3 el PRI tampoco tenía un proyecto definitivo elaborado.

El INE expuso el jueves 2, luego de consumar el cese del secretario ejecutivo del organismo, Edmundo Jacobo Molina, en acatamiento a la entrada en vigor del Plan B, un posicionamiento institucional sobre que el "decreto es inconstitucional al invadir competencias de la autoridad electoral y contravenir derechos amparados en la Constitución".

Este último alegato del INE radica en la invocación del Artículo 41 constitucional (base V, apartado A, noveno párrafo), que establece el procedimiento de designación del secretario ejecutivo del INE que, para el caso, eligió a Edmundo Jacobo en 2020 para un periodo de seis años.

Luego el Plan B, en su apartado correspondiente, es interpretado por el consejo general como una ley dirigida específicamente a su persona, por lo que, al proceder al cese, cumple con la disposición publicada, pero se encuentra en aptitud de impugnarla ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ahora los 11 consejeros electorales prevalecen en la orden de impugnar el Plan B por las numerosas inconstitucionalidades que dicen identificar conforme al estudio técnico que el organismo realizó en enero.

Una ruta adicional de controversia sobre el Plan B radica en ciudadanos que en lo individual promuevan amparos contra la violación de los derechos políticos, entre estos algunos de los asistentes que el pasado 26 de febrero salieron a concentrarse "en defensa del INE".

Leyes sin efecto

Con lo anterior la Corte está por recibir las acciones de inconstitucionalidad de las bancadas opositoras en el Senado y la Cámara de Diputados, por considerar que hubo fallas y omisiones en el proceso legislativo; las de los partidos, que estarán enfocadas a diversas violaciones constitucionales, entre estas la disminución de la estructura del INE que, por su parte, intentará hacer valer sus reclamos mediante controversias constitucionales; y en todos los casos, finalmente, la de ciudadanos que vía amparos argumenten la violación de derechos políticos.

Mientras los equipos jurídicos de los partidos de oposición y del INE siguen preparando los recursos que promoverán ante la Corte, en estrados hay alrededor de 125 controversias constitucionales y al menos siete acciones de inconstitucionalidad contra la primera parte del Plan B, promulgada el 27 de diciembre pasado.

Esa primera parte consiste en las mencionadas Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas contra las cuales se han inconformado partidos, el INE, las bancadas de oposición, así como gobiernos de los estados y decenas de municipios.

Además existe una cantidad indeterminada de amparos promovidos por medios de comunicación, cámaras y organismos del sector y organizaciones civiles dedicadas a la defensa de la libertad de expresión.

Las controversias constitucionales interpuestas por los municipios versan principalmente sobre la Ley General de Comunicación Social que, entre otros aspectos que motivó la inconformidad, establece un tope de .1% del presupuesto al gasto publicitario.

Las acciones de inconstitucionalidad fueron promovidas por el INE, las bancadas opositoras de los diputados y senadores; los partidos PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y hasta el local jalisciense "Hagamos".

En cuanto a estas últimas, la inconformidad con la reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas se relaciona con la eliminación de sanciones por mensajes con sentido electoral emitidos por servidores públicos y que tiene como principales beneficiarios a los aspirantes oficialistas a cargos de elección popular, por ejemplo, las llamadas "corcholatas".

Por ahora, ambas leyes quedaron sin efecto para Coahuila y Estado de México, entidades que al momento de la aplicación ya estaban próximas a iniciar sus respectivos procesos electorales rumbo a los comicios del próximo 4 de junio.

El jueves 2 el ministro Alberto Pérez Dayán admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad promovida por el INE sobre esa primera parte del Plan B.

Para entonces, Pérez Dayán ya había admitido seis controversias constitucionales sobre la Ley General de Comunicación Social, además de dictaminar la suspensión para las dos mencionadas entidades, pues tanto esa como la de Responsabilidades Administrativas fueron votadas y publicadas menos de 30 días antes de iniciar los procesos electorales en dichas entidades, cuando la Constitución establece 90 días previos.

Y ese cálculo temporal es el que estaba presente en todas las expectativas, es decir, la de la Presidencia de la República y sus bancadas oficialistas, como en la de impugnación en materia constitucional del INE y las oposiciones, hasta que la resolvió el caso de la legislación electoral coahuilense, invalidando sus disposiciones con el proceso electoral ya iniciado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	1, 4 - 10	05/03/2023	LEGISLATIVO

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

POLÍTICA

Rechazan autoridades su intento de dirigir al PRI hasta 2024

¡TUMBAN A *ALITO*!

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Exgobernadores y exdirigentes priistas, así como legisladores y líderes del partido tricolor exigen la renuncia de Alejandro Moreno.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió que son inválidas las modificaciones a los estatutos del PRI por medio de los cuales Alejandro Moreno Cárdenas pretendía prolongar su estancia en la dirigencia nacional de ese partido hasta 2024, esto es, un año adicional al periodo para el que fue electo.

Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF, que ya analiza una impugnación a dichas modificaciones de los estatutos) resuelve en el mismo sentido que el órgano electoral el dirigente priista tendrá que convocar a elección de presidente nacional del partido en las próximas semanas y dejar el cargo en agosto.

De esa manera exdirigentes y exgobernadores priistas, así como un importante grupo de legisladores y líderes de corrientes internas e incluso integrantes de la Coalición *Va por México* y representantes de organizaciones ciudadanas que apoyan la alianza opositora, conseguirán lo que desde 2021 exigen: "¡Que se largue *Alito*!"

Para muchos priistas, así como para dirigentes opositores y organizaciones civiles críticas del régimen morenista, es un hecho que Moreno Cárdenas se ha convertido en un "lastre" que impide la cohesión de la oposición.

Algunos lo acusan de "traidor", otros de "cometer abusos" y unos más de ser un "corrupto".

El perdedor

En las elecciones federales y locales concurrentes del 6 de junio de 2021 estuvieron en juego, entre otros cargos, 500 diputaciones federales y 15 gubernaturas, ocho de las cuales (Sonora, Sinaloa, Zacatecas, San Luis Potosí, Guerrero, Campeche, Tlaxcala y Colima) eran encabezadas por el PRI, ya entonces dirigido por Moreno.

Al no ganar una sola gubernatura, los priistas pasaron de ser la primera fuerza partidista a nivel local —porque gobernaban el mayor número de entidades (doce) y a 42 millones de mexicanos—, a quedar con apenas cuatro gobiernos estatales: Oaxaca, Coahuila, Estado de México e Hidalgo.

Y de las 500 curules en disputa solo consiguió 69 (30 de mayoría relativa y 39 de representación proporcional).

"Ese año (2021) se recordará en la historia como aquel en que el PRI sufrió la más humillante de sus derrotas", afirmó el exgobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, quien junto con otros priistas denunció que "*Alito* concentró el poder y el control del partido en su propio beneficio".

Fotos Cuartoscuro

Derrotas humillantes.

Ruiz le envió también un mensaje a Moreno Cárdenas y al comité nacional: "¡Renuncia!", "¡Váyanse ya!"

En ese contexto, un grupo de 15 exgobernadores priistas se sumó a los expresidentes del PRI que exigieron la renuncia de Moreno. En una carta pública los exmandatarios estatales expresaron su "profunda preocupación por lo que sucede en el PRI y los resultados de las elecciones de estos últimos años, que lo han llevado a perder gubernaturas y posiciones importantes de representación popular a nivel federal y local".

Llegó la elección de 2022, en la que estuvieron en juego seis gubernaturas, y en ellas *Alito* perdió Oaxaca e Hidalgo, entidades que gobernaba, así como también fue derrotado en Tamaulipas y Quintana Roo.

De nuevo, diversos personajes del tricolor lo calificaron de "perdedor" y le exigieron que renunciara ante los resultados adversos en los comicios.

Sin palabra de honor

En diciembre de 2020 las dirigencias nacionales de PAN, PRI y PRD conformaron la coalición *Va por México* de cara a los comicios de 2021. Una vez

"La FGR lo investiga por cinco presuntos delitos".

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Osorio | Necesaria, nueva dirigencia.

pasadas las elecciones integraron un frente opositor en la Cámara de Diputados y se comprometieron a impulsar una agenda legislativa común.

En los primeros meses de la actual LXV Legislatura la coalición expresó su rechazo a la propuesta del Ejecutivo federal para que las Fuerzas Armadas prolongaran hasta 2028 su presencia en tareas de seguridad.

Sin embargo, el grupo parlamentario del PRI en San Lázaro presentó una iniciativa en el mismo sentido que la propuesta del Ejecutivo, es decir, para prolongar la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad hasta 2028, misma que apoyaron por mayoría Morena y sus aliados.

> "Sospechan tráfico de influencias, *lavado* de dinero y enriquecimiento ilícito".

En respuesta, Marko Cortés y Jesús Zambrano, dirigentes nacionales del PAN y el PRD, emitieron un mensaje para expresar su "sorpresa y profunda incomodidad" con la iniciativa de los priistas. Al mismo tiempo solicitaron a la dirigencia del tricolor que "valore y honre" la plataforma electoral que tenían acordada en conjunto.

Asimismo, acusaron al dirigente nacional priista de poner en riesgo las futuras coaliciones electorales.

En tanto, el gobernador panista de Querétaro, Mauricio Kuri, pidió a su partido abandonar la alianza con los priistas: "La dirigencia del PRI rompió los compromisos que nos unían. Faltó a su palabra".

El corrupto

La carrera política de Alejandro Moreno ha estado envuelta en una serie de irregularidades, desprestigio y señalamientos de corrupción, por lo que incluso pesan sobre él diversas acusaciones por parte de la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGEC) y de la Fiscalía General de la República (FGR).

Mención aparte merece la serie de audios difundidos durante 2022 por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, mismos que supuestamente revelan un cuestionado actuar de *Alito* como servidor público e incluso como persona.

De acuerdo con lo dicho por la gobernadora los audios involucran a Alejandro Moreno con supuestos casos de *lavado* de dinero, financiamiento ilegal de campañas, apropiación de terrenos, irregularidades

Negocios familiares

Una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) reveló que Alejandro Moreno, exgobernador de Campeche y líder nacional del PRI, utilizó su influencia política y poder para triangular dinero a través de la compra y venta de inmuebles con el objetivo de no dejar rastro en sus declaraciones patrimoniales ni ante la autoridad fiscal.

Por otro lado, una investigación en expedientes del Registro Público de la Propiedad y del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (Infocam) de Campeche revela que hasta abril de 2022 *Alito*, su hermano Emigdio Gabriel Moreno, su madre Yolanda Mercedes Cárdenas y Juan José Salazar Ferrer —identificado como su arquitecto de cabecera— son propietarios de 35 casas y terrenos en el estado.

Entre dichos inmuebles hay cuatro propiedades cedidas por Alejandro Moreno a su mamá. Estas fueron aseguradas por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la FGR el 18 de diciembre de 2019, como parte de una carpeta de investigación que se inició contra el exgobernador y en la que se le imputó haber cometido enriquecimiento ilícito. Así lo establecen las boletas de historiales registrales de los inmuebles.

No obstante, en septiembre de 2020 se cancelaron esas retenciones y las propiedades volvieron al poder del líder priista.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

fiscales y delitos electorales, así como ofensas que denigran al gremio periodístico.

Más allá de la difusión de los audios y las acusaciones hay acciones ministeriales concretas contra Moreno. El 4 de julio pasado agentes de la fiscalía estatal realizaron un operativo en la zona residencial de Lomas del Castillo, en Campeche, donde catearon un inmueble propiedad de *Alito*, exgobernador de la entidad.

El operativo lo encabezó el fiscal Renato Sales Heredia. Con un ariete, los agentes rompieron la puerta principal de la vivienda para realizar investigaciones por el presunto enriquecimiento ilícito.

Sales Heredia mencionó al respecto: "Este operativo se dio en cumplimiento de una orden de cateo expedida por una autoridad judicial en relación con la carpeta de investigación por presunto enriquecimiento ilícito por parte de Alejandro Moreno".

El 8 de julio pasado la FGR inició una carpeta de investigación contra el dirigente priista, en la que se le indaga por la presunta comisión de cinco delitos. La Fiscalía precisó: "Por los posibles delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, *lavado* de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal, la FGR inició una carpeta de investigación contra el exgobernador de Campeche y actual líder nacional del PRI".

Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del PRI en el Senado, afirmó entonces: "Desde hace varios meses he estado comentando que él no puede ya seguir al frente del partido. Y que en un acto de seriedad política debería estar dejando la dirigencia, atender los temas personales y dejar una nueva dirigencia que permita democratizar todas las decisiones que ahora están centralizadas y muchas otras cosas que hay que hacer en favor del partido".

Por otro lado, Andrea Chávez, diputada federal de Morena, consideró inaudito lo que ocurre con Moreno. "Desde hace un par de meses han sido expuestos diversos audios en que se da cuenta de los actos delincuenciales a los que estaba acostumbrado el diputado Moreno: *lavado* de dinero y apropiación ilegal de terrenos, estafas a proveedores de campaña, sobornos con recursos provenientes de empresas privadas, contrabandeo de medicamentos, entre otros delitos".

Ruiz Massieu | Incumplimiento.

Añadió: "No terminaríamos de mencionar las fechorías de las que con toda razón se le acusan, pero lo cierto es que *Alito* se aferra a un cargo en el que ya ni su propio partido lo quiere. Y de cara a las elecciones de 2023 todo parece advertir que acabará sepultando al históricamente partido hegemónico".

Agandalle

En diciembre pasado el Consejo Político Nacional (CPN) del PRI aprobó una reforma a los estatutos partidistas que permite a Moreno Cárdenas extender su mandato un año más y así mantenerse en el cargo hasta que concluyan los procesos electorales federal y 32 locales concurrentes de 2024.

Para los críticos, dentro y fuera del partido, está claro que el objetivo de Moreno es controlar la designación de candidatos y los acuerdos de alianzas para los procesos del próximo año.

El dirigente priista consiguió que se aprobaran las modificaciones en una reunión a "puerta cerrada" del CPN, cuyos integrantes en su gran mayoría le son afines. El "albazo" recibió severas críticas de cuadros priistas que consideraron que la reforma estatutaria no corresponde al CPN, sino a una Asamblea Nacional, el máximo órgano de decisión de ese partido.

"Aseguró que no buscaría prorrogar su dirigencia y luego hizo lo contrario".

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Astudillo | Renuncia.

Osorio Chong, por ejemplo, consideró que se trata de una "reforma a la medida" y añadió: "Hace unos meses Moreno aseguró a expresidentes y a la militancia que no buscaría prorrogar su dirigencia y luego convocó al CPN para hacer lo contrario".

El senador advirtió además que "la unidad partidista no se logra con reformas a la medida de una persona sino con inclusión y altura de miras".

A su vez, la también senadora del PRI Claudia Ruiz Massieu expresó: "Como Alejandro Moreno sabe que se quedaría sin cargo y sin poder para postular candidatos, impulsó una reforma estatutaria a modo".

Explicó que ella no asistió a la reunión del CPN en la que se modificaron los estatutos porque "no validaré jamás reformas del partido para satisfacer caprichos de una persona".

Asimismo, la legisladora le envió un mensaje al dirigente priista: "Nos dijiste, *Alito* Moreno, que no te quedabas en la dirigencia del PRI más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?"

Luego del cambio a los estatutos Héctor Astudillo, exgobernador de Guerrero, y Mario Moreno Arcos, excandidato al gobierno de ese estado, anunciaron su renuncia al tricolor: "No aprobé la reforma que prolonga el mandato del presidente del PRI, insulta a la historia del partido y a los miles de militantes de todo el país. Por dignidad no puede uno callar ante este abuso. Presentaré mi renuncia al CPN", dijo Astudillo.

"Impulsó una reforma estatutaria a modo".

Moreno aseveró: "Mis convicciones me impiden avalar la reforma que prolonga el mandato del presidente del PRI. Presentaré mi renuncia al CPN. El PRI no es de los dirigentes. No más imposiciones".

Incumplimiento

Osorio Chong y Ruiz Massieu, además de Astudillo, presentaron de hecho ante el TEPJF un recurso de impugnación (SUP-JE336/2022 y SUP-JDC-1483/2022 acumulados) para denunciar, entre otras cosas, la "ilegalidad de la convocatoria a la celebración de la LXII sesión extraordinaria del CPN y de sus actos derivados", así como la "violación a los principios rectores de certeza y legalidad relacionados con el órgano facultado para modificar la normativa interna del partido".

Los quejosos también criticaron que el dirigente priista usó el argumento de la "armonización de la normativa interna debido a la reforma a las leyes electorales", para a su vez utilizar "la facultad excepcional del CPN con el fin de modificar los estatutos del partido".

El CPN "excedió esta facultad excepcional al haber modificado disposiciones de los estatutos", explicaron los quejosos.

La referida queja de Osorio, Ruiz Massieu y Astudillo fue también analizada por el Consejo General del INE que el 27 de febrero resolvió: "En virtud de lo expuesto, se advierte que el PRI no dio cumplimiento a las disposiciones estatutarias aplicables (...) ya que para llevar a cabo la aprobación de las modificaciones a sus estatutos debió fundar y motivar su competencia en un caso debidamente justificado".

De esta manera, dado que el Consejo del INE observó que el procedimiento estatutario carece de validez, concluyó lo siguiente: "No se acredita la competencia del CPN para llevar a cabo la aprobación de la modificación de estatutos en la LXII sesión extraordinaria del CPN, toda vez que no fundó y motivó el caso debidamente justificado que le facultara para ello".

Lo anterior "deja sin validez dicha modificación, así como aquellos actos vinculados a esta".

Por tanto, "esta autoridad (Consejo General del INE) considera inválidas las modificaciones a los

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Gubernaturas

Distribución del poder político 2021, pre y poselectoral

estatutos aprobadas durante la LXII sesión extraordinaria del CPN, celebrada el 19 de diciembre de 2022".

"¡Que se vaya!"

A casi dos años de que comenzaron las exigencias de renuncia de *Alito* el tema regresa al ambiente político luego de la resolución de la autoridad electoral.

Dulce María Sauri, exgobernadora de Yucatán y expresidenta del PRI, aseveró: "Considero que la decisión de invalidar las reformas del Consejo Político Nacional es correcta. La facultad de modificar los estatutos la tiene exclusivamente la Asamblea Nacional".

Osorio Chong, coordinador del PRI en el Senado, afirmó que "no abandonará" su lucha para que Moreno deje la dirigencia del partido. De hecho, dijo, ya se debería estar convocando al proceso para la renovación de la presidencia nacional del tricolor.

La exigencia de que Moreno renuncie suma cada vez más voces. La senadora priista Claudia Anaya, excandidata al gobierno de Zacatecas, acusó a *Alito* de haber pactado con Morena su derrota: "Yo no perdí, me entregaron".

Al respecto, abundó: "Por lo que exhiben los audios expuestos por la gobernadora de Campeche, lo único que le importaba a Moreno Cárdenas es que Morena ganara la elección en Zacatecas. Eso significa una gran traición a la militancia de un partido, una traición a la coalición y a la democracia. Alejandro Moreno Cárdenas no solamente debe estar fuera de la presidencia de un partido político: debe estar fuera de la política".

Otro caso más. La secretaria general del comité del PRI en Tamaulipas, Mayra Ojeda Chávez, denunció hace unos días ante el TEPJF a Moreno Cárdenas por violencia de género, después de que el comité nacional le pidiera su renuncia y no respetara su "incapacidad" por embarazo.

"A partir de que solicité una incapacidad para atender mi embarazo, el comité nacional de mi partido, el PRI, encabezado por Alejandro Moreno, aprovechó la situación para solicitarme, de una manera arbitraria, la renuncia en la primera quincena de diciembre del año pasado".

> "Insulta a la historia del priismo y a los miles de militantes".

Ojeda afirmó que el comité nacional priista le pidió su renuncia debido a que "no iba a atender las obligaciones partidistas" y agregó que "el PRI tomó su embarazo como pretexto para que ella no pueda

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	1, 4 - 10	05/03/2023	LEGISLATIVO

Viene de la página anterior

Cateo por presuntos delitos.

asumir la dirigencia del partido en Tamaulipas como marcan los estatutos".

Explicó que a ella le corresponde asumir la dirigencia estatal del PRI luego de la renuncia de Aida Zulema: "Los estatutos establecen que cuando renuncie el dirigente, quien ocupa el cargo de secretaria general (una servidora) asume la presidencia del partido, situación que es evidentemente notoria que no sucedió, porque tomaron la licencia de maternidad como un pretexto. Exigimos justicia y a las autoridades competentes que inhabiliten al diputado federal (Alejandro Moreno), porque lo que está haciendo es un delito y él lo sabe".

Por otro lado, Francisco Labastida, excandidato presidencial priista, aseveró que Moreno Cárdenas debe renunciar porque está "vendiendo" al PRI "al servicio" del Ejecutivo federal.

Da vergüenza

Germán Martínez Cázares, integrante del denominado Grupo Plural del Senado, acusó a Moreno de ser un "sirviente": "Él es un presunto responsable de delitos; y que me desmienta el procurador Renato Sales, es un presunto ladrón. Segundo: él votó a favor de la militarización. Y tercero: sus diputados hicieron la reforma energética que aplaudió el presidente y que votó Morena. Él es un sirviente del presidente". Y afirmó que "es muy difícil" confiar en el dirigente priista.

Vicente Fox, expresidente de la República, acusó a Moreno de "pactar en lo oscurito" iniciativas con el gobierno federal y en este sentido publicó una serie de mensajes en sus redes sociales: "*Alito*, el Judas de los tiempos turbulentos en nuestro país". Uno más: "*Alito* 'Kaput'. Se lleva a *Va por México* entre las patas. ¡Qué espécimen! ¡Esto no se le hace a México, no es de mexicanos!"

Fotos Cuartoscuro

"El PRI no es de los dirigentes".

A finales del año pasado Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, dijo que con Moreno "se ha roto la confianza" y explicó que esto es consecuencia de que "no cumplió con los acuerdos que tenía" con la coalición *Va por México*.

En la marcha del pasado 13 de noviembre en la Ciudad de México para defender al INE un grupo de ciudadanos encaró a Moreno Cárdenas en un restaurante y le reclamó: "Seguramente vas apoyar a Morena".

Moreno dijo a los ciudadanos que "estaban equivocados", a lo que estos le respondieron: "Eso dices ahorita, pero cuando hay que salvar el pellejo... La verdad, avergüenzas a tu partido". V

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	16 - 18	05/03/2023	LEGISLATIVO

POLÍTICA

Injustificados reclamos de la DEA

MANTIENE MÉXICO FIRME EL COMBATE AL TRÁFICO DE DROGAS

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa de ley al Congreso para prevenir, detectar y evitar el desvío y uso de precursores químicos para la producción de fentanilo y metanfetaminas.

El tráfico de fentanilo (opioide sintético 50 veces más fuerte que la heroína y 100 más fuerte que la morfina) se ha convertido en un tema de la más alta prioridad en la relación México-Estados Unidos, que junto con el trasiego ilegal de miles de armas estadunidenses hacia nuestro país genera tensión constante en la relación bilateral.

Los esfuerzos del gobierno de México contra el fentanilo y otras drogas sintéticas se mantienen firmes y no se justifican los reclamos de la agencia para el control de drogas en Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés).

Muestra de ello son los grandes decomisos de cocaína realizados y el desmantelamiento de más de 30 laboratorios, entre los cuales se encuentra el de mayor capacidad de producción de droga sintética

Golpe a la producción de fentanilo.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

en Culiacán, Sinaloa, "que se tenga registrado históricamente y durante la presente administración", de acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

A lo anterior se suma la iniciativa de ley enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados para prevenir, detectar y evitar el desvío y uso de precursores químicos para la producción ilegal de drogas sintéticas como el fentanilo y las metanfetaminas, en la que propone hasta 15 años de prisión para quien cometa ese delito.

Pese a los desencuentros por el tráfico de drogas, los dos países redoblan esfuerzos para atacar el problema con acuerdos como el Entendimiento Bicentenario y una mayor cooperación para atacar a las organizaciones que trafican con sustancias químicas para elaborar drogas sintéticas, las cuales del lado mexicano generan violencia y fortalecen a grupos del crimen organizado, mientras que del lado estadunidense provocan miles de muertes al año entre los adictos.

Cambio

El comportamiento de la producción de drogas tradicionales y sintéticas en México se modificó de manera importante en los últimos 15 años.

De acuerdo con información de la Sedena a partir de 2009 se multiplicaron los laboratorios para la elaboración de drogas sintéticas, sobre todo de metanfetaminas, lo que coincidió con el descenso en el cultivo de marihuana a partir de 2012 como consecuencia de la legalización de su consumo en varios estados de la Unión Americana.

Los precursores químicos provenientes de Asia ingresan al territorio nacional vía marítima, principalmente por los puertos de Lázaro Cárdenas, Michoacán; Mazatlán, Sinaloa; y Manzanillo, Colima.

A los reclamos de la DEA de que México no comparte suficiente información respecto de los decomisos de fentanilo y precursores químicos, además de que no detecta ni destruye laboratorios clandestinos, el gobierno federal responde que en la presente administración se han realizado acciones contra la producción de drogas sintéticas por un valor cercano a un billón 198 mil 17 millones de pesos.

En el periodo que va de diciembre de 2018 al mes de marzo de 2022 se descubrieron y desmantelaron al menos 124 laboratorios de metanfetamina, donde

Aumentan los decomisos de drogas.

se aseguraron casi 24 toneladas y media de esa droga; en otros tres de heroína se decomisaron casi diez mil kilos de esa droga; en tanto que de fentanilo se aseguraron 13 millones y medio de pastillas.

De los 27 laboratorios clandestinos la mayoría se localizaron en Sinaloa, con 54; Michoacán, con 19; Jalisco, con 14; Durango, con 13: Baja California, con nueve; Guerrero, cinco; Sonora, cuatro; Querétaro y Guanajuato, con dos cada uno; y Morelos, Puebla, Hidalgo, México y Colima, con uno.

El gobierno federal destaca que el valor de los decomisos de las drogas tradicionales representa poco más de 50 mil 90 millones de pesos (39.6%) y el de las drogas sintéticas alcanza 76 mil 452 millones de pesos (60.4% del total).

Destrucción de laboratorios

Uno de los mayores golpes asestados a las organizaciones del crimen organizado lo realizaron elementos del Ejército en Culiacán el 14 de febrero, con el descubrimiento del laboratorio de mayor capacidad de producción de droga sintética "que se tenga registrado históricamente", en el que se aseguraron más de 629 mil pastillas de fentanilo.

La acción se concretó después de que el Ejército Mexicano ubicó un inmueble en la comunidad de Pueblos Unidos, donde encontró 128 kilos de fentanilo granulado; 629 mil 138 pastillas de fentanilo; 100 kilos de metanfetamina; 750 kilos de ácido tartárico; 275 kilos de manitol; 225 kilos de sosa cáustica y 28 reactores de síntesis orgánica.

El Ejército también logró el 26 de febrero asegurar mil 200 kilogramos de metanfetamina sólida y 200 litros de metanfetamina líquida en Sinaloa,

"El presidente envió una iniciativa de ley contra drogas sintéticas".

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Ebrard | "Detener el tráfico de drogas y armas".

acción que realizó en inmediaciones del poblado de Los Cedritos, municipio de Cosalá, donde elementos militares llevaban a cabo labores de vigilancia en un inmueble que resultó ser un laboratorio clandestino para la elaboración de drogas sintéticas.

Por su parte, la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) decomisó e incineró una tonelada 310 kilos de cocaína asegurada por personal de la Décima Cuarta Zona Naval, con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, acción derivada de los trabajos de campo y gabinete del área de inteligencia.

"Si el consumo de fentanilo se expande en México sería un desastre".

Tema prioritario

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, advirtió a su vez que nuestro país organiza una coalición contra el fentanilo porque lo tiene identificado como una alta prioridad, ya que si se llega a expandir su consumo en territorio nacional sería un desastre.

Añadió que por ello es indispensable trabajar con EU para detener el tráfico de esa droga: "No debemos pensar que este es solo un problema de Estados Unidos, porque es un problema de todos", aseveró.

Ebrard recordó que en materia de seguridad se construyó un entendimiento con EU, pero reconoció que no ha sido sencillo. Y ante los reclamos de la DEA para que México haga más esfuerzos para controlar el fentanilo, expuso: "Habrá quien diga: 'Bueno, pues hagan más esfuerzos, no están haciendo los suficientes', pero también es algo que va a ocurrir".

Insistió en que a veces es muy frustrante porque el consumo de drogas sigue subiendo, la violencia asociada a eso sigue en alza y entonces el gran incentivo de todos los que participan es ver quién tiene la culpa porque no tiene resultados.

Tráfico de armas

El canciller subrayó que la prioridad de México es la reducción de tráfico de armas provenientes de EU y recalcó que trabajan en conjunto para conocer quién vendió esas armas, a fin de reducir la capacidad de fuego de los grupos delictivos.

Durante su participación en la reunión de cancilleres del Grupo de los 20 (G-20), Ebrard llamó a quienes integran esa instancia a frenar el tráfico internacional de armas de fuego, por el daño que producen en pueblos como el de México.

Ante los representantes de las mayores economías del mundo que se reunieron en Nueva Delhi, advirtió que la guerra en Ucrania provocará una sobreoferta de armas cuyo tráfico debe evitarse. "México ha destacado la necesidad de combatir el tráfico ilegal, el desvío, la exportación no autorizada y el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras".

Expuso que los miembros del G-20 deben tener un mayor compromiso y una mayor efectividad para combatir este fenómeno, porque con la disponibilidad de armas que se tiene ahora y la que se derivará de los conflictos en curso "vamos a tener cada vez más armas y mayor posibilidad también de terrorismo y violencia".

El jefe de la diplomacia mexicana expresó que la lucha contra las cadenas internacionales de suministro de drogas ilícitas, incluido el fentanilo, requiere un marco de cooperación internacional para combatir desde la producción hasta el tráfico y las ganancias ilícitas.

Control de precursores químicos

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados para prevenir, detectar y evitar el desvío y uso de precursores químicos para la producción ilegal de drogas sintéticas como el fentanilo y metanfetaminas, en la que se prevé penas de hasta 15 años a quien cometa de delito.

La iniciativa del Ejecutivo Federal propone cambios a la Ley Federal de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, con la cual busca fortalecer las acciones de fiscalización y medidas de vigilancia, control y verificación de esas sustancias, con el objetivo de asegurar su correcta disponibilidad para su uso médico y científico.

Pretende mejorar el control, registro y autorización de estas actividades reguladas por la ley para fortalecer la actuación de las dependencias involucradas, a través del Sistema Integral de Sustancias (Sisus), operado por la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	36 - 39	05/03/2023	LEGISLATIVO

Gertz. Amparos y nuevo revés

LOZOYA, ROBLES, CABEZA DE VACA...

ANTE SUS FRACASOS,

EL FISCAL GERTZ REPARTE CULPAS

En la recta final del sexenio, la FGR no ha logrado judicializar los casos que el presidente López Obrador considera emblemáticos de la corrupción de gobiernos pasados, como los de Emilio Lozoya, Rosario Robles y el exgobernador García Cabeza de Vaca. Uno a uno se le han ido cayendo. Ante la incapacidad para acreditar sus acusaciones, la Fiscalía culpa a los jueces y presenta quejas ante el Consejo de la Judicatura.

DIANA LASTIRI

La *Estafa Maestra*, el caso Emilio Lozoya y las acusaciones contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca son algunos de los asuntos que la Fiscalía General de la República (FGR) no ha logrado concretar pese a que el presidente López Obrador ha enfocado en ellos su discurso de lucha anticorrupción. Ante la falta de resultados, la fiscalía ha optado por emprenderla contra los jueces.

Incapaz de acreditar sus acusaciones, la FGR ha iniciado carpetas de investigación contra los juzgadores que han desestimado los casos y ha presentado diversas quejas ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El 24 de febrero último un juez federal canceló el proceso penal que la fiscalía emprendió en 2019 contra la extitular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) Rosario Robles Berlanga, y dejó abierta la vía para que la Secretaría de la Función Pública (SFP) proceda con sanciones administrativas en su contra.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Desde su vinculación a proceso, Robles Berlanga se convirtió en la primera exfuncionaria del anterior gabinete federal en pisar la cárcel por corrupción, pero en más de tres años la FGR no logró acreditar su imputación.

La fiscalía no responsabilizó a Robles de quedarse con más de cinco mil millones de pesos de recursos federales desviados de la Sedesol y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

En cambio, señaló que la exsecretaria de Estado tenía la obligación de evitar los desvíos cometidos por sus subalternos o de informarlo a su superior jerárquico, el presidente Peña Nieto, mismos que le fueron advertidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, quien la vinculó a proceso, le impuso la medida de prisión preventiva justificada, pues aunque afirmó que en su única cuenta bancaria apenas tenía 26 mil pesos y estaba desempleada, consideró que tenía un alto riesgo de fuga, debido a que desde la primera vez que compareció a audiencia informó que recién llegaba de un viaje por Europa con su hija, Mariana Moguel, y que originalmente duraría tres meses, por lo que el juez señaló que, de no tener recursos, Robles no podría pagar un viaje así, además de los contactos que tenía como exsecretaria de Estado que podían ayudarle a darse a la fuga.

En aquella diligencia la FGR presentó una copia de una licencia de conducir falsa con un domicilio distinto al que Robles declaró en su comparecencia, prueba que fue desestimada luego de que la imputada tramitó un juicio de amparo.

En el caso la FGR señaló a diversos rectores de universidades e institutos, así como exfuncionarios de la Sedesol y la Sedatu implicados directamente en los desvíos de la *Estafa Maestra*, por lo que inició más de 20 carpetas de investigación. En esas carpetas aparece Emilio Zebadúa, el exoficial Mayor de ambas dependencias, quien firmó los contratos irregulares señalados por la ASF autorizando la salida de dinero.

Zebadúa era el testigo clave del caso de la FGR contra Rosario Robles, pero jamás pudo citarlo a declarar debido a que obtuvo suspensiones y forma parte de los 12 exfuncionarios contra los cuales la fiscalía inició procesos penales.

El 19 de octubre de 2020 Zebadúa presentó su declaración ministerial ante la FGR y solicitó el otorgamiento de un criterio de oportunidad para evitar que las autoridades procedan en su contra, por lo que desde entonces tiene calidad de testigo colaborador.

En octubre de 2020 un juez federal en Chiapas rechazó vincular a proceso a dos directivos de la Universidad Politécnica de la entidad por desvío de recursos, al considerar que la FGR no aportó datos de prueba suficientes para sostener el caso.

En agosto de 2021 la FGR inició investigaciones contra tres universidades públicas del Estado de México, Sinaloa y Tabasco por desvíos de más de 300 millones de pesos del erario, derivados de la firma de convenios sin licitaciones con varias dependencias federales, entre ellas Petróleos Mexicanos (Pemex).

Mientras que el exsubsecretario de la Sedatu Enrique González Tiburcio consiguió frenar el proceso en su contra mediante la tramitación de otro amparo que impide continuar con el caso por el que fue imputado de falsedad de declaraciones. Ante ello, la FGR inició un nuevo proceso penal en su contra desde diciembre de 2021 por uso indebido de atribuciones y facultades derivado de la firma de un convenio con la Universidad Politécnica Francisco I. Madero de Hidalgo, con el que supuestamente se desviaron 185 millones de pesos a empresas fantasma. Ese mes y año fue vinculado a proceso, pero el juez Marco Antonio Fuerte Tapia únicamente le impuso la obligación de acudir a firmar cada 15 días a la Guardia Nacional, entregar su pasaporte y no salir del país sin autorización judicial.

De igual modo, la FGR intentó imputar a Francisco Baez Álvarez, exdirector de Programación y Presupuesto de la Sedatu, y a Pedro Simón León Mojarro, excoordinador de delegaciones de la Sedesol. Sin embargo, los jueces de Control fallaron en su contra.

El 2 de febrero último un juez federal rechazó vincular a proceso a Ramón Sosamontes, excolaborador de Rosario Robles, al considerar que la fiscalía no presentó elementos suficientes para acusarlo de uso indebido de atribuciones y facultades. La FGR anunció que impugnará la resolución y procederá penalmente contra el juez Gustavo Aquiles Villaseñor, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte.

Rosario, cuentas pendientes

Rosario Robles fue la única integrante del gabinete federal de Peña Nieto imputada por el caso de la Estafa Maestra, sin embargo, la FGR nunca tuvo oportunidad de acreditar ni siquiera que incumplió con alguna de sus obligaciones como servidora pública.

Desde 2020 la defensa de Robles solicitó declarar el sobreseimiento del caso, bajo el argumento de que el delito de ejercicio indebido del servicio público, por el que fue vinculada a proceso, ya estaba derogado del Código Penal Federal que se le aplicó, que fue el de 2012. Para ese momento esta conducta estaba en la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de manera que, para sancionarla, debía ser por la vía administrativa.

Uno de los argumentos para rechazar esta petición fue que no hicieron valer el argumento en la audiencia de vinculación a proceso y, por tanto, se trató de un acto consentido.

Contra esta resolución tramitó un juicio de amparo que suspendió el proceso penal contra la exfuncionaria, en el que desde febrero de 2021 la FGR presentó su acusación en la que ofreció más de 150 pruebas en su contra y solicitó imponerle una pena de 21 años de cárcel y el pago del monto total de la Estafa Maestra de más de cinco mil millones de pesos.

El juez tercero de Distrito de Amparo en materia Penal le negó la protección constitucional, y contra esa resolución la defensa de Robles tramitó un recurso de revisión ante el Noveno Tribunal Colegiado en materia Penal de la Ciudad de México.

En noviembre de 2020 la FGR solicitó una nueva orden de aprehensión contra la exfuncionaria por delincuencia organizada y lavado, misma que fue emitida por un juez adscrito al penal federal del Altiplano en Almoloya de Juárez, Estado de México.

Sin embargo, hasta el momento la FGR no la ha ejecutado ni ha dado a conocer las razones de por qué no lo ha hecho.

Desde 2019 Rosario Robles continuó sujeta a prisión preventiva justificada en el penal de Santa Martha, pese a que se realizaron diversas audiencias en las que los jueces Felipe de Jesús Delgadillo Padierna y Marco Antonio Fuerte Tapia analizaron la posibilidad de modificarle la medida cautelar y concederle el beneficio de la prisión domiciliaria.

Fue hasta el 20 de agosto de 2022 que el juez Ganther Alejandro Villar Ceballos decidió concederle el cambio de medida cautelar al considerar que el riesgo de fuga observado por sus homólogos ya se había extinguido y le concedió la libertad condicional a cambio de presentarse cada 15 días a la FGR a firmar su asistencia y le prohibió salir del país.

En enero de este año el Noveno Tribunal Colegiado resolvió el amparo en el que Robles solicitó, desde 2020, cancelar el proceso penal en su contra.

Los magistrados ampararon a la exfuncionaria, pero, de manera inexplicable, reservaron la resolución que emitieron, y el pasado 24 de febrero, en cumplimiento a esa sentencia, el juez de control Rodrigo Paredes Gorostieta declaró sobreseído el caso penal contra Robles Berlanga.

El juez consideró que no es posible llevar el asunto por las vías penal y administrativa al mismo tiempo y que, debido a que a Robles se le aplicó el Código Penal Federal vigente en 2012, para ese enton-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Rosario. Primera exfuncionaria en la cárcel

ces no existía el capítulo que establece las conductas de corrupción como delitos. En consecuencia, ordenó continuar el asunto por la vía administrativa, lo que le corresponderá a la SFP.

De manera inmediata la FGR afirmó que el juez actuó contra la ley y anunció que, además de impugnar la resolución, procederá penalmente contra el juzgador y presentará una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Derrota judicial

El 28 de febrero pasado **Proceso** dio a conocer que un juez federal ordenó cancelar la orden de aprehensión emitida contra el exgobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca por delincuencia organizada y lavado.

El caso contra García Cabeza de Vaca sirvió a Morena para obtener la gubernatura de la entidad en el proceso electoral del año pasado e inició en abril de 2021 cuando la FGR solicitó a la Cámara de Diputados desaforar al entonces mandatario estatal, para imputarlo por asociación delictuosa, lavado y defraudación fiscal.

El 30 de abril de 2021 la Cámara de Diputados emitió una resolución de juicio de procedencia contra García Cabeza de Vaca, misma que fue enviada al Congreso de Tamaulipas para que decidiera si la adoptaba o no. Sin embargo, el Congreso estatal rechazó desaforar a su gobernador y tramitó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que fue desechada por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá el 14 de mayo de 2021 bajo el argumento de que el fuero de García Cabeza de Vaca seguía vigente hasta concluir su encargo en octubre de 2022 y que no hubo invasión de competencias.

En julio de 2021 la Segunda Sala de la Corte revocó esa resolución y ordenó a González Alcántara Carrancá a analizar el caso. Fue entonces que la FGR solicitó ante un juez del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, Estado de México, una orden de aprehensión por delincuencia organizada y lavado contra García Cabeza de Vaca.

Contra esta petición, el Congreso local acudió nuevamente a la Corte en controversia constitucional y argumentó que, de darse el desafuero, la FGR no podía detener al mandatario estatal por diversos delitos que dieron origen al juicio de procedencia.

El 17 de agosto de 2022 la Primera Sala de la Corte resolvió los litigios, reconoció el fuero de García Cabeza de Vaca e invalidó la orden de captura emitida por el juez de Almoloya. Por ello los ministros señalaron que la FGR debía esperar a que concluyera el cargo del entonces gobernador, el 30 de septiembre de 2022, para poder solicitar una orden de captura en su contra.

La FGR esperó y en octubre de 2022 obtuvo una segunda orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca, misma que acaba de ser cancelada por el juez octavo de Distrito de Tamaulipas.

En su resolución el juzgador consideró que se violó el debido proceso del mandatario estatal pues señaló que nadie puede ser juzgado dos veces por los mismos hechos, y en este caso el juez que emitió la orden de captura acomodó dos tipos penales a las mismas acciones atribuidas por la FGR al tamaulipeco.

Es decir, que la supuesta pertenencia a un grupo criminal (delincuencia organizada) no acredita de forma automática el lavado de dinero.

Al darse a conocer la resolución, la FGR salió nuevamente a anunciar que impugnará y que analiza cómo proceder contra el juez de Amparo.

"Ante esa sentencia, notoriamente alejada del derecho y del más elemental sentido de justicia, se promoverá el medio de impugnación correspondiente, a la vez que se analizarán las acciones legales que podrían llevarse a cabo en relación a la autoridad que la emitió", señaló la fiscalía.

"Es más que evidente en la sentencia de amparo aludida, que quien la emite, antes que hacer un análisis específico

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

e integral tanto de lo que se planteó al solicitar la orden de aprehensión, como de lo resuelto por el juez de Control al librar la orden de aprehensión, así como de lo alegado por la parte promovente del amparo, se dedica por entero a tratar de explicar y justificar las operaciones financieras del quejoso, las cuales en todo caso denotan la organización de hecho realizada por el citado y otras personas para la realización de ciertas conductas que llevan a la materialización de uno de los delitos contemplados en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada."

Alargado proceso

Mientras Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), permanece sujeto a prisión preventiva justificada en el Reclusorio Norte por los casos Odebrecht y Agronitrogenados, sus procesos penales permanecen en el limbo.

Lozoya también ha sido estandarte del discurso de la lucha anticorrupción del actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador, pero los resultados no han sido los que el presidente ha prometido.

Emilio Lozoya permaneció prófugo durante el primer año del sexenio del presidente López Obrador y hasta febrero de 2020 fue detenido en Mallorca, España, donde fue sujeto a proceso de extradición. Luego de acordar con el gobierno mexicano el otorgamiento de un criterio de oportunidad, Lozoya aceptó ser extraditado y llegó a México en julio de 2020.

Bajo la promesa de entregar información relacionada con el expresidente Enrique Peña Nieto y el exsecretario de Hacienda Luis Videgaray Caso, el exdirector de Pemex gozó durante su primer año vinculado a proceso de beneficios que, aparentemente, ni el titular del Ejecutivo federal conocía.

Pese a haber permanecido prófugo, requisito establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales para justificar la imposición de prisión preventiva justificada, la FGR no hizo el menor intento de que el exfuncionario pisara la cárcel.

En agosto de 2020 presentó una denuncia contra diversas personas, incluidos Peña Nieto y Videgaray Caso, por actos de corrupción cometidos en la campaña presidencial de 2012, Odebrecht, Agronitrogenados y las reformas estructurales del gobierno anterior.

De las 70 personas mencionadas en la denuncia, la FGR sólo ha procedido penalmente contra el exsenador panista Jorge Luis Lavalle Maury, actualmente vinculado a proceso y sujeto a prisión domiciliaria, y el exdirector de Pemex Carlos Treviño, a quien no ha podido imputar.

Mientras tanto, Lozoya permaneció en libertad condicional hasta noviembre de 2021, cuando la FGR actuó tras las fotos que circularon en redes sociales donde el exfuncionario aparece cenando en un restaurante de las Lomas de Chapultepec, conducta que no le fue prohibida por el juez de Control que lo vinculó a proceso.

Desde entonces el presidente, Andrés Manuel López Obrador, dijo tener conocimiento de que Lozoya se encontraba en prisión domiciliaria y de no ser así, su comportamiento era inmoral.

Desde abril del año pasado, Lozoya y Pemex llegaron a un acuerdo en el caso Agronitrogenados, en el cual se obligó a pagar 3.5 millones de dólares por concepto de reparación del daño, y en el caso Odebrecht aceptó pagar más de siete millones de dólares. Cuando el presidente López Obrador tuvo conocimiento de las cantidades afirmó que no eran suficientes para reparar el daño y, desde entonces, la defensa de Lozoya ha intentado concretar las negociaciones, mientras la FGR insiste en ir a juicio sin que Pemex dé a conocer por qué no acepta que se le pague el dinero que exigió inicialmente.

Otro revés

En mayo de 2022 la FGR intentó imputar a tres abogados y un asesor financiero los delitos de extorsión, asociación delictuosa, tráfico de influencias y lavado.

El caso derivó de una denuncia presentada por Juan Collado, actualmente vinculado a proceso por defraudación fiscal, delincuencia organizada y lavado, contra los abogados Juan Araujo, Isaac Pérez, César Omar González, el asesor financiero David Gómez Arnau y el exconsejero jurídico de la Presidencia Julio Scherer Ibarra.

Con esta denuncia Collado buscaba que la FGR le concediera el criterio de oportunidad para librar las acusaciones en su contra.

La fiscalía nunca procedió contra Scherer Ibarra, pero sí contra los otros cuatro denunciados. El 18 de mayo de 2022, después de 11 horas de audiencia, el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna rechazó vincularlos a proceso.

Además señaló que la mención reiterada de la FGR sobre Scherer Ibarra, sin que él estuviera presente o fuera imputado, era violatoria de su derecho a la presunción de inocencia.

Añadió que la FGR pretendió la vinculación a proceso presentando un pago realizado por Collado a Isaac Pérez en el al marco de un contrato que firmó con él; también presentó la capacidad financiera del denunciante, los domicilios y viajes de los investigados. Al no presentar pruebas suficientes, el juez decidió declarar inválido el procedimiento iniciado contra los investigados. Incluso ordenó dar vista a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para investigar si se violaron los derechos de los cuatro señalados por la FGR.

Luego de esta fallida maniobra, actualmente el despacho Araujo, vía César Omar González, lleva la defensa de cuatro militares acusados por la propia FGR por el caso Ayotzinapa.

Octavio G'omez

Lozoya. Negociaciones

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	33 - 35	05/03/2023	LEGISLATIVO

Desvío de recursos con Peña. Impunidad vigente

CORRUPCIÓN

DETRÁS DE ROSARIO ROBLES, INTACTA LA RED CRIMINAL DE DESVÍO DE RECURSOS

Pieza clave en el descubrimiento del millonario desvío de dinero público –conocido como la Estafa Maestra–, cometido entre 2013 y 2018, Muna Dora Buchahin Abulhosn explica en entrevista la existencia de pruebas para proceder contra exsecretarios de Estado, exfuncionarios federales y estatales, dueños de empresas fantasma y directivos de universidades del país que formaron una "pandilla sexenal" que permanece intocada por la Fiscalía General de la República. Buchahin, quien entonces encabezó el Área de Auditoría Forense de la ASF, expone: "Han transcurrido cinco largos años y que no haya ningún resultado es terrible".

MATHIEU TOURLIERE

Más allá de Rosario Robles Berlanga, la red criminal que desvió miles de millones de pesos hacia empresas fantasma durante el sexenio de Enrique Peña Nieto permanece intocada. La Fiscalía General de la República (FGR) no ha llamado a declarar al expresidente de México ni a sus secretarios de Hacienda –especialmente Luis Videgaray Caso–, tampoco al exsecretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong o a los titulares de las dependencias que participaron en los desfalcos, incluyendo Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El caso de estos desvíos, públicamente conocidos como "Estafa Maestra", representa un caso de escuela de la impunidad, pues quedó probado que miles de millones de pesos se esfumaron en redes de empresas fantasma y nadie, incluyendo el exmandatario, negó que estos delitos existieron. Además los protagonistas de la trama están identificados y varios de ▶

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Germán Canseco

Buchahin. "Jamás se ha recuperado un peso"

ellos reconocieron su participación en la red fraudulenta y se lanzaron acusaciones cruzadas. Sin embargo, el caso judicial parece pendido de un hilo…

Quien fue secretaria de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en el gobierno de Peña Nieto, Robles Berlanga logró después de tres años en la cárcel que un tribunal echara abajo el proceso penal que la FGR seguía en su contra, y que el juicio regresara en el ámbito administrativo donde los delitos prescribieron.

La exfuncionaria pintó esta sentencia como una absolución, que –según ella– demostró su inocencia. La decisión judicial desató una intensa polémica en los círculos políticos donde la responsabilidad de Robles no está en duda.

Personajes del fraude

Aunque Robles fue la cara más visible del millonario desvío de dinero público, ella "no es el mecanismo completo", asegura Muna Dora Buchahin Abulhosn, quien encabezó el área de Auditoría Forense en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que documentó irregularidades por más de ocho mil 350 millones de pesos en la Sedesol y Sedatu entre 2013 y 2018, incluyendo más de cinco mil millones de pesos desviados en esquemas que implicaban instituciones académicas.

De acuerdo con la doctora en derecho, los esquemas de desvíos fueron operados con la ayuda de los sucesivos secretarios de Hacienda. "Pedían un recurso y llegaba; faltaba dinero para comunicación y llegaba. Y, en cambio, otros ejecutores que requerían recursos para programas sustanciales no veían un peso porque les decían que no había dinero", explica en entrevista con **Proceso**.

De acuerdo con Buchahin Abulhosn, la red implicó la participación de rectores de universidades que fueron utilizadas como intermediarias para desviar el dinero de las dependencias federales hacia las empresas fantasma, así como la actuación cómplice de varios gobernadores, quienes cerraron los ojos ante los señalamientos que la ASF realizó durante seis años.

En la Sedesol y la Sedatu, investigaciones de la ASF, de la prensa y de la FGR desnudaron una cadena de responsabilidades que se iniciaba con la propia Robles, quien mantuvo los desvíos durante seis años pese a las reiteradas advertencias, y con Emilio Zebadúa González, su inamovible Oficial Mayor, por cuya oficina pasaban todos los convenios que dieron pie a los fraudes.

El grupo también incluye a Ramón Sosamontes Herreramoro, jefe de Oficina de Robles, a su equipo de Comunicación Social, dirigido por Rocío Gómez Bolaños y Gustavo Rodríguez González, así como a los entonces subsecretarios Juan Carlos Lastiri Quiroz y Javier Guerrero García; o a José Antolino Orozco Martínez y Juan Manuel López Arroyo, ambos jefes de Unidad.

Un escalón más abajo estuvieron involucrados Francisco Javier Álvarez Báez, Humberto René Islas Cortés, Enrique Prado Ordóñez, Claudia Gabriela Morones Sánchez y Rosalba Camacho, operadores todos del titular de la Oficialía Mayor Zebadúa

La ASF hizo varias investigaciones a profundidad que llevó a la identificación de 250 empresas fantasma, pero también entrevistas con diversos actores de las irregularidades, incluyendo exfuncionarios y exrectores de universidades. Por sus hallazgos, la ASF presentó una serie de denuncias ante la FGR, la cual anunció en enero de 2019 que tenía abiertas carpetas de investigación contra cerca de 60 excolaboradores de Robles.

"Nos pidieron el apoyo para rendir declaración, para ratificar dictámenes, para explicarles todo; eso lo hicimos. Han transcurrido cinco largos años y que no haya ningún resultado es terrible. Terrible", deplora Buchahin. "No tengo duda en la materia administrativa de la auditoría, de las observaciones, cada uno de los resultados está sostenido", agrega.

De amigo de Robles a testigo

Cuando recibe a **Proceso** en su oficina, la experta en temas anticorrupción hojea una declaración que rindió Emilio Zebadúa ante la FGR el 19 de octubre de 2020, para llegar a un criterio de oportunidad y reducir así su posible condena, como lo hizo Emilio Lozoya Austin, el exdirector de Pemex. Con un marcador amarillo, la mujer subraya párrafos del testimonio de Zebadúa.

Para librar la cárcel –estrategia que hasta el momento le ha funcionado–, Zebadúa declaró que los desvíos con empresas fantasma sirvieron para convertir cientos de millones de pesos del presupuesto público en montañas de efectivo, puestas a disposición de Rosario Robles, del expresidente Peña Nieto, de su entonces brazo derecho, Videgaray, de Osorio Chong, y de la campaña electoral del Estado de México de 2017, en la cual triunfó el priista Alfredo Del Mazo Maza.

Buchahin no cree en la inocencia ni en la credibilidad de Zebadúa, pues él fue el operador central de los desvíos en la Sedesol y la Sedatu, y considera que la declaración que dio a la FGR carece de los elementos que permitirían avanzar en la investigación. Zebadúa se enriqueció de manera inexplicable durante el sexenio pasado, razón por la cual la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presentó una demanda en su contra en 2019. Sin embargo, la auditora opina que su testimonio revierte una gran importancia.

"Es una confesión, una aceptación de su participación y de cómo se dieron las cosas. Bueno, ahora falta el cómo. Pero aquí está: puede permitir a la FGR volverlo a sentar y preguntarle los detalles", dice.

Pese a sus acusaciones contra Peña Nieto, Videgaray y Osorio Chong, el testimonio de Zebadúa apenas llevó a la FGR a hacer imputaciones contra funcionarios de segundo nivel, como Enrique González Tiburcio, quien fuera coordinador de asesores de Robles y posteriormente subsecretario en la Sedesol y luego subsecretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en la Sedatu.

Buchahin deplora que la FGR no haya

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

anunciado avances contundentes, pese a contar con la formidable batería de herramientas de la UIF o el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de decenas de exfuncionarios, exrectores o incluso abogados de empresas fantasma que tienen información sobre los esquemas y podrían responder a preguntas concretas.

"A la fiscalía le toca hacer las investigaciones, vinculaciones y confronta; validar la fiabilidad de las declaraciones, garantizar la credibilidad de los testigos, buscar la evidencia, soportar el caso, hacer el mapa de vínculos... Si quisieran, lo harían. ¿Por qué? Porque las personas prefieren decir la verdad a estar en la cárcel. Esa verdad los liberaría de una carga, a los de rango menor que no fueron beneficiados, pero ayudaría al país a entender lo que pasó", dice.

–Incluso en el caso de que Rosario Robles estuviera en la cárcel, condenada por un delito probado, ¿sería suficiente para hacer justicia en este caso?

–Yo no creo que la cárcel sea lo que uno espera en estos temas, sino la devolución del dinero. En los casos emblemáticos de gran corrupción jamás se ha recuperado un peso. ¿Dónde está el dinero? Lo ideal sería recuperarlo, y si no lo regresan, bueno, pues que estén en la cárcel".

Existe la idea según la cual una investigación llega a un callejón sin salida cuando se topa con una empresa fantasma, pues a menudo no se encuentra en sus domicilios fiscales, y los accionistas que aparecen en sus documentos oficiales suelen ser personas de escasos recursos, cuyas credenciales fueron usadas –a veces a cambio de una retribución– para abrir la empresa, pero que no tienen idea del uso ilegal que se hizo con ella.

Esta idea, sin embargo, es falsa. Buchahin explica que en el contexto de su investigación la ASF pudo recopilar información valiosa para identificar a operadores de las empresas fraudulentas. Dice que entregó varios expedientes al SAT, con casos documentados de empresas que fueron usadas para los desvíos de dinero, incluyendo los lugares donde operaban. Sostiene que varios abogados presentaron amparos en nombre de las empresas fantasma por lo que la ASF los señaló ante la FGR.

"Obtuvimos actas constitutivas, sus registros bancarios, todos sus procedimientos... imagínate: si nosotros las pudimos obtener, qué podrían recabar la UIF y la propia fiscalía, que tienen mayor campo de aplicación de sus procedimientos forenses", detalla Dora.

Y deplora: "Eran más de 250 empresas, hubo traslado de dinero en efectivo, lo recogían en Polanco y lo entregaban en Polanco. Mencionamos a varias personas en las denuncias (...) ni siquiera los han buscado".

Complicidades

La auditora recuerda que, cuando empezó a auditar las cuentas de la Sedesol, Emilio Zebadúa le preguntó si también investigaría a Aurelio Nuño Mayer, quien era entonces jefe de Oficina de Peña Nieto. La auditora no entendió el vínculo hasta que, tiempo después, Nuño fue nombrado titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo que le abrió la puerta al sector universitario.

Eduardo Miranda

Miguel Dimayuga

Octavio Gómez

Robles, Videgaray y Osorio. Pistas clave

De hecho señala el papel que jugó la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en los esquemas de desvío de recursos. Unos rectores "muy decentes" que estuvieron involucrados en los fraudes le contaron que, en reuniones de la ANUIES –la cual aglutina a 191 universidades, incluyendo las estatales–, recibían instrucciones de gobernadores tipo: "Hay que ayudar al presidente" o "el presidente necesita dinero".

Buchahin expone que, con Zebadúa en Sedesol y la Sedatu, las universidades negociaban para quedarse con un monto que oscilaba entre 4% y 8% del dinero que triangularían con empresas fantasma. Señala que algunos rectores lo utilizaban para gastos de la universidad, pero sospecha que otros lo desviaban hacia su propio bolsillo.

"Era un reparto en el cual todos ganaban; cuando alguien dice "te voy a dar esto y tú no vas a hacer nada", pues de entrada sabes que está mal. Ahora vamos a pensar: dándoles un voto de confianza, el primer año caes en la trampa, pero en el segundo, el tercero ya era común, todo mundo sabía y seguían haciéndolo", dice.

Recuerda que mientras su equipo investigaba las irregularidades en la Sedesol y la Sedatu, el equipo de Robles trataba a los auditores con "desdén", seguros de contar con la complicidad del aparato de Estado, incluyendo a la Secretaría de la Función Pública, entonces dirigida por Areli Gómez.

"Era una pandilla sexenal que en ese momento se sintió poderosa, que pensó inclusive que iba a trascender al siguiente sexenio, no pensaron que habría un cambio de gobierno. De no haber sucedido, no solamente hubiéramos cesado con esto, sino que muchos seguramente ya tuviéramos que haber estado fuera del país, porque ahora el que investiga lo persigue".

Dora Buchahin también sostiene que los gobernadores de los estados donde operaban las universidades que se prestaron a los esquemas fraudulentos fueron cómplices de los desvíos de dinero: "Me llama mucho la atención que, cuando se enteraron que había desfalcos en sus universidades, en Sonora, Quintana Roo, Veracruz o San Luis Potosí, todos estos gobernadores no dijeron nada, no presentaron denuncia, no iniciaron ningún procedimiento para pedir a sus funcionarios estatales que rindan cuentas, (...) no se pronunciaron jamás", comenta.

Y agrega: "Entonces, por supuesto que había acuerdos cupulares; la mayoría era del mismo partido y, bueno, seguramente era algo que habían normalizado entre ellos. Estos tipos de trampas no son nuevos".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	34	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MUJERES, POLÍTICA Y PARIDAD

DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Nuevamente se acerca el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Como cada año, la lucha es muy diversa, pero es importante reflexionar sobre la relación entre mujeres y política.

De aquel 8 de marzo de 1977 han pasado más de 45 años. Hoy la paridad de género es sin duda un tema en la agenda de México y el mundo.

Luego de un proceso histórico que impulsaron mujeres ejemplares como Elvia Carrillo Puerto, Hermila Galindo, Aurora Jiménez de Palacios y otras diputadas locales y federales que rompieron importantes barreras, hoy nuestro Poder Legislativo es ejemplo mundial de paridad de género.

Para 1988 la representación de mujeres diputadas no rebasaba 15%; sin embargo, en la década de 1990 se impulsaron importantes reformas que le abrieron la puerta a las mujeres al Poder Legislativo.

Al reflexionar sobre mujeres y política debemos considerar las prioridades rumbo a las próximas justas electorales que ya se avecinan.

Durante los próximos meses seremos testigos de intensas campañas hacia las elecciones en el Estado de México y Coahuila.

Para 2024, como sabemos, la contienda será para renovar la Presidencia de la República, así como 30 Congresos locales. También elegirán nuevos gobernadores y gobernadoras los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y la CDMX.

"Las agresiones pueden ser muy diversas".

Principios

Recordemos que desde 2020 se concretó en México la reforma constitucional en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Es nuestra obligación como sociedad estar atentos de que las autoridades hagan valer los principios que garantiza nuestra Carta Magna. Es importante que, en el marco del próximo 8 de marzo, reflexionemos de manera colectiva sobre la importancia de la defensa de las causas de las mujeres.

Sin embargo, no olvidemos que son las mujeres políticas quienes están expuestas a violencia de género en el marco electoral. La violencia política de género es toda acción u omisión dirigida a una mujer por el simple hecho de ser mujer. Se trata de acciones que obstaculizan o anulan sus derechos político-electorales. Las agresiones pueden ser muy diversas: simbólicas, verbales, físicas; se ejercen contra militantes, aspirantes, precandidatas, candidatas, etcétera.

Es importante que más allá de los discursos mediáticos demos el paso hacia la garantía de los derechos de las mujeres tal y como lo mandata nuestro marco legal.

Aquí daremos seguimiento puntual a estos temas que inciden en la vida de millones de mexicanas. V

Expuestas a violencia de género.

EDITORIAL

FLORES A LOS MINISTROS

BEATRIZ PAGÉS

Claro que hay dos Méxicos:
El de los jóvenes que colocaron flores a las puertas de la Corte para pedir a los ministros que no avalen una reforma electoral monstruosamente autoritaria, y el México de un tirano que amenaza al Poder Judicial para que avale una dictadura electoral.
Lo que está por dirimirse en la Corte es democracia o dictadura. No hay más.
Detrás del insulto a la ministra presidenta Norma Piña a quien indirectamente llamó delincuente, está el enojo por la sentencia que podría venir en contra del Plan B, urdido desde Palacio Nacional para que Morena se quede de por vida en el poder.
Once ministros tienen una cita con el futuro de la nación. Después de que miles de ciudadanos desbordaron el Zócalo para exigirles impedir el asesinato del INE, el país entero estará atento a conocer el sentido de su voto.
Cada ministro y cada ministra ocupará un lugar en la historia de acuerdo a como vote. Sólo habrá dos formas de pasar a los anales: A favor o en contra de México. Eso es todo.
Hoy no solo está en juego la independencia del Poder Judicial

ONCE MINISTROS TIENEN UNA CITA CON EL FUTURO DE LA NACIÓN. DESPUÉS DE QUE MILES DE CIUDADANOS DESBORDARON EL ZÓCALO PARA EXIGIRLES IMPEDIR EL ASESINATO DEL INE, EL PAÍS ENTERO ESTARÁ ATENTO A CONOCER EL SENTIDO DE SU VOTO.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

sino la independencia personal de cada ministro.

¿Cuántos estarán dispuestos a defender la Constitución y poner a salvo los cimientos de la democracia y cuántos preferirán avalar una dictadura en ciernes sólo para quedar bien con López Obrador?

Vamos a conocer muy pronto la dimensión ética de cada integrante de la Corte. Su voto será la imagen de un ultrasonido que muestre con toda claridad por qué y para qué llegaron al máximo tribunal constitucional.

El 26 de febrero estuvieron miles de ciudadanos en la Plaza de la Constitución y en cien ciudades del país para protestar contra la mutilación del INE y el intento de instaurar un fraude en el 24. ¿Cuántos ministros y ministras escucharon la voz de la sociedad? La pregunta vale porque el Poder Judicial necesita de la confianza pública para funcionar. Juristas destacados dicen que el verdadero poder del sistema judicial radica en la fuerza moral y en la credibilidad de sus sentencias. Y en este caso de la decisión que tengan para proteger la Constitución e impedir que México sea puesto a las puertas de una oligarquía despótica.

Después de que los diputados y senadores de Morena se atrevieron a aprobar una reforma inconstitucional diseñada para impedir que en México haya elecciones libres, el futuro del país y de su democracia depende de cómo voten ocho de once ministros.

México sabe que hoy no cuenta con las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz. Ambas convertidas en agentes al servicio del régimen. También existen serias dudas sobre el ministro Arturo Zaldívar. La incógnita es si alguien más se prestará a validar el Plan B y meter la puñalada final a los derechos políticos fundamentales.

Dicen los clásicos que la única motivación de un juez debe ser la protección del imperio de la ley. No su propio poder o prestigio. Eso es lo que fueron a pedir los jóvenes a los ministros: Apagar el incendio que prendió Calígula a la democracia y a la Constitución.

EN CORTO

NACIONALES

Ley Ingrid

SCJN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anuló una reforma del Congreso del Edomex para penalizar la difusión de datos recabados en investigaciones criminales. La ministra **Margarita Ríos Farjat**, quien presentó el proyecto, explicó que la norma mexiquense viola el derecho humano de seguridad jurídica y el principio de taxatividad en materia penal. La SCJN determinó que el Congreso estatal se equivocó al sancionar conductas que puede cometer cualquier persona, en vez de centrarse en funcionarios con acceso a documentos y fotos que filtran ilegalmente.

Taller

Para fortalecer la colaboración entre instituciones responsables de garantizar la seguridad pública y la procuración de justicia en el país, la Guardia Nacional (GN) impartió el taller *Investigación cibernética de pornografía infantil y trata de personas* a investigadores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El objetivo es homologar los criterios de actuación en el proceso de investigación de este tipo de ilícitos.

Ley Ácida

Puebla se convirtió en la primera entidad del país cuyo Congreso aprueba la Ley Ácida, que sanciona los ataques hechos con ácido con hasta 40 años de prisión. Así los ataques con sustancias corrosivas, cáusticas, tóxicas o inflamables que puedan o no provocar lesiones internas, externas o ambas a otra persona, pasaron de considerarse un agravante del delito de lesiones, a ser tipificados como tentativa de feminicidio.

Cuartoscuro

LEGISLATIVAS

Avanzan los nombramientos

Hace unos días se aprobaron en el Senado los nombramientos de Ana Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alvizo como comisionados del INAI. Aun cuando la votación no fue unánime y el debate fue largo, se alcanzó la mayoría calificada (dos terceras partes), hecho que permite observar el oficio político y conciliador del coordinador de Morena, Ricardo Monreal, quien celebró estas designaciones.

Regulación del ciberespacio

comunicacionsocial.diputados

El diputado ecologista y presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, **Javier López Casarín**, adelantó que próximamente se dará a conocer la iniciativa elaborada en conjunto con la Cámara de Senadores sobre la nueva Ley Federal de Ciberseguridad. Dijo que busca impulsar otras propuestas normativas como la Ley de Identidad Digital, la Ley de Ciberdefensa, así como una nueva Ley Fintech.

Mujeres legisladoras

Congreso del Estado de Jalisco

La presidenta del Congreso de Jalisco, la panista **Mirelle Montes**, lanzó la convocatoria para la realización del Primer Congreso Nacional de Presidentas y Presidentes de los Congresos Locales, que se llevará a cabo el 31 de marzo en aquel estado. El objetivo es analizar las agendas legislativas estatales, particularmente en los temas relacionados con la paridad de género.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	12	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LITURGIA

26 de febrero, concentración en el Zócalo

POLÍTICA Y ALTERNANCIA

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

La próxima elección del 2024 es muy esperada por los actores políticos y también por quienes no forman parte de las elites pero son testigos de lo que acontece en nuestro país tan plagado de activismo, desacuerdos con una confrontación que no disminuye su tono harán de la competencia electoral un escape para acudir a sufragar.

En un centenar de ciudades del país el domingo 26 acudieron miles de personas a pronunciarse a favor del Instituto Nacional Electoral, hacen uso de sus derechos para manifestar una toma de posición contraria al denominado Plan B de la reforma en la materia.

A las manifestaciones acudieron dirigentes políticos, legisladores y cuadros partidistas opuestos al presidente Andrés Manuel López Obrador, el debate de ideas siempre es necesario, aunque en muchos casos en nuestro país los intentos degeneran entre descalificaciones, insultos y mentiras. Evidentemente también acudieron a las manifestaciones personas sin vínculos partidistas.

Hace unos días un jurado en Estados Unidos declaró culpable de cinco cargos imputados a quien fuera secretario de Seguridad en el mandato de Felipe Calderón Hinojosa, Genaro García Luna, el domingo anterior una manta en el Zócalo de la Ciudad de México apareció con la leyenda García Luna no se toca, ello con el afán de parodiar la proclama de los inconformes con el citado Plan B que proclaman el INE no se toca.

Tras el veredicto de culpable que el jurado emitió contra García Luna se retoma la asociación que se hace del ex funcionario actualmente privado de la libertad con el ex mandatario Felipe Calderón, ello le resulta benéfico a la 4T.

La oposición va unida rumbo a las elecciones del próximo año, paso previo en los comicios locales en el Estado de México y Coahuila en este 2023, actualmente parece no alcanzarle para ganar a Morena, no existe un cuadro con dimensiones y alcances nacionales que además tenga el carisma con argumentos para dar la pelea. Aunque el partido en el poder puede pecar de exceso de confianza, su principal fortaleza es el presidente Andrés Manuel López Obrador.

México ha cambiado, la democracia va de la mano con la alternancia en el siglo XXI, el año 2000 comenzó con el arribo de Vicente Fox al poder para destronar al Partido Revolucionario Institucional tras 7 décadas en la cúpula. Al guanajuatense le sucedió el moreliano Felipe Calderón, a quien se le asocia con la guerra contra el narco, actualmente se menciona por el proceso contra García Luna.

En 2012 regresó el PRI a la casa presidencial que entonces se ubicaba en Los Pinos, con Enrique Peña Nieto, dicho sexenio fue enlodado por escándalos de corrupción y múltiples batallas perdidas ante la opinión pública.

En 2018 la alternancia se alcanzó con el arribo de Andrés Manuel López Obrador candidato de Morena, el triunfo fue predecible con antelación dado el desprestigio del gobierno de Peña Nieto y la persistencia del actual mandatario.

Es decir, la alternancia se consolidó para mostrar un contraste con lo que se vivió la mayor parte del siglo XX en donde la democracia parecía una utopía ante un partido hegemónico como el PRI y una curiosa simbiosis con los gobiernos de su extracción. La memoria histórica no debe ignorarse.

Un personaje tiene mucho que ver con la alternancia en México, nos referimos a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano quien desde antes hizo sus aportes en un tiempo complejo donde se abrieron espacios antes vetados en el antiguo régimen, el ex gobernador de Michoacán y ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México tiene su lugar en la historia reciente si hablamos de la democracia.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	24 - 25	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BALLESTA

La expresión de

LA SOBERANÍA POPULAR

POR **MIREILLE ROCCATTI**

La concentración masiva de ciudadanos en el Zócalo de la Ciudad de México y en más de 90 ciudades del interior del país y del extranjero, el domingo 26 de febrero, mostró el descontento de la ciudadanía por las reformas recientemente aprobadas por los senadores y diputados de Morena y sus aliados. Miles de Ciudadanos que de manera ordenada y respetuosa permanecieron bajo los rayos del sol intenso para hacer patente su desaprobación por la reforma legislativa a los diversos ordenamientos en materia electoral.

Las miles de personas que estuvimos ahí, respetuosamente pedimos a los Ministros de la Corte que al resolver las diversas controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad -que fueron presentadas por los integrantes de los partidos de oposición- no se dejen amedrentar por las amenazas e insultos que acostumbra emitir desde el pulpito de la mañanera el presidente; que solamente resuelvan con estricto apego a la Constitución y que tomen en cuenta el sentir de la ciudadanía que elevó su voz en el ejercicio de la Soberanía Popular, y que declaren inconstitucionales todas las reformas del "plan B" y dejen sin efectos la promulgación de dichos ordenamientos legales.

La sociedad en México ha llegado al hartazgo, causado por los males de este tiempo, que conviven en los ámbitos de lo público y lo privado, como la concentración del poder en

Fotografía: Twitter

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	24 - 25	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Viene de la página anterior

un solo actor político y sus lacayos, la exacerbada corrupción, la violencia, la delincuencia organizada, la impunidad, las injusticias que los órganos jurisdiccionales no han sido capaces de evitar, el desempleo y la miseria de muchos millones de mexicanos, por lo cual se necesita con urgencia un nuevo modelo de política. Respecto de las recientes reformas político-electorales, en el vértice del debate nacional, existe una sola voluntad la del Ejecutivo federal, y así como en la canción de José Alfredo Jiménez, el inquilino del palacio conduce el gobierno de la República con la convicción de que su voluntad y decisiones son únicas e inatacables "Porque mi palabra es la ley".

La eficacia del sistema político requiere de consensos que privilegien al interés general de la sociedad. Toda decisión implica definiciones con costos y ventajas para los actores políticos. La auténtica democracia no se agota en las urnas, va más allá de la democracia electoral; supone una participación real de los ciudadanos en la elaboración de las políticas; se debe consensuar la extrema polarización política, construyendo un espacio que haga posible el entendimiento de las posturas contrarias y la suscripción de los compromisos ineludibles para la nueva conformación del Estado mexicano. Los tiempos actuales son tiempos de actuar con decisión, de actuar y decidir con visión de futuro, estamos construyendo el México del tercer milenio.

Es cierto que el presente que vivimos en el México de nuestros días no resulta especialmente luminoso, inmersos en una crisis económica y de seguridad pública sin precedentes; la desilusión, el escepticismo y la rabia social ante la ineptitud y autoritarismo de quien dirige los destinos del país se acrecientan; se percibe por un lado un ánimo de cambio y por otro parece existir una depresión social que se filtra por los vasos comunicantes de toda la sociedad.

LA SOCIEDAD EN MÉXICO HA LLEGADO AL HARTAZGO, CAUSADO POR LOS MALES DE ESTE TIEMPO, QUE CONVIVEN EN LOS ÁMBITOS DE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO, COMO LA CONCENTRACIÓN DEL PODER EN UN SOLO ACTOR POLÍTICO...

Ante la cerrazón y falta de visión de Estado, de la actual camada de políticos que se encuentra al frente de la vida pública, la sociedad civil debe con una mayor frecuencia y con mayor fuerza, elevar la voz y hacerse presente en la generación de iniciativas y propuestas para leyes y reformas legislativas que buscan aniquilar a las instituciones, también en todos los planes, programas y proyectos de carácter público, y desde luego, para establecer mecanismos de control sobre los representantes elegidos popularmente y los servidores públicos sobre toda la gestión pública.

Si en un momento dado se requirieran reformas políticas, en todo caso tenemos que debatirlas y confrontar ideas, dar espacio al diálogo y a la construcción de acuerdos. Se debe consensuar la extrema polarización política, construyendo un espacio que haga posible el entendimiento de las posturas contrarias.

La presencia de la Sociedad Civil ha adquirido en los últimos años una relevancia muy significativa, debido a que históricamente las sociedades se han ido conformando con sus características distintivas, en donde este resurgimiento ha estado enmarcado en cambios estructurales en lo político, lo social, lo cultural y por supuesto en lo económico.

En México, tenemos que construir una verdadera gobernabilidad democrática, la mayoría de los ciudadanos ahora percibe con claridad la necesidad de construir los canales para expresar todas las demandas y que, esos canales sean reales y operativos, en donde se escuchen todas las exigencias que se expresan. Podemos observar que en la actualidad la sociedad civil comienza a despertar y a participar, y se percata que, ante la formulación de políticas públicas es muy importante su participación. La sociedad debe cada vez más, asumir con mayor intensidad su papel y ejercer presión con fuerza sobre los diversos actores políticos para que el gobierno cumpla con sus obligaciones elementales de garantizar la vida, la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos, así como otorgarles seguridad jurídica, y el respeto al voto en una verdadera democracia, esto es vivir en un auténtico Estado de Derecho.

¡Nunca más un gobierno de una sola persona!

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 18	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

VISOS POLITICOS

Sucesión Contra EL RELOJ

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

Avanza inexorable el tiempo y se acerca el inicio del proceso electoral federal. Publicado el segundo decreto de la reforma electoral legal impulsada por Morena y sus aliados en las cámaras del Congreso de la Unión, en su momento se interpondrán las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad de quienes pueden recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para demandar la invalidez de las normas contrarias a la Constitución, con el ingrediente de la suspensión de la aplicación del orden jurídico modificado para que no se causen daños irreparables a los derechos fundamentales de las personas afectadas.

Cuestión en sí relevante y con efectos en los tiempos, porque la reforma modifica el inicio del proceso electoral en cuestión de la primera semana de septiembre a la tercera semana de noviembre del año anterior a la jornada de votación. Con la suspensión estaríamos a tan sólo seis meses del

Fotografía: Twitter

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 18	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Viene de la página anterior

tiempo electoral formal y sin ella a poco menos de nueve meses. En ambos casos parece pronto. ¿Alcanzará la propaganda del régimen a transmitir aliento vital al proyecto sucesorio del inquilino autositiado de Palacio Nacional?

Sus opciones, bajo la peyorativa denominación de "corcholatas" que les dio el propio Ejecutivo Federal, están expuestas hace muchos meses y, aún en las posiciones públicas que ocupan y las ventajas de los reflectores para tener visibilidad, no generan entusiasmo entre la ciudadanía. Si la referencia fuera la calificación de la aceptación presidencial en las encuestas de opinión, en el "delfinario" la aceptación guarda prudente distancia del "destapador". Esa aceptación no es transmisible en automático, y el desgaste de la gestión y, sobre todo, de la falta de resultados en estos cuatro años y medio de desempeño cobran factura.

CUESTIÓN EN SÍ RELEVANTE Y CON EFECTOS EN LOS TIEMPOS, PORQUE LA REFORMA MODIFICA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL EN CUESTIÓN DE LA PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE A LA TERCERA SEMANA DE NOVIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR A LA JORNADA DE VOTACIÓN.

Es cierto que la sucesión adelantada refleja las cuatro opciones encargadas por el presidente de la República en el verticalismo más ortodoxo, en tanto que en la arena de las oposiciones hay variedad de posibilidades de génesis partidaria y personas con aspiraciones cuyo acercamiento al proceso es la independencia de los partidos políticos, al tiempo de existir la incertidumbre sobre el método para llevar a cabo la elección de la persona que resultaría postulada, al menos en la hipótesis de una coalición parcial opositora como la concertada para la renovación de la Cámara de Diputados en el 2021.

Es decir, en un extremo la decisión del Ejecutivo con la pantalla de la realización de encuestas entre sus cuatro opciones y en otro el trayecto de la definición del procedimiento y su realización, con una variopinta preferencia en las encuestas sobre quién podría generar mayor entusiasmo no sólo al interior de cada partido sino también entre la ciudadanía sin preferencia partidaria, que aspira a encontrar a la persona y a la propuesta que tome la vanguardia y brinde cause político-electoral a la resistencia contra el país de un solo hombre y en favor de la pluralidad en la libertad y para la justicia y la igualdad entre compatriotas.

La organización de las oposiciones en un formato que reconozca e incorpore la vitalidad de la ciudadanía inconforme con el gobierno en turno y el rumbo que marca para el país es cada vez más apremiante. Por las disposiciones legales del sistema electoral, los partidos son el vehículo indispensable para competir, pues sin demérito de la candidatura independiente en la coyuntura actual parecería contraproducente a la articulación de una opción viable desde la pluralidad excluida y denostada.

En términos formales la figura de la coalición electoral se apreciaría como el continente y la alianza ciudadana de amplio espectro político como el contenido necesario para la participación decidida de quienes no sólo carecen de simpatías partidarias sino que incluso son críticos y hasta reticentes a las aproximaciones y los planteamientos de los partidos. Aunque resulta de Perogrullo: (i) los partidos de oposición sin coalición no tienen oportunidad real de triunfo en el 2024 frente a Morena y la elección de Estado que se perfila; (ii) esos partidos coligados sin la participación orgánica de las expresiones de la ciudadanía ajena a las preferencias partidarias, tampoco tendrían perspectiva de buen éxito; y (iii) sin una nutrida participación ciudadana en las urnas el domingo 2 de junio de 2024, de tal suerte que el abstencionismo se reduzca al 30 por ciento o menos de la lista nominal de electores, el aparato gubernamental y el uso de los programas sociales para obtener votos a favor de los candidatos de Morena podría definir a la minoría más grande en las urnas y el resultado.

Regreso al desgaste de la gestión y el sustento del gobierno en el aparato de propaganda montado para sostener la aceptación presidencial. No hay saldos positivos para la permanencia de esa percepción y menos para impulsar la propuesta de la continuación. ¿De verdad es digerible el estribillo de "para que siga la transformación"? No hay sino propaganda y allanamiento -con excepciones muy honrosas- de los aparatos de comunicación ajenos al público a esa directiva gubernamental.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 18	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Viene de la página anterior

El gobierno tiene una influencia determinante en la difusión de las cuestiones públicas y políticas en los canales de televisión abierta.

Además, se domina el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que opera contra la letra expresa de la Ley Suprema, pues debe "dar espacio...a la expresión de la diversidad y la pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad".

La gran diferencia en torno al horizonte de la polarización entre el régimen en turno y las oposiciones parecería anidada en la generación de propaganda y el control de los vehículos para difundirla.

En estas condiciones es todavía más impresionante la expresión del vigor y la fortaleza de la ciudadanía del domingo 26 de febrero en la Plaza de la Constitución de la capital de la República y en decenas de ciudades del país y del extranjero para manifestarse en contra de la conculcación de las libertades políticas implícitas en las modificaciones a la legislación electoral para beneficio del gobierno.

Es una prueba de que la propaganda no dio o no daría resultados en muchísimas personas; es una forma de repensar las consecuencias de una gestión abusiva y de múltiples evidencias de corrupción -en sentido amplio y también estricto- en la ciudadanía demócrata que pudo haber votado por otra opción o incluso por Morena en 2018, pero que en conformidad o en respeto a la decisión popular mayoritaria de ese momento espero lealmente al desempeño del entonces nuevo gobierno y que ahora ha llegado a la conclusión de expresarse para rechazar y detener la destrucción de las instituciones y la cancelación de opciones de futuro por la intolerancia presidencial a quienes piensan distinto y ejercen sus libertades.

En la semana del veredicto del jurado en Brooklyn sobre la culpabilidad de Genaro García Luna de los cargos que se le hicieron por delitos relacionados con la introducción y distribución de drogas en los Estados Unidos de América y la propaganda para vincular al PAN en la sanción de la sociedad a esa conclusión, la concentración ciudadana acreditó su carácter supra-partidista, pero también se demostró que hechos y percepciones son la materia de la propaganda y del desgaste en la búsqueda del respaldo popular.

También en el corto periodo de los últimos días hay otros hechos que se convierten en noticia y corren por su cuenta para favorecer percepciones y opiniones. Hay materia abundante para la difusión con intenciones políticas de los errores y los abusos del gobierno. ¿Pueden quedar impunes los asesinatos de cinco jóvenes en Nuevo Laredo perpetrados por militares? Y no sólo me refiero a que se les enjuicie y sentencie, sino al costo político de militarizar la seguridad pública cuando la evidencia son la ausencia de resultados y los agravios a los derechos de las personas. ¿Puede seguir como integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la señora Yasmín Esquivel Mossa, cuya falta de integridad es ahora más evidente, pues el plagio intelectual le acompaña en la obtención de sus grados académicos? Al menos habría que elevar el costo a quienes en posiciones de dirigencia lo defienden o lo toleran. Es la sucesión y el reloj avanza.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	28 - 29	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IRREVERENTE

Algo huele mal en

ADUANAS DE BCN

POR **PLÁCIDO GARZA**

Les platico: Todas los pasos fronterizos entre México y **Estados Unidos** se venden al mejor postor. Las aduanas más caras son Tijuana y Nuevo Laredo. Cada una de ellas vale $2 millones de dólares.

Plazas como Ciudad Juárez, Reynosa y Matamoros se cotizan en $1 millón de dólares. Nogales, Mexicali y Piedras Negras andan por el medio millón y de las más baratas, Colombia, NL, cuesta $300,000 dólares.

¿Quién las compra? Contrabandistas de textiles, electrodomésticos, juguetes, combustibles -mayormente diésel- pacas de ropa usada, pollo, carne de res y de puerco. ¿Quién vende esos pasos fronterizos? La "maña" con sus respectivas nomenclaturas, dependiendo de si se trata de Baja California Norte, Sonora, Tamaulipas y otros estados fronterizos.

¿Y quién se los vende a ellos? Los subadministradores de Aduanas que siguen bajo las órdenes del ex jefe de Aduanas y ex sub secretario de gobernación Ricardo Peralta, y del ex gobernador de BCN, Jaime Bonilla, quien fue sucedido por la también morenista **Marina del Pilar Ávila.**

La "maña" infiltra los pasos aduaneros, metiendo en sus nóminas a quienes ocupan puestos clave, principalmente en áreas operativas, aunque muchas veces le llegan al precio al mismo jefe de la aduana, para mayor seguridad.

Cuando un paso fronterizo está "arreglado" se dice que está "abierto" y cuando la "maña" se topa con pared se habla de que tal aduana está "cerrada".

Desde diciembre de 2017, **todas las aduanas mexicanas con EU están abiertas.** El gobierno de **AMLO** no ha cerrado ni una sola.

Fotografía: Twitter

Empresa como **"Seguritech",** perteneciente a Ariel Picker y "Kio", de María Asunción Aramburuzabala, instalaron equipos tecnológicos en las aduanas, siendo el responsable operativo **Arnoldo Martínez,** exadministrador central de operación aduanera, que estuvo bajo las órdenes de Peralta, a quien jaló a la SEGOB doña **Olga Sánchez Cordero,** antecesora en el puesto de Adán Augusto López, quien sigue deshojando la margarita para ver si se va como presidente de Morena en sustitución de **Mario Delgado**, quien hasta antes de ser mencionado por el gobierno de EU como posible implicado en el trafique de remesas hacia campañas políticas, se le citaba como corcholato para la jefatura de la CDMX, cuando **Claudia Sheinbaum** vaya a buscar la presidencia en el 2024 como candidata del presidente López Obrador.

A Martínez lo removió del cargo la ex directora del SAT, hoy Magistrada de la SCJN, **Margarita Ríos Farjat** y puso en su lugar a **Juan Alcalá Pignol.** Peralta fue cesado del SAT -también- porque permitió el cruce ilegal hacia México de millones de litros de combustibles, en plena guerra contra el huachicoleo.

Los boletines P008, P0009 y P010, publicados por Peralta, omitieron informar los **cruces** de contrabando por las empresas importadoras, **ExxonMobil, Tesoro, Shell, PMI, Arco, Chevron, BP,** entre otras.

Justo antes de las elecciones de BCN, el administrador de la Aduana de Tecate no logró llegar a la cuota quincenal solicitada por el ex gobernador Jaime Bonilla y por Peralta, por lo que prescindieron de sus servicios a pesar de ser del equipo inicial y habérsele prometido la aduana de **Mexicali.** A partir de entonces, la operación estuvo directamente a cargo de **Juan Dallet.**

A la salida de Alejandro Miramontes como jefe de la aduana de Mexicali, le fue encargado el jale a **Raymundo Humberto Jiménez**, quien adquirió una franquicia de restaurantes con un valor que difícilmente se justificaría con su salario. Pagó al contado más de $2 millones de dólares.

Miramontes es investigado desde el año 2019 por ser parte de una red de funcionarios aduanales involucrados en el paso ilegal de mercancías en Ciudad Juárez y de sobornar a legisladores de BCN. En agosto de 2018, la FGR inició la citada

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

investigación y hasta donde mi BigData sabe, el expediente sigue abierto de par en par.

Miramontes no aparecía en la escena pública para no desafiar las instrucciones del presidente López Obrador para sanear las aduanas. Pero siguió administrando los negocios de Bonilla y Peralta en las aduanas de la región y repartiendo el dinero para el ex subsecretario de Bucareli y el ex gobernador de BCN.

Calderón, padrino de bodas de gobernadora de BCN

Una de sus últimas apariciones públicas de Miramontes fue cuando se le vio platicando con Bonilla en la boda de **Marina del Pilar Ávila**, ex alcaldesa morenista de Mexicali y gobernadora de BCN desde el 2021 hasta el 2027, si el presidente López Obrador no dispone otra cosa.

Ella se casó en el 2019 con **Carlos Torres Torres**, exdiputado panista y exadministrador de la aduana de Tijuana. Éste es el segundo matrimonio de la gobernadora, y en el primero tuvo como padrinos de bodas ni más ni menos que a **Felipe Calderón** y a su esposa **Margarita Zavala**, en 2009. Como diría Pompín Iglesias: *"Qué bonita familia, qué bonita"*.

Panistas, morenistas, aduanas, gobernadora, todo mezcladito, para callarles la boca a emBOLAdos defensores de oficio de la 4T, como un contratista de nombre **Gerardo Bolaños Ortiz**, de la constructora Arbol Proyectos y Construcciones de Mexicali y de un negocio de paneles solares en Mérida.

Bolaños Ortiz no fue invitado a la segunda boda de la gobernadora, pero ahí anduvo rondando el salón. Busca y busca la forma de que la gobernadora le ayude a salvar de la quiebra sus negocios en Mexicali, de cuyo "Club de los Madrugadores" fue corrido por la forma burda en que alaba a Morena siendo que antes era proveedor favorito de los panistas federales.

Se ganó una lana en el gobierno de Calderón haciendo trabajitos en la SCT y ahora es un rabioso defensor de Morena, de López Obrador y de la 4T. Esto es lo que hay detrás de muchos empanizados que hoy muerden la mano de quienes les dieron de comer, pero mis contactos dentro del politburó de Morena me dicen que ya los traen en la mira.

"Si traicionaron al PAN, ¿por qué no van a traicionar hoy a Morena?", me dijo uno de ellos en Mexicali, a donde estuve el pasado fin de semana para documentar mi tema de hoy.

Todo este trafique en aduanas sucede al margen de quienes han fungido como titulares del SAT y de la misma titularidad de esa dependencia nacional, que dirige desde el 7 de diciembre del 2022, **Rafael Marín Mollinedo**, quien fuera director del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec, fundador de Morena en Quintana Roo y postulante -frustrado- a la candidatura de ese partido a la gubernatura de dicha entidad.

LA "MAÑA" INFILTRA LOS PASOS ADUANEROS, METIENDO EN SUS NÓMINAS A QUIENES OCUPAN PUESTOS CLAVE, PRINCIPALMENTE EN ÁREAS OPERATIVAS, AUNQUE MUCHAS VECES LE LLEGAN AL PRECIO AL MISMO JEFE DE LA ADUANA, PARA MAYOR SEGURIDAD.

Y no es que se dude de sus buenas intenciones y capacidad, sino que la curva de aprendizaje ha sido demasiado lenta, y muy tibia en la toma de decisiones para frenar tanta tropelía en contra del erario. ¿Hasta cuándo permitirán AMLO y su escudero Marín Mollinedo que las aduanas de BCN sigan siendo ordeñadas por Bonilla y Peralta?

Por si las moscas, Bonilla planeaba una secretaría de comercio exterior que ejercería funciones conforme al anexo 8 (convenio de colaboración con el SAT), lo que les permitiría actuar a sus anchas en toda BCN, realizando actos de comprobación de vehículos usados, a transportistas, verificaciones, control de pedimentos y agencias aduanales, empresas importadoras y exportadoras. Pero se le acabó el chiste cuando pretendía extender su gobierno a 6 años y se quedó en 2.

La gobernadora **Marina del Pilar** le paró el cuento, pero Bonilla y Peralta siguen moviendo hilos muy gruesos dentro de las estructuras de Aduanas en BCN. Se la paso al costo a Marín Mollinedo, por si le interesa. Como decía el patrullero de la 4T: Seguiremos informando. (Investigación de mi **BigData** en Mexicali).

Cajón de Sastre

"El verdadero negocio en las aduanas sigue siendo la extorsión", afirma la irreverente y bien informada de **mi Gaby.**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	22 - 23	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DE TODO COMO EN BOTICA

Todo por servir se acaba. Predicciones políticas a corto y largo plazo

TERCERA PARTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

En esta última parte de la serie aludo al destino de algunos políticos en el año de 2024; también hago referencia a algunas instituciones públicas.

Ricardo Monreal. Resulta electo como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; intentantará ser candidato a la presidencia de la República para el 2030. Ebrard, para consolidarse en el poder, le ofrece la secretaría de gobernación. Entre los dos integran una dupla invencible y perversa. Todos tiemblan ante sus ataques y amenazas. Nadie está seguro. AMLO, en la Habana, al sentirse en peligro, se pone en huelga de hambre.

Adán Augusto López. Sin pena ni gloria, afirma que él no perteneció a la 4T ni conoce a AMLO. Intenta recuperar la gubernatura de su estado natal: Tabasco y, al no ser posible, pone las bases para revivir su notaría y convertirla en un negocio rentable: la mejor del sureste.

Delfina Gómez Álvarez. Gobernadora del Estado de México instaura a nivel local el diezmo obligatorio y la entrega de las primicias; a los burócratas de su entidad les impone el servicio comunitario. Los fondos que se obtienen se destinan a revivir a Morena y para fondear el nuevo ciclo de giras que AMLO realizará; comprenderán todo el territorio de Cuba; persigue la gubernatura de su natal Tabasco. Lo hará tan pronto pueda regresar a México. Los burócratas locales prestarán su servicio comunitario todos los sábados del año; promoverán la candidatura de AMLO. Quien no lo haga será despedido.

Claudia Sheinbaum. Se convierte en una linda ama de casa; aprende a cocinar; lleva a sus nietos a la escuela e intenta recuperar su puesto de investigadora en la UNAM. No quiere saber nada de AMLO ni de su paso por la política.

Fotografía: Twitter

Rocío Nahale. Asegurará que, para el año de 2050, previa la inversión de ocho mil millones de dólares adicionales, una vez que deje de estar inundada, saldrá el primer litro de gasolina de la Refinería de Dos Bocas. Se comprará zapatos de tacones para no verse tan chaparra; adelgazará para no aparecer gorda cuando viste pantalones; para ahorrar recursos, seguirá usando el mismo casco de plástico de siempre. Fijará su domicilio definitivo en Veracruz.

Morena, por no estar en posibilidad de cumplir la promesa de hacerla gobernadora del estado de Veracruz, le procura un escaño en el Congreso. Su proyecto fracasado no la deja dormir ni vivir en paz. No tuvo la entereza de decirle a su jefe que el proyecto no era viable.

Hay otros actores políticos a los que, sin rubor, el nuevo presidente de la República sacrificará llegado el momento:

Layda Sansores. Como producto hecho en China, desechable o perecedero, la dejan tirada a su suerte. Llegado el momento, los priistas piden su cabeza por la intervención de comunicaciones, el manejo de dinero sucio y por la difusión de conversaciones privadas. En Estados Unidos de América se le inicia un juicio por hacer uso indebido de las redes. Alejandro Moreno se presenta a rendir su testimonio en calidad de testigo protegido.

Mario Delgado. Se le procura un salvoconducto temporal: es senador de la República. Se le ve como un mal ejecutor de las órdenes que recibía de su jefe.

Santiago Creel. Es senador de la República por dos periodos y después se retira de la vida política.

Ricardo Anaya. Busca la nacionalidad norteamericana; se dedica a dar clases de español en DeKalb College, en Decatur, Georgia y de francés a domicilio. Para no perder su idioma, contratará servidumbre latina en Atlanta, siempre y cuando su estancia sea legal.

Gerardo Fernández Noroña. Después de seis meses, levanta su plantón en el centro de la Ciudad. Se reelige como senador; enseguida, es diputado y lo sigue siendo hasta el fin de los tiempos. Se inscribe en Alcohólicos Anónimos. Del odio al amor sólo hay un paso: anuncia su inminente boda con Lilly Téllez; el enlace será en la Catedral Metropolitana. Los dos le suspiran a la presidencia de la República.

Alejandro Moreno. Sigue como presidente del

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

PRI en forma vitalicia y, como tal, se reelige como diputado cuántas veces le da la gana y después dos veces senador; siempre aspira a ser candidato a la presidencia de la República por su partido. En las revistas corazón se habla de un posible romance entre Layda Sansores y él. Se les vio cenando en un privado del restaurante Suntory. Él llegó a la cita con un ramo de rosas. Nada firme.

Organizaciones Políticas

Morena. Al no contar con AMLO, que los controle; con Marcelo, que los procure y con Pío que los provea de dinero, los miembros de sus tribus se pelean entre sí; todos niegan haber apoyado en algún tiempo a AMLO. Algunos afirman que no lo conocieron.

PAN. Se reforma totalmente. Echa mano de nuevos valores; busca sangre nueva, invita a ponerse al frente a Gustavo Madero, Vicente Fox, Martha Sahagún, Manuel Espino, Ernesto Rufo, Javier Corral, Federico Döring y otros. Christian Von Roehrich, desde un lugar secreto, elabora los principios ideológicos y de valores del nuevo PAN. Rodolfo Gil Zuhart se niega a abandonar su despacho. Le está yendo muy bien.

PRI. Busca su renovación total con nuevos y carismáticos líderes: Manlio Fabio Beltrones, Beatriz Paredes, Carlos Madrazo, Miguel Osorio Chong, Alejandro Moreno, Enrique de la Madrid, Alejandro Murat y Francisco Labastida Ochoa, entre otros. Ulises Ruiz acepta dirigir a su antiguo partido y renovarlo totalmente. Se convierte en el ideólogo de la organización.

PRD. Pierde su registro. Sus dirigentes tienen un acercamiento con Marcelo y buscan colaborar con él. Sus dirigentes son admitidos como colaboradores del nuevo gobierno.

Movimiento Ciudadano. Conserva las gubernaturas y plazas que ha ganado, se apresta a colaborar con el gobierno de Marcelo Ebrard y procura colocar en el gabinete a Luis Donaldo Colosio Riojas. Dante Delgado es su eterno mentor y líder, lo es aún después de muerto. Su momia está a la entrada del domicilio del partido.

Predicciones a largo plazo

Los nuevos políticos, es decir las nuevas generaciones, al ver que no hay esperanzas de incrustarse en el aparato gubernamental, por estar ocupadas todas las posiciones importantes, propugnan por una movilidad de las elites; al no logarlo, se revelan y buscan ascender al poder por la vía violenta. La clase política, al advertir el riesgo y lo fundado de la reclamación, suprimen la reelección de los legisladores y de los presidentes municipales.

Uno de los hijos de AMLO, que no es el de la Casa Gris, comienza giras por el territorio nacional con el objeto de constituir lo que él llama la 5T, por aquello de que no hay quinto malo: López de Santa Anna, López Mateos, López Portillo y López Obrador. Aunque es otro López, la ciudadanía rural lo apoya. Su partido es: Renovación Unida en Beneficio de los Indígenas y Asalariados: RUBIA. Promete: un servicio sanitario mejor que el de Dinamarca, acabar con la corrupción, organizar una encuesta para ver si la ciudadanía está o no de acuerdo en que se meta a la cárcel al Innombrable, a Felipe Calderón y a Marcelo Ebrard; se compromete regresar el ejército a sus cuarteles y construir el aeropuerto en la Alameda Central. Muchos le creen, sobre todo la antigua clientela de su padre.

Sociales y pitorreo

En España se invita al público en general a la ceremonia en la que se practicará la circuncisión al judeo/español Carlos Salinas de Gortari. Éste se deja crecer la barba y es admitido como miembro de la comunidad sefardita. Ha dejado de comer cerdo.

Bodas

Enrique Peña Nieto anuncia su enésima boda. Será en un castillo de su propiedad que se halla a las afueras de Granada. La feliz agraciada es originaria de Afganistán, usa burka y profesa la religión del islam. La contactó por las redes. No tiene idea de cómo es, lo mismo que con la Gaviota.

Elba Esther Gordillo, al estar próxima a cumplir noventa años, intenta formar un nuevo partido político, asumir el liderazgo del sindicato nacional de maestros y, al quedar viuda, anuncia que se casa de nueva cuenta; lo hará con un novio de veinticinco años de edad, es decir, sesenta y cinco años menor que ella. *A ver si este me dura*, comentó. Serán testigos de la boda Beatriz Gutiérrez M., Enrique Peña Nieto y Miguel Osorio Chong. El enlace será en el ex Convento de Santo Domingo, en Oaxaca: *Me trae gratos recuerdos*, comentó.

Yasmín Esquivel Mossa. Finalmente elabora su tesis profesional para optar por el título de licenciada en derecho. Es miembro del jurado una ministra de la Corte; el tema de su tesis es: *No es delito fusilar tesis*. Mereció un reconocimiento especial de parte del jurado examinador.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	57 - 58	05/03/2023	LEGISLATIVO

OLGA PELLICER

INFLUENCIAS DEL EXTERIOR SOBRE LA DEMOCRACIA MEXICANA

El intento del gobierno de López Obrador de aplicar medidas que debilitan al Instituto Nacional Electoral (INE), una de las joyas de la transición democrática en México, ha provocado reacciones negativas entre la población, las cuales a su vez han dado origen a tomas de posición en el exterior.

En efecto, medios de comunicación en Estados Unidos y en Europa, así como instituciones gubernamentales en nuestro vecino del norte, han emitido opiniones sobre lo que ocurre con la democracia en México. Sus opiniones han reavivado, indirectamente, una vieja discusión sobre el papel de los factores externos en la defensa, creación y mantenimiento de la democracia.

El tema provocó vivas controversias en los noventa del siglo pasado cuando el fin de la Guerra Fría vino acompañado de medidas tomadas al interior de organismos multilaterales, universales y regionales, para promover la democracia. Esta se entendió, desde entonces, como un sistema cuyo elemento fundamental es la celebración de elecciones genuinas y periódicas.

Fue entonces cuando se creó la Oficina de Asistencia Electoral en la Secretaría General de la ONU, y la OEA colocó, en el centro de sus objetivos, los cambios constitucionales y la creación de instituciones centradas en la promoción de la democracia. Uno de los ejemplos más icónicos de tal tendencia fue la elaboración y aprobación de la Carta Democrática Interamericana.

El gobierno mexicano de aquellos años fue escéptico de la cruzada democrática. No podía perder de vista la presencia de un partido hegemónico que se acercaba a los setenta años en el poder y cuyo historial en materia de fraudes electorales era conocido.

La fuerza de los acontecimientos, en particular el surgimiento de nuevos y más fuertes movimientos de la sociedad civil --Alianza Cívica es un buen ejemplo-- cambiaron el panorama. En las elecciones de 1994, un año de fuertes turbulencias políticas y económicas en el país, se consideró conveniente recurrir a la Oficina de Asistencia Electoral de la ONU para que ayudara en la capacitación de observadores electorales internos que contribuyeran a dar legitimidad a los resultados de una elección que, dados los antecedentes de la elección anterior, no serían creíbles para la población.

Tal fue el contexto en que tuvieron lugar las importantes negociaciones que, con la participación de diversos partidos y representantes de la sociedad civil, se celebraron en la Secretaría de Gobernación para la creación del Instituto Federal Electoral (IFE). Las elecciones pasaron a ser responsabilidad de un ente autónomo actuando a nombre de la ciudadanía, no del partido en el poder.

Recordar todos estos hechos viene al caso por tres motivos. El primero, te-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

ner presente la importancia de separar los intereses del partido en el poder de los órganos ciudadanos que organizan elecciones; la larga historia de elecciones organizadas por el PRI es un recuerdo amargo que no debe repetirse.

En segundo lugar, no se puede perder de vista el papel que ha desempeñado la sociedad civil en la creación del ambiente favorable a promover instituciones que protegen la democracia. Los cambios que condujeron a la ciudadanización de los órganos electorales en los noventa no se entienden sin tomar en cuenta la presencia de grupos no partidistas. Ignorar su papel en las movilizaciones recientes en México sería un grave error.

En tercer lugar es un hecho que, desde finales del siglo pasado, el tema de la defensa de la democracia está al centro de los valores de los países occidentales; imposible, pues, detener el interés de medios de comunicación y organismos gubernamentales de países tan fuertemente vinculados a México, como Estados Unidos, respecto de lo que ocurre con la democracia mexicana.

Este último comentario merece atención por la indignación que ha provocado en López Obrador y sus seguidores las opiniones en la prensa extranjera y los comunicados de órganos del gobierno estadunidense sobre las acciones que han organizado diversos sectores de la sociedad mexicana por las modificaciones a leyes electorales, que no respetan principios establecidos en la Constitución. Dichas acciones tuvieron su mejor expresión en la manifestación multitudinaria en la Ciudad de México, ocurrida el domingo 26 de febrero.

La reacción en la prensa estadunidense no se hizo esperar. La misma tarde de los acontecimientos los diarios más importantes como el *New York Times*, el *Washington Post* o el *Wall Street Journal* reseñaron con amplitud la marcha y expresaron sus opiniones, no siempre coincidentes, sobre su significado a largo plazo.

Un comunicado del Congreso, firmado por los presidentes respectivos de las comisiones de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes (un republicano) y del Senado (un demócrata) fue muy directo: "Al aprobar la propuesta del presidente López Obrador para cortar los fondos del Instituto Nacional Electoral y reducir sus capacidades... el Congreso mexicano ha regresado a México al oscuro pasado de elecciones controladas por el presidente y retrasado el reloj de su democracia, así como de sus relaciones con Estados Unidos".

En contraste, el comunicado del Departamento de Estado fue un texto muy conciliador, cuidadoso al referirse al "respeto a la soberanía mexicana" y el reconocimiento de su "democracia vibrante", incorporando al final una frase un tanto tímida: "Creemos que un sistema electoral independiente y con suficientes recursos, así como el respeto a la independencia judicial sostienen democracias saludables".

Es improbable que, como algunos miembros de la oposición quisieran, Biden en persona se ocupe de los vaivenes de la democracia mexicana. Los temas de la relación con el vecino del sur son muy variados, algunos extremadamente difíciles, como el del tráfico de fentanilo o el control de la frontera para impedir el cruce de migrantes. Ambos temas estarán en el centro de la lucha entre demócratas y republicanos en 2024.

No es posible precisar las presiones que tales fuerzas políticas opuestas en Estados Unidos ejercerán sobre los contendientes para la Presidencia en México el mismo año. Seguramente buscarán entendimientos y compromisos; es dudoso que al hacerlo favorezcan a la democracia mexicana. La historia de la acción estadunidense en favor de la democracia es una triste saga de fracasos. ●

¿QUÉ HACES AQUÍ, TRAIDOR?

ESTILOS
Lourdes Mendoza
lumendosa@icloud.com

Una muestra de que el Instituto Nacional Electoral (INE) funciona y funciona bien es la reciente invalidación a la reforma estatutaria del PRI que promovió el impresentable **Alejandro Moreno Cárdenas**, ***Alito***, quien mediante esta argucia pretendía extender su mandato un año más al frente de su partido para imponer candidatos a modo y de paso él colarse a una senaduría que le dé impunidad seis años más.

Este personaje demuestra todos los días quién es en realidad y queda claro hasta para el más ciego que pretende negociar con el actual régimen cuatroteísta no solo su impunidad, sino también su estilo de vida, sus negocios y salir libre de todo lo que se le acusa.

Su alianza con *Va por México* se le cayó cuando, por salvar el pellejo, votó a favor de la militarización del país, lo cual pagó caro cuando en la marcha en defensa del INE de noviembre de 2022 la gente le gritaba en su cara: "¡Qué haces aquí traidor, traidor!"

Si bien en la marcha del 26 de febrero la gente ya no le gritó, sí queda claro que ***Alito*** marcha en sentido contrario de lo que han salido a reclamar los mexicanos; es decir, el respeto a las leyes, el respeto a las reglas.

"En sentido contrario de lo que reclaman los mexicanos".

Alito | Salvar el pellejo.

Así se lo hizo ver el INE al determinar que su reforma estatutaria viola uno de los principios más elementales de toda ley, es decir, que esta no puede favorecer a quien la promueve.

Al no poder ya extender su mandato, ***Alito*** no tiene más que dejar el cargo en agosto, aunque él asegura que aún puede rescatar su reforma mediante la impugnación ante el Tribunal Electoral. Habrá que sentarse a esperar si los magistrados permitirán a este personaje seguir valiéndose de la impunidad que le dan sus enjuagues políticos.

Tarde, pero llega la justicia

Pero si de justicia se trata tenemos que referirnos en este espacio a **Rosario Robles**, quien finalmente salió en libertad y ha sido absuelta del delito de omisión en el caso de la famosa *Estafa Maestra*, al cual se le vinculó.

Evidentemente el juez **Felipe de Jesús Delgadillo Padierna** tenía un conflicto de interés, pero no solo eso, sino que validó pruebas como una licencia de conducir falsa, elaborada por la Fiscalía General de la República (FGR), con lo cual bastó para que determinase que **Rosario** no tenía arraigo en la Ciudad de México y por lo tanto debía seguir el juicio en prisión preventiva.

Omar Paredes, el juez sustituto, luego de tres años en prisión hizo valer el hecho de que se le violó el principio de presunción de inocencia, además de que no se respetó el debido proceso. De ahí que, atendiendo el principio propersona, ella nunca debió haber pisado la cárcel.

Estilo mata carita

Y si no fue claro y contundente el mensaje de "¡el INE no se toca!" que enviaron el domingo 26 de febrero miles de mexicanos, pues también el Departamento de Estados Unidos manda a decir que ellos "apoyan instituciones electorales independientes y bien fondeadas". A buen entendedor, pocas palabras. V

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10 - 11	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COLUMNISTA INVITADA

Morena va por

GOLPE DE ESTADO EN 2024

POR **GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE**

La concentración ciudadana denominada "Concentración por la democracia, el INE no se toca", del domingo 26 en el Zócalo de la Ciudad de México y en más de 100 ciudades del país y del extranjero fue mucho más que una defensa de nuestra máxima autoridad electoral, esa que costó décadas de esfuerzos ciudadanos para consolidarse. El domingo estuvo en cuestión el futuro de México y la posibilidad de poner un alto a un acelerado proceso de devastación institucional, de destrucción del tejido social y de vulneración de los derechos y de las libertades ciudadanas.

La descalificación de esta respuesta ciudadana del domingo es una señal clara del abierto talante autoritario, de la intolerancia sin límites y de la desesperación de un presidente que, habiendo llegado con la promesa de un cambio, ha defraudado todas las expectativas.

Morena se ha evidenciado hoy como el nombre de un proyecto destructor de la Nación, anclado en el más acendrado odio y motivado por el resentimiento y el apetito de venganza. Desde el triunfo electoral de 2018, inició el gradual proceso de liquidación de nuestra historia reciente, cuando han sido quienes hoy gobiernan los primeros beneficiarios de la democracia mexicana.

Por lo tanto, décadas de esfuerzos ciudadanos y de la sociedad civil organizada para transitar a un orden democrático, con instituciones sólidas que limitaran los abusos y la concentración del poder, están a punto de ser parte del basurero de la historia, por obra de un movimiento que ha demostrado una inmensa incapacidad para construir un futuro promisorio.

Las promesas vertidas durante una larga campaña y los recorridos interminables por los rincones del país contrastan con la realidad de un gobierno fraudulento, mentiroso, improvisado y que traspira a través de todos sus poros el tufo de la corrupción y el hálito de la incapacidad.

En perspectiva, la elección federal de 2018 es uno de los *más grandes fraudes de nuestra historia*, superando inclusive a los orquestados

Fotografía: Twitter

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10 - 11	05/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Viene de la página anterior

por el partido de Estado para derrotar a Juan Andrew Almazán o a José Vasconcelos. No fue un fraude en el que se usaran los medios tradicionales, como el rellenado de urnas o el cambio de dirección de las casillas, sino las mentiras y engaños interminables que la gente creyó.

Hoy, ante el evidente desastre del gobierno, se pretende orquestar una reforma electoral que destruiría al árbitro electoral y convertiría al proceso 2024 en un golpe de Estado. Las recientes elecciones locales nos han puesto en guardia ante la nueva dinámica del fraude político: uso del aparato de propaganda gubernamental para promover imágenes personalizadas como la del presidente, en una abierta violación a nuestra Constitución; coacción sobre representantes de casilla, autoridades y candidatas y candidatos para desincentivar la participación; uso del crimen organizado como brazo armado de Morena; empadronamiento ilegal de personas en estados que no son suyos; amenazas a beneficiarios de programas sociales y un largo etcétera de medios violentos y vulgares de fraude.

MORENA SE HA EVIDENCIADO HOY COMO EL NOMBRE DE UN PROYECTO DESTRUCTOR DE LA NACIÓN, ANCLADO EN EL MÁS ACENDRADO ODIO Y MOTIVADO POR EL RESENTIMIENTO Y EL APETITO DE VENGANZA.

Los desastrosos resultados gubernamentales ya no pueden ser ocultados por un aparato de propaganda descomunal, que es lo único que queda de la mermada administración pública. Ante el escandaloso e histórico fracaso del proyecto presidencial, al movimiento sólo le queda buscar perpetuarse en el poder, pasando por encima de la voluntad popular, doblegando voluntades mediante la amenaza, persiguiendo opositores con el aparato represor del Estado y orquestando la destrucción de un órgano electoral con prestigio mundial, para administrar las ruinas del país que están dejando y saquear los pocos tesoros que aún quedan sin tocar; pero México somos todos y lo mantendremos de pie, a pesar del régimen.

El domingo no marcharon los enemigos de un régimen perverso, nos manifestamos quienes amamos a un país que este gobierno está destruyendo ante nuestros ojos. Marchó la madre de familia que se esmera por llevar el pan a su mesa, marcharon los jóvenes que ven su futuro cancelado, marcharon las víctimas de este gobierno y quienes, desde la sociedad civil, están conscientes de que la pasividad es el mejor alimento para una naciente tiranía.

El Poder Legislativo, convertido en un apéndice lamentable de Palacio Nacional, aprobó un *bodrio* legislativo que, si no es detenido por el poder judicial, nos llevará a una nueva era de terror, confusión, oscuridad, devastación y muerte. Si el llamado Plan B prospera habremos retrocedido cien años, a los tiempos del odio y la oscuridad, de la confrontación y el rencor, de la violencia y la incertidumbre.

La concentración es una expresión indudable de una sociedad libre y soberana, cuyas libertades son atropelladas y cuyo poder es negado. Como expresión de la libertad, la manifestación contrastará ampliamente con la respuesta de un régimen que, ante las presiones ciudadanas, sólo sabe responder orquestando exhibiciones de un poder abusivo, tramposo y corruptor, con marchas convocadas con base en el engaño y la coacción, que perpetúan la esclavitud y legitiman la barbarie política.

A lo largo del siglo XX vivimos la tortura de una hegemonía política, de un régimen autoritario con un ideario que secuestró el proyecto de la Nación, para convertirlo en los ideales de un gobierno que manipuló nuestra historia patria, subyugó instituciones y sometió a millones de consciencias durante décadas. La marcha del domingo debe ser, para México, un nuevo despertar, una llamada de atención para que recuperemos aquello que perdimos en 2018: una país libre y orgulloso, con futuro para nuestras hijas e hijos.

El presidente y su movimiento, ante la inminencia de la derrota, ante la baja popularidad de sus corcholatas, pretende orquestar el mayor fraude de nuestra historia reciente como la única alternativa para quedarse con un poder que ansiaron durante décadas y que nunca tuvieron la capacidad, la pericia, la altura de miras, y la calidad ética para honrar con sus actos y cuidar con sus decisiones.

La autora es senadora por Baja California y presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
@GinaCruzBC

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		05/03/2023	CARTONES

El Sol de México

Rubén | El INE y la paz no se tocan

La Jornada

EL TRISTE EDMUNDO - **Hernández**

REFORMA

BLANCO DIVAN DE TUL
05/III/23 por Coloreon
"OPINAS DESDE TU PRIVILEGIO" —ME ESPETAN LOS PRIVILEGIÓLOGOS.
PUES SÍ; DOY MI OPINIÓN Y ENCIMA ME PAGAN POR ELLA. GRAN PRIVILEGIO.
"¡NO!" —REVIRAN— "¡TU PRIVILEGIO DE SER BLANCO!"
NUNCA LO HABÍA PENSADO.
ENTRE OTRAS COSAS BRAVE ES UN PRIVILEGIO MUY RELATIVO.
...SERÁS BLANCO PERO NO ERES JOVEN...
...SERÁS JOVEN PERO NO ERES ESBELTO...
...SERÁS ESBELTO PERO NO ERES GÜERO...
...SERÁS GÜERO PERO NO ERES GUAPO...
...SERÁS GUAPO PERO NO ERES FAMOSO...
...SERÁS FAMOSO PERO NO ERES RICO...
...SERÁS RICO PERO NO ERES POPIS...
ALCURNIA
...SERÁS POPIS PERO NO ERES NOBLE...
PLUS ÇA CHANGE
...SERÁS NOBLE PERO NO ERES ALTEZA...
J
...SERÁS ALTEZA PERO NO ERES ALTO...
...SERÁS BLANCO, JOVEN, ESBELTO, GÜERO, GUAPO, FAMOSO, RICO, POPIS, NOBLE, ALTEZA Y ALTO...
...Y ENTONCES ERES EL PRÍNCIPE HARRY.
¿TÚ ENVIDIAS A ESE CUATE?
YO TAMPOCO.
...POR CIERTO, TAMBIÉN OPINA Y TAMBIÉN LE PAGAN.

El Sol de México

EL HERALDO DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

BOLIGÁN La peligrosa nomofobia

LLERA

DISCRIMINACIÓN A MUJERES DE LA TERCERA EDAD

EXCELSIOR

DE LA TORRE

EXCELENTE SERVICIO

EXCELSIOR

PALOMO

la pluma de Palomo

UNO DE LOS GRANDES INTELECTUALES DE LOS UNITED STATES, GORE VIDAL, EN UNA DE SUS ÚLTIMAS CHARLAS DESTACÓ QUE LA IGNORANCIA HABÍA LLEGADO A LA CASA BLANCA CON BABY BUSH PARA GLOBALIZAR LA PESTE NEOLIB DEL FREEMARKET DE "EL CUARTO REICH" BOMBARDEANDO IRAK, AFGANISTÁN Y UN LARGO ETC. PENSAMOS QUE BABY BUSH FUE UN ERROR HISTÓRICO, PERO NO, HOY ALARMADOS VEMOS QUE EL PAÍS FUNDADO POR INMIGRANTES, HOY LOS PERSIGUE, DETIENE Y EXPULSA.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SALUD SECRETARÍA DE SALUD		05/03/2023	NACIONAL

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

01/03/2022
17:00 Hrs

Al 01 de marzo de 2022, a nivel mundial se han reportado **435,626,514 casos confirmados** (1,200,287 casos nuevos) y **5,952,215 defunciones** (7,082 nuevas defunciones).

En las últimas 24 horas se reportaron **1,200,287 casos y 7,082 defunciones** a nivel global.

La letalidad global es de **1.4%**.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.

En México hasta el día de hoy se han confirmado **5, 521, 744 casos totales y 318, 531 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,243.6**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predomino en mujeres (51.9%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Entidad Federativa	Defunciones Positivas
AGUASCALIENTES	3565
BAJA CALIFORNIA	11940
BAJA CALIFORNIA SUR	2593
CAMPECHE	2172
COAHUILA	8711
COLIMA	2374
CHIAPAS	2207
CHIHUAHUA	9805
CIUDAD DE MÉXICO	55164
DURANGO	3377
GUANAJUATO	14589
GUERRERO	6445
HIDALGO	8133
JALISCO	18905
MÉXICO	34343
MICHOACÁN	8446
MORELOS	5114
NAYARIT	3235
NUEVO LEÓN	14936
OAXACA	5742
PUEBLA	16246
QUERÉTARO	6323
QUINTANA ROO	4229
SAN LUIS POTOSÍ	7354
SINALOA	9577
SONORA	10038
TABASCO	6181
TAMAULIPAS	8113
TLAXCALA	2857
VERACRUZ	15556
YUCATÁN	6519
ZACATECAS	3742
NACIONAL	318,531

La distribución por sexo en las **defunciones confirmadas** muestra un predomino del 62% en hombres. La mediana de edad en los decesos es de 64 años.

La tabla describe el número de defunciones positivas a COVID-19 por entidad federativa de defunción al corte del día de hoy.

Medidas de higiene básicas:

- Las personas que padecen: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardiacas y respiratorias, así como trasplantes, personas adultas mayores a partir de los 60 años cumplidos, personas embarazadas, deben hacer **resguardo familiar en casa.**
- Conservar una **sana distancia**, cuando menos **a 1.5 metros** de distancia el uno del otro.
- **Protección y cuidado de las personas adultas mayores**, la medida más importante es el aislamiento social voluntario y seguir las recomendaciones de sana distancia y medidas de prevención si se visita a personas adultas mayores.
- **Uso de cubrebocas y lavado frecuente de manos.**
- **Ventilación en lugares cerrados.**
- **Saludo a distancia**, no saludar de beso, de mano o abrazo.
- Para mayor información sobre la vacunación COVID-19, visita: vacunacovid.gob.mx
- Para mayor información acerca de COVID-19 puede consultar la página electrónica de la secretaria de Salud: https://coronavirus.gob.mx/.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/706797/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.03.01.pdf

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia*.

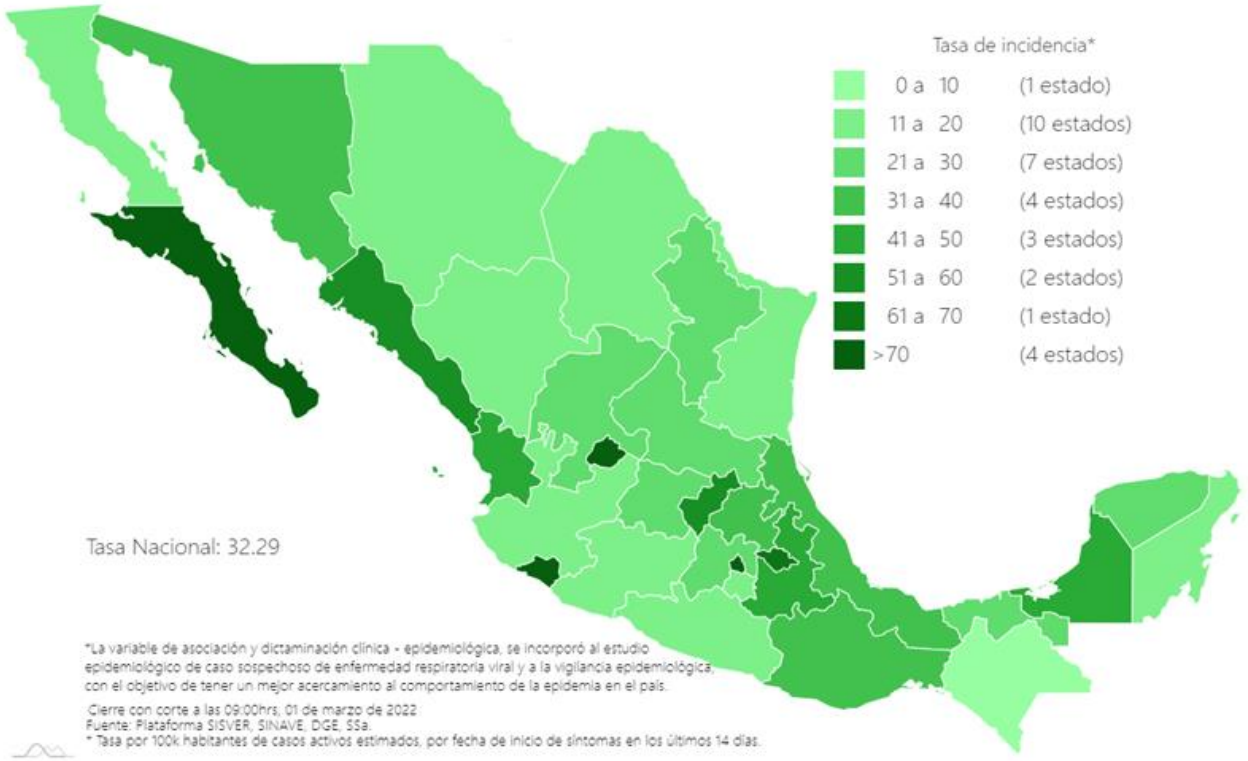

5, 521, 744
Casos

665, 750
Sospechosos

8, 933, 454
Negativos

318, 531
Defunciones

42, 014
Activos estimados

15, 120, 948
Personas notificadas

Mapa interactivo COVID-19 en México: https://covid19.sinave.gob.mx

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/706797/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.03.01.pdf

COVID-19 FASE III

OMS insta a EU y a otros países compartir información sobre el origen del Covid-19.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) dijo el viernes que había instado a Estados Unidos y al resto de países a compartir informaciones sobre el origen del covid-19, después de que responsables estadounidenses apuntaran a una fuga en un laboratorio de China como inicio de la pandemia. Los origenes del covid-19 han vuelto a suscitar atención internacional en los últimos días. [EXCÉLSIOR]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

5 de marzo de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Roes's fall turns North Carolina into destination

Biden's equity vision on ropes

Hidden illegal casinos thriving in L.A.

So why are you funding courses for top executives on £100,000 a year?

El Ejecutivo impondrá por ley la paridad en empresas y gobiernos

<<C'est une réforme de gauche>>

La asociación civil de una gremialista recibió mil millones en subsidios

Brasil viral frente da guerra dos chips entre EUA e China

Entre principales limitantes que enfrentan mujeres en el trabajo está tener que compartirlo con labores del hogar y cuidado de hijos

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Rusia estrechó el cerco en Bajmut y Ucrania se plantea una retirada "limitada"**
- **Cientos de niñas más son envenenadas con gas en nueve colegios de Irán**
- **España anunció nueva ley que garantiza la paridad de género en la política y empresas**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

"El Gobierno quiere el control de las elecciones": MC impugnó ante la SCJN el "Plan B" de AMLO.- El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, y Salomón Chertorivski informaron que su partido presentó el recurso de impugnación a cuatro leyes electorales, publicadas el 2 de marzo en el Diario Oficial de la Federación. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

Perú nombró a nuevo cónsul general en México.- El Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú nombró al diplomático Carlos Jesús Rossi Covarrubias como nuevo cónsul general del país en la Ciudad de México. [RT, FORBES]

GENERAL

Nueva York y Barcelona asesoran a Ciudad de México para frenar el impacto de los nómadas digitales.- El Gobierno de la Ciudad de México inició conversaciones con autoridades de ciudades que han sido fuertemente afectadas por el negocio sin freno de plataformas como Airbnb y el arribo masivo de los llamados nómadas digitales. [EL PAÍS]

TERREMOTOS EN TURQUÍA Y SIRIA

Erdogan aseguró que Turquía será "el país más preparado para los desastres del mundo" tras los terremotos.- El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, aseguró que su gobierno hará de Turquía "el país más preparado para los desastres en el mundo" tras las graves consecuencias de los terremotos en la frontera turco-siria. [EUROPA PRESS]

ONU entregó más de 550 camiones con ayuda humanitaria al noroeste de Siria desde los terremotos.- Naciones Unidas entregó un total de 557 camiones con ayuda humanitaria al noroeste de Siria desde que tuvieron lugar los terremotos que sacudieron la frontera turco-siria el 6 de febrero. [EUROPA PRESS]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ya son 11 las víctimas mortales del ataque ruso sobre Zaporiyia.- Fue localizado el cuerpo sin vida de una niña de siete meses entre los escombros del edificio de viviendas que recibió el impacto de un misil ruso el 2 de marzo, con lo que son ya 11 las víctimas mortales del ataque. [EUROPA PRESS, EFE]

Rusia estrechó el cerco en Bajmut y Ucrania se plantea una retirada "limitada".- Las tropas rusas estrecharon el cerco sobre la estratégica ciudad de Bajmut, en la región oriental de Donetsk y donde el Ejército ucraniano resiste pero comenzó a admitir la posibilidad de una retirada "limitada" y "controlada". [EFE, AP]

La región de Kiev prorrogó el toque de queda hasta el 12 de marzo.- La Administración Civil-Militar de Kiev ordenó prorrogar hasta el 12 de marzo el toque de queda. [EUROPA PRESS]

"El futuro de Ucrania está en la Unión Europea".- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, manifestó su esperanza de que las negociaciones de adhesión a la Unión Europea puedan comenzar este mismo año. "Ucrania aspira a completar la implementación de las recomendaciones de la Comisión Europea lo antes posible y a empezar ya las negociaciones de adhesión a la Unión Europea este mismo año", escribió en Telegram. [DW]

GENERAL

Rusia estaría reclutando a combatientes palestinos y sirios para combatir en Ucrania.- De acuerdo con una investigación periodística del medio *The Media Line*, Rusia estaría reclutando a palestinos refugiados en Líbano y militares de élite sirios para combatir en Ucrania tras una breve formación militar. [EUROPA PRESS]

España colaborará con las autoridades de Ucrania para perseguir crímenes de guerra.- El fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, participó en una reunión con representantes de las fiscalías de países aliados con el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, con el objetivo de explorar las distintas posibilidades para el enjuiciamiento de crímenes de guerra ocurridos en este país desde la invasión rusa. [EUROPA PRESS]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

La republicana Nikki Haley pidió el voto en las primarias a los conservadores "cansados de perder" elecciones en Estados Unidos.- La candidata republicana a las elecciones estadounidenses, Nikki Haley, pidió regeneración en el partido durante un discurso en la Conferencia de Acción Política Conservadora, pidiendo a los asistentes que voten por ella si están "cansados de perder". [EUROPA PRESS]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Díaz-Canel recibió a director de Rosneft y le agradeció ayuda de Rusia a Cuba.- El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, recibió al director ejecutivo de la petrolera rusa Rosneft, Igor Sechin, a quien le agradeció el empeño de Moscú para ayudar al país caribeño. [SWISSINFO]

GUATEMALA

Protestaron en Guatemala por criminalización de periodistas.- Un centenar de periodistas de varios medios en Guatemala hicieron un plantón frente a la Corte Suprema de Justicia en protesta por la decisión de un juez de investigar a nueve periodistas por sus publicaciones sobre denuncias y por el caso de otro comunicador crítico al gobierno que está siendo procesado. [AP]

HAITÍ

ONU alertó sobre el aumento del tráfico de armas hacia Haití.- La Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito precisó que pistolas y en ocasiones ametralladoras pesadas "se importan hoy clandestinamente, en un contexto de deterioro rápido y sin precedentes de la seguridad". [DW, AP]

NICARAGUA

ONU instó a Nicaragua a devolver la nacionalidad a los 300 nicaragüenses apátridas.- La oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos hizo un llamado a Nicaragua para que libere a 37 personas que permanecen encarceladas "arbitrariamente" y para que restituya la nacionalidad de las más de 300 personas afectadas por las recientes decisiones del gobierno de Daniel Ortega. [EUROPA PRESS]

Desnacionalizados de Nicaragua pidieron a la comunidad internacional que condene las acciones "medievales" de Daniel Ortega.- Una gran parte de los últimos 94 nicaragüenses a los que le fue arrebatada su nacionalidad por parte del gobierno de Daniel Ortega firmaron un pronunciamiento en el que denuncian "la brutal agresión" en su contra del "régimen dictatorial de los Ortega Murillo", pidiendo a la comunidad internacional que condene sus acciones "medievales y nazistas". [EUROPA PRESS]

PANAMÁ

Estados Unidos anunció 6.000 millones para clima y océanos en Panamá.- Estados Unidos se comprometió a destinar 6.000 millones de dólares a la lucha contra el cambio climático y la protección de los océanos durante la octava Conferencia Nuestro Océano que concluyó en Panamá y que convocó a gobiernos, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. [AP]

REPÚBLICA DOMINICANA

Mujeres dominicanas exigieron despenalizar aborto y advirtieron de costo político.- Centenares de mujeres dominicanas exigieron la despenalización del aborto y que se reduzcan los niveles de mortalidad materna, entre otras demandas, y advirtieron al liderazgo político de que su "indiferencia" ante sus reclamos "les va a costar en las elecciones" el año próximo. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Alberto Fernández aseguró que su "mayor aspiración" no pasa por "ser reelecto".- El presidente de Argentina, Alberto Fernández, aseguró que su "mayor aspiración" no es "ser reelecto", sino garantizar la victoria en las elecciones de su coalición Frente de Todos. [EUROPA PRESS]

BRASIL

Bolsonaro advirtió que volverá "en breve" a Brasil para hacer política.- El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, avisó en Washington que regresará "en breve" a su país para volver a la normalidad y hacer política. [SWISSINFO, DW]

CHILE

Chile prorrogó estado de excepción en el sur del país por los incendios.- El presidente de Chile, Gabriel Boric, anunció una prórroga de 30 días del estado de excepción en las regiones afectadas por los incendios en las regiones sureñas de Ñuble, Bío Bío y La Araucanía, e informó del fin del toque de queda en las dos primeras regiones, manteniéndolo en La Araucanía. [EUROPA PRESS]

COLOMBIA

Gobierno de Petro enfrenta su primera gran crisis en una semana turbulenta.- El presidente colombiano, Gustavo Petro, enfrenta la primera gran crisis de su g obierno por cuenta de la paz total, su programa bandera, salpicado por las relaciones turbias de uno de sus hermanos y su hijo mayor, y la resistencia a su proyecto de reforma a la salud, incluso en su gabinete. [EFE]

ECUADOR

Asamblea Nacional de Ecuador aprobó el informe que recomienda el juicio de censura a Lasso.- La Asamblea Nacional de Ecuador aprobó el Informe de una Comisión, que investiga supuestos actos de corrupción que involucran a un círculo cercano al gobernante Guillermo Lasso, y que recomendó el enjuiciamiento político de censura al mandatario. [EFE, AP, FRANCE 24, RT]

Gobierno de Ecuador acusó de "desestabilización" al Congreso.- El Gobierno de Ecuador calificó de intento de "desestabilización" un informe del Congreso que recomendó un juicio político al presidente Gillermo Lasso por aparente corrupción. [FRANCE 24]

VENEZUELA

Maduro calificó de "infame" el decreto de Estados Unidos que considera a Venezuela una amenaza para la seguridad nacional.- El presidente venezolano, Nicolás Maduro, calificó de "infame" la extensión por parte de Estados Unidos del decreto en el que califican a Venezuela como "una amenaza inusual y extraordinaria". [EUROPA PRESS]

Raúl Castro llegó a Venezuela para conmemorar los 10 años de muerte de Chávez.- El expresidente de Cuba, Raúl Castro, llegó a Venezuela para participar en los actos de conmemoración por el décimo aniversario de la muerte del expresidente Hugo Chávez. [SWISSINFO]

EUROPA

ESPAÑA

España anunció una nueva ley que garantiza la paridad de género en la política y las grandes empresas.- El presidente español, Pedro Sánchez, anunció una nueva ley que garantizará el cumplimiento de la paridad en los futuros gobiernos, así como en la dirección de las grandes empresas. [INFOBAE]

Miles de policías protestaron en Madrid contra reforma de ley de seguridad.- Miles de policías protestaron en la capital de España contra una reforma que eliminaría la prohibición de difundir imágenes de agentes sin contar con autorización previa. [DW, RT, SWISSINFO]

ITALIA

Miles de personas se manifestaron contra el fascismo en Florencia.- Unas 40.000 personas salieron a las calles del centro de Florencia en un nuevo llamamiento antifascista que sirvió de escenario para el acercamiento entre la nueva líder del Partido Democrático, Elly Schlein, y el máximo responsable del Movimiento 5 Estrellas, Giuseppe Conte. [EUROPA PRESS]

Se elevan a 70 las víctimas del naufragio de Calabria, 16 de ellas niños.- Las autoridades italianas localizaron los cadáveres de dos niños, lo que elevó a 70 la cifra de víctimas mortales, 16 de ellas menores, recuperadas del naufragio ocurrido frente a las costas de Crotone, Calabria. [EFE]

REINO UNIDO

Gran Bretaña reafirmó su soberanía sobre las islas Malvinas.- Gran Bretaña reafirmó su soberanía sobre las islas Malvinas después de que Argentina se retiró de un acuerdo de cooperación y exigió nuevas conversaciones sobre el territorio del Atlántico Sur por el cual los dos países libraron una guerra en 1982. [AP]

ASIA

CHINA

China negó que Europa sea un "rival sistémico" y reconoció "divergencias" puntuales.- Las autoridades chinas rechazaron que Europa se haya convertido en un "rival sistémico" para el país y llamaron a expandir la cooperación bilateral para fomentar el desarrollo global. [EUROPA PRESS]

COREA DEL NORTE

Corea del Norte acusó a Estados Unidos de provocar el derrumbe del sistema internacional de control de armas nucleares.- Corea del Norte responsabilizó a Estados Unidos del derrumbe del sistema internacional de control de armas nucleares y defendió la necesidad de su programa nuclear militar como herramienta de disuasión. [EUROPA PRESS]

FILIPINAS

Filipinas denunció un barco de Guardacostas chino y 40 barcos paramilitares cerca de una isla disputada.- El servicio de Guardacostas de Filipinas denunció la presencia de un buque del servicio de Guardacostas chino acompañado de más de 40 embarcaciones de "milicias marítimas" en torno a la disputada isla de Pag-asa, en el archipiélago de Spratly. [EUROPA PRESS]

INDONESIA

Incendio dejó desaparecidos y 16 muertos en Indonesia.- Rescatistas y bomberos buscaron a más de una docena de desaparecidos bajo los escombros de casas y edificios calcinados tras un gran incendio en un depósito de combustible en Yakarta, que causó al menos 16 fallecidos. [AP]

IRÁN

Irán y OIEA acordaron aplicar nuevos mecanismos de control sobre el programa nuclear iraní.- Las autoridades iraníes y el Organismo Internacional para la Energía Atómica anunciaron un acuerdo para aplicar nuevos mecanismos de control para garantizar el carácter civil del programa nuclear iraní. [EUROPA PRESS, AP, DW]

Irán anunció hallazgo de un yacimiento de litio.- Irán anunció el descubrimiento de un gran yacimiento de litio, componente clave de las baterías de vehículos eléctricos y dispositivos electrónicos. [SWISSINFO]

Cientos de niñas más son envenenadas con gas en nueve colegios de Irán.- Cientos de niñas fueron hospitalizadas después de ser envenenadas con gas en al menos nueve colegios de Irán, en medio de una oleada de envenenamientos en centros educativos femeninos en el país persa. [EFE, DW, SWISSINFO]

IRAK

Irak prohibió toda importación de alcohol del extranjero.- Las autoridades iraquíes anunciaron la prohibición de la importación de "todo tipo" de alcohol por las aduanas del país, extremo que afecta principalmente a los comercios yazidíes y cristianos. [EUROPA PRESS]

ISRAEL

ONU denunció ataques a la población cisjordana sin precedentes desde 2005 en su último informe.- El último informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU recogió la muerte de 10 palestinos en una incursión israelí en Nablús el pasado 22 de febrero y destacó que se trata de la operación israelí más mortífera en Cisjordania desde 2005. [EUROPA PRESS, AP]

Unas 300.000 personas se manifestaron contra la reforma judicial en la novena semana consecutiva de protestas en Israel.- Unas 300.000 personas asistieron a la convocatoria de una nueva manifestación, la novena en otras tantas semanas, para expresar su rechazo a la propuesta de reforma judicial que está tramitando el gobierno de Benjamin Netanyahu. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

Países de Europa llamaron a Israel a suspender programa de colonización de Cisjordania.- Seis países europeos (Alemania, Francia, Italia, Polonia, Reino Unido y España) reclamaron el cese de todas las acciones unilaterales y las incitaciones a la violencia en el conflicto entre palestinos e israelíes, e insistieron en que el Gobierno de Israel debe dar marcha atrás en su nuevo programa de colonización en Cisjordania. [DW]

HONG KONG

Hong Kong condenó a activistas detrás de acto por Tiananmen.- Tres activistas hongkoneses de un grupo fueron condenados por no facilitar información de su organización a las autoridades como contempla una ley de seguridad nacional. [AP]

PAKISTÁN

Seis mineros muertos por un hundimiento en una mina de carbón en Pakistán.- Seis mineros murieron y cinco más pudieron ser rescatados con diversas lesiones tras el hundimiento ocurrido en una mina de carbón en Sharag, en el distrito de Harnai, en la provincia de Baluchistán. [EUROPA PRESS]

SIRIA

Máximo comandante militar de Estados Unidos visitó noreste de Siria.- El máximo comandante militar estadounidense visitó el noreste de Siria, donde las tropas estadounidenses y sus aliados lanzan una campaña contra el grupo Estado Islámico. [AP]

ÁFRICA

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Macron anunció ayuda económica y apoyo al cese al fuego para el conflicto en el este de República Democrática del Congo.- En su visita a Kinshasa, el presidente francés prometió aportar 34 millones de euros en asistencia para el este de la República Democrática del Congo, afectado por el levantamiento del grupo rebelde M23. [FRANCE 24]

TÚNEZ

Miles de tunecinos se manifestaron contra el presidente Saied en respuesta a la represión.- Miles de personas se manifestaron en Túnez contra el Gobierno del presidente, Kais Saied, para protestar contra el encarcelamiento de políticos y activistas. [EUROPA PRESS]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Decomisaron un cargamento de 2.4 toneladas de cocaína a un cártel mexicano en Australia.- La Policía de Australia informó que logró incautar un cargamento de 2.4 toneladas de cocaína vinculada a un cártel mexicano durante una operación encubierta que comenzó el mes de noviembre del 2022 y que finalizó con la captura de 12 personas. [INFOBAE, EUROPA PRESS]